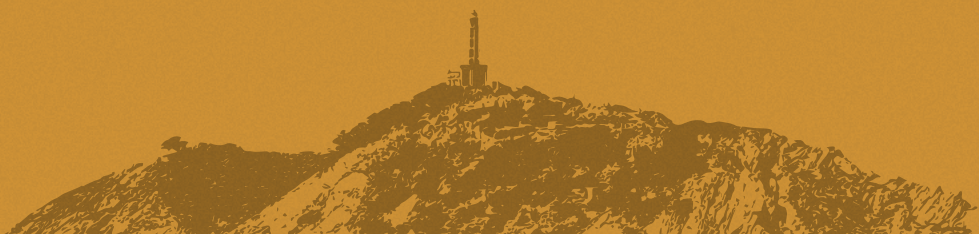




Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad y provincia de Santa Marta



José Nicolás de la Rosa



Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad y provincia de Santa Marta

José Nicolás de la Rosa

Colección Santa Marta 500 años



De la Rosa, José Nicolás.

Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad y provincia de Santa Marta / José Nicolás de la Rosa ; edición comentada y anotada por Wilfredo Padilla Pinedo ; corrección de estilo y anotaciones idiomáticas de Ricardo Adrián Tete Miele. -- Primera edición conmemorativa. -- Santa Marta : Editorial Unimagdalena, 2024. I. recurso en línea: archivo de texto: PDF : ilustraciones, facsímiles, mapas ; 23 cm. -- (Santa Marta 500 años)

ISBN 978-958-746-743-7 (impreso) -- 978-958-746-744-4 (pdf) -- 978-958-746-745-1 (epub)

Incluye referencias bibliográficas.

1. Catedral de Santa Marta (Colombia) – Historia. 2. Iglesia Católica – Colombia – Historia. 3. Santa Marta (Colombia) – Historia eclesiástica. 4. Colonización española – Influencia religiosa – Santa Marta (Colombia). 5. Obispos católicos – Santa Marta (Colombia) – Biografías. I. Padilla Pinedo, Wilfredo, editor literario. II. Tete Miele, Ricardo Adrián, corrector de estilo. III. Universidad del Magdalena, entidad editora. IV. Título.

CDD: 282.861

Primera edición, septiembre de 2024

2024 © Universidad del Magdalena. Derechos Reservados.

Editorial Unimagdalena

Calle 29H3 n.º 22-01

Edificio de Innovación y Emprendimiento

(57 - 605) 4381000 Ext. 1888

Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

editorial@unimagdalena.edu.co

<https://editorial.unimagdalena.edu.co>

Colección Santa Marta 500 años

Rector: Pablo Vera Salazar

Vicerrector de Investigación: Jorge Enrique Elías-Caro

Diseño editorial: Luis Felipe Márquez Lora

Diagramación: Eduard Hernández Rodríguez

Diseño de portada: Andrés Felipe Moreno Toro

Corrección de estilo y anotaciones idiomáticas: Ricardo Adrián Tete Miele

Santa Marta, Colombia, 2024

ISBN: 978-958-746-743-7 (impreso)

ISBN: 978-958-746-744-4 (pdf)

ISBN: 978-958-746-745-1 (epub)

DOI: <https://doi.org/10.21676/9789587467437.9789587467444>

Hecho en Colombia - Made in Colombia

La UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, en su calidad de editora y titular de derechos patrimoniales de autor, y en su propósito de contribuir con la difusión y divulgación del conocimiento, la producción intelectual y la educación, dispone autorizar la reproducción impresa así como su distribución, reproducción digital y puesta a disposición de la totalidad o parte del presente libro de manera libre y gratuita, en tanto se mantenga la integridad del texto y se dé la correspondiente cita a sus autores y mención institucional. No se autoriza la realización de versiones derivadas ni traducciones o adaptaciones. Queda prohibida la comercialización o venta a cualquier título de este material.



Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad de los autores y no comprometen al pensamiento institucional de la Universidad del Magdalena, ni generan responsabilidad frente a terceros.



Colección Santa Marta 500 años

Así como no se conoce el valor y belleza de la perla hasta que, abierta la concha que la ocultaba, se deja ver ella a todas luces hermosa; así la provincia de Santa Marta, por más rica, fecunda y preciosa que sea, permanece en nuestros días oculta, y quedará para siempre poco estimada por no conocida si no se rasgara el velo de la ignorancia que la encubre [...].

Antonio Julián: *La Perla de la América,
provincia de Santa Marta.*

A través de esta colección, la Editorial Unimagdalena conmemora el quinto centenario de la fundación de Santa Marta dando testimonio de su exuberante naturaleza, rica historia y prolíficas manifestaciones culturales, para que las presentes y futuras generaciones conozcan, admiren y preserven la perla más hermosa del Caribe colombiano.

Querido(a) lector(a):

Como presidente ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), pero especialmente como samario, es un gusto presentar junto a la Universidad del Magdalena la primera reedición de una serie de libros esenciales e icónicos sobre la historia de la ciudad de Santa Marta, su tradición cultural y sus extraordinarios espacios.

Con ocasión de los primeros 500 años de fundación de la ciudad, se nos abre una oportunidad inigualable para conectar con una maravillosa identidad histórica que se nutre de diversas vertientes.

Este hito presenta una oportunidad propicia para hacer de la literatura una hoja de ruta que nos reencuentre con nuestras raíces.

El reencuentro con la historia y la esencia supone un impulso valioso y necesario para proyectarnos hacia el futuro. Es esta la oportunidad para enviar un mensaje de optimismo a un mundo cruzado por crisis simultáneas, promoviendo visiones complementarias entre espacios geográficos, procesos históricos y visiones del mundo.

La promoción del desarrollo sostenible, la cultura y la generación de bienestar para cada vez más personas son caminos para proyectar hacia adelante todos los valores que nos unen.

Repasar los procesos históricos y las construcciones culturales que han dado forma a nuestra identidad contemporánea como ciudad, implica también repasar la forma en que hemos construido nuestra identidad como nación y región.

Se trata de un ejercicio valioso, necesario y constructivo en tiempos en los que el encuentro, la construcción colectiva y la promoción de consensos a partir de intereses comunes se plantean como los únicos caminos viables para superar los desafíos que nos plantea la historia.

Esta es una conmemoración de nuestras raíces y de las inmensas posibilidades que la historia abre ante nosotros. En buena hora esta reedición nos permite sumergirnos en la lectura del pasado para navegar con decisión hacia un futuro lleno de posibilidades.

Sergio Díaz-Granados
Presidente ejecutivo de CAF

Contenido

Presentación	10
Prólogo	14
Sobre las anotaciones idiomáticas de esta edición	21
Lista de abreviaturas y siglas.....	24
FLORESTA DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA.....	27
Dedicatoria	28
Prólogo	64

LIBRO PRIMERO

CAPITULO I. <i>Principios que tuvo la América, y descubrimiento del puerto de Santa Marta.</i>	68
CAPITULO II. <i>Mision que vino á predicar sujeta á un vicario religioso, y formacion de la primera iglesia, con su ereccion en Catedral.....</i>	72
CAPITULO III. <i>Promocion de dos obispos que no pasaron á su iglesia, y venida del Sr. Dr. D. Juan Fernandez de Angulo, cuarto obispo, y primero que entró consagrado</i>	76
CAPITULO IV. <i>Venida del Ilustrísimo Señor D. Fr. Martin de Calatayud, y memorias de su tiempo.</i>	79
CAPITULO V. <i>Venida del Ilustrísimo Señor D. Fr. Juan de los Barrios y Toledo, y memorias de su tiempo, con la creacion de dignidades.....</i>	82
CAPITULO VI. <i>Tránsito del provisor Pedro García Matamoros.....</i>	89
CAPITULO VII. <i>Habiendo quedado en abadía el obispado de Santa Marta, fue erigido nuevamente, y vino á él el Sr. D. Fr. Juan Mendez.</i>	90

CAPITULO VIII. <i>Sucedió el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Fr. Sebastian de Ocando, reedificó nueva iglesia, la dotó, y otras cosas memorables de su tiempo.....</i>	91
CAPITULO IX. <i>Venida de los ilustrísimos Señores D. Leonel de Cervantes y D. Lucas García de Miranda.....</i>	99
CAPITULO X. <i>Sucesion en la Sede del Ilustrísimo y Reverendísimo señor Maestro D. Fr. Antonio Conderina, y su promocion á Guamanga.</i>	101
CAPITULO XI. <i>Prelacia del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Maestro D. Fr. Juan Espinar y Orosco, dignidades, y memorias de su tiempo.....</i>	103
CAPITULO XII. <i>Vacante de la Sede, por la ausencia del Reverendísimo P. Maestro Fr. Francisco de la Cruz, obispo electo, promocion de dignidades, y venida del sucesor.</i>	109
CAPITULO XIII. <i>Obispado del ilustrísimo Señor Dr. D Melchor de Liñan y Cisneros, y memorias de su tiempo.....</i>	116
CAPITULO XIV. <i>Venida del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Lucas Fernandez de Piedra-hita, vaticinio que tuvo del obispado, y sucesos de su tiempo.</i>	121
CAPITULO XV. <i>Recibimiento del ilustrísimo Sr. Dr. D. Diego de Baños y Soto-mayor, reedificacion del crucero de la catedral y tránsito a Caracas.....</i>	134
CAPITULO XVI. <i>Promocion á la sede del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Luis de Ayllon y Cuadros, su tránsito al obispado de Ceuta, y recibimiento del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Gregorio Augustín Jaimes, Bazan y Pastrana.</i>	145
CAPITULO XVII. <i>Mercad hecha del obispado de Santa Marta al Reverendísimo P. Fr. Bernardo de la Torre, y posesion del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Fr. Juan Victores de Velasco.</i>	155
CAPITULO XVIII. <i>Gobierno del obispado del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Maestro D. Fr. Luis Martinez de Gayozo, reedificacion del cuerpo de la iglesia, y memorias de su tiempo.</i>	160

CAPITULO XIX. <i>Episcopado del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Fr. Antonio Monroy y Meneces, religioso del real y militar orden de nuestra Señora de la Merced.....</i>	162
CAPITULO XX. <i>Ramillete literario.</i>	170

LIBRO SEGUNDO

CAPITULO I. <i>Fúndase la Justicia del título de la Provincia...</i>	186
CAPITULO II. <i>Poblacion de la ciudad de Santa Marta, su situacion, y de su provincia.</i>	188
CAPITULO III. <i>Fábrica y descripcion de la santa iglesia catedral de Santa Marta, y forma de sus tramos, con el valor de sus asientos y sepulturas.</i>	197
CAPITULO IV. <i>Parroquia de la villa de S. Sebastian de Tenerife.....</i>	208
CAPITULO V. <i>Parroquia de la ciudad de nuestra Señora del Rosario y S. Miguel de Tamalameque.</i>	216
CAPITULO VI. <i>Parroquia de la ciudad de Ocaña y nueva Madrid.</i>	224
CAPITULO VII. <i>Parroquia de la ciudad de la nueva Valencia del nombre de Jesus, pueblo nuevo.....</i>	230
CAPITULO VIII. <i>Parroquia de la ciudad de los Reyes del Valle Dupár.</i>	235
CAPITULO IX. <i>Parroquia de la ciudad de los Remedios del Rio de la Hacha.</i>	248
CAPITULO X. <i>Parroquias extintas, asi de españoles como de indios, que fueron de la diócesis de la catedral de Santa Marta.</i>	261

LIBRO TERCERO

CAPITULO I. <i>Parra Guzman, nombres y ocupaciones de los religiosos de Santo Domingo que entraron al cultivo espiritual de la provincia.</i>	271
CAPITULO II. <i>Ereccion, construccion y forma de las fortalezas del puerto de Santa Marta.</i>	276

CAPITULO III. <i>Costumbres de los indios Pacíficos y de los no conquistados; declaracion de sus apelativos, y de la palabra DEMORA.</i>	283
CAPITULO IV. <i>Continúase la materia de apelativos y costumbres de indios, y fúndase su interpretación.</i>	297
CAPITULO V. <i>Selva terrestre, frutos y flores de la provincia de Santa Marta.</i>	315
CAPITULO VI. <i>Resinas, raices, yerbas medicinales de nuestra provincia de Santa Marta.</i>	328
CAPITULO VII. <i>Arboles en general que pueblan los montes de la provincia de Santa Marta, y animales cuadrúpedos y volátiles que la habitan.</i>	338
CAPITULO VIII. <i>Animales cuadrúpedos.</i>	353
CAPITULO IX. <i>Animales volátiles.</i>	359
CAPITULO X. <i>Mar, rios y peces de la provincia de Santa Marta.</i>	364
CAPITULO XI. <i>Nómina de los gobernadores que ha tenido la provincia de Santa Marta.</i>	371
CAPITULO XII. <i>Lista de los ilustrísimos señores obispos de la diócesis de Santa Marta.</i>	375
CAPITULO XIII. <i>Fiestas anuales de tabla, en que concurre el cabildo de Santa Marta á su catedral en forma de ciudad...</i>	379
Bibliografía	384

Presentación

Santa Marta, en la Floresta
De tu Iglesia los candores
Muestran, ser Flor, que entre-Flores
Decirse puede Flor esta:
Puesto que, siendo antepuesta
De este Reino Sacra Silla
Contra toda la rencilla
De tan gentilico mal,
Formaste en tu Catedral
La Flor de la Maravilla

JOSÉ NICOLÁS DE LA ROSA, «Décima», En *Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad y provincia de Santa Marta*

En el marco de la conmemoración de los 500 años de la fundación de Santa Marta, la Universidad del Magdalena y la Corporación Andina de Fomento (CAF) se enorgullecen en presentar la reedición de *Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad y provincia de Santa Marta*, obra del alférez José Nicolás de la Rosa. Este libro, pieza fundamental de la memoria histórica de la ciudad, nos permite comprender el papel de Santa Marta en el proceso evangelizador de la Nueva Granada y en la construcción de la identidad cultural de la región.

Gracias al apoyo de CAF y de su presidente, Dr. Sergio Díaz-Granados, esta reedición se convierte en una realidad, permitiendo que las nuevas generaciones accedan a un valioso testimonio del pasado. Esta iniciativa, enmarcada dentro del proyecto Colección Santa Marta 500 años, refuerza el compromiso con la preservación del patrimonio histórico y cultural de América Latina, promoviendo un diálogo entre la memoria y el presente.

Santa Marta: cuna de la evangelización en la Nueva Granada

Fundada en 1525, Santa Marta fue la primera ciudad del continente en ser evangelizada y se convirtió en el epicentro de la difusión del cristianismo en el Caribe. Su catedral, la más antigua de Colombia, fue testigo de los esfuerzos misioneros que llevaron la fe católica a lo largo y ancho del territorio. Desde aquí, las órdenes religiosas emprendieron viajes que extendieron la evangelización hacia el interior del Nuevo Reino de Granada, hasta regiones tan distantes como Perú, México y Filipinas.

La *Floresta* es un reflejo de esa historia. A través de sus páginas, se pueden conocer las dificultades, los sacrificios y las hazañas de los religiosos que dedicaron su vida a la misión de consolidar la Iglesia en el continente. Asimismo, se narran momentos de gran relevancia para la comunidad católica, como la llegada de las reliquias, la construcción de templos y el impacto de la fe en la transformación social de la región.

Santa Marta: pilar de la evangelización y tierra de prodigios

La *Floresta* nos recuerda que Santa Marta fue el primer punto de irradiación del cristianismo en lo que hoy es Colombia, y su Catedral, la más antigua del país, fue epicentro de misiones que cruzaron la geografía de América hasta el Perú y las Filipinas. En este proceso se entrelazaron hechos históricos, relatos piadosos y una devoción que transformó la vida cotidiana de sus habitantes. Entre las páginas del libro encontramos testimonios conmovedores de fe que aún resuenan con fuerza:

- **La Procesión de Luz en la noche de la Inmaculada:** durante una violenta tormenta, testigos afirmaron ver una procesión mística encabezada por la imagen de la Virgen de la Concepción dentro de la Catedral. Al momento de recogerse la imagen, cesó de inmediato la tormenta. Este evento fue interpretado como una señal de protección divina sobre Santa Marta.

- **La Doncella que salvó la ciudad de los piratas:** en 1663, piratas intentaron invadir la ciudad por la playa del Camarón. Sin embargo, al ver una doncella luminosa en el terreno y percibir montañas donde había llanuras, huyeron aterrados. Este hecho dio origen a la Fiesta del Milagro, que cada año lideraban las mujeres samarias como acto de gratitud.
- **El clavo del Cristo crucificado que sanó al padre Medina:** aquejado por un grave mal, el sacerdote pidió con devoción un clavo del Santo Cristo. Apenas lo colocó sobre su cuerpo, sanó por completo. Las campanas repicaron con júbilo y la comunidad celebró el poder de la fe.

Estos relatos, más allá de su carácter sobrenatural, hablan de una Santa Marta profundamente espiritual, donde la fe fue consuelo, escudo y motor de resistencia en tiempos de adversidad. Son fragmentos de una memoria colectiva que, cinco siglos después, sigue viva en el alma de sus habitantes.

La espiritualidad como herencia y horizonte

Hoy, al reeditar la *Floresta*, no solo rescatamos un texto histórico, sino que abrimos una ventana al alma de la Santa Marta colonial, al espíritu de un pueblo que aprendió a mirar el cielo sin dejar de pisar con firmeza su tierra. Esta edición invita al diálogo respetuoso entre creencias, al reconocimiento de las heridas del pasado y a la esperanza de un futuro tejido en la reconciliación y el entendimiento.

Quinientos años después, Santa Marta sigue siendo un punto de encuentro de culturas y creencias. La historia de la evangelización, con sus luces y sombras, nos recuerda que la identidad de un pueblo se construye en el diálogo entre su pasado y su presente. La reedición de la *Floresta* es un llamado a la reflexión, a valorar el camino recorrido y a proyectar el futuro con un sentido de unidad y respeto por la diversidad.

Una gratitud personal

Es para mí un honor, un privilegio y una satisfacción personal y espiritual prologar esta reedición de *La Floresta*, en mi condición de rector de la Universidad del Magdalena y, en una dimensión íntima, como laico creyente. Esta obra no solo enriquece nuestro acervo cultural, sino que fortalece nuestras raíces espirituales, tan necesarias para orientar el porvenir con sentido humano y trascendente.

La Universidad del Magdalena y CAF, a través de esta iniciativa, invitan a toda la comunidad académica, cultural y religiosa a sumarse a esta celebración y a descubrir, en las páginas de la *Floresta*, la riqueza histórica y espiritual de Santa Marta. Que este libro sea un puente entre generaciones, un símbolo de la memoria y una inspiración para seguir construyendo juntos la historia de la Perla de América.

Ing. Pablo Vera Salazar, Ph. D.

Rector

Universidad del Magdalena, 2025:
Celebrando 500 años de historia y legado

Prólogo

Wilfredo Padilla Pinedo¹

La obra *Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad y provincia de Santa Marta* fue escrita por el gaditano José Nicolás de la Rosa, oficial de grado alférez adscrito a la infantería veterana del presidio en la ciudad de Santa Marta. Este español también ostentó el cargo de protector general de naturales y alcalde ordinario en la provincia del mismo nombre. Su condición de militar no impidió que expresara su entusiasmo por la escritura, una pasión fomentada por las sabias palabras de su gran amigo, el deán Antonio Barranco y Manjarrés, quien lo animó a tomar la pluma en nombre de la Iglesia católica, para dejar constancia en el papel de los hechos más relevantes de la presencia hispana y cristiana en Santa Marta, primer bastión del proceso colonizador español en América continental (De la Rosa, 1975).

El deán Barranco, convencido de la superficialidad con que los libros históricos habían tratado el tema de Santa Marta, su catedral y las parroquias de la provincia, sin evidenciar adecuadamente la importancia de haber sido el primer sitio del Nuevo Reino de Granada donde se evangelizó, instó a su amigo De la Rosa para que escribiera una obra de mayor relevancia. El autor inició sus escritos basándose en documentos recabados durante la gestión del anterior deán, Diego Fernández César, así como en los conservados por su sucesor, el deán Barranco, además de las obras de Lucas Fernández de Piedrahita, fray Pedro Simón, Alonso de Zamora, y los libros capitulares de la Catedral

1. Magíster en Historia de la Universidad del Atlántico y licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad del Magdalena. Es Profesor Ocasional en el Programa de Historia y Patrimonio de la Universidad del Magdalena.

de Santa Marta, sumando a esto las gestiones del propio autor (De la Rosa, 1975). Asumimos que el inicio del escrito debió corresponder al año 1723, ya que el autor hace comentarios sobre la enfermedad del deán Barranco en agosto de 1724, admitiendo que la obra no se había terminado aún y que su amigo había muerto en septiembre del mismo año, sin haber visto concluido su encargo (De la Rosa).

De la Rosa terminó su manuscrito en 1739, según se deduce de la fecha en que Francisco Javier Rangel, arcediano de la Catedral de Santa Marta, realizó la primera censura del escrito con miras a su publicación. El mismo año en que el autor concluyó la *Floresta*, marcó el inicio de la labor religiosa del señor José Ignacio Mijares Solórzano y Tovar como obispo de Santa Marta, quien dio un gran impulso al proyecto de publicación. Este gesto también fue reconocido por el autor, quien le rindió homenaje en la dedicatoria firmada el 4 de abril de 1741, precisamente el año en que falleció el prelado. La *Floresta* fue publicada por primera vez en 1742, en Valencia, España. Las censuras de esta edición se firmaron en 1739, entre febrero y marzo, y fueron realizadas por: Francisco Javier Rangel, arcediano de la Catedral de Santa Marta, el 28 de febrero; fray Francisco Line-ro, predicador y examinador sinodal del obispado de Santa Marta, el 14 de marzo; y Juan Gregorio Freyle, cura rector de la parroquia de Ocaña y comisario de la Inquisición, examinador sinodal, provisor y vicario general, y gobernador del obispado de Santa Marta, el 16 de marzo (De la Rosa, 1975; García, 1953; Vergara, 1867).

La segunda edición de la *Floresta* data de 1756 y se realizó en Sevilla, en la imprenta del doctor don Gerónimo de Castilla. Las censuras para su reedición estuvieron a cargo de fray Diego de Castilla, examinador sinodal del arzobispado de Sevilla, quien firmó el 9 de junio de 1755, con la licencia del doctor Francisco José de Olazaval y Olayzola, chantre y canónigo de la iglesia metropolitana de Sevilla, quien también firmó en la misma fecha. Adicionalmente, fue censurada por Pedro de Álava, de la Orden de San Agustín, en el convento de San Felipe el Real de Madrid, fechada el 27 de abril de 1755 (De la Rosa, 1975; Quintero, 1945).

La tercera edición se publicó en Valencia, en 1820, en la imprenta de José Estevan y Cervera. Esta versión amplía el listado de obispos de Santa Marta hasta la fecha de publicación, completando así el trabajo del autor, que solo llegaba hasta mediados del siglo XVIII. Cabe señalar que, en la reseña de la *Floresta*, realizada por Rafael Torres Quintero en 1945, se atribuye erróneamente esta actualización a una supuesta edición de 1883, para la cual no se han encontrado evidencias. Tampoco se menciona la publicación de 1820, que sí incluía el listado de obispos hasta principios del siglo XIX. Este error probablemente se debe a la confusión entre las fechas 1833, correspondiente a la cuarta edición de la *Floresta*, y 1883, relacionada con una edición apócrifa. La confusión se ve reforzada por el hecho de que en ambos casos se menciona a Valencia como lugar de impresión. La publicación de 1833 se realizó en la imprenta de D. M. de Cabrerizo. Sin embargo, algunas plataformas de bibliotecas digitales han registrado erróneamente esta edición como de 1855, debido a la similitud tipográfica entre los números 33 y 55 (De la Rosa, 1820, 1833; Quintero, 1945; Vergara, 1867).

En el siglo XX, se realizaron dos reediciones de la *Floresta*: una en 1945, en Barranquilla, a cargo de la Biblioteca de Escritores Costeños, volumen I, Publicaciones de la Biblioteca Departamental del Atlántico; y otra en 1975, en Bogotá, por el Banco Popular.

El siglo XXI comenzó las reediciones de este importante libro con la que aquí presentamos, realizada en la ciudad de Santa Marta en 2024, por la Editorial Unimagdalena, en el marco de la celebración de los 500 años de la fundación de Santa Marta, que se conmemoran el 29 de julio de 2025. Esta reedición tomó como base la de 1833, buscando mantener elementos originales, aunque se ofrece la traducción de los textos incluidos en latín y la resolución de abreviaturas y siglas. Un aporte adicional de esta edición es la inclusión de 20 imágenes históricas que contextualizan y testimonian la información abordada en los tres libros que componen la obra, facilitando la comprensión del lenguaje religioso y la ubicación en el espacio geográfico a través de mapas que abarcan desde el siglo XVI hasta

el XVIII. Por otro lado, se ofrecen planos de ciudades y edificaciones, tanto religiosas como militares, sin descuidar aspectos culturales, como la presencia de etnias, y elementos de la naturaleza, como la fauna y flora de la antigua provincia de Santa Marta. Antes de ofrecer una breve descripción de la obra, consideramos pertinente contextualizar algunas dinámicas históricas de Santa Marta, objeto de estudio de la *Floresta* y residencia del autor. Estos hechos influyeron en el desarrollo de la obra, reflejando las huellas de una pluma experta en temas militares y religiosos (De la Rosa, 1945, 1975).

Entre el año 1723, cuando se inicia la escritura de la *Floresta*, y el año 1742, cuando se publica, la ciudad de Santa Marta experimentó diversas situaciones, como las tensiones entre los Gobiernos civil y el eclesiástico, algunas veces impulsadas por la aparente falta de comunicación entre estos dos poderes, y otras, por el desconocimiento de la autoridad por parte de alguno de ellos, usualmente del eclesiástico. En ocasiones, los obispos se quejaban por la falta de información oportuna sobre la presencia de barcos enemigos de la Corona española cerca de las costas de la provincia de Santa Marta, factor crucial para proteger las alhajas de la catedral. Por otro lado, los gobernadores solían quejarse de los abusos de autoridad por parte de los obispos de turno. Cabe señalar que en esos años era común la escasez de recursos económicos para atender las necesidades administrativas de la ciudad, que apenas se aliviaban con el situado proveniente de otras regiones, como las cajas de Quito. A esto se sumaba la ausencia regular de barcos con suministros para los pobladores y las restricciones para comerciar ciertos productos con el Nuevo Reino, lo que incrementaba el contrabando descontrolado en la provincia, del cual participaban incluso los propios funcionarios de la Corona (Restrepo, 1975).

Por esta época, la falta de control sobre el territorio guajiرو agudizaba la crisis en la provincia de Santa Marta. La nación Guayú dominaba las zonas de cultivo, las áreas de pesquería de perlas y los bosques de palo brasil, vitales para la economía de los colonos españoles, quienes se habían visto obligados a abandonar la costa y trasladarse a sus haciendas. Este vacío de poder fue aprovechado por

los holandeses, quienes afianzaron el comercio ilícito con los aborígenes, suministrándoles mercancías y armas de fuego a cambio de cueros, cebo y palo brasil, lo que a su vez fortalecía la rebelión de los guajiros. Los frecuentes ataques de corsarios a la ciudad de Santa Marta hasta el año 1733 habían resultado en su destrucción por quema en 14 ocasiones y 17 saqueos, condicionando su traza urbana a solo 50 casas y 150 vecinos, quienes frecuentemente descuidaban sus cultivos y ganadería para dedicarse a la defensa del puerto. Para esta labor, solo se contaba con cinco fuertes en mal estado (El Morro, San Antonio, San Fernando, San Vicente y Betín o San Felipe) y la Torre del Veladero. Los combates con el enemigo habían dejado a la ciudad sin archivos, dificultando la administración y llevando a sus habitantes a la pobreza. De la Rosa evidencia estos hechos históricos en la *Floresta*, tanto por haber tenido acceso a fuentes escritas, como por ser testigo presencial en el tiempo en que vivió en Santa Marta (Restrepo, 1975).

En cuanto a las particularidades de la obra, es notable que el autor estaba familiarizado con textos latinos, los cuales utilizó extensamente en el documento. Además, emplea la palabra *floresta* metafóricamente, para referirse a la Iglesia de Santa Marta y su proceso de evangelización durante la época colonial, alternando con el término *parra* para la religión dominicana y *vides* para otras religiones (Vergara, 1867).

La obra se estructura en tres libros. El primero de ellos está dividido en veinte capítulos que abordan temas como las hazañas de Cristóbal Colón en el descubrimiento de América y el papel de Rodrigo de Bastidas como fundador de Santa Marta. También cubre la fundación de la primera iglesia y su transformación en catedral. El autor dedica gran parte a registrar sistemáticamente el gobierno de cada obispo de Santa Marta hasta llegar al de monseñor Antonio Monrroy y Meneses (1716-1739). Describe los logros evangelizadores de los prelados, las dificultades y las construcciones y reconstrucciones de la catedral. Además, proporciona información histórica sobre la ciudad, incluyendo las rivalidades entre el poder

religioso y civil, incursiones de piratas y corsarios, contrabando, construcción de fortalezas, manejo de recursos económicos, sublevaciones de los nativos y sus procesos de pacificación. Esta sección finaliza con datos biográficos y logros de ilustres religiosos de Santa Marta y otras ciudades cercanas como Riohacha, Valledupar, Ocaña, Tamalameque y Tenerife.

El segundo libro se compone de diez capítulos, en los cuales el autor ofrece información sobre la ciudad y provincia de Santa Marta, abarcando aspectos como ubicación, topografía, hidrografía, riqueza maderera, animales de cría, entre otros. Se presenta una valiosa información histórica sobre la catedral de Santa Marta, su ubicación, la destrucción causada por ataques piráticos y el proceso de reconstrucción en la Plaza Mayor. En este mismo contexto, se mencionan otras iglesias situadas tanto en el marco urbano de la ciudad como en sus alrededores, así como las parroquias de indios. Se destacan numerosas referencias a imágenes religiosas y sus milagros. Además, se ofrecen reseñas de las parroquias de Tenerife, Tamalameque, Ocaña, Valencia de Jesús, Valledupar y Riohacha. También se hace alusión a las parroquias desaparecidas, tanto de españoles como de indios, que formaron parte de la diócesis de Santa Marta.

El tercer libro relata la labor evangelizadora de los religiosos dominicos en la provincia de Santa Marta, identificando sus nombres y su participación en la fundación de conventos e iglesias, así como su trabajo conjunto con los gobernadores. En el desarrollo del capítulo II, se evidencia la filiación militar del autor, quien esboza la situación de riesgo constante de la ciudad frente a los ataques de piratas y corsarios. En este sentido, se identifican los fuertes de San Juan, San Vicente, Betín, San Antonio, San Felipe, Torre San José del Veladero y San Fernando, proporcionando información sobre su fundación, daños y reconstrucciones. En el capítulo III, se detalla la situación de los grupos de nativos sometidos a vasallaje y los no conquistados, señalando el origen de sus nombres, apelativos y, sobre todo, sus costumbres, datos relevantes para las investigaciones culturales de estas etnias. Además, se incluyen listados de frutos de

la tierra como plátanos, guineo, cacao, aguacate, mamey, guayaba y papaya, entre otros. También se añaden listados de resinas, raíces, hierbas medicinales, árboles y animales, tanto cuadrúpedos como aves. Registra un amplio inventario de peces que se pueden capturar en el mar del Norte o mar Caribe, y su utilización en la gastronomía de la provincia. El libro concluye con un listado de los gobernadores que han regentado la provincia de Santa Marta, así como de obispos de la diócesis en orden cronológico, hasta la primera mitad del siglo XVIII. Esta última lista fue ampliada hasta los primeros años del siglo XIX, en la edición de 1820. También se incluye un listado de las fiestas de tabla del cabildo de Santa Marta.

Sobre las anotaciones idiomáticas de esta edición

Ricardo Tete Mieles²

La *Floresta* transcrita para esta edición fue publicada en 1833, en la imprenta de D. M. de Cabrerizo. A la fecha, han pasado 191 años, tiempo suficiente para que el lector atestigüe las diferencias entre el español de ese entonces con el presente. Los idiomas, como los seres vivos, tienen su origen y sufren transformaciones. En ese sentido, nuestra lengua se clasifica en la rama de lenguas romances, aquellas que fueron producto de la evolución del latín vulgar que se hablaba en las provincias del Imperio romano; para nuestro caso, en Hispania, que abarcaba la península ibérica. A lo largo del tiempo, el contacto con otras culturas y lenguas fueron enriqueciendo y cambiando tanto el léxico del español como su gramática. Cuando llegaron los españoles a América, se vieron en la necesidad de nombrar la nueva realidad de Tierra Firme, así que, adoptando una postura práctica, decidieron utilizar los propios términos que utilizaban los latinos. Por tal razón, hoy decimos *atún*, *cacao*, *cacique*, *caribe*, *coca*, *cóndor*, *huracán*, *jaguar*, *maraca*, *puma*, *tabaco*, y muchas otras palabras que provienen de lenguas indígenas como el taíno, el náhuatl, o el tupí.

Los cambios que ha sufrido nuestro idioma no supondrán un impedimento para que un hispanohablante actual pueda leer la *Floresta*. Percibirá diferencias en el empleo de los acentos ortográficos (las tildes): la conjunción *a*, tan usual en el discurso, aparecerá tildada,

2. Profesional en Lingüística y Literatura de la Universidad de Cartagena, magíster en Edición de Textos de la Universidad Diego Portales y máster en Industrias Editoriales de la Universidad Pompeu Fabra. Editor de la Editorial Unimagdalena. Correo electrónico: ricardoadriantetemieles@gmail.com

pero no palabras de acento agudo (oxítonas) terminadas en el sufijo *-on*, que actualmente se tildan; así leeremos *combustion*, *profanacion*, *corazon*, *fundacion*, *atencion* y muchas más. Asimismo, el uso de los grafemas *y*, *g* y *j* es distinto al de hoy: *sugeto* por *sujeto*, *yguana* por *iguana*, *caymán* por *caimán*, *magestad* por *majestad*, *Gayra* por *Gaira*, *mugeres* por *mujeres*, *monge* por *monje*, *vasallage* por *vasallaje*, *serro* por *cerro*, *zizaña* por *cizaña*, por nombrar algunos ejemplos.

Asimismo, son notables dos fenómenos: la presencia de la inicial mayúscula en nombres comunes, que por norma se escriben hoy con inicial minúscula; así, leeremos *Motilones*, *Bondas*, *Guagiros*, *Rey*, *Nación*, *Tayronas*, *Diciembre* y otras más, y el manejo frecuente de verbos con enclíticos en contextos donde hoy se prefiere escribir el pronombre antes: *introdúzgale* por *le introdujo*, *restituyose* por *se restituyó*, *ejecutose* por *se ejecutó*, entre otros casos.

Como valor añadido de esta edición, se incluyó una lista de abreviaturas y siglas, con la colaboración experta del historiador magíster Wilfredo Padilla Pinedo —quien escribe el prólogo de esta edición—, y anotaciones idiomáticas a pie de página de palabras que los hablantes del castellano, en su evolución, han dejado de emplear, es decir, han caído en el desuso o el poco uso, por lo que podrían representar una dificultad interpretativa para el hispanohablante moderno, así como otros términos que tienen un uso muy restringido o especializado. Nuestra intención es que el lector mantenga el interés en la lectura y no tenga que recurrir al diccionario a cada tanto para buscar alguna palabra desconocida. Para estas cuestiones de léxico, se consultaron diferentes diccionarios, especialmente el *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia Española (2014), y el *Diccionario de la lengua española* (1917), de José Alemany Bolufer, así como otras fuentes relacionadas con información sobre la religión católica.

También, en nuestra intención de mejorar la experiencia lectora, en esta edición especial de la *Floresta* se tradujeron textos en latín que cita el autor. En efecto, De la Rosa cita profusamente la Biblia en latín. Si bien es cierto que en ocasiones el autor ofrece una

traducción de esos textos, muchas veces el lector se hallará sin posibilidades de interpretación, carente de una «piedra de Rosetta» que le ayude a encontrar el sentido, situación que se agrava por la antigüedad de los textos. Lo anterior no debe convertirse en un motivo de censura para el autor; al fin y al cabo, él sabía bien a quién le escribía y tenía claras las convenciones literarias de la época. Por lo tanto, considerando que queremos ampliar el público lector, hemos dejado la traducción al pie de página.

Para realizar esta labor, se buscaron las fuentes tanto en su idioma original como en traducciones al español publicadas posteriormente. Verbigracia, para el caso de la Biblia, se examinaron diferentes versiones: Vulgata (escrita en latín), Reina Valera de 1960, Dios Habla Hoy, la Nueva Versión Internacional y la de Felipe Scío de San Miguel. En la bibliografía se consignan las fuentes consultadas.

En el caso de aquellos textos que cita el autor y que no se encontraron versiones al español, se recurrió a traductores expertos. Sea este el momento oportuno para agradecer a la hermana María José Chavarro Fonseca, filósofa, humanista y profesora de latín, por sus valiosos aportes en este cometido.

Finalmente, en lo referente a lo sociolingüístico, es preciso aclarar que la *Floresta* fue escrita por un autor que entendía el mundo con la lógica de su tiempo y su cultura. Su cosmovisión es decididamente católica y proespañola: la obra está dedicada a un obispo de Santa Marta y recapitula la historia de los prelados que ocuparon la dignidad de obispos de la ciudad, así como información sobre el lugar, sus habitantes, la flora y fauna. Por lo tanto, no debe extrañarnos que los indígenas sean vistos como bárbaros objeto de evangelización, que se asocie el cristianismo con la verdad y que se justifique el expolio las tierras arrebatadas y el exterminio de quienes son contrarios a los intereses. De la Rosa se expresa con la naturalidad que da la costumbre y el discurso del vencedor. Si bien estas ideologías no pasan desapercibidas, también es innegable el valor de este libro en tanto testimonio de una época, aun con sus lunares, como ha sido y será la historia de la humanidad.

Lista de abreviaturas y siglas

FORMA	EQUIVALENCIA
Bern.	Bernardo
B. L. M. de Vmd.	besa la mano de vuestra merced
B. L. M. de V. S.	besa la mano de vuestra señoría
Can. / Cant.	cantares
cap.	capítulo
cat.	catálogo
catal.	catálogo
catalog.	catálogo
ces.	César
D.	don
DHH	Biblia, Dios Habla Hoy
desus.	palabra en desuso
Doct.	doctor
Dr.	doctor
epíst.	epístola
Ezech.	<i>Ezechiel</i> (Ezequiel)
f.	folio
fab.	fabrica
fol.	folio
fols.	folios
fr.	francés
Illmo.	ilustrísimo

FORMA	EQUIVALENCIA
Illmo. Y Rmo. Sr. D. Fr.	ilustrísimo y reverendísimo señor doctor fray
Illmo. Se.	ilustrísimo señor
Illmo. Sr. D. Fr.	ilustrísimo señor don fray
Illmo. Sr. D.	ilustrísimo señor don
Illmo. Sr. Dr. D.	ilustrísimo señor doctor don
it.	italiano
Jerem.	Jeremías
lat.	latín
lib.	libro
Lic. D.	licenciado don
Mat.	Mateo
Math.	<i>Matheo</i> (Mateo)
Matth.	<i>Matthaeus</i> (Mateo)
M. D. Fr.	monseñor don fray
M. P. S.	muy poderoso señor
M. R. P. Fr.	maestro/muy reverendo padre fray
M. R. P. M. Fr.	muy reverendo padre maestro/monseñor] fray
Mtro.	maestro
Not.	notario
núm.	número
N. S. P. S.	nuestro señor padre san
NVI	Biblia, Nueva Versión Internacional
P. D.	padre don
Plin.	Plinio
P. M. Fr.	padre maestro/monseñor fray
Ps.	pesos
P. S.	padre san

FORMA	EQUIVALENCIA
p. us.	poco uso
Reg.	registro
RI.	real
R. P. Fr.	reverendo padre fray
R. P. M. Fr.	reverendo padre monseñor fray
RR. PP.	reverendos padres
RVR1960	Biblia, Reina Valera de 1960
Rs.	reales
S.	san
Sen.	Séneca
Serm.	sermón
S. M.	Su Majestad
S. P. S.	santo padre san
Sr. D. Fr.	señor don fray
SSmo.	santísimo
Sr. M. D. Fr.	señor monseñor don fray
Sr. Dr. D.	señor doctor don
Sr. Dr. Fr.	señor doctor fray
V. A.	Vuestra Alteza
ver.	versículo
vers. / ver	verso
Vmd.	vuestra merced
V. P.	vuestro padre
V. P. Fr.	virtuoso padre fray
V. S. I.	vuestra señoría ilustre
V. S. Illma.	vuestra señoría ilustrísima
Zam.	Zamora

**FLORESTA DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA**

Por el Alferez D. José Nicolas de la Rosa.

**DEDICALA AL
ILUSTRISIMO SEÑOR DOCTOR**

**DON JOSE IGNACIO DE
MIJARES DE SOLORZANO,**

***OBISPO DIGNAMENTE ELECTO
DE LA MISMA IGLESIA.***



Valencia:

Imprenta de D. M. de Cabrerizo.

1833.

Dedicatoria

Ill.^{mo} Señor.

Aunque el proemio de algunas dedicatorias suele fundarse en la genealogía del sugeto á quien se hacen, no me ha parecido, Señor, seguir este método en la presente: por dos motivos; el primero, porque siendo tan conocida la de V. S. I., quedaría siempre corto el mas expresivo elogio; y el segundo, por no ofender la modestia con que V. S. I. procura anonadarse.

Dos razones, sí, son las que me mueven á poner bajo su alto patrocinio la Floresta de esta Catedral, que á impulso de su pasado dean D. Antonio Barranco y Manjarres escribí en corto volumen: la una, por seguir aquel consejo evangélico, *reddite quod est Cæsaris*³ (Mat. cap. 22⁴). Pues siendo V. S. I. dignísimo príncipe de la misma iglesia, que es objeto primario de la historia, á ninguno otro se deben entregar sus antiguos progresos, sin hacer agravio á su dignidad; y la otra por el reverencial amor que le profesé luego que llegó á mi noticia su bien merecido ascenso á esta prelación; pues aunque dice el filósofo: *nihil volitum, quin præcognitum*⁵, no necesitó mi buen afecto de otro conocimiento que el de los tres altos atributos de virtud, ciencia y prudencia, que en la sagrada persona de V. S. I. resplandecen, para consagrarle desde el mismo punto mi voluntad.

Veinte y tres ilustrísimos prelados, virtuosos, prudentes y doctos ha tenido esta iglesia en sus dos primeros siglos, y de ella salieron algunos promovidos á otras, tan llenos de méritos como de trabajos, causados de las invasiones enemigas que en el tiempo de cada uno se padecieron; pero ninguno á mi ver con mas santo lucro, en favor de

3. lat. Referencia a Mateo 22, 21: *Denle al César lo que es del César* (NVI).

4. Probable errata. El autor debería referirse al capítulo 22, no al 222.

5. lat. *Nada se puede querer si antes no se conoce*.

esta su primera esposa, que el Sr. Dr. D. Diego de Baños y Soto-mayor; pues si de este campo se trasplantó esta flor al jardín ameno de la catedral de Caracas (en la que V. S. I. acaba de ser dignísimo dean, y de cuya feligresía es felicísimo hijo), no le retribuye hoy aquel doc-tísimo taller en un especioso diamante, como su sagrada persona, para que nada se deban las dos sillas.

Mas reparo en el aumento con que viene la retribucion; pues esta le envió la flor venerada de un Diego, que tanto magnificó aquella diócesis, empero lo que la retribuye es un resplandeciente diamante en José, que ha de ser el aumento de la provincia de Santa Marta: *Josef, interpretatur augmentum*⁶; pues viene tan a los principios de su tercero siglo, y siendo el primero de este nombre que la ilustra. ¡Feliz retribucion! ¡Transformacion dichosa! Pues, aunque en ella se conoce la igualdad del mérito, trae por adeala⁷ nuestro auge.

Es V. S. I. el complemento de veinte y cuatro prelados que ha tenido esta iglesia, símbolo de aquellos veinte y cuatro ancianos que vió S. Juan en su Apocalipsi (cap. 4.), que estaban sentados en el círculo del trono, vestidos de blanco, coronados de oro, con acordes cítaras en las manos, y unas ampolletas llenas de varios perfumes, en obsequio del cordero que allí estaba como muerto, *Tamquam occisum*⁸, y del libro de los siete sellos (cap. 5.) que reverentes esperaban se abriese; y aunque en todos admiro una igual circunspeccion, modestia, respeto y santidad, veo que el mas inmediato de ellos fue el que contuvo las lágrimas del Apostol, diciéndole: *Ne fleveris*⁹. Asi los veinte y tres ilustrísimos predecesores de V. S. I., cada uno en su tiempo, fundaron, erigieron, dedicaron, fomentaron y reverenciaron el trono de su catedral, donde en sacramentales especies descansa colocado el cordero inmaculado como muerto, ya con la combustion lastimosa de su iglesia, ya con el destrozo irreverente de sus

6. lat. *José, que significa aumento (abundancia).*

7. **adehala.** desus. Aquello que se agrega de gajes o emolumentos al sueldo de algún empleo o comisión.

8. lat. *Como inmolado.* Apocalipsis, 5: 6 (RVR1960).

9. lat. *No llores.* Apocalipsis, 5: 5 (RVR1960).

imágenes, y ya con la profanacion sacrílega de su Sagrado Cuerpo, que en los frecuentes asedios se experimentó, quedando el trono en Inopia, lo que ha costado tanta copia de lágrimas á este devoto y católico vecindario. Mas V. S. I. como el mas inmediato de los varones del trono, parece que ya le dice con una dulzura respectosa¹⁰ de su voz, *ne flevetis*. Enjugad, hijos míos, las lágrimas, pues habiendo sido una misma pobreza la que me obligó á aceptar esta mitra, cuando sabeis que ninguna he pretendido, ya podreis conocer que vengo todo dedicado al culto, aumento y permanencia de mi sagrada iglesia como trono del Cordero. El perfume suavísimo de mis sacrificios y oraciones, abrirá el libro de las misericordias, y la cítara acorde de mi gobierno resucitará vuestra esperanza. Feliz retribucion (vuelvo á decir), pues comprende tanto aumento.

Los placemes solicitaba allá la Esposa Santa por haber hallado al Esposo que ansiosa buscaba (Cant. 3. núm. 4.); y por no perderle, lo introduce en los retretes¹¹ de su corazon, para que desde él gobierne todos sus movimientos. Asi explican este lugar muchos Santos Padres, como V. S. I. mejor sabe¹². Y ¿por qué es esta fineza de la Esposa? ¿Por qué? dice el de Villa-nueva, porque la merece el Esposo, y porque se la debe, no de gracia, sino de justicia. El Esposo le habia dado las llaves, el gobierno y posesion de sus bienes, como explica S. Ambrosio (Cant. I. núm. 5. etc. Cant. 2. núm. 4.), y asi no podia pagarle menos la Esposa. Es V. S. I. no solo el llamado, sino el escogido, consagrando su alvedrío, en que están entendidas llaves, gobierno y posesion á esta su Esposa Santa de Santa Marta: pues ¿como no solicitará placemes de su hallazgo, cuando otra ninguna le ha encontrado? Introdúzgale muy enhorabuena en el retrete de su corazon, que es la silla catedral, para que desde ella llene con su doctrina y ejemplo el grande espacio que sus ilustrísimos predecesores desocuparon: los unos con la muerte muy sentida; los otros con las promociones bien

10. **respectosa**. desus. Respetuosa.

11. **retrete**. desus. Cuarto pequeño destinado para retirarse.

12. Nota del autor: S. Amb. S. Greg. etc. Alij.

gemidas; y los otros con las renunciadas mas lloradas. Luego con razon, Señor, esperamos al vigésimocuarto de los varones del trono, que lo es V.S.I., á quien en nombre de todos (imitando á la Matriz) doy repetidos placemes, pues su gratitud nos hace dichosos, como nos llaman ya los extraños. Y de parte mia (aunque el menor de su rebaño), le suplicó reverente se digne de recibir benigno en su proteccion la historial Floresta, cuyo asunto solo puede dar esfuerzo á mi demérito, fuera de ser mi deseo que por ella se imponga V.S.I. en la fundacion de su iglesia, su ereccion, su antigüedad, desolaciones y nuevas dedicaciones, número de sus parroquias, y otras noticias, de las cuales muchas estaban sepultadas en el olvido, y las he solicitado, para ofrecerlas como víctima de mi rendida voluntad.

La Divina guarde á V.S.I. muchos años en su mayor grandeza. Santa Marta y Abril 4 de 1741.

ILL.^{mo} SEÑOR.

A los pies de V. S. I.
D. José Nicolas de la Rosa.

—...—

Censura del Sr. Dr. D. Francisco Javier Rangél, arcediano dignidad de la santa iglesia catedral de la ciudad de Santa marta, comisario del Santo Oficio y de la Santa Cruzada, examinador sinodal de su obispado provisor y vicario general que ha sido una y otra vez en su diócesis, y últimamente la gobernó por el Ilustrísimo Sr, D. Fr. Antonio de Monroy y Meneces, siendo su dignísimo prelado.

De órden y comision del Sr. licenciado D. Juan Gregorio Freyle, cura rector de la ciudad de Ocaña, comisario del Santo Oficio, examinador sinodal, provisor, vicario general y gobernador de este obispado de Santa Marta, he leído, no con poca atencion, el tratado que en tres libros insertos en un cuerpo, su título: *Floresta de la*

Santa Iglesia Catedral de Santa Marta y su provincia, compuso el alfe-
rez de infantería veterana de este presidio D. José Nicolas de la Rosa,
hoy alcalde ordinario por su Magestad de esta ciudad y su jurisdic-
cion: en el que he encontrado un especioso ramo (en el volúmen
pequeño, gigante en lo vistoso), adornado no solo de elocuentes flo-
res, sino tambien naturalmente vestido de diversidad de noticias de
este pais, sus provincias, la de Cartagena y Nuevo Reino; y es cierto
encontrará el sábio que le leyere cebo dulce en que divertir el discurs-
so: el estudioso, atractivo en que emplear gustoso sus desvelos; y el
curioso, materia en que fundarse de las mas individuales noticias de
estos climas, sus habitantes y propiedades, asi las que la naturaleza
les dicta, como las que la doctrina les ha impuesto.

Ofrecióseme cuando leí esta obra lo que á S. Bernardo cuando
exponiendo un lugar de los cantares (*S. Barn. Serm. 55. in cant.*), en
apoyo de la verdad, y en elogio de lo sagrado, dijo: *Ergo si in terra
nostra flores aparuerunt, et vox turturis audita est, profectu, et visu
veritas comperta est, et auditur. Vox quippè, flos cernitur, sonuit vox,
splenduit flos, et veritas de terra orta est*¹³.

Oyó el autor la tierna voz ó arrullos lastimeros de los esclareci-
dos varones que ilustraron esta catedral con la dignidad del deanato,
que en muy diversos tiempos obtuvieron el Dr. Cesar y licenciado
Barranco, inconsolables tórtolas, porque ansiosas solicitaban ver
puesto en órden historial, asi lo próspero como lo adverso, acaecido
en esta su catedral iglesia desde sus primeros fundamentos. Y que-
riendo el del cuidado del escritor tenerlo, llevado solo del amor á la
tierra en que se avecindó, lo puso grande en dividir lo verídico de lo
incierto, dejando al prudente juicio humano lo disperso y neutral,
que por difícil en investigarse sus mas menudas circunstancias, sue-
len prescindir algunas de mas acrisoladas evidencias. ¡Pero feliz ha-
llazgo en tal flor, para esta provincia! Porque no solo con sus loores
ilustra, cuanto con sus esmeros vivifica.

13. lat. *En nuestra tierra aparecieron, pues, la flores, y se oyó la voz de la tórtola, y ciertamen-
te, la verdad se descubrió por la vista y se oyó la voz. Indudablemente se manifiesta la flor,
sonó la voz, resplandeció la flor y la verdad nació de la tierra.*

¿Quien ignora ser la rosa entre las flores escogida por su hermosura y fragancia llevarse la primasía entre la variedad de tantas que con primorosos coloridos viste la naturaleza? Elevándose sus propiedades purpúreas á tan especiales, que la medicina, como dichosa, las confiesa, y la experiencia, como agradecida, las acredita.

Aparecióse, pues, en nuestra tierra este fructífero rosal, para tributar obsequioso en el ameno jardin del Tabernáculo del Señor, y para que se extendiese en sus espacios una voz, pues de esta suerte es ya de muchos oida: *Vox quippè auditur*, logrando las ventajas de ser vista y admirada por sus escritos: *Flos cernitur*, Y el parto de esta voz, y de esta demostracion frondosa, no es otro que la verdad que produjo y sacó á la luz su peregrina idea; y ¿de donde? De lo mas remoto é incognito de la tierra: *Veritas de terra orta est*.

Desconfiado de sí mismo titubeó proseguir el curso de la comenzada floresta, y hubiera sido no corta lástima diese de mano el concluir, porque, como advierte Lipsio (*Epist. 1. ad Sen.*), el fin de una empresa es principio de otra: *Finis enim unius, est initium alterius*; y quien desea lograr la corona del trabajo comenzado, persiste en él hasta su término. *Laborem* (dijo Casiodoro, lib. var. cap. 24.) *non refugit, qui virtutem gloriam concupiscit*: á lo que el filósofo de nuestra España (*Sen. Epist 73.*) aludió deber ansiarse el fin: *Cupiditas omnis incipit semper á fine*.

Fingió Anacreonte que el suavísimo aliento de los Dioses solo permanecía en la rosa (y no en otra flor ni planta), porque con singular propiedad era imán su virtud para atraer á si aun lo mas escondido para manifestarlo: *Excellit rosa flores, nam flatus est Deorum, et perejus spiraculum occulta demonstrant*¹⁴ (Ancar. Lav. Carm. 13.); y lo que en ficcion redujo á voces la elecuencia, en realidades expresa en esta obra la elegancia: porque así como, segun Safo y Tacito (*Saph. ap. Tac. lib. 2.*) advirtieron haber sido la rosa risa en la Tierra de Promision: *Rosa terræ risus*¹⁵, por los nacarados candores con que

14. lat. Sobresale la rosa entre las flores, porque es el soplo de los dioses, y por su abertura expone las cosas ocultas.

15. lat. La rosa es risa de la tierra.

á todos alegre saludó su vista; así también en esta nuestra tierra, el armonioso tachonado florido de una rosa, en el dilatado cuadro de esta matriz, es el festivo recreo que, como primero en sus escritos, debe atraerse las voluntades todas de aplaudido y apreciado. Hácese acreedor á que reconocida esta catedral, le exprese con Silio (*lib. 3.*) en esta obra, el deseo de que permanezca en Eordes sin marchitar su lozanía, pues es víctima odorífera á lo sagrado: *Ubi flore novo pubes-cet firmior ætas*,¹⁶ y con el otro poeta:

*Immortale decus nostrum fragrantius ornas
Frondebis intexens, ac suavi gramine, frontem,
Stillat ab ore tuo nectar sed Rosæ cucurrit
Dulce voluptatis flumem*¹⁷.

Y esta capital y su gobernación, grata á los sudores á que anheló su aplicación estudiosa, prométele ya grandes y felices progresos con Marón.

*Semper bonos, nomenque tuum, laudesque manebunt*¹⁸.

A mas pudiera extenderse lo tosco de mi pluma en proezas del autor, pero no me es dable, por interesado en el afecto, y parecerá mas exceso de apasionado cualquier expresión difusa, que correspondencia justa á lo que se le ordena: y así; solo debo añadir que, no conteniendo esta floresta cosa alguna opuesta á nuestra santa fe y loables costumbres, pueda lograr esta tan dilatada diócesis y demas de estos reinos, verla estampada para mayor lustre de esta provincia.

16. lat. *Donde con nueva flor crecerá más firme.*

17. lat. *¡Oh inmortal ornato nuestro, más fragante que los follajes!*

Y entretejiendo con suave hierba adornas la frente,

Destila de tu boca el néctar de la Rosa

Como un dulce río de placer que corrió.

18. Nota del autor: Virg. en lib. 2.

lat. *Permanecerá siempre el honor y la gloria de tu nombre.* Virgilio, *Eneida*.

Así lo siento, *salvo meliori*¹⁹, en esta ciudad de Santa Marta en 28 de Febrero de 1739 años.

Dr. D. Francisco Javier Rangél.

-----...-----

Censura del M. R. P. Fr. Francisco Linero, de la regular observancia de N. S. P. S. Francisco, guardian del convento de San Antonio de Padua de esta ciudad de Santa Marta, predicador de precedencia y examinador sinodal de este obispado.

De orden del Sr. licenciado D. Juan Gregorio Freyle, cura rector y comisario del Santo Oficio de la ciudad de Ocaña, provisor, vicario general y gobernador de este obispado de Santa Marta, he visto la floresta de su catedral, que á impulso de su dean D. Antonio Barranco ha escrito el alférez de infanteria veterana D. José Nicolas de la Rosa, protector general de naturales en esta provincia, y actual alcalde ordinario en esta capital. Y habiendo leído con la atencion en que el orden de la censura me empeña, y con el gusto á que la íntima amistad que profeso con el autor me convida, me hallo mudo para censurar defectos, y casi sin palabras para referir los primores que advierto en esta obra, en que no cabe lo que dijo Ovidio: *Tunc correcturus, si licuisset, eram*,²⁰ sino lo que dijo Salustio de Cartago: *De Carthagine, tacere, satius puto, quam pauca dicere* (Salust. in lug.);²¹ paro no siéndome lícito callar, digo que siempre tuve entendido que las letras fueron el alma de las armas, y nunca mas certificado de ello, que habiendo leído esta obra, pues en ella admiro juntamente la union que en su escritor han hecho la profesion de armas, con la inteligencia de la Sagrada Escritura.

19. lat. *Salvo mejor opinión*.

20. lat. *Entonces yo era tal que, si hubiera estado claro, lo habría enmendado*.

21. lat. Esto dijo Salustio sobre Cartago: «De Cartago, considero mejor no decir nada que decir poco, ya que la ocasión nos aconseja acudir prestos a otra parte». En *La guerra de Jugurta*.

No procede mi admiracion del estilo de su pluma en lo general (porque es este tan propio suyo, que negárselo quien como yo le conoce y ha tratado muy de dentro, sería temeridad que puede pisar la linea del agraviado)²², sino de lo particular, hablando en la lengua de cada materia de las que trata, pues hallo que si es de la iglesia y sus ministros, habla con lengua cristiana, reverente y escolástica: si en invasiones, con lengua lastimosa y expresiva: si en presidio y armas, con lengua militar: si en las virtudes de los frutos, flores y plantas, con lengua farmacéutica; y finalmente, si en el florido apodo de las imágenes, con la profunda lengua de la escritura, y asi puedo decir del autor con Plinio: *Magna illud fama præcesserat, majus tamen inventum est: narras apertè, pugnas acritèr, colligis optimè, ornas excelsè, et postremò, delectas, et doce*²³. (Plin. Epist. 2.) ¿Que no vencerá, pues, un soldado tan escolástico que habla á cada uno en su idioma? ¿Que bandera tremolará al aire, que en los esmaltes del escudo de sus armas no sobresalgan como el oro los caracteres de sus letras?

Bien tenia fondeados el difunto dean los talentos del escritor para recomendarle la obra, que tantos años reservó en el arcano archivo de su pecho; y es cierto que si ahora viviera, podria volver esta, diciendo: *Duo talenta tradidisti mihi; ecce alia duo superlucratus sum*²⁴: (Matth. 25.): porque verdaderamente, si el dean le entregó los dos talentos de su impulso y su deseo, hizo logro el escritor con sus dos de militar y escolástico, para enriquecer con la historia á la provincia de Santa Marta, que fue especialísima mira de su impulsivo.

Es cuanto escribe verdad tan notoria, que no hallo cláusula que enmendar, asi porque en veinte años que ha²⁵ que conozco la provincia, habiéndola discurrido casi toda de capellan y confesor del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Fr. Antonio de Monrroy y Meneces,

22. **agraviado**. desus. Que implica o causa agravio.

23. lat. *Gran fama le había precedido, empero lo que se halló fue aún mayor: hablas abiertamente, combates enérgicamente, reflexionas óptimamente, adornas elevadamente, y finalmente, deleitas y enseñas.*

24. lat. Referencia a Mateo, 25: 22: *Dos talentos me entregaste; aquí tienes, he ganado otros dos talentos sobre ellos* (RVR1960).

25. **ha**. desus. Hace.

actual prelado, adquirí y supe muchas noticias de sus antigüedades; como porque las cosas modernas las he tocado con la experiencia; y demas de esto, me hago cargo que si el escritor quisiera exceder de lo verdadero á lo ponderativo, no habria pretextado tantas veces la falta de papeles antiguos, que sería la réplica que en tal caso debería hacérsele. Y siendo indubitable que ha deseado (como tambien dice) adornar su floresta con la flor de la verdad, por ser tan propia de las historias, se puede afirmar de su obra, *que es Flor-esta la mas fragante que ha producido esta tierra*, (Cant. 2.) y que plantada en el campo de su catedral, dará nueva vida, hermosura y fragancia á todas las que en su jardin ha cultivado.

Por esto, y porque no encuentro cosa alguna que disuene de nuestra santa fe y buenas costumbres, no solo se debe dar al escritor de justicia la licencia que pretende para solicitar, remitiéndola á España, su impresion, sino las gracias por haberse sujetado en las horas de su sosiego á esta virtuosa tarea. Asi lo siento en este convento de S. Antonio de Padua de la regular observancia de N. S. P. S. Francisco de esta ciudad de Santa Marta. Marzo 14 de 1739.

Fr. Francisco Linero.

-----...-----

Nos D. Juan Gregorio Freyle, cura rector de la parroquial de la ciudad de Ocaña de esta diócesis, comisario en ella de la Santa Inquisicion, examinador sinodal, provisor y vicario general, gobernador de este obispado de Santa Marta, por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor M. D. Fr. Antonio de Monrroy y Meneses, mi señor, dignísimo obispo de esta provincia, del consejo de S.M. etc.

Por cuanto habiendo participado el alferez de infanteria veterana Don José Nicolas de la Rosa, protector general de naturales de esta provincia, y actual alcalde ordinario en esta capital, como tenia ocabada la Floresta de esta santa iglesia catedral, que á impulso del

señor dean, que fue de ella, el Lic. D. Antonio Barranco y Manjarres, habia escrito en historial volumen, lo mandamos dar á la censura, á la prudencia y literatura del Sr. Dr. D. Francisco Javier Rangél, arcediano dignidad de dicha santa iglesia, examinador sinodal y comisario de ambos tribunales en ella. y al R. P. Fr. Francisco Linero, de los Menores Observantes, guardian del convento de S. Francisco de esta ciudad, predicador de precedencia, y examinador sinodal de este obispado, y vistas sus aprobaciones y censuras, y que de ellas no resulta contener cosa que desdiga de nuestra santa fe y buenas costumbres, ni ofrecerse materia de dudar en los casos que contiene dicho volumen, por lo que á Nos toca le concedemos licencia á dicho escritor para que lo pueda remitir á los reinos de España, y solicitar su impresion, y darlo á la luz pública, guardando en ello las pragmáticas y leyes de aquellos y estos reinos. En testimonio da lo cual dimos las presentes firmadas de nuestra mano, selladas con el sello de nuestro uso, y refrendadas de nuestro infrascrito notario mayor, en Santa Marta á diez y seis de marzo de mil setecientos treinta y nueve años.

D. Juan Gregorio Freyle.

Por mandado del Sr. provisor, gobernador de este obispado.

Bartolomé Leon Garavito.

Notario mayor.

—...—

Censura del M. R. P. M. Fr. Diego de Castilla, del sagrado orden del Carmen de Observancia, doctor en sagrada teología, ex-provincial y examinador sinodal del arzobispado de Sevilla.

Se me ha cometido á la censura de orden del Sr. Dr. D. Francisco José de Olazaval y Olayzola, chantre dignidad y canónigo de la santa iglesia metropolitana y patriarcal de Sevilla, provisor y vicario general de su arzobispado, sede vacante, un libro, en cuyo primer folio se deja leer: *Floresta de la iglesia catedral de Santa Marta*, por

el alferez D. José Nicolas de la Rosa. Proseguí en su leccion, y me hallo con un pensil²⁶ delicioso de historias eclesiásticas y marciales progresos de los gloriosos españoles en el Nuevo Mundo Américo por ellos descubierto y conquistado; y en esta divertida leccion, admirado dije: Esta si que es Floresta, este es un bello viridario, jardin ameno y fecundo de las mas apreciables flores y aun sazonados frutos. En este paraíso anduvo sin duda la mano poderosa y diestra de algun hombre, pues tanto se adelantó en sus cultivos; escogida que seria por la de Dios, ordenada para sus altos fines; y á eso me persuado, y se me hace visible sería la del Sr. D. José Nicolas de la Rosa, en quien no se implican ser un gran soldado en las banderas de España, y no menos maestro en el cultivo de estas literarias florestas. Paréceme ser este caballero un fidelísimo imitador de aquellos invencibles jóvenes, que en la construccion de los muros reedificados de Jerusalem por Neemias, á dos manos daban sus sudores, ó sudaban sus tareas: *Una manu sua faciebat opus, et altera tenebat gladium*²⁷ (Esdræ 4.). Con una mano seguia el señor alferez Rosa el teson de sus libros, y con la otra sostenia el uso de los marciales trabajos. O si esta sería la mano de aquel singular hombre que estando cubierta de plumas, en muchas y diversas partes se veneraba ocupada (*Ezech.I.*) y sea esta ó aquella la que ahora tratamos, es mano digna de perpétua memoria; y para su asegurado logro quédese este monumento estable á la posteridad en tan docto libro, dado á la prensa para lo que no hallo inconveniente, antes sí lo veo muy conforme á nuestras buenas costumbres, y nada que se oponga á nuestra santa fe contiene. Asi lo siento, etc. en este colegio de S. Alberto, órden del Cármén de Observancia. Sevilla y Junio 9 de 1755.

Fr. Diego de Castilla.
Mtro. Dr.

26. **pensil.** Jardín delicioso.

27. lat. *Con una mano trabajaban en la obra, y en la otra tenían la espada.* Nehemías, 4: 17 (RVR1960).

LICENCIA DEL SEÑOR PROVISOR.

El Dr. D. Francisco José de Olazaval y Olayzola, chantre dignidad y canónigo de la santa iglesia metropolitana y patriarcal de esta ciudad de Sevilla, provisor y vicario general en ella y su arzobispado, sede vacante, etc.

Por el tenor de la presente, doy licencia para que se pueda imprimir é imprima este libro, intitulado: *Floresta de la Iglesia Catedral de Santa Marta*, su autor el alferez D. José Nicolas de la Rosa; atento á no contener cosa contra nuestra santa fe católica y buenas costumbres, de que ha dado su censura el M. R. P. M. Fr. Diego de Castilla, del sagrado orden del Cármen de Observancia y examinador sinodal de este arzobispado, y con tal que al principio de cada impresion se ponga dicha censura, y esta mi licencia. Dada en Sevilla dia nueve de Junio de mil setecientos cincuenta y cinco años.

*Dr. Francisco José de Olazaval
y Olayzola.*

*Por mandado del Sr. Provisor.
Francisco Ramos.
Not.º*

*Censura del M. R. P. M. Fr. Pedro de Alava, del orden de nuestro
P. San Agustin, en su convento de S. Felipe el Real de la villa
y corte de Madrid*

M.P.S.

Por comision y mandato de V. A. he visto con gusto y atencion un escrito, intitulado: *Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Santa Marta*, que dividido en tres libros ha compuesto el alferez D. José Nicolas de la Rosa; y aunque si me dejase llevar de aquella máxima discreta que no encuentra gala mayor para un militar, que

adornar las armas con las armas: *Decus in armis*²⁸, y que tiene por vano cualquier adorno, por mas que le cubran el oro, las perlas y los diamantes (*Saavedra, Emprést polit.*), cuando los reflejos del acero, y los resplandores de las armas no le ilustran, pudiera determe en aplausos debidos al autor de esta floresta, por los cortes de su espada, antes de cumplir con el oficio de censor, en exponer mi dictámen sobre los bellos floridos rasgos de su pluma; con todo eso, mas seria operacion de mi voluntad, que parecer del entendimiento intentar aplaudirle en materias muy ajenas de mi instituto; pues siempre se juzgaron por mal seguros y aun sospechosos los elogios de quien no conoce ni debe conocer las calidades y prendas aplaudidas. Por esta razon sin duda, muy sábios intérpretes de divinas letras, aunque de estas expresamente no consta, afirman fue S. Miguel y no otro de los soberanos espíritus el que pronunció en alabanza Gedeón aquella sagrada alabanza: *Dominus tecum, virorum fortissime*²⁹. (*Judic. 6.*). Aplaudióle á Gedeón de valiente, acreditó sus belicosos alientos, empeñándole con elogio tan estimable en nuevas gloriosas hazañas; porque solo un espíritu como el de S. Miguel, el mas valiente entre los ángeles, y capitan de la milicia del cielo, puede hacer fe del valor, que alabar y dar crédito á los esfuerzos de un soldado.

Omitiendo, pues, alabanzas de los cortes de la espada, porque los supongo dando nuevos realces en el señor alferez D. Nicolas á los cortes de su pluma, solo digo que esta ha delineado nuestra FLORESTA, que consta no de follages y florones deliciosos, sino de flores y frutos que componen sagrado jardin ameno, acreedor á coronarse como de guirnalda muy preciosa, con esta rosa racional, que entre abrojos y espinas de sus trabajos y tareas literarias, exhala inocentes suaves fragancias en todo muy conformes á buenas costumbres y á dogmas de nuestra santa fe católica. Asi lo siento en este de S. Felipe el Real de Madrid en 27 de Abril de 1755.

Fr. Pedro de Alava.

28. lat. *La gala en las armas.*

29. lat. *¡El Señor está contigo, valiente guerrero!* Jueces, 6: 11 (NVI).

Sr. D. Francisco Antonio de Olalla y Morejon.

Muy Señor mio Grande fue el gozo que tuvo mi corazon el dia 4 de Abril del próximo pasado año³⁰ de 41 por haber firmado en él la dedicacion con que ofrecí reverente la Floresta de esta Catedral al Illmo. Sr. obispo Dr. D. José Ignacio Mijares de Solorzano y Tobar, dignísimo que ha sido de ella; y al mismo paso es ahora imponderable el dolor con que vuelvo á tomar la pluma para acordar á Vmd. su sentida y bien llorada muerte; y puedo decir con el profeta Jeremías: *Atendite, & videte, si est dolor, sicut dolor meus*³¹. (cap. 1.), El corazon de todos los provincianos ha partido su temprano tránsito; pero el mío. Con exceso al de todos (permítaseme esta oxpresion de desahogo), porque le debí especial gratitud en agradecimiento de aquel corto holocausto con que le serví en su llegada. Todos se lo deberian muy particular, á proporcion del mérito de cada uno, y es esta la razon máxima que tengo para reputar por mayor lo que me hizo su Señoría Illma. pues elevar á su alta estimacion mi conocido demérito, fue dejar siempre alcanzada la satisfaccion: *Atendite, si est dolor, &c.*

La exaltacion de la provincia de Santa Marta habia llegado ya á su capital el dia martes Santo 28 de Marzo del mismo pasado año de 41 con la entrada de este príncipe flor americana que apareció en nuestra esfera: y el haber entrado en tiempo de dolor, fue nuncio verdadero del que nos habia de dejar su cercana muerte; porque llegando el filo cruel de la parca, nos podó el pimpollo de su vida, en que habíamos librado nuestra felicidad: *Flores apauruerunt in terra nostra, tempus putationis advenit*³² (Cant. 2 y.12.). No le despojó en la flor de sus años; pero nos le marchitó al primer respirar de su mitra, para que nos quedase el desengaño de las felicidades de esta vida; pues

30. La expresión *próximo pasado* se emplea pospuesta a sustantivos que denotan tiempo, con el sentido de «inmediatamente anterior». Actualmente, se prefiere decir «del año pasado».

31. lat. *Deteneos a pensar si hay dolor como el mío*. Lamentaciones, 1: 12 (DHH).

32. lat. *Ya han brotado flores en el campo, ya ha llegado el tiempo de cantar*. Cantar de los Cantares, 2: 12 (DHH). En hebreo, el verbo que traduce *cantar* significa *podar* en ciertos contextos.

entre su consagracion y su tránsito, aun no podemos distinguir si fue bien celebrada aquella, ó si será bastantemente llorada ésta.

En la silva y selva en octavas con que Vmd. al principio de mi obra elogió al señor dean D. Antonio Barranco como impulsivo de ella, me acuerdo que entre lo muy conceptuoso de su metro, trata Vmd. de la postrimería de los señores dignísimos que ha tenido esta Catedral, en la octava segunda, infiriendo de la muerte de aquel señor dean, una fragancia de ejemplos, de aquellos que con razon llama Vmd. flores, y dice que se descubren por el olor de la rosa; y aunque pudiéramos ahora decir que tiene como de molde á la temprana muerte de nuestro Illmo. Sr. Solorzano, como tan presto comprendido en aquella sentencia, no puedo dejar de adelantar, que no ya la Rosa puede descubrir la flor de su vida, porque ha quedado con su falta tan huérfana, marchita y deshojada, que ni el arbitrario de respirar alcanza, pues todo es suspirar; y solo podrá dar inmortal memoria á este príncipe el suavísimo olor que nos dejaron sus virtudes, por lo que diremos con Maron: *Semper bonos, nomenque tuum, laudesque manebunt*. Como en la censura de aquella obra escribió el Sr. Dr. D. Francisco Javier Rangél arcediano dignidad de nuestra iglesia, porque nuestro Illmo. difunto no solo fue muy proporcionada flor de aquel plantel, sino que deseó muy de veras cultivarlo, florecerlo y encumbrarlo.

No quise en mi dedicatoria acordarle su ilustre sangre, heredada de sus pasados; y no fue defecto de mi voluntad, sino respeto á su gran modestia, porque es cierto que en humildad pocos de nuestro siglo le igualaron, y tuve por sin duda que le desagradase la alabanza cuando yo procuraba complacerle y servirle; y aunque ahora sin este temor pudiera correr la pluma, me bastara para darle á conocer, decir que nació en la ciudad de Santiago de Leon de Caracas, capital de la provincia de Venezuela, en el día 12 de Diciembre del año de 1683 entre los amplexos³³ conyugales del Sr. D. Juan Mijares de Solorzano, caballero del orden de Alcántara, marques de Mijares, y de mi Seño-

33. **amplexos**. Sinónimo de *abrazos*.

ra Doña Teresa de Tobar y Pacheco, ilustres descendientes de los primeros conquistadores españoles de aquella rica y dilatada provincia.

San Gregorio Niceno escribió (como Vmd. sabe), la vida del gran Taumaturgo (Nieremb. in Vit. D. Franc. Borg.) y nada dijo en orden á su linage y sangre: y así yo, ¿que razon tendria para dar mas dilatada noticia de la de nuestro Illmo. prelado cuando no escribo ni debo escribir de su vida, si no hiero el papel con el dolor de su muerte? S. Pablo admiró que de un varon santo como Melchisedech no se escribiese su linaje; pero quedó acreditada su persona con decir que fue rey. No quedará menos la de nuestro amabilísimo pastor, habiendolo dicho que fue hijo de los señores marqueses de Mijares, pues ninguno que no fuese nobilísimo, conseguiria cruzarse y titular en Castilla.

Fue inclinado desde sus tiernos años no solo á la virtud, en que á los ojos de tantos doctores de aquella provincia resplandeció, siendo ejemplo de los mas recogidos, sino tambien á las letras, en que adquirió mucha fama, y se graduó de doctor en la Isla Española, sin dejar despues de la mano los libros, siendo catedrático veinte y tres años, y maestro de muchos doctos en Caracas; y para mayor prueba de ello, sabemos lo que lo engrandeció en esta opinion el Sr. Dr. Don Sebastian Carlos Pretél, sujeto á todas luces lleno, y dean dignidad de la catedral de Cartagena, cuando habiéndole alli comunicado al tiempo de su consagracion, prorumpió en su alabanza estas palabras: *Si á mi edad fuese dado volver al estudio, me iria á aprender con el señor obispo de Santa Marta*. Expresion que por suya exalta en mucho grado la ciencia de nuestro altísimo príncipe. Con el grado de doctor fue constituido en sal de la tierra, como llama á los doctores la Sagrada Escritura, *Vos estis sal terræ*³⁴ (Matth. cap.5.), y coronado con la mitra, vino á ser sal de nuestra provincia, para sazonarla con su doctrina y ejemplo, sin dejar un punto de su mano la labor, porque tenia grabadas en su corazon aquellas palabras del Apostol.

34. lat. *Ustedes son la sal de la tierra*. Mateo, 5: 13 (NVI).

*Argue, obsecra, increpa in omni patientia, et doctrina*³⁵ (Ad Tim. 4.); y así experimentamos en su corto episcopado que siempre anheló á la reformation de vida en su grey, con sus palabras, su ejemplo y su caricia, y cuanto convenia con su santo enojo. Llegó finalmente su hora, *venit hora ejus*³⁶ (Joann. cap. 13), para su descanso con unas penosas calenturas y frios en la ciudad de Ocaña y Nuevo Madrid, el día veinte del pasado mayo, en que celebró la iglesia el inefable misterio de la Santísima Trinidad, y no desvaneció su muerte la sal de su doctrina. ¡O desgraciada provincia de Santa Marta! que siendo tan celebrada por la sazón de su estimada sal en todo el Nuevo Reino, perdiste en un cerrar de ojos el grano mas acendrado de tus granos, y el mas dulce sabor de los sabores.

El antiguo filósofo Sócrates (P. Caus. lib. 1.) fingió que el alma tenia alas, y dijo que para volar con ellas, habian de ser bañadas en los cuatro rios que circundan el Paraíso. Estos rios son, en sentir de S. Ambrosio, las virtudes cardinales, como quicio y fundamento de las demás virtudes. Nació, pues, nuestro ilustrísimo prelado para príncipe de la iglesia, y luego que se coronó con la sagrada mitra, la pluma que ya se habia cortado para dar doctrina al mundo con tres libros que habia impreso, se rebatió tanto en las aguas de estas cuatro virtudes, que con vuelo arrebatado, ausentándose de la vida transitoria, subió á la eterna. ¿En quien resplandecieron mas brillantes las virtudes cardinales que en nuestro Illmo. prelado Solorzano? Su prudencial fue objeto de nuestra admiración: su justicia regocijo del inocente y estupor del culpado: su fortaleza no tuvo comparación al ver la igualdad que mostraba aquel apacible, y halagüeño rostro, al pesar como al placer, y mirado por la parte sensitiva, nunca vacó en el lleno de su ministerio, sin que la fatiga le hiciese peso á los años: su templanza podia ser modelo de los mas austeros: ¿que mucho, pues, que fuese el vuelo de su espíritu tan inmediato á su consagración?

35. lat. *Redarguye, reprende, exhorta con toda paciencia y doctrina*. 2 Timoteo, 4: 2 (RVR1960).

36. lat. Referencia a Juan, 13: 1: *Le había llegado la hora* (DHH).

Habíala recibido en la ciudad de Cartagena de la venerable mano del Illmo. Sr. Dr. D. Gregorio Molleda y Cleerque, que de obispo dignísimo de aquella iglesia se hallaba ya promovido á la de Trujillo de estas Indias, en el Reino del Perú. cuyo sagrado acto se celebró dia domingo 27 de Agosto del mismo año 41, á los cinco meses de su entrada en esta provincia; y el amor que tenia el Illmo. Sr. á su rebaño, le hizo salir tan luego, que tomando solo el preciso tiempo para su urbana despedida, se puso en camino para su iglesia, á la que llegó con regocijo y comun aplauso de todos el dia 12 de Setiembre. El 24 celebró consagracion de óleos, por la necesidad que de ellos había, y prosiguió celebrando órdenes hasta el 28 de Octubre siguiente, en que abrió su visita con entrañas de padre, como lo amonestó en una espiritual plática de aquella mañana, y lo acreditó en el progreso de ella. Pasó visitando luego la sagrada fuente bautismal, al altar de la Purisima Concepcion de nuestra Señora, y sabiendo muy por menor las maravillas con que en la presente guerra nos ha socorrido concedió *vivæ vocis oraculo*³⁷ cuarenta días de indulgencia á todas y cualesquier personas que en él rezaren una salve *toties quoties*.³⁸ Y luego, de pedimento de los mayordomos de su cofradia del presidio, concedió otros cuarenta dias á los que oyesen su misa cada sábado. Lo mismo á los que oyesen la de los miércoles en el altar del Rosario, en el convento de Predicadores; y otros tantos á los que oyesen la de nuestro buen JESUS los viernes en el convento Seráfico: todo anhelando el bien espiritual de su rebaño, sobre el que deseaba derramar con abundancia los tesoros que en su venerable mano puso la silla apostólica.

Hemos confirmado con su temprana muerte lo corto de nuestra dicha, pues cuando empezaba á reformar la provincia en su principiada visita, á criar ministros para el mayor esplendor del culto

37. lat. *La viva voz del oráculo*. En la ley eclesiástica católica, instrucción verbal dada por el papa o algún miembro del dicasterio, de inmediato cumplimiento dentro de la organización a las que se dirigen, pero sometida a comprobación para su cumplimiento en el contexto externo.

38. lat. *Cada vez que o tan frecuentemente como*. Este término también es el nombre de una indulgencia que la Iglesia católica otorga a quienes cumplen las obras requeridas para ello.

divino (como lo merecí que me dijese repetidas veces), cuando tenia puesto en planta la fabrica de un hospital, imponiendo de sus rentas una capellania, á cuyo título habia ya ordenado un ministro que asistiese á los enfermos: cuando se desvelaban vacilando la ereccion y fundacion de un convento de religiosas, apellidadas con el título de la Concepcion de Torcoroma, por consagrarlo á la aparecida en Ocaña; y cuando deseaba extender el terreno de esta santa catedral en un magnífico osario, lo dejó todo en amago el golpe de la muerte, que nos cortó en la flor de su mitra el verdor de nuestra esperanza, & *cecidit flos*³⁹ (*Isal. cap. 40. v. 80.*). Con estos santos pensamientos promovió nuestro Illmo. Prelado al sacro presbiterado, diez y seis: al diaconado, tres: al subdiaconado, dos: y de menores y de primera tonsura, ocho, pasando de dos mil los que confirmó en solo ocho meses y veinte y tres dias que le logramos consagrado.

No vacó en todo lo que le fue posible los cinco meses que le veneramos con el gobierno del obispado; pues habiéndolo recibido en sí el 29 de Marzo, miércoles Santo siguiente al dia de su primera llegada, deponiendo de tan penoso como dilatado camino el descanso, quiso hacer por su persona los oficios todos del jueves Santo, viernes y sábado, y tambien los del domingo de Resurreccion, en el que hizo publicar una mision por quince dias con jubileo, y patente los tres el Señor Sacramentado, por la felicidad de las armas católicas que en la plaza de Cartagena se hallaban impugnadas de aquella formidable armada inglesa que pretendia conquistar las costas americanas, siendo su Illma. quien predicó cuotidiana y alternativamente los sermones y pláticas de doctrina, con aquella dulzura tan hija de su espíritu como de su ciencia. A vista, pues, de estos esmeros santos y piadosos que en nuestro príncipe resplandecian en tan limitado tiempo, ¿que no se prometia en su duracion la provincia? y ¿como ha de cesar en ella el doloroso sentimiento de su temprano tránsito? *Defecit gaudium cordis nostri*,⁴⁰ diremos juntamente todos con Jeremias (*cap. 5.*).

39. lat. *Y la flor se marchita*. Isaías, 40: 8 (DHH).

40. lat. *Se nos cayó de la cabeza la corona*. Lamentaciones, 5: 16 (DHH).

Bien podría preguntar con S. Pablo la provincia de Santa Marta á la horrible parca: *¿Ubi est, mors, victoria tua?*⁴¹ (ad. Corind.) ¡O muerte! ¡O postrimeria del hombre! ¿que victoria has conseguido con quitarme tan presto á mi Illmo. prelado? Bien conozco que no le merecí, y por eso es doblado mi sentimiento. Tu conocimiento mismo (respondería aquel esqueleto) me disculpa; pues si no le merecias, ¿por qué querias gozarle? Trasladado le he donde esté propicio para tus aumentos espirituales, que preponderarán á los temporales que con su vida te prometias. ¡O muerte! Venero tu respuesta, porque piadosamente creo que descansa; mas no mitiga mi dolor, pues con su inculpable vida no solo le lograba medianero con sus sacrificios, sino defensa y padre con sus beneficios.

No halló á nuestro príncipe tan descuidado el basilisco de la muerte, como lo estaba con su vida nuestra confianza, pues antes parece que como la águila al sol, le miraba de hito en hito, puesto que el día 17 de Enero, que fue el de su salida á visitar la provincia, pasó muy oficiosamente cuidadoso á la secretaría donde Vmd. Se hallaba, feneciendo los últimos despachos y entrando con un papel en su venerada mano, le preguntó: *Sr. D. Francisco, ¿esta Vmd. muy ocupado?* Mande V. S. Illma. le respondió Vmd. que para servirle nunca tengo ocupacion; y entonces prosiguió: *mande Vmd. trasladar ese papel, en que le delego todas mis facultades, y tambien al que fuere provisor en sede vacante, y al Illmo. que me sucediere en caso de venir sin bulas, porque no sabemos lo que el Señor dispondrá de mí.* El día que en Tenerife estaba de partida para arriba, dijo á algunos de sus criados: *vamos, hijos, á morir dos ó tres de la familia con las calenturas de Tamalameque;* y con efecto, murieron de ellas tres en Ocaña, su Señoría Ilustrísima, D. Bernardino de Volivar, su secretario, y Pablo, su paje de Quitá Sol. ¿Que fue esto sino profetizar su muerte? Al P D. Antonio Machado, sacerdote de los que iban en su compañía dijo privadamente y repetidas veces, que no podría acabar su visita; con que piadosamente nos hemos de persuadir que tuvo alguna luz

41. lat. Referencia a 1 Corintios, 15: 55: *¿Dónde está, oh muerte, tu victoria?* (DHH).

sobrenatural, con la cual conoció la cercanía de su tránsito, y no como quiera, sino que llegó á entender que no habia de ser en su catedral, como lo comprueba la cláusula de su testamento hecho en Caracas, en que previene su albaseazgo al cura de la parroquia donde muere: luego antevió al basilisco, y triunfó de él, partiendo á su descanso coronado con la sagrada mitra de Santa Marta.

El día 3 de Mayo, en que celebra la iglesia Invencion de la Santa Cruz, y en este año celebró la Ascension del Señor, murió su secretario D. Bernardino, cuya noticia le ocultaron en Ocaña, por no agravarle la enfermedad con esta pesadumbre, pues con el mismo intento no se tocaba campana al Viático, á la Extrema Uncion, ni á la agonía. En este mismo día entrando en su cámara su fámulo D. Silvestre de Peralta, le llamó su Illma. y le preguntó habiéndole hecho sentar en su propia cama: *¿Has visto á D. Bernandino?* respondióle que no, por no verse obligado darle mas razon de que pudiese inferir su muerte, y prosiguiendo el señor obispo, le dijo: *Mucho es que no le hayas visto aqui, porque ahora se acaba de quitar de alli* (señalando al altar que tenia en la recámara) *de decir misa*. Replicóle D. Silvestre: V. S. Illma, está delirando? Y respondióle: *No deliro, que estoy en mi entero juicio: diciendo misa ha estado, y si tú lo hubieras visto, te alegráras. porque estaba precioso*; de que infirió D. Silvestre el dichoso estado de D. Bernardino, acordándose de lo que el señor obispo le habia profetizado el día que le sacaron enfermo de la recamara, pues al salir por la puerta, dijo su Señoría Ilustrísima: *No volverás acá, ni de esta enfermedad te levantarás, porque statum est hominibus semel mori*,⁴² Ilustraciones son estas que nos dan á creer piadosamente que ambos descansan: ambos eran justos, y así no los tocó el tormento de la muerte: *Iustorum animæ in manu Dei sunt, et non tanget illos tormentum mortis*⁴³ (*Sap. cap. 5.*). No afligió ni contuvo á nuestro ilustrísimo prelado la memoria de su muerte, porque como jamas

42. lat. *Está establecido que los seres humanos mueran una sola vez*. Hebreos, 9: 27 (NVI).

43. lat. *Las almas de los buenos están en las manos de Dios, y el tormento no las alcanzará*. Sabiduría, 3: 1 (DHH). Suponemos que el autor cometió un error al situar esta cita en Sabiduría, capítulo 5.

estuvo olvidado de ella; y aunque es tan horrible y espantosa, como en su vida acostumbró no perderla de la memoria, que es el primer remedio y mas eficaz que para no temerla aconsejan los místicos y santos Padres, y con ellos el Borja, diciendo: *que la mucha familiaridad con las bestias fieras* (hablando de la memoria de la muerte) *hace perderles el miedo*. Recibió muy conforme la memoria de su muerte con la vision de D. Bernardino, y este le pagó con ella la santa crianza que le debió desde niño, hasta ponerlo de su mano en el estado sacerdotal; y sabe Vmd. y sabemos todos, que fue tanto lo que le amó, que quiso asistir personalmente, como lo hizo, á su primera misa, que dijo en el altar de nuestra Señora de la Concepcion.

El dia 31 del pasado Mayo, octavo de la celebridad del Corpus Christi, llegó á esta ciudad el Chasqui de Ocaña con la infausta noticia, porque acabase para nosotros marchito tan florido mes, Aqui sirvió de órgano el sentimiento, la voz descompasada del llanto, que siendo general, y á proporcion de las edades y sexos, empezó por bajo (con la opresion de la no esperada nueva) y prosiguió en altas y lastimosas quejas. Lloró toda la provincia la muerte de su prelado con aquel estímulo que el rey David mandó que llorasen sus vasallos la de su príncipe Abner, como doctamente lo manifestó en el panegírico de las honras de nuestro pastor su devotísimo orador: *Flevit omnis populus*⁴⁴ (2. Reg.. cap 3. in orat. paneg. demonstr.); y mas que toda la provincia, la capital de Santa Marta, porque tenia mayor conocimiento de la pérdida, Las campanas de su catedral y conventos alternaron luego en clamores tan lastimero, que resonaban á los oidos con eco de ronco metal aquel lamento de Jeremías: *Quomodo sedet sola civitas plena Populo: facta est quasi vidua*⁴⁵ (Jerem. cap. 1.). Viuda ha quedado, clamaban, esta silla catedral, con la muerte de su esposo. ¿Cómo, pues, sosegará anegada en sentimientos? Todo fue turbacion, gemidos y pésame. Desmayóse al fin de Mayo toda la

44. lat. *Todo el pueblo lloró*. 2 Samuel, 3: 32 (NVI).

45. lat. Referencia a Lamentaciones, 1: 1: *¡Qué solitaria ha quedado la ciudad que un día fuera populosa! ¡Tiene aspecto de viuda!* (DHH).

provincia, y aun cayó del feliz estado que se prometia; y sabe Vmd. que nada pondero en decir que sepultado este vecindario en un profundo caos aun faltaba aquella tarde quien sacase las imágenes é insignias en la procesion de octava. ¡Que mucho! Si los corazones todos se deshacian en lágrimas, y tuvieron pudor de parecer en fiesta comprimidos de pesar.

¿Qué diré en particular del venerable estado eclesiástico? Pero ¿que podré yo decir que satisfaga su dolor? ¿Hubo por ventura alguno que no se vertiese arroyos de lágrimas? Vmd. , con los demas señores dignidades, quisiera decir que hicieron ejemplar á los otros; pero como todos á un tiempo exhalaban su pena liquidada en el cristal, no se pudo distinguir quién produjo el primer llanto; pues en el oficio de difuntos que inmediato á la noticia se celebró, ni hubo señor eclesiástico que pudiera cantar en orden, preguntándose unos á otros, *quomodo cantabimus*⁴⁶ (Psalm. 137. v. 4.), ni secular que tuviese valor para oírlo, porque todo estaba desordenado con el sentimiento: *Versa est in lutum citara mea*,⁴⁷ dijo el paciente Job, y ponderó el doctísimo orador de las honras; y fue asi, porque ni la concertada cadencia del órgano pudo descubrir sus registros, *suspendimus organa nostra*,⁴⁸ ni la dulzura de las voces entonar sus cánticos, todo fue luto, todo llanto, y todo un sentimiento inconsolable.

¡Que magnificas celebró esta catedral sus honras á su dignísimo prelado el dia lunes 4 del corriente! Y ¿como engrandeció este piadoso y obligatorio acto el R. P. Fr. Silvestre de Labata, religioso capuchino y misionario apostólico? Dígalo su panegírico, que me remito á Vmd., y será mudo pregonero, no solo de las recopiladas virtudes de nuestro príncipe, sino tambien inmortal padron del afecto de este orador, de su docta erudicion y elocuencia. Nuevas lágrimas sacó á los ojos de todos, si se puede decir que sin agravio, que se habian enjugado las primeras, porque aun duran al paso que los sufragios.

46. lat. ¿Cómo cantaremos? Salmos, 137: 4 (RVR1960).

47. lat. Hace alusión a Job, 30: 31: *El tono de mi arpa es de lamento* (NVI).

48. lat. *Colgábamos nuestras arpas*. Salmos, 137: 2 (DHH).

Los de aquel día se clausuraron en tres horas, porque alternaron con el señor tesorero D. Tomas Francisco Conrado de Ronegel, que hizo el oficio, Vmd., señor dean, el señor Chantre interino D. Pedro Regalado Garcia Peñate, el señor D. Bartolomé Anguiano, cura de la catedral, y el señor D. Jose Cayetano Vasquez de estrada, cura mas antiguo de los repartimientos de Tagango y Tangica que de capas pluviales asistieron al tûmulo episcopal. Las vîsperas de la antecedente tarde y maitines de aquella noche fueron solemnîsimos, y todo autorizado por el magistrado secular y principales vecinos, que aun prescindiendo de esta política convocatoria que el venerable capîtulo les hizo, concurrieron todos *ex affectu, et inclinatione*⁴⁹, porque se lo tenia muy grangeado nuestro ilustrîsimo difunto.

En el limitado tiempo que gozamos á nuestro primer José, ya como gobernador del obispado. y ya como consagrado obispo, confiô tanto de Vmd. el peso de la provincia, que le continuó en el provisorato y vicaria general que en la antecedente vacante le habia colocado por sus méritos el venerable capîtulo; y luego que murió el señor dean D. Fernando Jacinto de Yepes, le nombró en esta interina prebenda, proponiéndolo al mismo tiempo á su Magestad para la propiedad. Luego que se le consagró, delegó en Vmd. todas las facultades que fuera del uso episcopal le concedió la silla apostólica, y por esta dignacion hemos venerado en Vmd. ministro vice auxiliar de su señoría ilustrîsima, y ahora *simili modo*⁵⁰ por la delegacion que dejó hecha en el provisor de su vacante, que siéndolo Vmd. por la nueva eleccion, celebrada el dia 7 del que corre, aun me persuado que es mas extensa. La nobleza de Vmd. sabemos que correspondió en su vida, y desea corresponder en su muerte mas y mas á su señoría ilustrîsima benefactor, y habiendo sido tan de su estimacion la cortedad de mi obra, dedicada y puesta bajo de su sombra, tengo por sin duda que se dignase recogerla y disponer de ella, como prenda que

49. lat. *Por afecto e inclinación*.

50. lat. *Del mismo modo*. Estas palabras forman parte del ritual católico de la eucaristía en latín. El ritual en español dice: «Del mismo modo, acabada la cena, tomó este cáliz...».

tanto estima, explicando á Vmd. muchas veces el ánimo que tenia de exaltarla; y si las últimas voluntades de los difuntos obligan tanto cuanto es mas loable y piadosa la ejecucion, siendo la recaudacion de este libro tan loable á esta catedral y provincia, como piadosa á la memoria del que fue prelado dignísimo de ella (si tengo por ventura la felicidad de que en su impresion se añada este lamentable afecto mio) me persuado que no quedaria sin ejecucion en esta parte la voluntad del primer José, ilustrísimo prelado, pastor y padre, *cujus anima requiescat in pace*⁵¹.

Nuestro Señor guarde á Vmd. Muchos años en su mayor aumento. Santa Marta y Junio 25 de 1742.

Sr. Provisor y Vicario General.

B. L. M. de Vmd. su mayor servidor,
José Nicolas de la Rosa.

51. lat. *Cuya alma descansa en paz.*

**CARTA DE VICTOR, ESCRITA POR D. PEDRO
REGALADO GARCIA PEÑATE, MAESTRO DE
CEREMONIAS DE LA CATEDRAL DE SANTA
MARTA, Y CAPELLAN DE SU PRESIDIO, AL
ESCRITOR DE LA FLORESTA, POR IGUALAR
LA PROFESION DE ARMAS CON LA DE
HISTORIADOR.**

*S*iempre se ha estilado (y es costumbre antigua) dar victor al que guerrero en batalla con las armas vence, y tambien se aplaude al que con elocuencia docta arguye en la cátedra. Esto supuesto, bien puedo yo dar víctores sin recelo, y con gusto aplaudir al alferez D. José Nicolas de la Rosa, pues en su grado militar merece, no uno, sí muchos victores, segun su exactitud y práctica en la milicia; y por lo que mira á lo elocuente de sus letras, debieran todos y deben aplaudirle gustosos, segun su discreta energía; pues asi por armas, como por letras, merece aplausos sin límite, por haber dado á luz una obra, intitulada Flores-ta, con cuya fragancia pudiera gloriarse de que sus flores son frutos de honor y honestidad, y ajustársele como medido el elogio que de la Ley Divina entonaba David (Eccl. 24.), pues con su odorífero talento ha descubierto lo oculto que en sí tiene mi amada patria y provincia; pero si es Rosa el autor, reina de todas las flores, no hay duda que será bien deleitosa y suave su discreta leyenda, y yo, como apasionado del autor, le victoreo y elogio esta décima.

Todo el castálico coro,
Que Hipócréne en el Parnaso
Tenia, te ha dado el vaso
De su acendrado tesoro:
Has bebido de él, y oro

En tus labios se ha engendrado,
Pues del nectar que has probado,
Hoy tu pluma manifiesta,
Que has andado en la Floresta,
Como el que por sí ha sembrado.

Nuestro Señor guarde á Vmd. felices años. Santa Marta y Junio
14 de 1739.

*B. L. M. de Vmd.
Su apasionado capellan, y, seguro servidor,
D. Pedro Regalado García Peñate.*

—...—
CARTA DE OBSEQUIO, ESCRITA AL AUTOR POR SU AMIGO
D. GREGORIO DE GUZMAN Y ZAFREÑO, SECRETARIO
DEL SEÑOR TENIENTE CORONEL D. JUAN DE VERA,
ACTUAL GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA
PROVINCIA DE SANTA MARTA, QUE DESCRIBEN EN
CINCO QUINTILLAS, CUYAS INICIALES MAYUSCULAS DEL
PRIMER VERSO DE CADA UNA LE FORMAN EL NOMBRE,
SIENDO FORMADA CADA QUINTILLA SIN UNA DE LAS
CINCO LETRAS VOCALES.

Muy señor mio: No puede menos mi afecto que darle á entender á Vmd. lo deleitoso que me ha sido el jardin de su Floresta; no siendo de maravillar en Vmd. lo erudito de su historiar, con la discrecion y agudeza que se deja ver, por lo plausible que siempre ha sido su estilo; y pudiera decir con el poeta (aunque parezca pasion del afecto que á Vmd. profeso): Ingenium cæleste fecit velocius annis⁵². Bien puede gloriarse la muy ilustre y magnífica ciudad de Cadiz de tener un hijo de tan agudo ingenio que pueda dar crédito al siglo, sentándole tan á propósito el elogio de Ovidio: O Deus, atque ævi gloria magna his.⁵³

Yo quisiera ser capaz de elogiar (como debo) los desvelos que le ha costado á Vmd. lo magnífico de su obra; pero como está ilustrada de tantos célebres y sábios autores que califican lo verdadero de ella, no me atrevo porque no perezca el pequeño bajel de mi entendimiento, en

52. lat. Su genio divino se adelantó a su edad. Ovidio en *El arte de amar*.

53. lat. Dios, y la gran gloria de todos los tiempos, están en estas cosas.

*el mar insondable de tantas autoridades con que adornan su Floresta,
y solo me atrevo á ofrecerle las quintillas, que llevado de la amistad
he trabajado, que cuando no estén llenas de términos, no les falta la
plenitud de afecto y la esperanza de que serán del de Vmd.*

QUINTILLAS.

SIN LA LETRA A.

*Demuestro bien que el pensil
Es de José, porque veo
Que florece como mil,
Y Vénus, segun yo creo,
Le dió todo su perfil.*

SIN LA LETRA O.

*Selva divertida escribe
De Santa Marta en país,
Que dignidades recibe;
Eficaz es el matiz,
Pues cadáveres recibe.*

SIN LA LETRA E.

*Jardin pulido oloroso,
Con los cuadros compasados,
Forma agrícola curioso
Y su mano á los plantados
Mulló con soplo vistoso.*

SIN LA LETRA U.

*Efectos tiene la historia
De dos contrarios extremos,
Y es esto la mayor gloria;
Yacen, mas los hallaremos
Renacer en la memoria.*

SIN LA LETRA I.

*Ornato buscó en verdores,
Que á las flores da color,
¡Fragrantes son sus candores!
O es una Rosa su autor,
O no es su campo de flores.*

Nuestro señor guarde á Vmd. muchos años como deseo. Santa Marta Enero 27 de 1741.

B. L. M. de Vmd.

*Su mas apasionado y afecto servidor,
Don Gregorio Rodrigo de Guzmán y Zafreño.*

Silva y selva, en que D. Francisco Antonio de Olalla Morejón, natural de la villa de Tenerife, en la provincia de Santa Marta, y cura rector actual de la parroquia de la ciudad del Rio de la Hacha elogia al difunto dean D. Antonio Barranco y Manjarres, haciéndole dos preguntas, y satisfaciendo á ellas en su nombre, sobre haber puesto en manos del escritor la historia de su catedral, y haber querido que se titulase FLORESTA.

Barranco insigne, di, ¿cual fue tu anhelo,
Para poner en pluma de la Rosa,
Cuando á celeste esfera alzaste el vuelo,
¿La *Floresta* mas fértil y vistosa?
Manjarres, que heredando de tu abuelo
La cuchilla luciente y valerosa,
Con impulso historial la sujetaste,
Dime ¿Por qué *Floresta* la llamaste?

Aqui hallara (dice el Barranco fuerte)
El que curioso busca antigüedades,
Una fragancia tal, que de mi muerte Deba sacar
ejemplos y verdades,
Conociendo que en dura acerba suerte,
En ella acaban todas dignidades, Y siendo flores que en
mi patria encubro,
Por el olor de Rosa las descubro.

Nueva vida mi pluma da en su mano,
A los que yertos moran al olvido,
Y el tiempo que la edad puso tan cano, A menos
años es restituido,
Pues en estos dos siglos, caso es llano,
Que nadie le aplicó grato⁵⁴ su oído;
Y no es mas escribir obras y nombres,
Que dar inmortal vida á tantos hombres.

De mi iglesia (prosigue) no hay memoria
Que epilogue sus claros fundamentos,
Y siendo flor del campo de la historia
Comunicó á la rosa sus acentos,
Para que á líneas reduzca la victoria,
Que alcanza contra hereges tan sangrientos
Pues es para ellos pena muy terrible,
Lo que para aquellos gloria inaccesible.

Es mi provincia (vuelve) la que osada,
Al Nuevo Reino dió sagrados ritos
Por su teniente Jimenez de Quesada,
Y operarios mandó á otros distritos;
Y viendo que ya está tan olvidada,
Han sido mis pesares infinitos,
Y es mi deseo en esta infeliz suerte,
Que no acabe su vida con mi muerte.
Siendo España de un Quinto gobernada,
Esta *Floresta* descubrió Bastida,
Que cual luna entre nubes eclipsada,
En bárbaro rito estaba sumergida;
Mas por su oposicion bien ordenada
A la luz de la fe quedó prendida,
Y pues en Quinto se plantó tan fresca,
Quiero que en Quinto su pensil florezca,

54. **grato.** desus. Gratuito, gracioso.

Oid mas (dice), luego que glorioso,
Por extender el pie las armas toma,
Y despues Hince-pie, que valeroso
Al rigor de la flecha el rostro asoma,
Al Magdaleno quitaron el embozo,
Y rendida su hueste el cuello doma,
Pretendiendo estos héroes con su hazaña
Dar mas imperios al leon de España.

Los prelados en tiempo cada uno,
Angulo, Calatayud y Barrios, dieron
Floridas reglas cuando fue oportuno,
Y renombres gloriosos adquirieron,
Siendo cada cual sagrado alumno
De los veinte argonautas que vinieron,
Y de todos, ningun autor se aparta,
Que fue su campo fértil Santa Marta.

Si en el monte estrellado, mansion bella
Donde asisten los bienaventurados,
Es una flor luciente cada estrella:
Si en el florido cielo de estos prados,
Cada imagen por si un lucero sella,
Que el gran P. Guzmán dejó grabados,

¿Por que no diré, viendo estos primores,
Que son sus simulacros sacras flores?

Si fue esta tierra, donde con gran gozo
La huella el gran Beltran puso divina:
Si fue el cuadro florido donde ansioso
Sembrar quiso la flor de su doctrina:
Si es el plantel donde regó gustoso Su sangre, su
sudor y disciplina,
Regando asi la tierra apta y dispuesta,

¿Qué otro nombre he de darle que *Floresta*?

¡O fuerte Alcides! sobre cuya basa
El peso has sostenido tantos años
De tu deseo, mas si el tiempo pasa,
Para tambien los claros desengaños,
A que el tiempo mismo no les puso tasa,
Para que conozcan, aun los mas extraños,
Que eres quien á tu patria le da medra,
Como hijo fecundo de la Piedra.

De tus virtudes, la opinion piadosa
Cree que en eterno descanso te mantienes:
Viva tu fama, puesto que amorosa
En tu iglesia empleó todos sus bienes,
De inmortal á tu nombre se da glosa
En el bello volúmen que previenes.
Siendo entre sus flores mas activas,
Aunque cadáver, flor de siempre vivas.

El Dr. D. Juan José Peinado, natural de la villa de Mompox, en la provincia de Cartagena, y cura rector de la parroquial de la ciudad de Tamalameque, de la diócesis de Santa Marta, aplaude la obra del escritor su íntimo amigo, con este

ANAGRAMA.

Vuela la Rosa en loor
De nuestra provincia hermosa,
Pues tiene plumas la Rosa,
Como anagrama de azor:
Fragrancia exhala y candor
La *Floresta*, en que se esmera:
Ave y flor es que pudiera
Con vuelo y olor sutil,
Ser Rosa en nuestro pensil,
Ser azor en nuestra esfera
De milagros y de flores,
Sus cuadros deja poblados
Con dignísimos prelados,
Y dignidades menores:
A desvelos y sudores
Da al jardín nuevo verdor, Es agrícola en rigor,
Que, en lo ameno de tal agro,
Da á cada flor un milagro,
Y á un milagro cada flor.

D. Felix del Real y Soto, clérigo de menores, natural de la ciudad de Ocaña, y preceptor de gramática en la villa de Tenerife, ambas de la provincia de Santa Marta, obsequia al autor con este

SONETO.

Dónde se habrá de hallar mas deleitoso
Jardin que el que tu ingenio ha cultivado!
Odoríferas flores te has plantado,
Siendo en lo ameno fértil y vistoso:
En cada hoja encontrará el curioso
Fragancia tanta, que le cause agrado.
De diferentes flores que has buscado,
Enriquecido le has muy cuidadoso.
Le pusiste *Floresta*, porque arguya
Al título la obra; y lo consiento,
Reconociendo que de sus primores,
Otra razon no encuentro, que ser tuya.
Si la *Rosa* eres tú, con fundamento
Arguyo que serán tus obras flores.

D. Juan de Dios Fonseca, presbítero, patrimonial de la ciudad de los Reyes del Valle Dupár, cura maestro de doctrina del valle de S. Sebastian de la Sierra Nevada, en la jurisdiccion de la ciudad de Pueblo Nuevo de este obispado de Santa Marta, como verdadero amigo del autor de esta obra, despues que gustó de leerla, alabó su perfeccion como su ingenio con la siguiente

OCTAVA.

Quien con cañon cortado y con entero,
Combate al mismo tiempo que describe,
El renombre de Marte, real guerrero,
Al de Mercurio sábio bien rescribe:

Ya lo dice la plana de Linero,
Cuando su aprobacion firme recibe,
En una del principio deliciosa
Hoja fragante que brotó esta Rosa.

Prólogo

Como el anhelo de los primeros conquistadores de la provincia de Santa Marta fue siempre el de aspirar á mayores descubrimientos, y á este fin se repartieron por la dilatada tierra del Nuevo Reino, no dejaron memorias aqui que diesen luz para escribir sus hechos, y de aqui es, que lo poco que de ellos se ha escrito, ha sido fuera. Y aunque de los segundos no se duda (por haber estado mas de asiento) que dejarian algunos papeles, no han dado lugar á conservarlos las continuas invasiones que padeció esta capital hasta el año de mil seiscientos sesenta y nueve, en que se dió principio al establecimiento de su presidió y aun parece que el mismo cuidado de guardarlos de ellas, los trajo frecuentemente dispersos, padeciendo naufragios con las borrascas de aquellos tiempos.

Esta es la causa, amigo y prudente lector; de no poder escribir en punto á conquistas ni de poblaciones, sino tomar en esta materia lo que los extraños escribieron, y esto muy por mayor, y solo en lo necesario, por que como las cosas repetidas son fastidiosas, me pareció que quitaria su repeticion la estima á la historia, que con nombre de FLORESTA aqui ofrezco, siendo el primario objeto la ereccion de su catedral, y adornando con las soberanas flores de sus milagrosas imágenes, y las de sus parroquias, el campo de mis mal tiradas líneas. La piedad que estas merecieren en la comun censura, bien me hago cargo que será por lo superior del objeto, y no por lo Inferior de la mano que escribe, pues conozco que mi ignorancia no es para disimulada: lo que sí me parece es, que he procurado adornarla con la estimada flor de la verdad, en las materias que he tocado, para que con el halagüeño olor de ella, se suplan los demas defectos míos, en que desde ahora me doy por vencido. VALE.

LIBRO PRIMERO

PROEMIO.

Argüirme de audaz pudiera alguno, que sabiendo que por mi estado lego y profesion militar no me tocaba escribir historialmente⁵⁵ la Floresta de la Catedral de Santa Marta, la viere tratada de mi tosca pluma; pero si se hace cargo de que en ella no he sido mas que un débil instrumento, pues el impulso que á esta tarea me impelió amorosamente fue el dean Don Antonio Barranco, hijo ilustre de su capital, me disculpará prudente. Es verdad que su asunto era digno de mas elevado sugeto; y confieso que si asi fuese, sería enriquecida la obra, tanto mas, cuanto mi cortedad la empobrece; mas la gloria de mi católico afecto en sujetar gustoso el leve caudal de mis talentos á tal fatiga, no parece que me la puede usurpar la ruina del tiempo ni la perspicacia de la mas aguda vista.

No se oponen entre sí la espada y la pluma, porque si lo que aquella vence, eterniza esta, bien se ve que simpáticamente se concuerdan, si no se hermanan; y vale muchas veces mas el lazo de una amistad, que la coyunda de la sangre. Sin buscar para esto extraños ejemplares, tenemos en nuestra América el del adelantado D. Gonzalo Jimenez de Quesada, que despues de haber pasado como teniente de nuestro gobernador D. Pedro Fernandez de Lugo, á conquistar con su escuadra todo el nuevo reino de Granada, escribió con su docta pluma un historial, que ha sido el norte de los que despues escribieron su conquista, manejando á un tiempo aquel héroe la pluma y las armas. ¿Qué mucho, pues, que mi profesion de armas ejercite su corta pluma en lo que ninguno escribió? mayormente movida de un sugeto tal, aunque confieso que no puedo satisfacer sus deseos.

Los que tuvo el dean Barranco (como me dijo muchas veces) no fueron otros que el haber encontrado en los escritores muy de paso

55. **historialmente**. desus. «De un modo historial» (DLE).

las cosas mas notables de su patria, catedral y parroquias, aun siendo las primeras que dieron luz del Evangelio en este dilatado reino; y que, aunque algunos no faltan á la realidad de los casos, bien anteponen unos, ó bien posponen otros, por carecer sin duda de noticias. A este propósito, y no á otro, dirigió su persuasiva; y para que se completasen los dos siglos, en lo que para aquellos era futuro cuando escribieron, me franqueó los pocos papeles que guardaba.

Siguió sin duda en estos buenos deseos los gloriosos vestigios de su antiguo patricio el Dr. D. Diego Fernandez Cesar, predecesor suyo en el deanato, pues parece que, asi como al postulado de Eliséo, le dejó comunicado su espíritu duplicado el Santo Profeta Elías (*Lib. 4. Reg. cap.*) para proseguir en el don de su profesía, del mismo modo dejó comunicado el suyo el Dr. Cesar á su sucesor Barranco, para la asistencia, amor y cuidado de su iglesia y de su patria; y asi parece que intelectualmente se le oyó decir: *Sede hic*:⁵⁶ (*Vers. 2.*) esto es, siéntate aqui en esta silla de mi dignidad, para que con los talentos de mi infatigable deseo (¡ó Barranco inaccesible de la cumbre de nuestra patria!) la dés el incremento á que siempre aspiró mi filial cariño. Y quien duda, que interior y recíprocamente tambien le respondiese á su Eliséo Cesar: vive el Señor y vive tú, pues no he de dejar de seguir tus huellas.

Maravillado el Santo Profeta Elías (*Vers. 9 et*⁵⁷ *10.*), que valido de su precepto le pidiese su discípulo Eliséo doblado su espíritu, para cuando se partiese de su vista, graduó el pedimento por difícil, mas no por imposible; y asi no dejó de concedérselo, aunque con la condicion de que habia de estar, presente á su partida. Esto misino parece se verificó con nuestro Eliséo el dean Barranco, pues hallándose

56. lat. *Quédate aquí*. En este párrafo, el autor alude a Reyes, 2: 1-2, cuando Elías es llevado al cielo. En varios pasajes de este capítulo, Elías le pide a Eliseo que lo espere, pero este se rehúsa. Por ejemplo:

[...] Entonces Elías le dijo a Eliseo —*Quédate aquí (sede hic), pues el Señor me ha enviado a Betel.*

Pero Eliseo respondió:

—*Tan cierto como el Señor y tú viven, te aseguro que no te dejaré solo (NVI).*

57. lat. y

presente al tránsito de su Elías el Dr. Cesar (que fue por Setiembre de 1678, siendo dean de su catedral), no le pudo negar la comunicacion (de su espíritu incansable, en el cuidado y aseo de ella, por ser condicion tan propia de una herencia tan grande y dilatada.

Verificóse tambien esta condicion en haber sentádose el dean Barranco en la silla que desocupó la dignidad del Dr. Cesar, á la cual le llamaban las voces mudas de su merecimiento, aun desde la cuna: con que ¿que mucho, pues, que continuando aquellas amorosas ansias con que siempre asistió aquel varon á la permanencia de su catedral, aun en las adversidades que en diversos tiempos de su siglo la ocasionaron las hostilidades de los enemigos de la iglesia católica (ya que de otra suerte no pudo enriquecerla el dean Barranco, sentado en la silla de la dignidad del Dr. Cesar, y despues de gastados en su ornato su patrimonio y rentas), solicitase amoroso estender, con algunas especiales noticias, sus progresos espirituales, y los de sus ilustrísimos prelados y venerables dignidades por su medio de la escasez de mi pluma?

A este fin abracé gustoso su precepto (que por tal graduo su persuasion amistosa), y tomando mucho de los escritores, mucho mas de los papeles que me franqueó el dean Barranco, algo de las noticias que reservaba, y no poco de las que yo á diligencias propias he solicitado, y de lo que con la vecindad á estos tiempos he visto, doy principio á la obra deseoso de salir con la empresa.

CAPITULO I.

Principios que tuvo la América, y descubrimiento del puerto de Santa Marta.

§. 1. Acasos hay, que seguidos de alguna recta consecuencia, se elevan al grado de juicio cierto. Prueba es de esta verdad, el que habiendo llegado por acaso á las manos de D. Cristoval Colón un derrotero ó itinerario de un piloto, que perdido en la navegacion del Occéano, habia encontrado en la isla de los Azores (*Zam. lib. 1. cap. 1. fol. 2 et 3.*) desierta y despoblada, unas canoíllas, y algunas gruesas cañas,

hizo juicio que tales desperdicios procedían de alguna región en que producían aquellas cañas, y habitaban hombres, artífices de aquellos débiles bajeles: y teniéndolo por cierto, maquinó solicitar la consecuencia que lo comprobase. Quiso enriquecer⁵⁸ con este imaginado descubrimiento á su patria Génova; mas dejóle desairado aquella señoría, teniéndolo por delirio ó fantasía del sueño. No sosegaba Colón en su juicio, y ya que se vió destruido del favor de sus patricios, hizo concepto de valerse de los estraños. Pretendió la capitulación con el reino de Portugal, y su rey, el segundo D. Juan, resolvió que hiciese Colón á su costa primero el descubrimiento, para con mayor certeza del aprovechamiento costearle después. Con este mal despacho, intentó valerse del rey de Inglaterra, el séptimo Henrique, mas no logrando la propuesta, por haber sido apresado D. Bartolomé su hermano, que iba con ella, discurrió en entregarse á la Francia con su imaginado descubrimiento; mas no faltó quien lo disuadiese de tal pensamiento, ofreciéndole apadrinar su pretensión con los señores reyes católicos de España D. Fernando y Doña Isabel, en quienes hallando mejor acogida, consiguió el título de Almirante, y salió á su descubrimiento mediado ya el año de 1492 (*Teat. de Iglesias de Indias.*), quedando sus Magestades en la gloriosa empresa de la restauración del reino de Granada, que se hallaba poseído de los moros.

§. 2. Volvió Colón á España con las noticias del descubrimiento de algunas islas (que comunmente se llaman de barlovento, y por otro apelativo colonias, en memoria de su inventor, y en particular, la que llamó Isla Española), y los señores reyes, como tan hijos de la romana iglesia, para asegurar su comisión, ocurrieron á impetrar del pontífice Alejandro VI quien les despachó una bula, en que contiene las palabras de esta cláusula: *De plenitud del poder apostólico, os damos todas las Tierras Firmes é Islas halladas, y que se hallaren descubiertas hácia el Occidente y Mediodía; y demas de esto, os mandamos, en virtud de santa obediencia, que así como también lo prometéis, y no dudamos lo cumplireis, que procureis enviar á las dichas*

58. **enriquecer.** desus. Enriquecer.

Tierras Firmes é Islas, hombres buenos, temerosos de Dios, doctos, sabias y expertos; para que instruyan los dichos naturales y moradores en la fe católica, y les enseñen buenas costumbres, poniendo en ello la diligencia que convenga. Cuyo incontrastable derecho de posesion gloriosamente goza la monarquía de España, manteniendo, á costa de sus reales tesoros, la educacion y enseñanza de los indios, y con ella la fe ortodoxa en tan dilatados reinos como los de América.

§. 3. Preguntará alguno, que ¿por que razon habiendo sido el almirante Colón el primer Hércules que puso las invencibles columnas españolas en las Indias⁵⁹, no tomaron en general la denominacion de Colonia, sino la de América? Y porque es justo satisfacer á esta objecion, responderemos con Americio Vespucio, de profesion cosmografo, que habiéndole mandado los Señores Reyes católicos que pasára al nuevo descubrimiento, y formára los primeros mapas de su demarcacion, lo ejecutó, llamándolo en ellos América, para que se eternizase en sus líneas lo que Colón habia trabajado con sus armas. Y agraviado justamente de la usurpacion de este derecho, puso pleito en el consejo de sus Magestades; y aunque se mandó borrar el nombre de Americo en aquellos mapas y cartas, corrió con tan corta fortuna el demandante, que siendo vencedor en lo sustancial, ha quedado vencido en lo material, continuándose el nombre de América á esta cuarta parte del Orbe.

§. 4. Finalmente, cuatro veces vino á ella el almirante D. Cristoval Colón, prosiguiendo su descubrimiento; mas como no era destinado en el consistorio supremo del Rey de Reyes, para que descubriese la provincia de Santa Marta, y por ella el dilatado y nuevo reino de Granada, volviendo á España la última vez, triunfante con sus empresas, y poderoso con las riquezas adquiridas, murió en Valladolid el año de 1506. Y es opinion comun que fue sepultado en Sevilla.

59. Referencia a las columnas del semidios Heracles (Hércules para los romanos) que marcaban el fin del mundo. Una expresión latina, *Non terrae plus ultra* («no hay tierra más allá»), está emparentada con ese mito. Estas columnas pueden verse en el escudo de armas de Carlos I y la heráldica de las Indias del Imperio español, junto con las palabras *Plus Ultra* («Más Allá»).

§. 5. Fuéronse adelantando los progresos de su descubrimiento, con algunos afanes y trabajos por las demas islas, hasta que entrando el año 1502 (Test. *de Indias.*), segun algunos escritores, ó el de 1525, segun otros (*Zam. lib.1. cap 1. fol. 62.*), con opinion mas probable, llegó el tiempo determinado para que descubriese la provincia de Santa Marta; y como reinase ya en nuestra España el Señor Emperador Carlos V, nieto de los Señores Reyes católicos, deseando proseguir empresas tan memorables, hizo gracia, sin que faltase la justicia del título de Adelantado para ellas, á Rodrigo de Bastida; para que de justicia, mas que de gracia, se adquiriese la gloriosa Virgen Santa Marta (Mosqueta olorosa del nuevo vergel) el patrocinio y vocacion de esta ciudad; pues habiendo salido nuestro Adelantado desde la Isla Española con dos bajeles, y su derrota al Sur, llegó el dia 21 de Julio de aquel año á reconocer el Cabo, que llamó de la Aguja, por tener su forma hasta en el ojo, naturalmente formado de la misma piedra; y poniendo desde él las proas al poniente, amaneció el dia 22 sobre las bocas del Rio Grande, á quien llamó rio de la Magdalena, en memoria de la penitente Santa María Magdalena (Amapola de este pensil) y desde el Mare magnum de sus raudales, retrocedió corriendo la costa que no habia registrado; y en el dia 29, en que se celebra nuestra titular, entró á reconocer el puerto, llamándole de Santa Marta.

§. 6. Desembarcóse acompañado de su teniente Juan de Villa-Fuerte, su maestre de campo Rodrigo Alvarez Palomino, y alguna gente de armas, y sin embargo de que los indios Tagangas, Gairas y Durcinos, que eran los mas inmediatos, recibieron de paz á estos españoles; como los Bondas y otros sus confinantes saliesen al encuentro armados de arcos, flechas y macanas, fue necesario combatir con ellos, haciéndolos retirarse seis leguas del puerto, donde estrechándose el camino, y ayudando á impedir los pasos á nuestro campo los indios Buritacas, que venian de refresco, hicieron nuestros españoles, alentados de su maestre de campo Rodrigo Alvarez, el último esfuerzo, derrotando á los bárbaros y cantando la victoria por la corona de España, nominando aquel estrecho *los Pasos de Rodrigo*, en honor y memoria de aquel gefe.

§. 7. Volvieron victoriosos á dar cuenta á su Adelantado; y como los indios de paz le habian ofrecido chagualas y canutillos de oro (como en agradecimiento de la nueva luz á que habian de respirar), y los del encuentro solo traían su caudal en algunas heridas, encendidos en codicia, trazaron quitar la vida á su Adelantado, y cogiéndole acostado en su tienda la siguiente noche, le dieron de puñaladas, cuya alevosía hay quien diga que la fomentó el teniente Villa-Fuerte. De ella se originó cesar por entonces estos progresos, partiéndose Bastida, no bien convalecido, á la Isla Española á dar cuenta de su descubrimiento, y de resulta de sus heridas murió en la de Cuba. ¿Quien duda que como el fin principal que tenia el Señor Emperador en el despacho de este Adelantado era la propagacion de nuestra ley Evangélica en un campo que hasta entonces carecía de la agricultura espiritual, permitió la Divina Omnipotencia que se regase y preparase con el rocío de aquella cristiana sangre, para que en la posteridad produjese ópimos frutos, y sazonados racimos, en fragantes flores de la fe, y de aquellos, que hasta alli eran espinosos cambrones, en que el demonio disfrutaba⁶⁰ sus mayores intereses.

CAPITULO II.

Mision que vino á predicar sujeta á un vicario religioso, y formacion de la primera iglesia, con su ereccion en Catedral

§. I. Informado su Magestad Cesárea del nuevo descubrimiento, y siguiendo aquel precepto apostólico, puesto á sus gloriosos abuelos, dispuso que pasase á esta región una mision de veinte religiosos Dominicos, de los cuales vino por vicario y protector de los indios de nuestra provincia, el R. P. Fr. Tomas Ortiz, como mas práctico, por haber estado el año de 1526 en el reino de Méjico, de donde vuelto á España, habia enfermado, y ya convalesciente, vino á esta

60. **desfrutaba.** p. us. Disfrutaba.

expedición en el de 1529 (*Zam. lib. 1 cap. 6. lib. 2. cap. 1 fol. 63.*), con García de Lerma, proveído para primer gobernador de lo descubierto y que se descubriese, desde la laguna de Maracaibo hasta las bocas del Rio Grande. Llegaron á este puerto, y desembarcados, trataron de la predicación, y para su mejor logro, dió principio el vicario á la fundacion de una iglesia de paja; y de su orden el R. P. Fr. Gregorio Beteta, un convento de su religion en el pueblo de Bondigua, que le encomendó el gobernador para su habitación y sustento de sus religiosos; no obstante la porcion que para este efecto le había señalado su Magestad sobre diezmos⁶¹. Consiguió la iglesia, y en el del día 22 de Marzo del mismo año, colocó en ella al SANTISIMO SACRAMENTO, y dijo la primera misa, como lo dice el Dr. Don Diego Fernandez Cesar en una memoria y catálogo de los obispos de esta Catedral (*Lib. de Fab. fol. 103*), escrito y firmado de su mano en un libro antiguo de su fábrica. Predicaron, instruyeron y catequizaron muchos indios que se iban conquistando, y á las voces del Evangelio, se reducian y entregaban al bautismo, para ser hermosas flores en el pensil de nuestra primera iglesia, los que habian sido punzantes abrojos en el inmundo monte de su ceguedad é idolatría.

§. 2. Llegó el año de 31, y muerto García de Lerma, proveyó la audiencia real de la Isla Española al Dr. Infante por gobernador en ínterin⁶²; y para remunerar el Señor los afanes que como vicario había padecido el R. P. Fr. Tomas⁶³, cuyos trabajos llevaba en su nombre, acudiendo con la oracion á su Divina Providencia, lo llenó con el alto ministerio de primer obispo de Santa Marta, y con las bulas expedidas por la santidad de Clemente VII, la facultad de erigir en la Catedral su iglesia, como lo hizo en el mismo año de 1531 (*Zam. lib. 2. c. 1. f. 65.*) (y siete antes que la de Cartagena, cuya provincia aun no estaba conquistada). Creó para su ereccion dos dignidades,

61. Nota del autor: Primera Dedicacion de la iglesia.

62. **ínterin.** p. us. Interinidad.

63. Nota del autor: *Venite ad me, omnes qui laboratis.* Mat. c. 11.

lat. Referencia a Mateo, 11: 28: *Vengan a mí todos ustedes que están cansados y agobiados; yo les daré descanso* (NVI).

que fueron los RR. PP. Fr. Juan de Montemayor, y Fr. Pedro Durán, religiosos de sus veinte misionarios, y á este último nombró por cura de su catedral, que fue el primero que tuvo nuestra iglesia; y á otros religiosos repartió los pueblos reducidos, con lo que empezó á florecer el divino jardin, mediando el rocío de la palabra Evangélica que fervorosos esparcian sobre tan tiernas plantas nuestro primer prelado, y los operarios suyos, destruyendo ídolos adoratorios y gentílicos ritos, en que los indios vivian obstinados, y exterminando el infernal vicio de la sodomía en que estaban licenciosos, como que no conocian mas Dios que el de su agüero, mas ley que la de su antojo, ni mas rey que su alvedrío, hasta que las fatigas y sudores de los religiosos los fueron reduciendo al conocimiento de un Dios, causa de las causas de una ley segura y cierta, y de un rey, Señor natural á quien debian obediencia, para lograr asi los primeros ramilletes de una celestial floresta.

§. 3. Con diligente escrutinio he solicitado los motivos que tuvo nuestro primer señor obispo D. Fr. Tomas Ortiz para titular á su erigida catedral *Santa Ana*; y no habiéndolo conseguido en los volúmenes, ni adquirido en las noticias del dean Barranco, he hallado solo la razon que da en esto afirmativa el Dr. Cesar en catálogo manuscrito (*Ces. Lib. de Fab. fol.104.*) que, por ser opinion de tanto peso, traslado aqui la cláusula, en que hablando de las cuatro veces que hasta el tiempo en que escribió se habia reedificado la iglesia, prosigue asi: *Y que todas cuatro iglesias referidas, han sido dedicadas á la gloriosa Santa Ana, su titular, que asimismo es patrona general de todo este obispado*, de cuyas palabras se colige la antigüedad de este título. Y haciendo racional conjetura, parece que nos podemos persuadir á que pues al puerto y ciudad se le tituló Santa Marta, por haber entrado en su dia el adelantado Bastida (siendo de la infraoctava, y muy inmediato del de Santa Ana, veintiseis del mismo mes de Julio; y añadiéndose á esta grave circunstancia la devocion del prelado) dió á su iglesia el nombre, y á su obispado el patronato de Santa Ana, para que como ilustre violeta con que empezó á florecer en los muchos años de su esterilidad la familia Sacra, engrandeciese

á nuestra iglesia y su diócesis, floreciendo á su sombra la fe de tan católica feligresía.

§. 4. No llegó á consagrarse el señor obispo D. Fr. Tomas Ortiz, porque siendo preciso para ello pasar á la Isla Española, no le habian dado lugar á este viage la ereccion de su catedral, ni la agricultura espiritual de su campo, en que, como fiel operario del Señor, estaba empleando sus evangélicos sudores, y las continuas competencias que sobre la libertad de los reciénconvertidos indios habia tenido con el gobernador García de Lerma, y se proseguian con el Dr. Infante su sucesor; y para remediar y contener aquellos excesos de codicia, determinó pasar á España á informar verbalmente al Señor Emperador lo que convenia. A este fin se embarcó al siguiente año de 1532. El Padre Zamora dice (*Lib. 2. c. 1. fol. 66*), que murió en aquellos reinos, y lo testifica el Dr. Cesar, aunque discorda en el año de la partida; y añade que renunció el obispado (*Cat. fol. 103.*). Corto reparo es este á mi ver, puesto que, ya fuese por su muerte, ó ya por su renuncia, no volvió á Santa Marta este prelado; mas si hemos de creer (como es justo) á algunos de nuestros vecinos, que en estos tiempos van y vienen á la Isla Española, todos testifican que en aquella primada metrópoli, se halla un sepulcro, cuya inscripcion dice que yacen en él las cenizas este obispo; y otro en que están las del gobernador García de Lerma. De que inferiremos con alguna razon, que ya fuese en el viage á España, ó ya en el de vuelta á Indias, tocando en aquella isla, terminó en ella su vida, ó que, si murió en España, fue trasladado allí su cuerpo, para eternizar su nombre y heroicidades (*Zam. lib. 1 Cap. 2. fol. 5*), en donde habia trasladado las columnas de Hércules; pues nuestro D. Fr. Tomas habia sido uno de los primeros que sobre ellas habia tremolado los estandartes de la fe, y resonado las voces de la sonora trompeta del Evangelio. Finalmente, en esta partida dejó el gobierno de su iglesia, nuevamente erigida, al cuidado de los dos religiosos dignidades, y el priorato de este su primer convento de Predicadores, al R. P. Presentado Fr. Juan Mendez, uno de sus compañeros, y sucesor despues en esta sede.

CAPITULO III.

Promocion de dos obispos que no pasaron á su iglesia, y venida del Sr. Dr. D. Juan Fernandez de Angulo, cuarto obispo, y primero que entró consagrado

§. 1. Por la muerte de este venerable varon fue electo para obispo de nuestra catedral al Dr. D, Alonso de Tobes (*11 Obispo*), colegial en Salamanca; porque atento el Señor Emperador Carlos V á aquella cláusula apostólica, en que, con el mérito de la obediencia, mandaba la Santa Silla que se enviasen á las islas y tierras firmes que se descubriesen, hombres buenos y doctos, echó muchas veces mano de aquella Atenas española, donde resplandecia la ciencia, que era la semilla que tanto se necesitaba para que en tan inculto campo no la ahogase la zizaña de la idolatría. Era nuestro segundo obispo de ejemplar vida y santa inclinacion; preciosas piedras con que se esmaltaba su virtud y la estimada joya de su sabiduría; mas atajándole la muerte los pasos, quitó á este nuevo plantel la flor de su esperanza, y trasplantada á mejor esfera, quedó su esposa con la de nuevas nupcias. Volvió á valerse su Magestad Cesárea de la religion de Predicadores que, como primera agricultora, parece que se recomendaba mas su derecho; y siendo informado que en el convento de Vallodolid resplandecian las mismas circunstancias en el R. P. M. Fr. Cristoval Brochero, le hizo la merced de esta mitra. Temió tanto este ilustre varon tomar sobre sus hombros la pesada labor de campo tan infecundo, que con rendimientos de agradecido se excusó, prosiguiendo su vida religiosa, en que sobresalió su mérito al paso de su virtud.

§. 2. En este tiempo proveyó su Magestad para gobernador á D. Pedro Fernandez de Lugo, con título de Adelantado, para que se extendiese el descubrimiento de la provincia, y vino por su teniente D. Gonzalo Jimenez de Quesada (*Catalog. del Doct. Ces. fol. 103,*), de profesion abogado y de dilatado corazon, y á poco tiempo llegó por obispo el Dr. D. Juan Fernandez de Angulo (*IV Obispo*), que entró

consagrado en su catedral en el año de 1536, en ocasion que el gobernador habia muerto, y su teniente Quesada iba con 800 hombres de armas conquistando el rio de la Magdalena, y con ellos los RR. PP. Fr. Domingo de las Casas y Fr. Pedro Zambrano, religiosos de los veinte misionarios, y un clérigo llamado Juan de Legaspes, que todos habian salido, unos por tierra y otros por agua en el mes de Abril. De todo lo cual informó á nuestro obispo el teniente Antonio Vezos, que estaba gobernando á Santa Marta. Vino luego á gobernarla por la audiencia de la Isla Española el Lic. Gerónimo Lebrón de Quiñones; y tratando de pasar á tomar posesion del descubrimiento, que á costa de su antecesor se habia hecho en el nuevo reino, subió á él, llevando de operarios del Evangelio al Lic. Adrian de Montalván, á Juan Patiño, á Juan de Lescano y al P. Illanes, á los cuales añadió nuestro Obispo al presentado Fr. Juan Mendez, al Presentado Fr. Juan de Montemayor y al P. Fr. Pedro Durán, todos bajo la proteccion del Maestre-escuela⁶⁴ de nuestra catedral Pedro García Matamoros, con el nombramiento de provisor y vicario general de aquel reino, que fue el primer prelado que en él hubo y aquella parroquia de la diócesis de ella; reconociendo toda aquella tierra por obispo suyo al Sr. Dr. D. Juan Fernandez de Angulo, que lo era de Santa Marta.

§. 3. Dejemos alli á los generales Quesada de Santa Marta, Federman de Venezuela Venalcazar de Quito y Popayan (*Zam. lib. 2. cap. II. fol. 113*), con sus competencias, que no hacen á nuestro propósito, y volvamos á que, desembarazado nuestro obispo de aquella expedicion de misionarios, se entregó todo á la de esta su inmediata feligresía, empezando á erigir parroquias en los pueblos conquistados, poniendo en ellas á los religiosos, para la predicacion, educacion y enseñanza de los indios, que como primer prelado consagrado que usaba el pontifical, les causaba grande admiracion, y les infundió tal respeto, que con grande docilidad se fueron sujetando al yugo suave del Evangelio, repartiendo nuestro solícito agricultor número de

64. **maestrescuela.** p. us. Dignidad de algunas iglesias catedrales a cuyo cargo estaba enseñar las ciencias eclesiásticas.

troncos á los operarios, con division de curatos, para el mejor logro del deseado fruto en nuestro jardin; y como la iglesia era de palma, empezó á solicitar y recoger materiales para construirla de cantería, no cesando los religiosos que quedaron de continuar con la sombra de este prelado, y grande estimacion que de todos hizo la predicacion y labor frecuente en las recientes plantas, derramando en ellas las perenes⁶⁵ aguas del Santo Bautismo⁶⁶, para que renaciesen pimpollos vistosísimos en la fe, los que antes eran áridos leños para la combustion del infernal tormento.

§. 4. No habiendo podido investigar si la muerte de este prelado lo apartó de su iglesia, tuve la fortuna de que sin tiempo determinado ni otra circunstancia especial, lo diga en su manuscrito el Dr. Cesar, dando á entender solo que fue sepultado en esta su catedral; que por no haber hasta entonces fabricado otra que la de palma en el pueblo de Bondigua, que estaba, segun la tradicion, en la planta de la ciudad, hemos de persuadirnos á que en ella descansa su venerable cuerpo.

§. 5. Los operarios que despachó el Sr. obispo D. Juan Fernandez de Angulo, fueron los primeros que predicaron en el nuevo reino la fe de Cristo JESUS; y por este derecho quedó sujeto todo él á la diócesis de nuestra catedral, de que es prueba haber sido el provisor Matamoras quien alli nombró los primeros curas para las parroquias que se erigian. Al P. Juan de Legaspes en la parroquia de Santa Fe, despues del P. Fr. Domingo, y asi sucesivamente otros: en la de Tunja al P. Juan de Lescano: en la de Velez, al P. Illaness, y asi otros curatos, que como prelado puesto por nuestro obispo, proveyó. Y tambien nombró el provisor para vicario en la ciudad de Tunja, al bachiller Juan de Castro, que despues era cura de aquella parroquia; y por lo secular fueron nuestros capitanes los que despues de conquistada aquella tierra, poblaron villas y ciudades,

65. **perene.** desus. Perenne.

66. Nota del autor: *Si quis renatus fuerit, etc.* Joan. Cap. 3.

lat. Cita de Juan, 3: 3, cuando Jesús le dice a Nicodemo: *Te aseguro que quien no nazca de nuevo no puede ver el reino de Dios* (NVI).

como Quesada la de Santa Fe, con título de villa, en que miró dos respetos: el primero, perpetuar entre aquella multitud de gentiles é idólatras, con el nombre de su primera villa, la santa fe católica que se habia de introducir en ellas; y el segundo, guardar el respeto y consecuencia del primer despacho que para el descubrimiento de las Indias habian dado al almirante D. Cristoval Colón los Señores Reyes católicos, que lo firmaron en la ciudad de Santa Fe del reino de Granada, y por esto llamó en comun á todo aquel descubrimiento *Nuevo reino de Granada*; circunstancia tan poco atendida en lo que descubrió Colón. El capitan Gonzalo Suarez Rondon, fundó la ciudad de Tunja; y Martin Galeano la de Velez, y el capitan Hernan Venegas la de Tocaina, en cuya parroquia puso nuestro provisor por cura al P. Andres Mendez de los Rios; en que claramente se conoce que el incremento de la fe lo dió alli nuestra catedral, y la grandeza y nobleza la provincia de Santa Marta, de que es principal acreedora á todo el nuevo reino.

CAPITULO IV.

Venida del Ilustrísimo Señor D. Fr. Martin de Calatayud, y memorias de su tiempo.

§. I. Por este indubitable derecho, sucedió luego en esta Sede el Ilustrísimo Señor D. Fr. Martin de Calatayud (*V. obispo*), monge Gerónimo, nombrado por obispo de Santa Marta y del Nuevo Reino; y aunque no hallo determinadamente el año de su venida, le encuentro ya obispo de nuestra catedral en el año 1543 (*Zam. lib. 3. cap. I. fol. 155.*), y de primer asiento en el Cabo de la Vela, donde habia poblacion de españoles, causada del Buséo de perlas que ya estaba descubierto en aquellos rios Ostrales, las mejores y de mejor oriente que ha tenido esta costa; y desde alli intentó este prelado pasar á Cartagena (cuya provincia tenia ya seis años de conquistada, y poblada por nuestro teniente y su adelantado D. Pedro Heredia), para pasar á consagrarse á Lima; y estando embarcado en el patache de

la Margarita, que habia venido alli por los quintos, en compañía de Francisco, y Hernan Perez de Quesada, sobrinos de D. Gonzalo, que andaban en seguimiento de las causas que les habia hecho el adelantado D. Alfonso Luis de Lugo en el Nuevo Reino, y en compañía del Capitan Gonzalo Suarez Rondon, entreteniéndose al juego de naipes, se levantó una tempestad, y cayó un rayo, que mató á los dos hermanos Quesadas, quebró una pierna á Rondon, hirió en un brazo á su Ilustrísima, é hizo otros estragos en la marinería. Detúvose el viage, porque fue preciso dar honroso sepulcro alli á los difuntos, y curar los heridos; mas luego que lo estuvieron, se prosiguió con felicidad el viage á Cartagena, sin tocar en Santa Marta; y como habia venido en los mismos galeones el Ill.^{mo} Señor D. Fr. Francisco de Santa María y Venavides, de su mismo hábito, por obispo de aquella ciudad, prosiguieron juntos su viage (al mismo fin de consagrarse) por el rio Grande, que ya tenian pacífico nuestros obreros y conquistadores. Entraron por Velez, y llegaron á la villa de Santa Fe (que asi se llamaba ya entre los españoles la que entre los indios se titulaba la gran ciudad de Bogotá) el dia 2 de Mayo del año 1546, en donde el provisor Matamoros les hizo magnífico recibimiento. Mantúvolo nuestro obispo en el provisorato, prevenda y gobierno de aquel reino, por su madurez y celo de la propagacion de la fe con que habia procedido en el provechoso cultivo de aquel plantel que nuestra catedral tenia dispuesto para la semilla del Evangelio en aquel dilatado campo.

§. 2. Siguieron su destino los dos obispos de Santa Marta y Cartagena hasta Lima, donde recibieron la consagracion de mano del Ill.^{mo} y R.^{mo} Señor D. Fr. Gerónimo de Loaiza, primer arzobispo de aquella iglesia, y segundo obispo que habia sido de Cartagena. Apadrinó en el acto á nuestro prelado el conquistador Pizarro con grande ostentacion, y partióse á Panamá, hasta donde le acompañó su consagrante, por casos que no hacen á nuestro proposito, y desde alli se vino á Santa Marta.

§. 3. Hallábase con aquella pobre iglesia de palma, y algun material para mejorar la que habia dejado su antecesor, y dió principio

á la nueva fábrica, que consiguió en breve. Y asegura el Dr. Cesar en su manuscrito (*Catal. fol. 103.*), que la alcanzó que era primorosa, y que en ella se habia colocado el SS.^{mo} SACRAMENTO dia 22 de Marzo de 1549⁶⁷, y que en la posteridad servia de hospital, con el título de S. Sebastian, hasta su tiempo, en que fue demolida, como se dirá en su lugar; siendo esta la memoria que dejó este Ill.^{mo} Prelado, cuando hizo tránsito su espíritu á mejor patria, que fue en el mismo año de 1549, segun el P. Zamora (*Lib. 3. c. 2. fol. 158.*) dejando su cuerpo en el pensil hermoso de su iglesia.

§. 4. El Maestro Gil Gonzalez Dávila, en el teatro de la iglesia de Santa Marta, *fol. 64* trae una Real cédula de gracias que dió á este prelado el Sr. Emperador Carlos V, su fecha en Zaragoza á 30 de Junio de 1547, por lo bien que se habia esmerado en su Real servicio. Puédese ver en dicho autor⁶⁸.

§. 5. Por haber sucedido en tiempo de este prelado el primer robo de enemigos que hubo en Santa Marta, me determino á decirlo (aunque de paso), solo porque considerando al suceso meritorio para su piadoso corazon, por la mortificacion que pudo ocasionarle el distrahimiento de su grey, se deja entender tambien el riguroso invierno de trabajos que pretendió marchitar nuestra Floresta, aunque se continuaron despues las lluvias de felicidades que alentaron la respiracion de sus flores. Fue el caso, que en el citado año de 1543 entró en este puerto Roberto Baal, de nacion frances, con cuatro bajeles de guerra y un patache, de los que desembarcó 400 franceses, apellidando: *España, España*, con cuyas voces descuidó á los pocos vecinos que habia para lograr el robo. Llevóse los pocos adornos que hasta entonces tenia nuestra pajiza catedral (por no estar fabricada la de piedra), y los del convento de Santo Domingo (Azahar olorosisimo de esta floresta), lo cual fue principio de la pobreza de estos templos; pero crisol de la constancia del prelado, pues no por eso dejaron sus operarios de continuar su evangélica labor, como diciendo,

67. Nota del autor: Segunda Dedicac. De la catetral.

68. Nota del autor: El P. Zamor. trae la misma con fecha del año de 1545.

jam hiems transit.⁶⁹ ya serenó el invierno de calamidades, y se nos restituyó la primavera para que con mayores esfuerzos permanezca nuestro divino y oloroso jardin.

CAPITULO V.

Venida del Ilustrísimo Señor D. Fr. Juan de los Barrios y Toledo, y memorias de su tiempo, con la creacion de dignidades.

§. 1. Habia su magestad presentado para obispo de la Plata al Ill.^{mo} y R.^{mo} Sr. D. Fr. Juan de los Barrios y Toledo (*Lib. 3. c. 18. fol. 267.*), religioso del S. P. S. Francisco, y aunque en Aranda de Duero, erigió aquella Catedral, segun el P. Zamora, por no haber tenido efecto por entonces aquel obispado, y haber llegado á la corte la vacante del de Santa Marta, fue promovido á él, y entró consagrado en su catedral en el año de 1553. (*VI. Obispo.*) Salió dentro de poco tiempo á visitar su obispado, segun el Dr. Cesar, y pasó á Santa Fe, donde se quedó, por ser la tierra mas dilatada, y apropósito para la agricultura del Evangelio. Convocó á los prevendados, que dice el P. Zamora fueron el dean D. Francisco de Adame, arcediano D. Lope Clavijo y tesorero D. Miguel de Espejo, los cuales pasaron á hacer catedral aquella parroquia, completando su capítulo con el maestro-escuela Pedro García Matamoros, á quien mantuvo en el provisorato y vicaría general.

§. 2. El de la Real audiencia (que ya estaba establecida) tenia el Dr. Andrés Venero de Leiba, presidente de ella. Este ministro favoreció mucho á nuestro prelado todo el tiempo de su presidencia; de manera, que se consiguió el aumento de nuestro jardin con la continua predicacion y enseñanza de los misterios de nuestra santa fe católica, en que se arraigaron consigo de indios, que hermosearon el campo del Nuevo Reino.

§. 3. Llegaron á él las noticias de la abundancia con que en la provincia de Cartagena llenaba los graneros de aquella iglesia el Santo

69. lat. Referencia al Cantar de los Cantares, 2: 11: *Ya el invierno ha pasado* (DHH).

P. Fr. Luis Beltran, quien con treinta religiosos de su orden, y entre ellos su venerable compañero Fr. Luis Vero, habian desembarcado en Cartagena el año de 1562, segun (citando al Señor Piedrahita, *Lib. 3. c. 7. fol. 195*) asegura el P. Zamora, y se habia ocupado en la predicacion, educacion y enseñanza de los indios, especialmente en los de Tubará, Usiacuri y media Granada, de que fue cura; y como el deseo de nuestro prelado para esta propagacion era inagotable, pidió al provincial de Predicadores lo enviase á esta provincia de Santa Marta, para que su espíritu incansable dilatase su floresta, con la educacion y enseñanza de los indios comarcanos. Concedióselo asi; y habiendo intimado la obediencia al santo Padre, se partió de aquella provincia, y entró en esta con grandes deseos de su martirio. Fue bien recibido del provisor que gobernaba este obispado por su Ill.^{ma}, y por el R. P. Fr. Luis de Orduña, prior de este su convento, en el cual halló nuestro San Luis á su venerable compañero Fr. Luis Vero, á quien envió predicando por el Rio Grande, y el de Zesar, tomando el Santo á su cuidado la predicacion por tierra, hasta la laguna de Maracaibo, atravesando la Sierra Nevada, donde habitaba la belicosa nacion de los Tayronas. Estos indios le dieron á beber veneno, irritados del hurto que les hizo de una arquilla en que guardaban los huesos de un Mohán suyo, discurriendo que por su falta se les caería el cielo encima, como el demonio se lo habia asegurado; pero de este riesgo, y el de otro veneno que le dieron tambien los indios de Punta de Palma en el rio Grande cuando de vuelta de su predicacion venia para Santa Marta, le libró Dios maravillosamente.

§. 4. El R. P. Fr. Silvestre de la Bata, religioso capuchino, misionero de los indios de nacion Guaguiros de la provincia del Rio de la Hacha, y comisario de aquella mision, me asegura que habiendo atravesado toda la Sierra Nevada, en que habitan hoy los indios de nacion Aurohuácos, y llevando en su compañía á algunos de ellos, llegó á un parage en que halló estampada en una piedra grande una huella de un pie descalzo; y que por la tradicion antigua, de que anduvo por esta América el Apostol Santo Tomas, veneró por suya la huella, arrodillándose á oscularla; y que los Aurohuácos le dijeron,

burlando su adoracion, aquella señal era del pie de alguno de sus antiguos: y replicando el Padre, que ¿como podia imprimirse en la piedra pie que no fuese de algun Santo? le respondieron, que cuando nace la piedra, está blanda como jabon, y despues se va endureciendo poco á poco; y asi, no dudase era pie de indio que pasó por sobre la piedra cuando estaba blanda. El Padre conoció el engaño con que el demonio les tenia desfigurada aquella maravilla, los instruyó; en la verdad. Muchas opiniones hay de ser esta huella de S. Luis Beltran, fundadas en en pasó por alli dando las primeras voces del Evangelio, y por eso lo he puesto en este lugar; pero los Aurohuácos se visten hasta hoy muy conformes a la vestidura que usaban los apóstoles; si bien hechas de manta basta que ellos tejen; y considerando que este modo de vestirse lo traen desde el tiempo de sus pasados, es mas persuasible que lo tomaron aquellos del Apostol, y por consiguiente, que estuvo en la Sierra, y puede ser suya la stampa. Quédese esto en la piadosa opinion, puesto que ya sea del Apostol, ó ya de S. Luis, siempre es obra milagrosa y digna de memoria.

§. 5. Omito muchas maravillas que en esta provincia de Santa Marta obró S. Luis Beltran, porque siendo en grande número, dilatarán esta pequeña obra; y porque varios y doctos escritores las han tratado de propósito, á cuyos volúmenes remito la mayor noticia. Solo he deseado yo darla aquí, de quien fuese el provisor que gobernaba esta diócesis por el Ill.^{mo} Sr. D. Fr Juan de los Barrios, cuando vino el Santo Padre á ella, y cuando le nombró por cura de la villa de Tenerife, por no declararse en las historias que he leído; pero hallado que el provisor Matamoros no volvió del reino desde que subió á él en el año 1538, como está dicho, y que, sin haber dejado aquel provisorato hasta que murió, se nombra por provisor al dean D. Francisco de Adame (*Zam. fol. 176.*), se saca por consecuencia haber sido este varon el que le envió al curato de aquella parroquia, pues no se opone al tiempo en que pasó á España, como se dirá despues: con que es este el venerable dean á quien debió aquella villa la espiritual agricultura de su cura S. Luis Beltran, para mayor fragancia de nuestro jardin.



Francisco de Zurbarán, *Óleo sobre lienzo de san Luis Beltrán* (1640). Museo de Bellas Artes de Sevilla.

§. 6. Guárdase con mucha veneracion en la parroquia de Tenerife un pedazo de casulla del Santo, que se saca en procesion debajo de palio en su dia diez de Octubre de cada año, para memoria del espiritual beneficio que le debieron sus habitantes.

§. 7. De este curato le pretendió sacar el difinitorio de Predicadores para prior del convento de Santa Fe, á instancias de nuestro prelado y del presidente Venero de Leiba, que deseaba lograr su doctrina en aquel reino; lo que no se consiguió, porque habiendo salido el Santo Padre, (aunque á disgusto suyo) impelido de la obediencia, en el año de 1568 (*Zam. id. fol*) á servir su priorato, le alcanzó en la angostura del Rio Grande la licencia de su generalísimo para pasar á España, como lo hizo en el siguiente de 1569, habiendo estado mas de tres años en su predicacion y curato de Tenerife de esta provincia.

§. 8. No es audacia decir que las huellas de S. Luis Beltran, y la sangre que sus continuas penitencias le hicieron derramar por los montes de esta comarca, los han dejado tan fecundos, fructíferos, deleitables y olorosos, que exceden á muchos de toda la América, y compruébase con las innumerables recinas medicinales que destilan recreando el olfato y la vista al mismo tiempo, con la admiracion de que unos árboles espinosos, y por su naturaleza fétidos, como son los que llaman trupios, fructifiquen unas florecillas pajizas y redondas, de la hechura y fragancia de la aroma, de que proceden unas vainas, cuya médula es tan dulce, que sirve de alimento á los brutos; particularidad que goza la hermosura de nuestra Floresta; y tambien se sustentan de ella los indios Guagiros, confinantes á la ciudad del Rio de la Hacha.

§. 9. Enriqueció esta provincia su dignísimo prelado el Sr. D. Fr. Juan de los Barrios, celebrando en Santa Fe el primer auto general de la católica, como inquisidor apostólico, y primero de toda esta Tierra Firme, con el cual limpió y desahogó nuestro jardin de la infernal semilla de hechizos. Magnificó el pensil de esta iglesia, haciendo unas constituciones sinodales, que han sido la basa y fundamento de los concilios provinciales que despues se han celebrado en aquel reino, y alivió las tiernas plantas de los pobres indios de la pesada carga de tributos, ajustándolos á la tasa y justa equidad que debian tener, con lo que aumentó la belleza de nuestro florido campo.

§. 10. Pretendió erigir en catedral metropolitana nuestra parroquia de Santa Fe, conociendo lo dilatado de la tierra; y para esto hizo pasar á la Europa á su dean D. Francisco de Adame, con poder bastante; y debemos discurrir por los antecedentes, que para el caso lo sacó de esta Catedral despues de la provision del curato de Tenerife en S. Luis Beltran, dejando el gobierno de ella á otro cuidado⁷⁰: y habiéndose conseguido la bula del Santo Pontífice Pío V, volvió el dean con ella y el palio de primer arzobispo, para el Sr. D. Fr. Juan de los Barrios, en el año de 1569, y por haber muerto su Ill.^{ma} tres meses antes de esta llegada (*Zam. lib. 3. cap. 18. fol. 268.*), á los diez y seis años del gobierno de sus iglesias, segun el Dr. Cesar y P. Zamora (*Fol. 105.*), se hizo la ereccion por la Sede vacante (*Fol 268.*), en cuyos cuatro prevendados; como capítulo metropolitano, quedó el gobierno de aquel arzobispado y nuestra Catedral de Santa Marta reducida á abadía por entonces.

§. 11. En el mismo año de la llegada del dean Adame á Santa Fe, y ereccion de aquella metrópoli, fue la partida de S. Luis á España, despedido de su curato de Tenerife, como está dicho, habiendo estado en él mas de tres años; con que conociendo por las historias la brevedad con que en las Cortes regia y pontificia se despachaban los negocios de la América, como tan reciente en la fe, cuya sacra viña se empezaba á plantar, no se opone á que hubiese el dean proveido antes de su partida el curato en S. Luis, que cumpliese su recomendada legacía, y volviese quando se embarcó el Santo; porque mucho menos tiempo bastaba para todo ello.

§. 12. Mucho he dificultado sobre si el Sr. D. Fr. Juan de los Barrios y Toledo fue religioso franciscano ó mercedario, quando leí en este punto al maestro Gil Gonzalez Dávila, quien al folio 64 de su Teatro⁷¹, dice que era mercedario, si bien asienta que la órden de S. Francisco afirma que fue religioso suyo, y en esto concuerda con el P. Zamora y el Dr. Cesar; pero lo dificulta el maestro, con el motivo

70. Nota del autor: El R. P. Fr. Alonso Zamora, que escribió en Santa Fe, da esta noticia y es la mas segura.

71. Nota del autor: Teat. De la iglesia de Indias.

de no celebrar la historia del nuevo reino en un mismo tiempo la memoria de dos prelados de un propio nombre, el uno arzobispo de Santa Fe, y el otro obispo de Santa Marta. Deja tambien asentado en el Teatro del Nuevo Reino, que su primer arzobispo fue el Sr. D. Fr. Juan, religioso franciscano; y lo prueba diciendo que tomó el hábito en Pedroche, de la provincia de Andalucía. Tambien prueba que fue mercedario con la autoridad del P. Salmerón. Estas son dos grandes contrariedades, sino ocurriésemos á resolver que fueron dos sugetos distintos, de distintas religiones, pero de un mismo nombre. Convéncese esto de que el mismo maestro Gil afirma que el mercedario renunció al Paraguay, y que siendo presentado al obispado de Guadix (*Fol.* 106.), murió en Toledo antes de llegar las bulas; luego ni este pasó á Indias, ni por el consiguiente fue arzobispo de Santa Fe, porque el que lo fue, estuvo en el reino dieziseis años, y alli murió. Que no celebre la historia los dos á un tiempo, no es embarazo, pues no habiendo sido distinto, sino un mismo sugeto el obispo de Santa Marta, y el arzobispo de Santa Fe, queda claro que no puede duplicar la memoria; con que por las consecuencias de los mismos escritores, queda probado que nuestro prelado D. Fr. Juan de los Barrios y Toledo, fue religioso de S. Francisco⁷², y distinto del otro D. Fr. Juan de los Barrios y Toledo, religioso mercedario. Solo resta ahora la dificultad de la ereccion de la Iglesia de la Plata, hecha en Aranda de Duero; porque el maestro Gil dice, que la hizo el obispo mercedario; y el Dr. Cesar y P. Zamora que el franciscano. Unos y otros, cuando escribieron, tendrian algun principio en que fundarse; y el maestro habla mas radicalmente en este punto, porque escribe el dia y año en que se hizo (*Fol.* 105 B.): con que para concordar una y otra opinion, nos hemos de persuadir á que, promovido el Sr. D. Fr. Juan, religioso franciscano, del obispado de la Plata (al cual no fue) para el de Santa Marta, en

72. Nota del autor: Para evitar la disputa dimanada de la noticia de Gil Gonzalez Dávila, no es menester otro documento que á las Sinodales que celebró el mismo Sr. Barrios el año de 1556, en el cap. 7, tratando de las fiestas, en donde concede 40 días de perdón al que ayunare la vigilia (dice) de nuestro Seráfico P. S. Francisco, por la grande obligación que le tenemos. A mas de que el licenciado Alonso Garzon de Fabueste en su sucesión de prelados de Santa Fe, que escribió por Enero de 1589, dice que fue del orden de S. Francisco, y extremeño.

que estuvo, fue presentado luego á aquel obispado el Sr. D. Fr. Juan, religioso mercedario que, pasando á Guadix, murió en Toledo: pues así se concuerdan bien las opiniones de estos escritores, pudiendo haber sido cuestion de nombre el del obispo que hizo aquella ereccion.

CAPITULO VI.

Tránsito del provisor Pedro García Matamoros.

Pedro García Matamoros fue el primer prelado que tuvo el Nuevo Reino, como provisor y vicario general de nuestro obispo D. Juan Fernandez de Angulo, en cuya vacante tuvo el gobierno de aquella iglesia, de que era madre nuestra Catedral, y del mismo modo lo tuvo en el obispado de D. Fr. Martin de Calatayud, en su vacante, y tiempo de D. Fr. Juan de los Barrios y Toledo. Fue asimismo dignidad mas antiguo y primer comisario de la Santa Cruzada, que publicó en aquel reino las primeras bulas. Duró su provisorato por espacio de 29 años sucesivos, padeciendo en ellos grandes trabajos con el gobierno de algunos ministros que pretendieron usurparle la jurisdiccion; lo que procuró remediar su madurez. Luego que se erigió la metrópoli (cansado ya de los muchos años) se retiró al pueblo de Boyacá, encomienda que le habia dado Hernan Perez de Quesada. De alli se pasó á la ciudad de Tocayma, donde entregó la flor de su vida á la afilada hoz de la muerte el dia 9 de Marzo del año de 1572, dejando de su caudal muy buenas limosnas, así á la iglesia de aquella ciudad, como á la de su pueblo y á la metrópoli, y una capellanía de quinientos pesos de oro, fuera de otra del remanente de su hacienda, que mandó fundar en Villalarraga su patria, en el condado de Niebla, á imitacion de la que dejó su obispo D. Fr. Juan de los Barrios en su iglesia, para una misa cantada con solemne procesion al SANTISIMO SACRAMENTO cada primer domingo de mes. En su tiempo, y de este señor obispo, asegura el P. Zamora (*Lib. 3. c. 18. fol. 268.*), por cita de D. Juan Flores de Ocaríz, y del Lic. Alfonso Garzón, que así parroquiales como conventuales, se, erigieron en el Nuevo

Reino mas de cuatrocientas iglesias, siendo las trescientas de ellas en pueblos de indios, en que se conoce el gran fruto que se logró por aquellos primitivos tiempos en aquel inculto campo que floreciendo á sudores de los operarios de Santa Marta, ha quedado su memoria venerada, para que los consideremos piadosamente trasplantados al eterno pensil de la triunfante iglesia.

CAPITULO VII.

Habiendo quedado en abadía el obispado de Santa Marta, fue erigido nuevamente, y vino á él el Sr. D. Fr. Juan Mendez.

§. I Con el motivo de haberse erigido en catedral metropolitana nuestra parroquia de Santa Fe, y haber quedado este obispado en abadía, tuvo su Santidad á bien erigirlo nuevamente; y aunque no he encontrado quien fue el pontífice que lo erigió, computando el tiempo por las historias, hallo que fue la santidad de Gregorio XIII, que sucedió en la Santa Sede S. Pio V⁷³, porque este Santo Pontífice, despues que se celebró la batalla naval en el año 1571, murió en el siguiente, y fue luego elevado el pontificado el cardenal Hugo Boncompagno, que se llamó Gregorio XIII. La cédula en que la magestad del Sr. D. Felipe II dió la noticia, es la siguiente.

EL REY.

» Reverendo en Cristo Padre, arzobispo del nuevo reino de Granada, de nuestro Consejo. Sabed: que N. M. S. P. erigió en obispado la abadía de la provincia de Santa Marta: y por la buena relacion que tenemos de la persona, vida y costumbres del Presentado Fr. Juan Mendez, de la órden de Santo Domingo, habemos tenido por bien de le presentar á su Santidad por obispo de la dicha provincia, y asi se entiende en la expedicion de sus bulas. Y porque le habemos

73. Nota del autor: P. Nier. Vid. De S. Francise. De Borj. libr. 6. Cap. 5. Fol. 339.

ordenado, que sin aguardarlas se vaya á residir á su iglesia; y para administrar las cosas de ella, y gobernar aquel obispado, terná necesidad de vuestro poder y facultad, como de prelado metropolitano. Yo vos encargo que luego que esta nuestra cédula veais, se le deis, ó envieis tan cumplido como conviniere, y conforme á derecho se le pudiereis dar para el dicho efecto, en el entretanto que llegan sus bulas, las cuales se procurará vayan con mucha brevedad, que de ello recibiremos contentamiento. Fecha en Madrid á 7 de Noviembre de 1574. Yo EL REY. Por mandado de su Magestad. Antonio de Erazo.”

§. 2. Asi presentado para prelado de esta iglesia el Ill.^{mo} y R.^{mo} Sr. D. Fr. Juan Mendez (*VII Obispo.*), entró consagrado en el año de 1575, prosiguiendo con mas fervorosas veras su predicacion, en que se habia ejercitado cuarenta y seis años, que los hay desde el de 1529, en que vino con la mision del Sr. D. Fr. Tomas Ortiz, hasta el de su entrada con la mitra, no habiendo gozado solamente de sus voces evangélicas esta provincia, sino tambien el Nuevo Reino, por haber sido uno de los operarios que subieron á él con el provisor Matamoros, despues de haber sido primer prior de este su convento de Predicadores, como queda dicho, en cuyos ministerios se empló, acrescentando tanto este divino pensil, que se alzó con el renombre de su séptimo agricultor, y primero en la nueva ereccion. Procuró mucho el aumento de esta su feligresía, á costa de cuyo sentimiento justo, pasó á la eterna floresta de estrellas el año de 1580, siendo sepulcro de sus venerables huesos la iglesia, que fabricó el Sr. D. Fr. Martin de Calatayud.

CAPITULO VIII.

Sucedió el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Fr. Sebastian de Ocando, reedificó nueva iglesia, la dotó, y otras cosas memorables de su tiempo.

§. 1. No parece que fueron muchos los dias que estuvo sin sucesor la sede de nuestra Catedral, aunque en su vacanta no he podido averiguar el gobernador del obispado, ni las dignidades, á causa de la

falta de papeles antiguos, ocasionada de las continuas invasiones de esta ciudad, ni los pudieron alcanzar las noticias del dean Barranco; pero el Dr. Cesar, en su memoria tantas veces citada, nos pone por sucesor de este jardin divino al Ill.^{mo} Sr. D. Fr. Sebastian Ocando (*VIII Obispo.*), religioso franciscano, lo que comprueba el P. Zamora y otros historiadores. El Dr. Cesar dice, que entró en el año de 1571, y que vivió en su obispado cuarenta y ocho años: y el P. Zamora refiere que cuarenta; pero viendo yo que no pudo ser su venida en aquel año, respecto á que por la cédula expresa en el capítulo antecedente, consta que en el de setenta y cuatro fue presentado para obispo su antecesor, y que, segun el mismo Padre, falleció en el de 1580: tengo por cierto haber sido yerro del guarismo en el Dr. Cesar, poniendo setenta y uno por ochenta y uno, que fue el año en que con toda brevedad pudo venir el Sr. Ocando; por la con que entonces se proveía; aunque el P. Zamora quiere que fuese reciénvenido el año de 1588, en el cual subió á Santa Fe, convocado de su arzobispo D. Fr. Luis Zapata de Cardenas⁷⁴, para el concilio provincial que celebró. Hallóse con efecto en él nuestro prelado, y tambien asistió á poner la primera piedra al convento de monjas de Concepcion, que tiene aquella ciudad, y le acompañó el Sr. D. Fr. Juan de Montalvo, obispo que era de Cartagena, y fue tambien convocado para autorizar el acto con estos prelados.

§. 2. Hagamos aqui alguna corta digresion, que no será por ventura agena de la materia que se trata: y es, que entre los retratos que venera la iglesia metropolitana de Santa Fe, se halla el de su arzobispo el Sr. D. Fr. Luis Zapata de Cardenas, que fue tambien religioso de la órden Seráfica, y en el escudo de su cognominacion, dice, *que fue primero, y segundo arzobispo de aquel reino*⁷⁵: y averiguado esto, es como si dijera primer arzobispo de palio; pero segundo de la sede y Religion. Esto comprueba no solo que el Sr. D. Fr. Juan de

74. Nota del autor: D. Fr. Luis Zapata de Cardenas, no celebro concilio, sino un catecismo para los doctrineros, en el año de 1576, de él no constaque llamase ni convocase sínodo á los provinciales de Santo Domingo y S. Francisco y algunos letrados.

75. Nota del autor: *Ex Relat. omnium fart. min.*

los Barrios fue religioso de la misma órden, sino que siendo obispo de Santa Marta, habia sido electo arzobispo del Nuevo Reino, y por este privilegio goza la de S. Francisco dentro de aquella metrópoli, en dias de concurrencia de las demas religiones, la antigüedad, sentándose toda su comunidad sucesiva á la audiencia, y si concurre el comisario general de la órden, se sienta sucesivo al presidente, antes de los oidores, y despues de estos el provincial y su comunidad, y siempre está presidiendo en el arco toral de la capilla mayor el escudo de las llagas, orlado con el cordon de la órden. Ya se ve que si el primer prelado, bajo cuya vacante se hizo la ereccion, como queda dicho, hubiese sido el religioso mercedario que murió en Toledo, estando presentado para Guadix, no se pondria alli otro escudo sino el de su órden, acompañando á las armas Reales, que tambien presiden en el arco. Y no por este privilegio, que alli gozan los franciscanos, se disminuye el de la religion de Predicadores, porque estos gozan en todos los demas actos, fuera de la metrópoli, su antigüedad y preferencia, como primeros obreros del Evangelio en este tan dilatado campo.

§. 3. Volviendo, pues, al hilo de la historia, digo: que restituido el Sr. D. Fr. Sebastian á su catedral de Santa Marta, despues de celebrada aquella sínodo, y pareciéndole que la iglesia que fabricó su predecesor el Sr. Calatayud quedaba muy á trasmano, por haberse ido retirando la poblacion de la ciudad hácia el oriente, cautelándose de la entrada del mar, trató de hacer otra en la plaza, cuyo cuadro estaba ya formado donde habia de ser; y con efecto, despues de pasados algunos años, consiguió acabarla, donde tenemos la iglesia, cuya puerta principal salia á la plaza; y por seguir la sequela⁷⁶ de las otras erecciones de la catedral, hizo y celebró la de su nuevo templo el dia 22 de Marzo del año de 1617, trayendo en procesion, con solemnísima fiesta de la catedral vieja á la nueva al SANTISIMO SACRAMENTO, que se colocó en ella, dejando la otra para hospital, con el título de S. Sebastian, como se ha dicho.

76. **sequela.** desus. Séquito.

§. 4. Procuró luego este vigilantísimo prelado dotar su iglesia, para el decente culto de ella, y por asegurar las fincas de las frecuentes invasiones que en su tiempo se padecieron (como se dirá despues), le puso en Cartagena catorce mil y quinientos pesos en renta⁷⁷, de que se cobraban cada año para los gastos de pan, vino y cera, con los demas precisos, setecientos y veinte y cinco pesos, que asegura el Dr. Cesar en su memoria que los cobraba hasta aquel tiempo, por estar á su cuidado la mayordomía de la catedral, colada por el real patronazgo.

§. 5. Estas rentas fueron creciendo despues del enemigo Coz, que llamaron de Concha (como se dirá en su lugar), hasta diez y ocho mil pesos de principal, que rentaban al año nuevecientos pesos, los cuales con mas de otros seiscientos que importaban los escusados de toda la provincia (fuera de la renta eventual de sepulturas, limosnas, etc.), era el pie que tuvo nuestra catedral para sus gastos, hasta que de pocos años á esta parte ha escaecido todo por la pobreza del pais y desolacion de las casas de Cartagena, con la entrada de las armas del Rey cristianísimo en aquella ciudad el año de 1697, reduciéndose á poco mas de siete mil pesos aquellos principales.

§. 6. No solo debió á este venerable prelado la ciudad de Santa Marta la formacion de su nueva y tercera catedral y su dote, sino que para aumento de su floresta, plantó en su campo la fecundísima flor de las Cinco Llagas, pues solicitó, luego que el convento de S. Francisco de la ciudad de Cartagena, se declaró pertenecer á la provincia del Nuevo Reino, que se fundase en esta convento de su orden⁷⁸, como lo consiguió enviando su provincial en el año de 1597 por primer guardian y fundador al P. Fr. Francisco de Oruño y otros religiosos, á que ayudó nuestro prelado; y para su permanencia les agregó los curatos de los pueblos de Mamatoco y Masinga, sujetos sus doctrineros á la conventualidad de esta casa. Fundó tambien este prelado el convento de Santo Domingo del Rio de la Hacha, y fomentó el del Valle, para que con la predicacion de unos y otros religiosos,

77. Nota del autor: Escrituras de imposición, fechas en el año de 1618.

78. Nota del autor: Ex tradict. antiq. et Zamor. lib. 4. cap. 3. fol. 28.

se extendiese la ley Evangélica en los indios Guagiros, los Cosinas y Corcobados, sus confinantes, porque todos estos estaban protervos, y hasta entonces habian gozado muy pocas voces del Evangelio, despues de las que dió S. Luis Beltran; y aunque en la posteridad, y especialmente en el principio de este siglo, han logrado muchas, han hecho en ellos tan pequeño efecto, que aun hasta ahora no se hallan bien instruidos en nuestra Santa Fe, siendo aquella tierra el infructífero plantel de esta floresta espiritual.

§. 7. En tiempo de este prelado, á 30 de Diciembre del año e 1596 (como escribe el P. Zamora)⁷⁹, sucedió llegar á Santa Marta, de rechazo de la Isla Española, el general Francisco Drac (llamado comunmente el Draque), de nacion ingles, aunque criado en la Europa. Trajo una poderosa escuadra de navíos, y echó en tierra porcion de gente, con la que logró algun pillage, aunque corto. Algunos dicen que quemó á la ciudad; pero la opinion mas probable es, que no, pues á mas de habérmelo asegurado asi el dean Barranco, por la memoria de sus pasados, lo prueba. Lo que en este punto dice el Dr. Cesar es, *que alcanzó la iglesia que fabricó el Sr. Catalayud*; de que se infiere, que no la quemó este enemigo porque siendo noticia de tanta monta, lo dijera; y antes asienta que servia de hospital, como queda dicho. La ciudad del Rio de la Hacha, si es probable que la quemó, robó la Isla Española y algunos puertos del Mar de Sur.

Poco despues de este enemigo, entró por el puerto de Gayra el corsario Cristoval Cordella, porque habiendo reconocido inconveniente por el puerto de la ciudad, quiso lograr con esta cautela el robo: saqueó á Santa Marta, no obstante la resistencia valerosa de sus vecinos; porque sabiendo el corsario por sus espías la emboscada de los nuestros, pudo cortarla, y asi le fue fácil el saqueo.

A poco tiempo de estas invasiones, pretendieron hacer otra los indios Tayronas y sus comarcanos, que levantados contra los españoles, pretendian arruinarlos. (*Zam. lib. 4. cap. 3. fol. 276.*) No parece que dejaba de haber en la ciudad estos recelos, puesto se tenian cañones

79. Nota del autor: Ex tradict. antiq. et Zamor. lib. 4. fol.280.

y centinelas por la parte del monte; pero toda la prevencion hubiera sido en vano, si la titular Virgen Santa Marta no hubiera usado de un piadoso aviso. Fue el caso, que la noche del dia 28 de Julio, víspera de la gloriosa Santa, un soldado de los centinelas estaba sentado haciendo la de media noche sobre un cañon, de los que en una de las boca-calles estaban asestados al monte, y tomaba su pipa de tabaco: descuidóse y con una chispa dió fuego el cañon, y el soldado cayó en tierra asustado. Al tiro se alborotó el lugar: acudió el gobernador á la novedad y preguntando al soldado lo que era, respondió (por disculparse) que habia sentido ruido por aquella parte, y le obligó á romper el nombre. Creyéronlo, y mandó el gobernador disparar el otro cañon y una carga de mosquetería hácia la montaña, y luego oyeron los fotutos y maracas, instrumentos con que los indios denotan sus rebatos, á que ellos llaman guazabara. Velaron los nuestros hasta el dia, el cual venido, entraron al monte, siguiendo la huella de los indios, y recogiendo los despojos, llegaron á una casa fuerte (llamada Caney en su idioma) que tenian los enemigos en el Salto, que hoy llaman de Cariboca. Hallaron muchas macanas, arcos, flechas, turbantes de plumas, y otros instrumentos de guerra, de que estaban bien prevenidos. Quemaron el Caney, cogieron algunos principales indios por el monte, y volviéndose con ellos á la ciudad, declaró el soldado su descuido, y se conoció el soberano aviso; y con hacimiento de gracias celebraron con mayor solemnidad en la iglesia de su titular Protectora, por cuyo medio habia Dios librado la ciudad de sus enemigos, contra cuya traicion no bastarian las humanas fuerzas y prevenciones, Como dijo el profeta y santo Rey: *Si no guardára el Señor la ciudad, en vano vela el que la guarda.* (Grand. Pf. 126. V. 2.) En memoria de esta maravilla, aseguraba el dean Barranco y otros vecinos antiguos y de mucha verdad, que todos los años en el dia y hora del suceso, se disparaba un cañonazo, hasta que el descuido de los incrédulos ha ocasionado su olvido de algunos años á esta parte.

§. 8. Gobernaba entonces la provincia de Santa Marta Don Juan Guiral Valon, caballero de S. Juan, el cual hizo justicia de los indios prisioneros; y considerando al vecindario sin resguardo alguno para

las invasiones, fabricó en el año de 1602 el castillo de S. Juan, en la orilla de la bahía, construyéndolo en forma de encomienda de su orden para memoria. Dió cuenta de ello á su Magestad, y le aprobó la forlaleza, enviando para guarnecerla cuatro culebrinas, con que empezó á tener defensa este puerto.

§. 9. Es antigua tradicion, que del castigo que se hizo en estos indios se sintieron tanto los demas caribes, que fue necesario hacerles segunda conquista; para la cual vino gente española con el maestre de campo general Antonio Martin Hincapie, quien hizo la nueva reduccion. El P. Zamora toca esta materia muy de paso, sin hablar en el punto de esta conquista, porque sin duda no tuvo informe de ella con la falta de papeles; de que inferiremos ciertamente que no bajó (como algunos opinan) del Nuevo Reino, porque siendo noticia de tanta monta, y habiendo escrito alli el Padre, no habia de omitirla; con que queda asentado por legítima consecuencia que vino de Europa. Que la hubo es infalible, pues no hay anciano que no siga esta opinion, y algunos de los que aun viven hoy lo aprueban, con haber visto en la casa de la familia inmediata de este segundo conquistador, un retrato suyo en un cuadro, armado á lo antiguo, con una cuchilla desnuda en la mano diestra, y en la siniestra un puño de orejas de indios, cuya sangre corria hasta el codo, por tener levantadas las mangas, divididos los brazales; blason que aun ahora guardan en la memoria sus descendientes, y el privilegio de entrar el conquistador el dia de la titular Santa Marta en la iglesia armado y calzado de botas y espuelas. Otra prueba es, y no menor, el pueblo de Hincapie, asi llamado en el Rio Grande, que por ser el primero que alli sujetó, lo denominó con su apellido, para que, en caso de duda, subsistiese este testimonio en la posteridad, á la que ha quedado tambien el siguiente verso, que es sabido comunmente de todos:

*En Santa Marta está Nufio,
Y en Pueblo Nuevo Anibal,
En Thamalameque Azuero,
Y en Mompox Carbajal.*

Estos fueron los cuatro capitanes que despues de esta segunda conquista quedaron conteniendo la tierra, repartidos en la forma que dice el verso; porque aunque la villa de Mompo es de la jurisdiccion y provincia de Cartagena, como se halla situada en las orillas del Rio Grande, por donde subió el conquistador y su gente, fue comprendida en la conquista que se hizo por Santa Marta. Nufio quedó en la capital, y casó luego con hija del conquistador Hincapie, y por el mérito de este, y el que Nufio hizo bajo de su mano, consiguió la Real merced de castellano del castillo de S. Juan, que era la única fuerza que hasta entonces tenia el puerto, y se mantuvo en él con la regalía de ausencias y enfermedades de los gobernadores, hasta que lo mataron los caribes en el camino que desde esta capital abrió por los montes de Rio Frio, en derechura á la ciudad de los Reyes del Valle, y tambien para la villa de Tenerife; sin embargo de que lo corria siempre armado con cota y malla, porque por debajo del brazal le dieron un penetrante flechazo que le quitó la vida, no habiendo tenido despues el castillo de S. Juan otro cabo de Real patente. Azuero Hernandez de Azevedo casó en Ocaña, en donde tiene descendencia ilustre, como Nufio en Santa Marla, y Carbajal en Mompo. Bartolomé de Anibal vivió en Pueblo Nuevo, y fundó en su jurisdiccion un copioso hato de ganados mayores y menores, de que daremos mayor razon en el libro segundo, y parroquia de aquella ciudad. Aunque siempre he descado alcanzar la forma que se observó en esta conquista, persuadido á que, como mas inmediata á nuestros tiempos, no podrian faltar noticias, no he conseguido hacerlo por el defecto de papeles; y asi solo he dicho lo que en sustancia he podido averiguar entre los ancianos, para que se tenga por indubitable que la hubo, porque lo belicoso de los indios de nuestra provincia necesitó de esta segunda fuerza para sujetarlos al gremio de nuestra católica religion, y obediencia de nuestro español Monarca.

§. 10. Llegó, pues, el año de 1619, en que nuestro prelado D. Fr. Sebastian de Ocando, segun la cuenta que dejamos ajustada, cumplió treinta y ocho años de su episcopado, sin haber salido de su iglesia (segun el Dr. Cesar), sino fue para la Sínodo, que se ha dicho; y en

premio del esmero que tuvo en la nueva fábrica de su catedral y dote que de sus rentas le aseguró para la permanencia de su culto, lo llevó el Señor para sí, dejando sus reliquias en custodia de su esposa.

CAPITULO IX.

*Venida de los ilustrísimos Señores D. Leonel de Cervantes
y D. Lucas García de Miranda.*

§. 1. Las amables prendas y letras del Dr. D. Leonel de Cervantes y Carbajal, arcediano de la metrópoli del Nuevo Reino, habian dado motivo á su arzobispo el Sr. D. Fernando Arias de Ugarte, para que ya que no podia darle enteramente su mitra, se la partiese haciéndole su provisor. Y como no se esconden tales prendas en un sugeto ilustre, mas antes bien se extienden hasta las extremidades de la tierra, llegaron á noticia de su Magestad católica, y conociendo que en su sabiduría se simbolizaba la sal del Evangelio, de que tanta necesidad tenia la agricultura de nuestro campo, le presentó para obispo de Santa Marta (*IX Obispo.*), á cuya catedral bajó consagrado de mano de su arzobispo el año de 1624. En el siguiente de 1625 volvió á Santa Fe, convocado á la sínodo que celebró el Sr. Ugarte, la que fenecida, se restituyó luego á su iglesia nuestro prelado, y de ella fue promovido para la de Cuba, cuya silla está hoy en la ciudad de la Habana, cabeza de aquella fertilísima isla.

§. 2. La profesion de literatura con que habia lucido en las españolas escuelas el Dr. D. Lucas García de Miranda (*X Obispo.*), parece que era precisa para el adorno de la sede de nuestro divino jardin, porque no faltase en él esta especie de flores⁸⁰, y asi fue presentado para obispo de ella por la promocion de su antecesor, y entró consagrado el año de 1627. Dispuso luego la visita de su obispado, á que salió dentro de poco tiempo con celo apostólico; pero le

80. Nota del autor: Flores apparuerunt in terra nostra. Cant. cap. i. v. 12
lat. *Se han mostrado las flores en la tierra.* Cantar de los Cantares, 2: 12 (RVR1960).

atajó los pasos con brevedad la comun inquilina de los mortales en la ciudad de los reyes del Valle Dupar, en cuya parroquia descansa su venerable cuerpo.

§. 3. El año de 1629, vacante de este prelado, entró en este puerto con dieziocho bajeles el corsario Adrian Juanes Pater (*Zam. lib. 4. cap. 3. fol. 281.*): batió la ciudad para robarla, poniendo su mayor fuerza al castillo de S. Juan, por ser la única fortaleza, la cual valerosamente le resistió por disposicion de su castellano Nufio de los Santos y Zandoval, el cual, viéndose sitiado algunos dias, y que de los combates le habian quedado solos diez hombres, y cortos víveres, hizo el último esfuerzo, apadrinado de este ardid. Envolvió una poca de carne salada seca, que habia quedado, y asomándose á la muralla, la arrojó á los enemigos, diciéndoles: *Tomad que comer para que mantengais el sitio.* Su gente le clamaba que quedaban á perecer: y él les respondió: *Quiero morir con hambre y con honra.* Viendo, pues, los enemigos que se les frustraba la esperanza de que la necesidad lo rindiese, pues hicieron concepto que quedaba abundante de víveres, quien tan liberal les socorria con ellos, trataron de que se entregára á capitulacion. Vino en ello el castellano, y capituló muy á su satisfaccion, y con partidos muy honoríficos, salió marchando con sus pocos soldados por medio de dos filas que el corsario Adrian habia hecho formar á la salida de la fortaleza; y juzgando que era detencion de la demas gente no salir incorporada con aquella que ya habia salido, dijo al castellano que mandase á su gente toda desembarazar el castillo: á que replicó Nufio: *¿Quién te dijo, que si tuviera mas gente viva, te lo habia de entregar?* Estimó mucho Adrian el valor de su contrario, al paso que sintió haber capitulado con el que podia haber rendido. Sacó las cuatro culebrinas que el castillo tenia, diciendo, *que solo por ellas habia venido á Santa Marta.* Llevóse tambien las campanas, cálices y demas vasos consagrados, ornamentos y adornos de la catedral, y conventos de Santo Domingo y S. Francisco: y tuvo de ello tan mal logro, dice el P. Zamora (*Lib. 4, cap. 3. fol. 281.*), que el navío en que lo embarcó, se lo tragó el mar, y despues pereció él en la costa del Brasil, en el encuentro que tuvo con el general Oquiendo.

Este corsario Adrian⁸¹ era de nacion olandés, y fugitivo de sus padres; en su niñez vino accidentalmente á Santa Marta, donde le recogió D. Juan de Riba-deneyra Ulloa, uno de los vecinos y conquistador de la Tierra, y porque venia herege, le hizo catequizar y bautizar; motivo de haber tomado por apellido el nombre de su amo. Huyose en tiempo de las guerras de Olanda, y como práctico de este pais, en donde se habia criado, le vino á pagar con este robo tan grandes beneficios.

§. 4. En este tiempo (con corta diferencia de años) salió presentado por su Magestad á una prebenda de esta catedral el licenciado Juan de Mendoza, cuyo recibimiento repugnó el capítulo de ella, diciendo no ser ya este sacerdote hombre del siglo, por haber mas tiempo de veinte años que hacia vida ermitaña en un serro que confina con otros cuatro contiguos á la bahía de este puerto, en una ermita nombrada Santa Ana, vestido de un pobre sayal, y con barba crecida. Hubo litis; pero fue últimamente recibido á su prebenda este venerable sacerdote, restituyéndose á los hábitos clericales. Sirvió su prebenda, pero duró poco en ella, porque murió en breve tiempo de las enfermedades que su retiro y asperezas le habian ocasionado; dando grandes muestras de haberse trasplantado al pensil del eterno descanso. De aqui quedó la denominacion á aquellos serros de *las Abras de Santa Ana*, como permanecen hasta el tiempo presente, y en la media falda del mayor la llanura en que estuvo y la ermita y el ermitaño.

CAPITULO X.

*Sucesion en la Sede del Ilustrísimo y Reverendísimo señor
Maestro D. Fr. Antonio Conderina, y su promocion á
Guamanga.*

§. 1. En el año de 1630 entró consagrado en el hermoso jardin de nuestra catedral, como presentado para obispo suyo el Ill.^{mo} y R.^{mo} Sr. Maestro D. Fr. Antonio Conderina (*XI Obispo.*), del orden de los ermitaños de S. Augustin. Gobernó su iglesia con algun sosiego

81. Nota del autor: Es tradicion del dean Barranco.

y fervoroso espíritu doce años, que cumplieron por el de 1642, en que, segun dice el Dr. Cesar, fue promovido á la catedral de Guamanga, en donde refiere el P. Zamora (*Lib. 4. Cap. 3. fol. 281.*), que están encendidas las luces de su venerable memoria. El Maestro Gil Gonzalez dice⁸², que fue promovido á ella en el año 1645, y que llegando á Lima muy cargado de achaques, se halló á deshora dementado, y sin memoria de sí mismo; de que se colige que no llegó á aquel obispado. Mas el Padre da á entender en su cláusula afirmativa, que estuvo y murió en él. Ninguna de estas opiniones contradigo, pues no se oponen á que fue obispo de Santa Marta, que es el intento que voy siguiendo, y que de ella se hizo esta promocion; mas si me tocase seguir alguna, seria la del Padre, venerando la del Maestro, porque este escribió en Europa por informes, en que suele encontrarse variedad, y aquel escribió en Santa Fe, donde por los monumentos de la religion agustina, concordados con los de Lima, de donde era natural el obispo, no le deberian faltar estas de noticias, para asegurar que en Guamanga arden las luces de su memoria.

§. 2. La de los dignidades que tuvo nuestra catedral, desde el tiempo en que salió de abadía, y se erigió nuevamente en obispado (como se ha dicho), ha estado y está remota, por el defecto de papeles y noticias, que es cierto ponen imperfeccion á la obra, por ser este el motivo principal de escribir; mas estando conocido que no es culpa ni negligencia del escritor, y que las noticias del dean Barranco, y las de sugetos mas antiguos no han podido alcanzarla, será disculpa, persuadiéndose el lector á que quiero mas incurrir en la nota de descuidado, que caer en el sonrojo de inadvertido. Procuraré que en adelante no falte la menor de estas circunstancias, por tener á la mano los libros capitulares que únicamente han quedado desde el tiempo del sucesor en esta silla; y asi, si hasta aqui se encontrase alguna discordancia en las materias tratadas, aseguro que no ha sido mi ánimo escribir cosa que por dudosa, cause aborrecible olor á la floresta, pues me he ajustado á las opiniones y noticias mas probables y conformes en los autores que he citado, y á la tradicion mas comun. La que hay

82. Nota del autor: Teat. de Guamanga, tom. 2. fol. 68.

de los dignidades de nuestra iglesia en el obispado del Sr. Conderina, son dean, D. Agustin Ruiz de Rozuela: arcediano, D. Antonio de Zurita: chantre, D. Alejo Rodriguez; y tesorero, D. N. de Cabrera; y canónigo, D. Francisco Godoy y Cortesía, todos en propiedad.

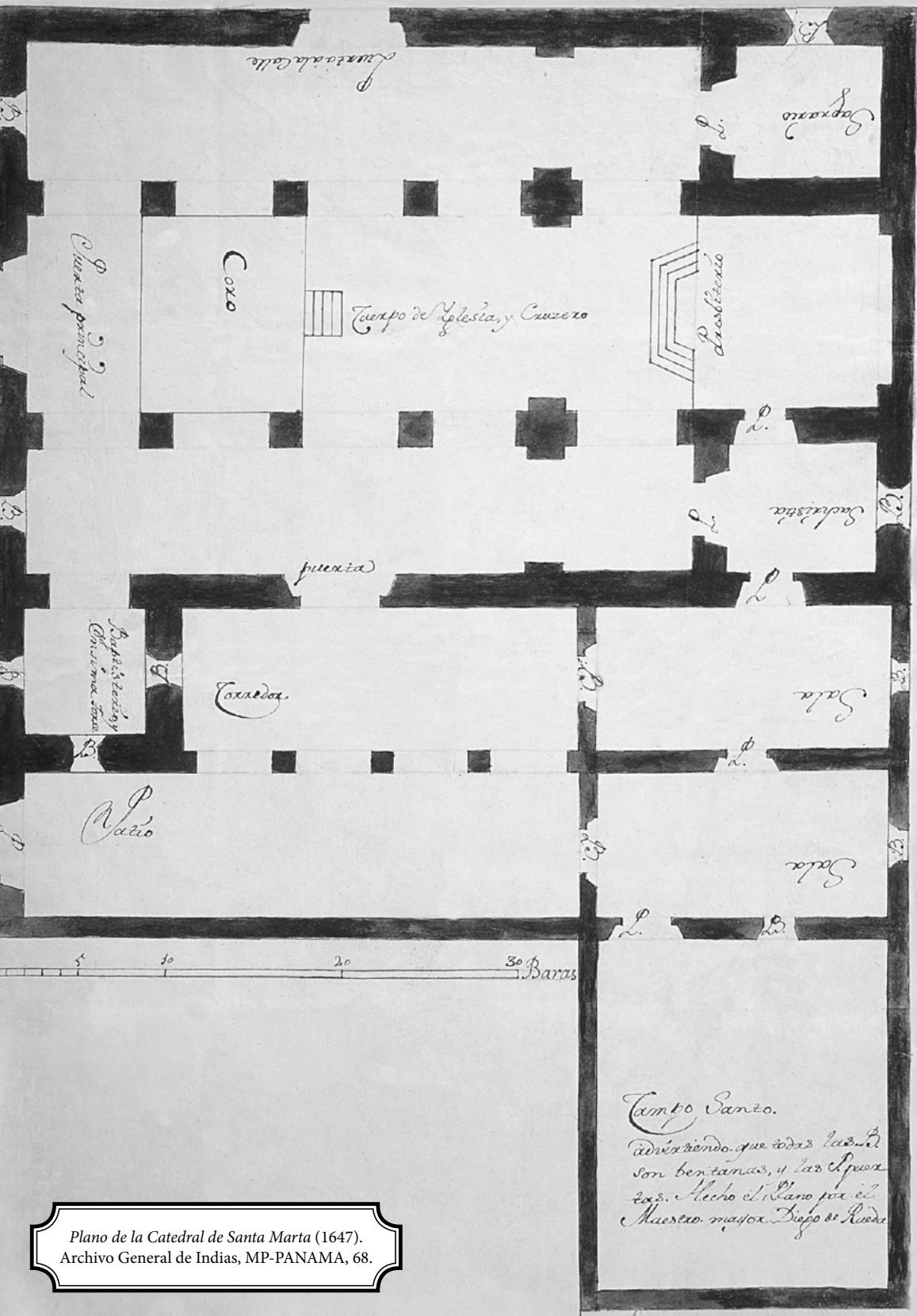
§. 3. El tesorero Cabrera renunció la prebenda, y se pasó á servir el curato de la parroquial del Rio de la Hacha, por la cortedad de rentas, y ser aquellas mayores, como lo son hasta ahora. El dean D. Agustin Rozuela, y el arcediano D. Antonio de Zurita, no se ha podido averiguar, si ascendieron ó murieron en sus prebendas, porque ya hallo al chantre D. Alejo en el deanato, y en el arcedianato al Dr. D. Lope de Orosco, hijo de Santa Marta, y en la chantría á D. Antonio de Buytrago y Zalazar, la tesorería vaca por la renuncia de Cabrera, y la canongía por muerte del canónigo Godoy.

CAPITULO XI.

Prelacia del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Maestro D. Fr. Juan Espinar y Orosco, dignidades, y memorias de su tiempo

§. 1. Fue presentado para nuestra sede vacante Santa Marta el Sr. D. Fr. Juan Espinar y Orosco (*XII Obispo.*) religioso del orden de Predicadores, quien entró consagrado en esta catedral el año de 1643 (*Ces. fol. 104.*), en que concuerdan el Dr. Cesar y P. Zamora (*Zam. fol. 81*). Este autor asegura que fue religioso de su orden dominico, que era limeño, y conventual de la provincia de Santa Catalina Martir de Quito, y que habiendo pasado á España, le fue dada esta mitra, y en ella vivió solos ocho años.

§. 2. Este prelado, dice el Dr. Cesar que demolió el hospital de S. Sebastian, porque ya estaba inhabitable é indecentísimo. Impuso en esta su catedral una capellanía al SS. SACRAMENTO (*Lib. de Fab. fol. 103.*), para que todos los jueves del año se renovase el Pan Eucarístico con una misa cantada, que se oficiaba por el maestro de capilla que habia asalariado, el órgano y cuatro chirimías, que tocaban cuatro negros del señor obispo. Esta memoria tan devota se perdió en la invasion del año posterior de 1655, que se dirá en su lugar.



Plano de la Catedral de Santa Marta (1647).
 Archivo General de Indias, MP-PANAMA, 68.

§. 3. En el tiempo de este prelado fue presentado á la canongía el maestro D. Roque de Miranda, quien tomó la canónica institucion de ella, de mano de su ilustrísima, en 6 de Agosto del año de 1650 (*Lib. Capitul. fol. 26, 30 et 31.*), estando las prebendas en el estado se dijo en la vacante del Sr. Conderina, excepto la tesorería, en que halló al Lic. Don Diego Rebollo el año de 1651 (*Lib. Cap. fol. 34.*), sin haber podido descubrir el tiempo de su presentacion ni recibimiento.

§. 4. Murió este ilustrísimo prelado jueves 26 de Octubre del año 1651 (*Lib. Cap. fol. 33.*), y declarada la vacante dia 31 por los prebendados dean D. Alejo, arcediano D. Lope, chantre D. Antonio de Buitrago, tesorero D. Diego Rebollo y canónigo D. Roque de Miranda, eligieron por provisor y gobernador del obispado al chantre D. Antonio, que la gobernó hasta el malogro de su vida, como se dirá en su lugar.

§. 5. Dejó este reverendísimo prelado tantas y tan loables memorias en su iglesia, que aun habiendo en el presente tiempo mas de ochenta años de su tránsito á la eternidad, permanecen las de tres honras fúnebres que se hacen en esta catedral cada año, una en el dia de la Santísima Trinidad, otra en el de S. Juan y S. Pablo Mártires, á 26 de Junio; y otra el dia 10 de Octubre. Fiesta de S. Luis Beltran, las cuáles se aplican en la forma que se halla en una memoria de los gastos anuales de la iglesia, que tenia el Dr. Cesar en su libro de fábrica (*Lib. de Fab. fol. 160.*), la cual se pondrá donde pertenece, fuera de que el escritor se ha hallado en estas funciones muchas veces.

§. 6. Dejó asimismo este prelado á su iglesia por heredera de sus pontificales, con tres mitras, todo muy rico, de cuatro negros chimías, como asegura el Dr., y de una bajilla, que está por solemne inventario en un libro capitular en esta forma.

Primeramente: dos fuentes doradas por la parte de dentro, y labradas con las armas en medio de ellas del Ill.^{mo} Sr. Obispo, y no son muy grandes, que tienen de travesía media vara.

Item; un aguamanil dorado y labrado con cuatro mascarones, y sobrepuestos azules, cuatro medianos y ocho pequeños.

Item: dos jarros dorados y labrados con las labores del aguamanil.

Item: una plancha de plata, con su pie orlado de ángeles y serafines, en que están las palabras de la consagracion esculpidas, con las armas del Ill.^{mo}. Sr. Obispo, y una cruz encima, todo de plata.

Item: un atril pequeño de plata de barrillas, y enrejado, con cuatro perillas con sus tornillos, que le sirven de pie.

Las cuales alhajas asegura el Dr. valian mas de cuatro mil pesos, y estas y otras muchas que tenia la catedral, con una lámpara que en el mismo inventario se dice, la habia hecho el Dr. Cesar, se mandaron retirar el año de 1653, por recelos que habia de enemigos que cada dia daban vista á este puerto.

§. 7. En la vacante de este señor obispo, en el dicho año de 1653, llegó cédula de su Magestad, agregando á los prebendados el curato de la catedral para aumento de las rentas, por las cartas que tenian. Y con esta ocasion, el Dr. Cesar, que era cura colado por el patronazgo Real, ascendió á la canongía, y el Maestro D. Roque de Miranda, que era canónigo, á la tesorería, por muerte del tesorero D. Diego Rebollo, y D. Lope de Orosco al deanato, por promocion D. Alejo Rodriguez á la metrópoli de Santa Fe. Nombraron luego estos prebendados por cura coadjutor suyo, al Lic. Hernando Ruiz Muñoz con ciento y veinte pesos de renta al año, situados sobre los cincuenta mil maravedís⁸³, que por razon de curato paga la Real Hacienda, lo cual corre en esta forma hasta hoy.

§. 8. En el año de 1655, y dia 12 de Enero, recibió el capítulo de nuestra catedral una imposicion del censo, hecha por el presidente (que asi le nominan) D. Ramon de Sagarriga. caballero del orden de Calatrava, gobernador y capitan general de Santa Marta, para que sus réditos fuesen renta perpétua de las nueve misas de aguinaldo de Navidad. Y la mayor razon que he hallado del valor de su principal, ha sido de ochocientos y diez pesos; que á razon de cinco por ciento, redituaban al año cuarenta pesos y medio, y correspondia la limosna de cada misa á treinta y seis reales de plata; cuya noticia es del dean Barranco, y de haberse perdido esta devota obra con las invasiones;

83. **maravedís**. Moneda antigua española.

pero de que la hubo, se colige por unos renglones en el libro capitular (*Fol.* 123.), por haberse perdido las demas hojas.

§. 9. En el mismo año de 1655, á 3 de Diciembre, segun el P. Zamora, entró en este puerto la armada de Guillermo Gauzón, de nacion ingles, acompañado del pirata Juan Cuchillo, que venian huyendo de la Isla Española, donde maravillosamente los horrorizó el patriarca Santo Domingo, su patrono, en cuyo milagro me remito á dicho escritor, por haberlo tratado de propósito con grandes noticias; y aqui se darán las posibles, de lo que hostilizó á Santa Marta. Batió los castillos de S. Juan y S. Vicente (porque ya este estaba formado en la primera plantaforma por Vicente de los Reyes Villalobos, que habia sido gobernador antes de Sagarriga), y echando en tierra dos mil hombres, robó cuanto pudo. Vió la imagen del Santo Patriarca en su convento, y rencoroso de la defensa de su isla, le cortó en venganza las orejas, las arrastró por las calles públicas, y despues hizo astillas su venerable bulto, y los de las Santas patronas Santa Ana y titular Santa Marta, para cocer la comida, sirviéndole de cocina la iglesia mayor, durante su estada. Luego que recogió las riquezas que pudo, asi de vecinos y otros particulares, como las alhajas todas de los templos, les alquitrano las vigas para que ardiesen á su satisfaccion, y se fué dejando dado fuego á todo el lugar. Los prebendados habian salido por el camino de Gayra, desde que entró este enemigo; y acordándose el provisor D. Antonio de Buitrago que habia dejado la custodia con el Señor SACRAMENTADO sobre el ara del altar mayor con la grande turbacion que tuvieron, ardiendo en el celo católico, determinó volver á sacarla del poder de aquellos irreverentes hereges. Acompañóle para esto el teniente general Pedro Martin Hincapie, hijo del maestre de campo general Antonio Martin Hincapie. Llegaron á la iglesia (porque aun estaba en el principio el combate), y consumiendo el provisor al Señor SACRAMENTADO, recogió en piezas la custodia en una olanda, y volviendo á tomar el camino de Cayra á caballo, á poco trecho de pasado el Rio Manzanares (que es el que provee de agua á la Ciudad), alcanzó una vala de artillería la arzon trasera de la caballería del provisor, y partiendole

por la cintura le dejó cadáver, y la vala se sepultó en el tronco de un árbol grande, llamado algarrobo. El teniente avisó la desgracia á los prebendados, y estos, despues de pasada la tormenta, le hicieron suntuosas exequias, depositando el cadáver en la parroquia del pueblo de Gayra. Fuese finalmente el enemigo, y asegura el P. Zamora, que en la embarcacion donde metió las alhajas de los templos, se juntaron por disposicion Divina los Ministros que vulneraron las imágenes, y al salir del puerto les cayó un rayo, que la hundió, é hizo que bajasen al infierno pasados por agua. A este enemigo le corrompieron el apellido, llamándolo comunmente *Golonzón*, cuyo nombre horroriza hasta hoy á los vecinos de Santa Marta, porque los dejó pobres para toda su vida.

Núm. 2 Luego que llegaron al Nuevo Reino estas noticias, lo conmovió á lastima, y en el convento del Rosario, del orden de Predicadores, se hizo á su santo Patriarca una solemnísimá fiesta, en desagravio de tales irreverencias.

§. 10. El árbol algarrobo se mantiene hasta hoy, y yo le he visto muchas veces, porque no está lejos. La herida esta como un palmo de alto de la haz de la tierra; he cerrado mucho, criando al rededor del orificio un género de ribete, que sobresale de la corteza, y de continuo destila un agua clara, pero mezclada de color; y es muy persuasible que llegue á cerrarse del todo por la próvida naturaleza suya.

Núm. 2. Por la desgraciada muerte del chanfre provisor, luego que se sosegó la tormenta de ladrones infieles, fue electo para el gobierno del obispado por el venerable capítulo el dean D. Lope Orosco, que continuó hasta que fue promovido á otra prebenda de la catedral de Panamá.

§. 11. Las noticias que el dean Barranco me dió de la creacion de las prebendas de nuestra iglesia, es que las cuatro, dean, arcedian, chanfre y tesorero, son dignidades, y la quinta canongía de merced. En el número corresponde al maestro Gil Gonzalez Dávila⁸⁴, que dice sirven esta iglesia de Santa Marta tres dignidades y dos canónigos.

84. Nota del autor: Teat. de la iglesia de Santa Marta, fol. 63.

En esto pudo padecer equivocacion la imprenta, porque lo cierto es lo antecedente que hoy vemos practicar; si bien pudo hacerse su ereccion en aquella manera al tiempo de la fundacion, y en esta cuando salió de abadía. El motivo de no haber sido mas los erigidos prebendados, decia el dean, fue respecto de la renta que no era suficiente, lo cual hasta ahora acontece, pues tengo hecha muchas veces la cuenta, y de la cuarta de la gruesa de diezmos, tirando el dean por quince, alcanza cuatrocientos pesos al año, poco mas ó menos: el arcedian, chantre y tesorero, que tiran por trece cada uno, alcanzan á trescientos pesos, con corta diferencia; y el canónigo, que tira por diez, alcanza doscientos pesos. A esto se agrega la renta real del curato, ovenciones y oblaciones, que como rentas eventuales, ya son mas y ya menos; y con la ayuda de misas y sermones, que no dejan de producir algunas limosnas, especialmente á los que predicán, se pasa medianamente, aunque no con aquella opulencia que en las catedrales mas pingües de rentas.

CAPITULO XII.

*Vacante de la Sede, por la ausencia del Reverendísimo
P. Maestro Fr. Francisco de la Cruz, obispo electo, promocion
de dignidades, y venida del sucesor.*

§. 1. Once años, dice el Dr. Cesar, que estuvo nuestra catedral en sede vacante; porque, aunque su Magestad presentó para que la ocupase y diese amenidad á sus celestiales flores (no obstante las trabajosas calamidades de la tierra) al Reverendísimo P. M. Fr. Francisco de la Cruz (*XIII Obispo.*), tambien religioso de la órden de Predicadores, provincial en Lima, visitador y vicario que había sido de la del Nuevo Reino, no vino á este su obispado; y asegura el P. Zamora (*Fol.282.*), Con el Dr. Cesar que murió en el Cuscos.

§. 2. En esta inmediación fue el tránsito á Panamá del dean Lope de Orosco, y fue promovido al deanato de nuestra catedral al Maestro D. Roque de Miranda, á quien se encargó el gobierno del obispado,

siendo al mismo tiempo comisario de ambos santos tribunales de Inquisition y Cruzada. Se presentó al arcedianato Simon Antonio de Ada y Tejera, y á la chantría nuestro Dr. D. Diego Fernandez Cesar. En la tesorería entró Juan Martin Nuño, y en la canongía Juan de la Rua Viruega, en la que vivió seis años, terminando luego su vida. En este estado halló á este venerable capítulo catedral el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Fr. Francisco de la Trinidad y Arrieta (*XIV Obispo.*), religioso tambien del orden de Predicadores, que fue recibido por su persona (aunque antes lo fue por su apoderado), como obispo de esta silla el dia 14 de Julio del año de 1662, é hizo continuar en el provisorato al dean D. Roque de Miranda, hasta que fue promovido á la iglesia de Cartagena.

§. 3. Dió principio este prelado á fabricar unas casas en que vivir; porque aun no habia respirado la ciudad de la quema y desolacion de Golonzón: y como por haberse quemado tambien la catedral, se habian retirado las imágenes que habia á la parroquia del Pueblo de Masinga, hasta que se levantó la de S. Francisco, y en esta se celebraban los oficios catedrales, quiso labrar inmediata al convento su vivienda, y para ello compró á la misma iglesia un solar, que tenia heredado con los demas bienes del Sr. Espinar. Pero pareciéndole despues caso muy opuesto labrar en que vivir, cuando las reliquias de su iglesia vivian de prestado, resolvió se aplicase para templo, pagando las rentas de la catedral el costo que hasta alli habia tenido; y con aceptacion de su capítulo, se prosiguió al cuidado del cura coadjutor Hernando Ruiz Muñoz.

§. 4. En este tiempo le llegaron las bulas á este ilustrísimo prelado, y se partió á Cartagena para consagrarse. Recibió su consagracion de mano del ilustrísimo Sr. Dr. D. Antonio Zaenz Lozano, obispo de aquella iglesia: y dice el Dr. Cesar, que quedó con el gobierno del obispado; de que se infiere que se llevó consigo el Sr. Obispo al maestro D. Roque. Quedó tambien al cuidado del doctor la obra de la iglesia, y refiere en su memoria (*Fol. 104.*), que se dió priesa⁸⁵

85. **priesa.** p. us. Prisa.

á acabarla, para celebrar en ella los oficios de la Semana Santa del año 1663, que con efecto, dice lo consiguió, colocando el Jueves Santo al SANTISIMO SACRAMENTO, y queriendo apuntarlo para celebrar en la posteridad la dedicacion, halló habia sido á los 22 de Marzo, en cuyo dia cayó aquel año el Jueves Santo: y asegura que fue *per accidens*,⁸⁶ habiendo sido esta cuarta dedicacion en el mismo dia que las tres antecedentes. De esta iglesia solo habia quedado por memoria un calvario, el que ya se perdió con el tiempo; pero el solar es reverenciado, por haber estado en él la casa de Dios.

§. 5. Cuando vino de España el Sr. Arrieta, se desembarcó en Cartagena, donde se detuvo algunos meses enviando su poder para recibirle en Santa Marta, como se apuntó en el parágrafo de su venida, Y sabiendo alli el miserable estado en que habia quedado este su obispado desde la invasion de Golonzón, lo informó á su Magestad en carta de 26 de Mayo del año de su llegada, proponiéndole juntamente lo que convendria poner en esta ciudad una cátedra de gramática, para que los hijos de los vecinos la aprendiesen; sin ser necesario buscar estos principios en otra parte. Atendió su Magestad el informe, y por su Real cédula de 8 de Junio del año de 1663, mandó al Gobernador de Santa Marta, que nombrase catedrático idóneo; y á los oficiales reales, que le acudiesen con trescientos pesos al año de los novenos de diezmos de toda la provincia. Recibióse este rescripto real en 17 de Junio de 1664, y D. Juan Betin, gobernador interino, por muerte de Marcos del Puerto, nombró al bachiller Francisco de Olalla Morejón; y Juan Sanchez de Santianes Pria, y D. Juan Socarras, contador y tesorero de la Real Hacienda, dieron principio á esta contribucion. Despues fueron sucediendo en la cátedra de bachiller Luis de Rosales Balandia y D. Josef Lavañinos, ambos presbíteros; con que podemos decir que el jardin de nuestra catedral debe la amenidad de las flores literarias al cuidado de su agricultor prelado el Sr. Trinidad y Arrieta.

86. lat. *Accidentalmente*.

§. 6. Volvió su Ilustrísima consagrado á su iglesia, y luego dispuso la visita de su obispado, la que principiada en esta ciudad capital, fue prosiguiendo á la del Rio de la Hacha, donde marchitó su vida dia 8 de Diciembre del año de 1663, constándole á su venerable capítulo por auténtico instrumento; y luego en 15 de Enero siguiente declaró la vacante, y en 16 nombró provisor y vicario general al tesorero Juan Martin Nuño (*Lib. Capitul. fol. 97, 98 y 99.*), comisario que era de la Santa Inquisicion, y visitador, se dice alli, habia sido en otro tiempo de este obispado. Reservó el capítulo en sí el gobierno de él, manteniéndose las prebendas en los sugetos en que las halló el ilustrísimo señor obispo.

§. 7. Con el motivo de haber acabado la iglesia el Dr. Cesar, y en tanto que el Sr. Trinidad habia partido á su visita, convocó á capítulo, que fue celebrado en 2 de Octubre de 1663, y entre otros puntos, que por ahora no son de este propósito, propuso que las indulgencias concedidas á esta catedral, y el privilegio concedido en favor de los difuntos, para que con cada misa que se dijese en el altar mayor de ella, saliesen de las penas del purgatorio las almas, por quienes se dijese por modo de sufragio; las cuales misas habian de decirse en el dia de la conmemoracion de los fieles difuntos, en los de su octava, y en la segunda y sexta feria de cada semana, por quince años: y el privilegio concedido para la catedral iglesia matriz é indulgencias que su Santidad concedió, para que en la feria segunda de la infraoctava de la conmemoracion de los difuntos, desde sus primeras vísperas hasta el mismo dia, puesto el sol, cada un año se puedan ganar. Tambien propuso que las indulgencias concedidas para el dia de la Santísima Trinidad y de la aparicion de S. Miguel, y la indulgencia concedida para el dia de S. Juan y S. Pablo Mártires; todo concedido á esta catedral, donde dice se ganaban hasta la invasion del año de 55; era de sentir se trasladáran, en opinion comun y probable, á la iglesia que se edificase, en caso de destruccion ó fatal ruina de aquella, en cuyo favor se concedieron: y que puesto estaba de nuevo edificada la catedral, la cual gozaba los mismos privilegios que la que quemó el ingles, debian publicarse.

Cada uno de los vocales, dando sus dictámenes muy conformes á la propuesta, resolvieron en cuerpo de capítulo, que se podian trasladar las indulgencias y altar de ánimas de unas iglesias á otras; y que estando por aquel entonces edificada de nuevo la catedral, y las indulgencias eran concedidas á la iglesia que fuese catedral, y en favor de los fieles de esta ciudad, se publicasen; lo cual se ejecutó, poniendo tablilla en la sacristía, asi de los jubileos, como del altar privilegiado.

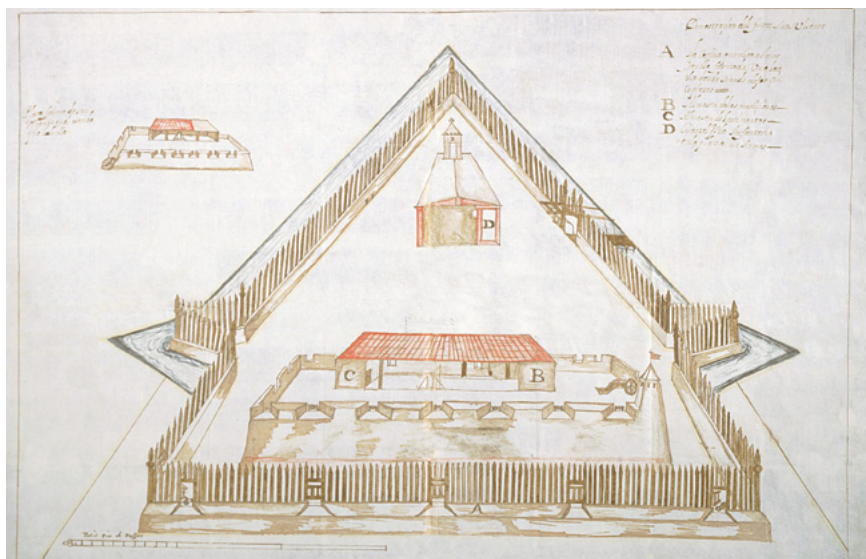
Estas divinas flores magnificaron y secundaron el pensil hermoso de nuestra iglesia; y aunque no se traen á consecuencia en este acto capitular, las bulas de estas concesiones, el tiempo en que se hicieron, ni el pontífice que ocupaba la silla apostólica, como parece que era preciso, es disculpa grande la falta de los archivos, con las invasiones tan frecuentes; y no por eso pierde su valor la creencia que debe darse á un concreto de sugetos constituidos en dignidad, para persuadirnos á que las hubo, mayormente cuando estaban corrientes, hasta el año de 55, en que fue quemada la iglesia que fabricó el Ilustrísimo Sr. Ocando; y á que aun permanecen, en la que de presente tenemos (excepto el privilegio de los quince años), por mediar las mismas razones, para la translacion á ella, aun cuando no estuviese fabricada sobre los cimientos de la que fue quemada. Pruébanse mas estas concesiones de haberle constado sin duda al Sr. Espinar, puesto que señaladamente dejó dos de sus memorias fúnebres para los dias de la Santísima Trinidad y de los Mártires S. Juan y S. Pablo, pues es visto que quiso gozase su alma especialmente los sufragios de sus indulgencias; y no dudo lo declararía asi en su testamento, pues asi lo establecieron. El perpétuo privilegio de ánimas, en la feria segunda de la infraoctava de difuntos, se verifica, no solo de lo resuelto en el capítulo, sino tambien de la solemnidad con que por tradicion mas antigua se hace en aquel dia de cada año, por la cofradía de ánimas, la funcion con eminente túmulo, misa mayor, sermon, ofrendas, procesion y todas las misas rezadas, convidando los mayordomos para este piadoso acto al vecindario todo; cuya costumbre inmemorial da bastantemente á conocer el provecho espiritual que se logra en aquel dia.

§. 8. En el 25 de Febrero del año de 1664 celebraron otra vez capítulo los prebendados, con el motivo de que habiéndose demolido (no dicen cuando) la ciudad de Córdoba, parroquia de españoles, sujeta á su catedral, habian quedado trescientos y seis pesos de principal, pertenecientes á la imagen Santísima de nuestra Señora del Rosario, que se veneraba en aquella parroquia, el cual censo estaba á cargo del sargento mayor D. Pedro Juan de Mendoza; y resolvieron se aplicasen á la cofradía de la Soledad, situada en nuestra catedral, á la cual pertenece aquella sacra hechura, haciéndole solemne fiesta en el dia de su Asuncion, 15 de Agosto; y se aseguró este principal á satisfaccion del tesorero provisor Nufio. En este acto se despidió de sus venerables compañeros el dean D. Roque de Miranda, para pasar á su provista prebenda de Cartagena. Con este motivo ascendió al deanato Simon Antonio de Ada y Tejera, y luego al arcedianato nuestro Dr. Cesar, con la comisaría de Cruzada, que habia tenido el dean D. Roque. Murió despues el tesorero provisor Juan Martin Nufío, y le dió el provisorato y gobierno del obispado al dean Tejera, el cual fue promovido despues á Panamá, y pasó el Dr. Cesar á dean, poniendo el provisorato en Hernando Ruiz Muñoz, cura coadjutor de nuestra catedral, y tesorero interino. En cuyo estado halló este capítulo el siguiente año de 1665.

§. 9. Aunque no hay razon del tiempo en que fue demolida la ciudad de Córdoba, ni la dan los prebendados en la antecedente junta capitular, es persuasible y aun indubitable que aconteció en el año de 1655, cuando la invasion de Guillermo Gausón (por corruptela Golonzón), puesto que no habia de estar de mas antiguo tiempo infructuoso aquel censo; y se convence de que su situacion era en las orillas del Rio de Córdoba, cinco leguas al Poniente por esta costa; y asi hemos de colegir que entonces la quemó este enemigo, y que en los sucesivos nueve años se fueron poco á poco mudando los vecinos, hasta que la dejaron desierta.

§. 10. El gobernador D. Juan Betin que, como queda dicho, gobernaba en el tiempo de este obispado la provincia de Santa Marta, era ingeniero militar de estas costas, y se hallaba en esta ciudad

delineando fortificaciones (á prevencion del rigoroso pasado asedio), en ocasion que murió el gobernador propietario, que lo era Marcos del Puerto (como se ha apuntado en la ereccion de la cátedra de gramática), y le confirió la real audiencia de Santa Fe el gobierno interino con esta facultad; y viéndose con solo el castillo de S. Juan y la primera planta-forma⁸⁷ del de S. Vicente, que no eran suficientes á la defensa, como estaba experimentado, resolvió añadir otra fortaleza en la punta del Serro del Veladero, que sirve de antemuro á la bahía, que con efecto es ventajoso: y asi hizo alli una explanada, dejando en la circunferencia una baja muralla, cortada de la misma piedra, y en ella montó cuatro cañones pequeños, que miraban al Mar Grande y entrada del puerto, y de aqui le ha quedado á aquella punta de serro la denominacion de *Betin*, adonde bajaban los veladores de noche á hacer sus guardias, lo que corre hoy de otra manera, como se dirá en su lugar.



Diseño ó plano del Fuerte y plataforma de San Vicente, en Santa Marta (1667). Archivo General de Indias, MP-PANAMA, 82.

87. Se refiere probablemente a la planta baja o nivel más bajo de una estructura.

CAPITULO XIII.

Obispado del ilustrísimo Señor Dr. D Melchor de Liñan y Cisneros, y memorias de su tiempo.

§. I. En el año ya dicho de 1665, á los 18 de Enero, fue recibido en esta su iglesia el ilustrísimo Sr. Dr. D. Melchor de Liñan y Cisneros (XV *Obispo.*), á quien (como de justicia) sacó su Magestad del curato de S. Salvador de su real corte, para presentarlo á su Santidad en esta silla de Santa Marta, de la que tomó posesion de mano de su dean el Dr. Cesar, único prebendado propietario, como queda dicho, y le entregó el gobierno del obispado, en virtud de Real cédula, que para ello trajo, por no haber venido consagrado.

§.2. Por el mes de Abril siguiente concedió licencia á nuestro dean Cesar para que pasase á Cartagena á liquidar las cuentas de la fábrica de esta su iglesia, porque habia en ellas algunos yerros, ocasionados de la ausencia que habia hecho nuestro Doctor pasando á España, en la vacante del Reverendísimo Fr. Francisco de la Cruz, y siendo ya canónigo de esta catedral. Volvió dejándolo todo corriente, y trajo en su compañía á D. Luis Ponce de Leon, presentado á tesorería, y recibió la canónica de ella el dia 21 del subsecuente mes de Mayo.

§.3 En el 25 de Junio siguiente fueron recibidas las bulas del señor obispo, y dispuso pasar á consagrarse á Cartagena, dejando por provisor y vicario general á D. José de Toro Caballero, con la amplitud de proseguir la visita general del obispado que tenia abierta. D. José de Toro era ya cura coadjutor del Sagrario, porque Hernando Ruiz Muñoz, que lo era, fue presentado á la tesorería, y el tesoro D. Luis Ponce á la chantría, en cuyas prebendas fueron recibidos.

§. 4. Recibió el Sr. Liñan la consagracion de mano del Ilustrísimo Sr. D. Antonio Saenz Lozano de quien la habia tambien recibido su antecesor el Sr. Trinidad, como se dijo. Volvió, pues, consagrado y dió luego la canónica de la chantría á Hernando Ruiz Muñoz, porque fue promovido D. Luis Ponce á Panamá, y se recibió en la tesorería de nuestra iglesia el licenciado Manuel Simon Pereira. Aprobó su

ilustrísima el nombramiento de cura coadjutor que hicieron los prebendados en el licenciado D. José Lavañinos, por dejacion que hizo el provisor Caballero; y se dice en este nombramiento que el dicho Lavañinos se hallaba sin beneficio, porque el curato de la ciudad de la Ramada, se había extinguido con la desolación de aquella ciudad, siendo este á cuyo título se habia ordenado.

§. 5. Como el visitador caballero habia hecho solo la visita de la catedral y parroquias de indios de su circunferencia, salió luego á proseguirla el señor obispo, y desde la ciudad de Ocaña, en donde la terminó, hizo tránsito á la silla de Popayán. De allí pasó á Santa Fe por presidente, gobernador y capitan general de aquel Nuevo Reino, ínterin que residenció á D. Diego de Villalva y Toledo, y pasó al arzobispado de los Charcas, y de allí últimamente al de Lima, donde tuvo aquel vireinato; de cuyos sublimes ascensos fue primer escalon la mitra de Santa Marta.

§. 6. En el año de 1667 recibió nuestra iglesia dos limosnas reales, la una de dos mil pesos, librados en las cajas de esta ciudad, y por su defecto en las de Cartagena; y la otra de la tercera parte de la vacante Sr. Espinar, su pasado obispo. Y juntamente le envió su Magestad en el patache de la Margarita dos ternos de ornamentos muy ricos, que despues robó el enemigo, como se dirá donde toca. (*Lib. Capitul. fol. 150.*) Estas limosnas las consiguió D. Gaspar de Ahíbar, apoderado tenia en la corte su mayordomo el dean Cesar, quien tuvo cuidado de corresponderle muy bien.

§. 7. Las rentas de la catedral estaban tan puntuales y corrientes en Cartagena, que no solo se subvenia muy abundante á sus anuales gastos, sino que al Sr. Liñan se le suplieron de ellas hasta tres mil pesos para los gastos de su consagracion y visita, los que satisfizo puntualmente su apoderado de los suplementos reales.

§. 8. En su vacante quedó provisor y vicario general el chantre Hernando Ruiz Muñoz, con el gobierno del obispado, hasta que declarada, quedó el gobierno en el capítulo.

§. 9. Hagamos aqui alguna reflexion de la Ramada, que se tocó en el parágrafo cuarto, aunque será corta respecto á la cortedad de

noticias; mas no en el todo se debe pasar en silencio, porque seria defecto notorio. Intitulábase *la ciudad de la Nueva Salamanca de la Ramada*. Su situacion fue en la boca del rio nombrado Dibúya, que es uno de los muchos que cruzan el camino que de esta ciudad de Santa Marta va para la del Rio de la Hacha. Sale la boca de Dibúya al mar treinta leguas de Santa Marta, hácia el Oriente, y de ella á la Hacha quince leguas. Pertenecia á aquella provincia quando era gobierno separado, si bien siempre, á la diócesis de nuestra catedral una y otra parroquia. No hay quien se acuerde si fue poblacion grande ó pequeña, ni en qué tiempo fuese su desolacion; pero haciendo racional conjetura por antecedentes, parece que se debe entender no haber sido su poblacion corta, porque tenia dos curas, que el uno fue el ya nominado D. José Lavañinos y el otro Bartolomé de Aguilar, de quien en adelante se dará alguna razon; con que bien se colige que á una parroquia de dos curas le corresponde á lo menos á quinientos vecinos. Su depopulacion no es dudoso seria en el todo cuando la invasion de Golonzón que, como queda asentado, fue el año de 1655; puesto que quemaría el enemigo aquella ciudad, como quemó esta capital; aunque de haber sido así, no hay razon fija, mas se infiere sin violencia. Convéncese haber sido entonces su ruina, de haberse retirado los curas á esta ciudad, en donde fue acomodado Lavañinos en la primera conveniencia, que fue á provision de los prebendados, teniendo tan fresca como de diez años la memoria de su incomodidad. No dificulto que de mucho antes pudo empezar á despoblarse la Ramada, hostigados sus moradores de las frecuentes invasiones y robos de enemigos, ya marítimos y ya terrestres caribes, que no podian resistir; pero su última ruina, de que aun no quedó la memoria, está probado moralmente que fue de ochenta años á esta parte.

§. 10. Prosiguiendo nuestro asunto; digo que llegó el año de 1668, en el cual gobernaba á Santa Marta el sargento mayor Salvador Barranco; y en el dia 7 de Febrero hizo la Vigia del Veladero señal de vela que venia al puerto, la cual se hace tocando un caracol grande, que llaman fotuto, y poniendo en la garita una banderilla inclinada

á la bahía, llegó á las nueve del día, y disparando un cañonazo, dió fondo frontero al castillo de S. Juan. Pidiósele lancha, y echándola, vino en ella á tierra un religioso franciscano, á quien recibió en la playa una guardia que lo condujo á la presencia del gobernador, que no estaba lejos, y de parte de su capitan le dió un billete, que dice:

Señor: El Reverendísimo P. Provincial, que en todo nos hace siempre favor, en esta ocasion esperamos el fin de nuestro sosiego. Las razones de esta derrota las manifestará el Reverendísimo Padre, á quien todos nos remitimos, esperando de la cristiandad de V. S., por el respeto que se debe á un religioso de tanta calidad, y de no menor respeto, el fin de nuestro intento. Guarde Dios á V. S. tercera Feria 7 de Febrero de 1668. Manuel Francisco.

Leído por el gobernador, y llevando á su casa al religioso, procuró le dijese el fin de su venida, á que respondió el religioso estas ó semejantes palabras: Yo, Señor, soy Fr. Alejo de la Concepcion, que salí de Lisboa mi patria, para provincial de mi seráfica religion en la isla del Brasil, para donde era el destino de este navío, á cargar de palo y otros frutos. Dionos un temporal tan temeroso, que se atribuye á milagro el haber solo perdido el árbol mayor; y aunque esta necesidad y la de víveres nos pudo obligar á entrar en Jamaica ó Curasas, no quisimos ponernos en manos de hereges, sino entregarnos al Rey católico de España, de quien no dudarnos conseguir piadoso y buen partido, haciéndole gracia del bajel y su carga. Si V. S. en su Real nombre nos atiende, lo ejecutaremos. El navío se llama *Nuestra Señora del Rosario, pequeño*, tiene catorce piezas de artillería, y setenta hombres entre pasajeros y marineros, todos portugueses: y de no ofrecernos buen partido, nos haremos á la vela para donde Dios nos guiáre, que para eso ha quedado la embarcacion en franquía del puerto.

Atento estuvo el gobernador al razonamiento de este religioso, y agradeciéndole la entrega, la aceptó ofreciendo capitular á su satisfaccion; lo cual se ejecutó al dia siguiente, que por no hacer las capitulaciones á nuestro propósito, las omito, y solo digo que fueron todos atendidos y hospedados, y que á la descarga del navío se halló un cajon de pino, que se condujo á tierra, y reconocido su interior,

fue hallado el rico tesoro del Evangelio⁸⁸, ó, por decirlo á nuestro intento, el encarnado y disciplinado clavel de esta Floresta, en la soberana hechura de JESUS Nazareno, aunque dividido en piezas, porque estuviere mejor acomodado. Celebró tanto el gobernador este milagroso encuentro, que lo hizo unir, poniéndole en perfeccion, y enardeció sus afectos con todos los del pueblo que, dejándose llevar de tan devota noticia, reverenciaron la Santa Efigie, admirando su hermosura, y remedo vivo de su original con esta peregrina pintura: «Rostro grave y severo, con la tez trigueña, acardenaladas mejillas, y matizadas en su propia sangre, ya á hilos y va á gotas. Ojos grandes, des encajados con la fatiga, sangrientos é inclinados con la vista en tierra. Barba castaña y partida, hermoseaada con el divino y rojo humor que por ella destilan sus ojos, su frente y su santísima boca, la cual, entreabierta, en accion de queja, da especulativo conocimiento de su interior. El cabello semejante á la barba, y las manos delgadas y sangrientas, tan unas en la sagrada accion del tacto de la cruz que mantiene en su soberano hombro izquierdo, que denotan muy bien el gran reparo de que necesitó el peso de nuestras culpas, inclinado le tienen el sagrado Cuerpo, á que con suma reverencia mantiene su pierna derecha hincada en tierra, y la consorte fija sobre la planta, dando claras muestras del anhelo de su pasion por el género humano.» Asi abierto y patente nuestro sagrado clavel, discurria el dichoso gobernador cuadro decente en lo florido de nuestro pensil donde colocarle; y viéndole tan amante y simpático de la flor de las cinco llagas, lo entronizó en su seráfica Floresta, con una solemne procesion, á que siguió una grandiosa fiesta, con regocijo de toda la ciudad y lloroso sentimiento de los portugueses, por ver perdida la prenda que con mas veneracion llevaban al Brasil, y que se quedaban (segun dicen que gemian) entre tantas espinas y abrojos.

88. Nota del autor: *Thesaurus abscondito*, etc. Matth. C. 13.

lat. *Tesoro escondido*. La referencia es de Mateo, 13: 44. El verísculo dice: «El reino de los cielos es como un tesoro escondido en un terreno. Un hombre encuentra el tesoro, y lo vuelve a esconder allí mismo; lleno de alegría, va y vende todo lo que tiene, y compra ese terreno» (DHH).

De varios modos habia oido yo contar esta entrada: y por ello le tenia dado corto ascenso, hasta que encontré en la real contaduría de esta ciudad un libro real antiguo de aquel tiempo, donde están copiadas las escrituras que sobre la entrega de este navío se hicieron y las capitulaciones, con el billete del capitan Manuel Francisco, y lo saqué á la letra, para mayor crédito del suceso, y desterrar algunos errores con que se contaba la entrada de esta Hechura. El dean Barranco me certificó haber conocido al provincial Fr. Alejo, por haber sido la casa de su padre el gobernador donde sucedió el caso, y que no salió de esta provincia hasta que murió en el pueblo de la Cienega, donde yace sepultado. Dió cuenta á su Magestad el gobernador de todo, dándose por bien servido; pues interesó su Real hacienda mas de trece mil pesos; y aprobó la agregacion de la divina Efigie al convento de nuestro Seráfico P. S. Francisco, donde hasta hoy permanece con grande veneracion, por ser una de las nombradas en toda esta Tierra Firme Y en consecuencia de esta memoria, es constitucion de su cofradía que su estandarte le ha de sacar el Jueves Santo en la noche el gobernador de Santa Marta; y asi se observa hasta el presente tiempo.

CAPITULO XIV.

*Venida del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Lucas Fernandez
de Piedra-hita, vaticinio que tuvo del obispado,
y sucesos de su tiempo.*

§. 1. Mucho parece que tardaba en ocupar la florida silla de nuestra Catedral el ilustrísimo Sr. Dr. D. Lucas Fernandez de Piedra-hita (*XVI Obispo.*), sí atendemos al vaticinio de su Ilustrísimo prelado, arzobispo de Santa fe, el Sr. D. fr. Juan de Arguinao, que habiendo pasado del obispado de la Sierra (segun afirma que estuvo en él el Maestro Gil Gonzalez) al arzobispado del Nuevo Reino, trajo breve de su Santidad para que le diese el palio uno de los prebendados de aquella metrópoli, y siéndolo el Sr. D. lucas de los mas antiguos, y juntamente provisor y vicario general de aquel reino, le mandó que

usase de la facultad del breve; y en el día señalado de la solemnidad, dió el palio á su arzobispo, echándole juntamente al cuello, como dice el P. Zamora, un rico pectoral de esmeraldas, el cual mantuvo el Sr. Arguinao todo el día de la celebridad; y acabada, lo volvió á su provisor, diciéndole: *Guarde Vmd. Ese pectoral, porque bien le ha de menester para cuando sea obispo*. Esta profecía se vió cumplida en el año de 1669, recibiendo el Sr. D. Lucas con él la consagracion de obispo de Santa Marta, en Cartagena, de mano de su antiguo obispo el ilustrísimo Sr. Dr. D. Antonio Saenz Lozano. Condújose luego á esta su catedral, que en forma de capítulo le recibió á 30 de octubre del mismo año (*Lib. capitul. fol. 156 y 157*), á cuyo acto asistieron el dean Dr. D. Diego Fernandez Cesar, el chantre Hernando Ruiz Muñoz, y el tesorero Manuel Simon Pereira, únicos prebendados por aquel entonces.

§. 2. Este Ilustrísimo prelado nombró luego por su provisor y vicario general al Maestro D. Juan Moreno Monte-negro, cura propio de la parroquia de la villa de Tenerife, donde dejó su teniente, pasándose á esta ciudad á servir el provisorato. Este eclesiástico dió la canónica de la tesorería al Licenciado Francisco Aguilar Ibarra, por promocion de D. Luis Manjarres de Ludeña á la chantría, y del Lic. Hernando Ruiz Muñoz al arcedianato, en que habia muerto Manuel Simon Pereira, aun antes de ser promovido á él. Aprobó asimismo el nombramiento hecho por los prebendados en el Dr. D. Francisco Gomez Ductor, hijo patrimonial de Santa Marta, en la coadjuntoría del curato de la catedral, por haber pasado el Lic. D. José Lavañinos al curato del pueblo de Bonda, presentado por el Real patronazgo.

§. 3 El Sr. Piedra-hita fue quien en este obispado publicó la fiesta de la estimada flor de toda la América, que entonces vino á ilustrar nuestra floresta, la rosa de Santa María, flor peruana, que trascendió con sus virtudes, no solo las puertas del gran vicario de Cristo para ser plantada en el vergel hermosísimo del catálogo de los santos, sino las del mismo cielo para su eterno plantío. Declaró su día por festivo, y que se habia de celebrar con el rezo y oficio de santo doble, en conformidad del breve y cédula del católico rey nuestro Sr. D.

Carlos segundo, y la Señora Reina su madre y tutora, quienes habian impetrado esta fiesta á la silla apostólica. Señaló nuestro prelado, junto con su venerable capítulo, el dia para la primera fiesta, que fue martes 14 de Enero de 1670, y para en adelante el dia 30 de Agosto de cada año, segun la concesion, como hasta hoy se guarda.

§. 4. En el año siguiente de 1671, fue promovido el tesorero Aguilar Ibarra á la chantría, por no haberla aceptado Don Luis Manjarres. Y hallándose el señor obispo sin casas episcopales, y con algunos materiales que ya habia comprado para hacerlas, pidió á su venerable capítulo uno de los solares vacos que tenia nuestra catedral (que todos eran de capellanías suyas, cuyos principales habian prescrito en la quema de Golonzón y Juan Cuchillo), y le dieron el solar que habia sido de las casas del gobernador Juan de Mendoza (*Lib. Capitul. fol. 177.*), y por el precio de treinta pesos en que fue valuado, lo dieron á su Ilustrísima. En él empezó á fabricar, con ánimo de que fuese seminario, y para ello hizo Junta, pero no tuvo efecto, por defecto de renta, y asi quedó la fábrica, que con el título de colegio, sirve hoy de palacio á los señores obispos.

§. 5. Habia estado provisto á la canongía D. Lucas Baez de Espinosa, y por la muerte de Manuel Simon Pereira, que era tesorero, fue promovido á esta prebenda, y presentado á la canongía D. José de Toro Caballero, á quienes dió la canónica el Dr. D. Francisco Gomez Ductor, provisor y vicario general, sucesor del maestro Monte-negro, desde que se restituyó á su curato de Tenerife. Al mismo tiempo fue nombrado el Doctor por lector de artes, en cuyos ministerios, y en el de cura coadjutor de nuestra catedral, estuvo empleado.

§. 6. El año de 1673 recibió el Sr. Piedra-hita, Real cédula con fecha de 15 de Diciembre del antecedente año de 68, en que le mandó su Magestad, á consulta del Dr. Cesar, que ajustase con una de las tres religiones, Santo Domingo, S. Francisco ó la Compañía de Jesus, que leyesen la cátedra de gramática que tenia situada, y otra de moral, dándoles en cada un año de su Real Hacienda, los trecientos pesos consignados á la de gramática, para sustento de los catedráticos, por la gran falta de estudios morales que le habia informado el

Dr. Cesar tenia esta provincia. Y por auto de 1.º de Marzo del dicho año de 1673, dió cuenta el señor obispo á los ministros reales (*Lib. Real fol. 39*) de tener capituladas las dos catedrales con la religion de Predicadores, para que le acudiesen con la anual renta. En esta virtud nombró luego al provincial por lector de moral al P. Fr Juan Sepulano, y por lector de gramática al P. Fr. Luis de Buitrago, que fueron los primeros que la religion tuvo en estas cátedras; y aunque ha algunos años que no se lee el moral, se ha estado continuando la de gramática, y gozando la media renta; y no dificulto que siempre que se prosiga la de moral, se le dará por entero, pues no se ha extinguido la Real merced.

§.7. Publicó tambien este Ilustrísimo prelado la fiesta de S. Fernando Rey de España (*Lib. Capitul. fol. 180.*), y nardo odorífero de la divina espiritual floresta, celebrándose su dia 30 de Mayo, con rezo doble, conforme al breve que recibió con cédula de su Magestad, á cuya impetracion no lo habia concedido su Santidad.

§. 8. Salió finalmente á su visita, la que hizo con mucha edificacion de su grey y copiosos frutos, de los que llenó los graneros de su iglesia, porque era excelente orador, eficaz en persuadir, dócil en aconsejar, pronto en el buen ejemplo y pródigo en socorrer, Historió con elegancia y mucha realidad las conquistas de la América, en que ha sido venerado de los mas modernos escritores. Tenia grande agudeza en la poesía, mucha gracia, y muy conceptuosa en sus conversaciones, siendo su trato muy frecuente con todos, sin excepcion; porque este es el atractivo de las voluntades, tan violento como el del imán al acero, y el freno de los mas desbocados. Si consideraba la fertilidad y antigua riqueza de la provincia de Santa Marta, conociendo que los continuos asedios la tenian aniquilada, decia con gracejo: *Mi provincia se ha vuelto sal y agua*. Proloquio muy conceptuoso; porque ni mejor, ni mas agua, ni sal da otra parte alguna de la América; como ni lo uno ni lo otro podian robar los enemigos, remanencia en todas las miserias la sal y el agua, como remanece hasta hoy.

§. 9. Luego que volvió de su visita, dió principio á recoger materiales para reedificar la iglesia de su predecesor el Sr. Ocando, cuyas

ruinas estaban desde la quema de Golonzón en donde ahora está la catedral; y con efecto, por medio de su dean el Dr. César, juntó muchas maderas, ladrillo, piedra y cal, que iba depositando en su colegio para principiar la obra; y en este intermedio murieron el arcediano Muñoz, el chantre Ibarra y tesorero Baez de Espinosa, quedando únicos capitulares el dean Cesar y el canónigo Caballero.

§. 10. Gobernaba en este tiempo la provincia de Santa Marta el sargento mayor Vicente Sebastian Mestre, y el señor obispo estaba ya promovido á la iglesia de Panamá; y porque á sus grandes méritos acompañase alguna mortificacion, permitió el Señor, que antes de su partida entrara en esta ciudad el enemigo en el año de 1677, cuya invasion, aunque la cuentan de diversas maneras, me instruyó en la realidad del suceso el dean Barranco, y habiéndolo cotejado con algunos papeles, he hallado que fue asi.

Núm. 1. Confederados Francisco Coz, pirata frances, y Pedro Dunque, pirata ingles, con dos balandras⁸⁹ cada uno bien prevenidas de gente, armas, municiones y víveres, aportaron á la ensenada de Concha, tres leguas hácia el Norte de este puerto, en la cual desembarcaron treientos hombres el dia 2 de Julio, solicitando algunos indios del pueblo que alli habia, llamado de Concha, como la ensenada, para que los guiasen con secreto á la ciudad. El pueblo se habia ya destruido, y los pocos indios que quedaron, se habian retirado al de Jeriboca; pero como alli hubiese algunas frutas, habia ido á coger de ellas un indio viejo con un chino su hijo. A estos cogieron los enemigos, amenazándolos de muerte si no los conducian. El indio, como baqueano⁹⁰ del monte, los empezó á guiar por mal camino; pero el chino, ya fuese de miedo ó de poca lealtad, les dijo que él los guiaría al lugar, porque su padre no iba bien. Trájoslos caminando toda la noche, y cerca del alba los metió en una casa nueva, que estaba inmediata á la salida; y alli esperaron con gran silencio que el dia diese alguna corta luz: y luego, repartiéndose en tres escuadras,

89. **balandra.** Embarcación pequeña con cubierta y un solo palo.

90. **baqueano.** Experto o versado en algo.

fueron cogiendo las boca-calles, y disparando al aire, para causar temor, anduvieron todo el lugar; y llamando á las puertas con esta voz: *Abre Corno*, daban los buenos dias á los pobres vecinos, que soñolientos y alborotados la mañana del dia 3, salian de sus casas, y los iban cogiendo y aprisionando los piratas con la mayor parte de sus familias, y llevándolos á la iglesia catedral, y á la de S. Francisco que, como inmediatas una á otra y mas capaces, las eligieron para sala de prision, dejando guardias á las puertas para mayor seguridad

Núm. 2. Avanzaron luego á los castillos de S. Juan y S. Vicente, y se apoderaron de ellos, asi por lo impensado de la entrada, como por la poca providencia del presidio, por no haber hasta entonces mas que treinta hombres que, con el título de veladores, estaban repartidos diez en cada castillo, y diez en la vigía del Veladero. Guarnecieron á S. Vicente con su gente, y asolaron á S. Juan, clavándole la artillería, para que no les ofendiese en el tiempo de sus robos. Hicieron el pillage que pudieron, y como á depósito de sus latrocinios iban acudiendo á la iglesia, en la que, para consolar y morir con sus ovejas, estaba ya nuestro venerable obispo y el gobernador.

Núm. 3. No viéndose contentos con lo que habian robado, y con los adornos de la Iglesia que habian repartido, quebrantaron las puertas del sagrario con un carabinazo, y sacando el copon, arrojaron en el suelo las formas consagradas. Arrodiáronse nuestros prisioneros; y el señor obispo, con suma reverencia, las iba recogiendo y consumiendo, á tiempo que un herege de aquellos descargó sobre su rendido cuerpo tal alfanjazo de plan, que le hizo besar la tierra. Maniatáronle luego, y lleváronle á su casa (que era la en que hoy está el cuerpo de guardia principal) para que les entregase su caudal; y como respondiese que no lo tenia, porque su caudal era de los pobres, discurrieron que lo ocultaba maliciosamente, y para obligarle á que lo manifestase, le dieron tratos de cuerda, que padeció nuestro obispo con suma tolerancia.

Núm. 4. Volvieron de alli á la iglesia, y con la temeraria osadía se arrojaron á despojar la imagen de la Purísima Concepcion de nuestra señora, y no permitió que aquellas sacrílegas manos le desprendiesen

su corona, sarcillos, gargantilla, pulseras ricas y otras joyas con que cuotidianamente la tenia adornada la devocion, hasta que el señor obispo, porque no la maltratasen, subió al altar, y dejándose despojar de su venerable mano, entregó todos los adornos á sus enemigos. Estos porfiaban á quitarle un manto de lama plateada, guarnecido con pasamano de oro, que tenia puesto, y tirando coléricos y codiciosos de la simbria⁹¹, hicieron descender á la Sacra Imagen de su nicho, y cayendo sobre el ara del altar, se lastimó en el carrillo derecho y en la nariz; y aunque no consiguieron quitarle el manto, fue de gran sentimiento á nuestros católicos vecinos que, arrodillados en su divina presencia, exhalaban en lágrimas su dolor. Levantaron á la Emperatriz del cielo despojada, y con algunas luces y oraciones, procuraron satisfacerle en parte su conocido agravio. Las señales de la nariz y mejilla están patentes hasta este tiempo; y me certifico el dean Barranco, que no habia la Sacra Imagen permitido que se las encarnasen, sin embargo de que se habia intentado varias veces.

Núm. 5. Con la noticia de los lastimosos sucesos acaecidos en la iglesia, algunas mugeres de las principales que se hallaban presas en la de S. Francisco, temiendo que pasasen los hereges á ejecutar con nuestro buen JESUS las irreverencias que con su madre estaban ejecutando, determinaron quitar del cuerpo la cabeza (por ser portatil), y asi lo hicieron, envolviéndola en los mas decentes paños que alli tuvieron, y metiéndola en una taleguilla⁹² tosca, tenian propósito de no desampararla donde quiera que fuesen, sin perder primero la vida.

Núm. 6. Amaneció el dia 4, y rompiendo el enemigo el nombre de sus cajas, las hizo pasear toda la ciudad, lo cual puso cuidadoso á nuestro paciente obispo, y preguntó al general Coz qué novedad era aquella. Y él, con infernal soberbia, le respondió: *Es que toco á degüello*. ¿Que razon (dijo nuestro manso pastor) habrá para que paguen tantos la culpa de uno solo? Yo la tengo por mis pecados de estos trabajos; muera yo solo, general, y deja á mis pobres ovejas. En

91. **cimbria**. Filete; componente de una moldura.

92. **taleguilla**. Calzón que forma parte del traje usado en la lidia por los toreros.

esto trajo á la memoria el santo obispo las palabras del Evangelio⁹³, y como buen pastor ofreció su vida por la de sus inocentes ovejas. A todos os dejaré (replicó Coz) en dándome de rescate cuarenta y cinco mil pesos, indulto en que he considerado el valor de vuestras vidas. ¿Cómo quieres (respondió el Sr. Piedra-hita) que ahora se junte tanta cantidad, cuando tienes ya mucha mas en tu poder? Dame término para solicitarla, que yo te prometo el dártela. Otorgóle el pirata veinte y dos días, y aceptados por su Ilustrísima, hizo chasqui⁹⁴ á Cartagena, dando noticias por cartas á su obispo y gobernador, pidiéndoles que coadyuvasen á su rescate y de su católico rebaño. Promulgose el perdon, y este amantísimo prelado decia bañado en lágrimas: *¡Qué gran dia de martirio nos ha embarazado el demonio!*

Núm. 7. Llegó el correo á Cartagena, y entendida por su obispo y gobernador la invasion y trabajos de los nuestros, salieron personalmente á pedir limosna para el rescate, y aquellos piadosos vecinos empezaron á contribuir, segun su posible, en ocasion que nuevamente restablecida la armada de barlovento, llegó á aquel puerto. Participaron á su general D. Antonio de Quintana el mísero estado de la ciudad de Santa Marta, y le dijeron que el mejor rescate seria venir á desalojar de ella al enemigo. Hizose luego á la vela, y en el dia 22 de Julio fue vista la armada de los veladores que el pirata tenia en Betin. Estos dieron noticia á su general, el cual mandó tocar á rebato, y que las familias prisioneras se condujesen al castillo de S. Vicente. Púsose en arma con gran cuidado, por no tener mas que sus cuatro blandras que habia hecho traer al puerto el dia despues de cogida la ciudad.

Núm. 8. Entre la consufion y tropel de las familias que los piratas llevaban al castillo, iban aquellas piadosas mugeres que guardaban la cabeza de JESUS Nazareno; y fatigadas del susto y priesa con que las conducian, tomaron descanso en la arrumazon de materiales que el señor obispo tenia para la iglesia en el atrio del colegio, y alli se les

93. **Nota del autor:** *Pastor bonus animam suam, ponit pro ovibus suis.* Joann. cap. 10. lat. «El buen pastor da su vida por las ovejas». Juan, 10: 11 (DHH).

94. **chasqui.** Emisario correo.

quedó olvidado su sacro tesoro. Echáronlo menos luego que llegaron al castillo, y como otras Hierosolimitanas⁹⁵, lloraban su pérdida; y me certificó muchas veces el dean Barranco, que se les apareció entre los pies, en la taleguilla tosca que la tenían; con que enjugando sus lágrimas, las recogieron firmes en su primer propósito. Aquí parece que se debe ponderar la similitud del caso con el de las hijas de Jerusalén⁹⁶, que lloraban los trabajos del Señor, y como á aquellas, quiso consolar á las hijas de Santa Marta, como diciéndoles: Si por mí llorais, aqui me teneis, llorad por vosotras, cuyos pecados os han puesto en tal miseria. (*Pass. sec. Luc. cap. 22.*) Lo cierto es, que la cabeza que hoy tiene JESUS, es la misma con que fue venerado en su entrada; y así por esto, como porque Dios usa de sus maravillas, á proporcion de la necesidad, se debe dar á este caso aquella creencia piadosa entre católicos.

Núm. 9. Llegó la armada cerca del puerto el día 23, y se acordonó en la entrada hasta el otro día, por ser ya tarde para el combate; mas impaciente de la espera su almirante D. Francisco Gamarra, porque tenía parientes en Santa Marta, que los consideraba prisioneros, se arrojó con su navío al puerto, y dando el costado al castillo de S. Vicente, le suspendió los cuarteles con una carga de artillería. Llamó el general Quintana á consejo, y hubo de retirarse hasta la resolución.

Núm. 10. Consideraron Coz y Dunque su corta fuerza, respecto de la armada, y que si combatian con ella, era preciso perder sus intereses y las vidas; y para salvarlo todo, luego que entró la noche, embarcaron todo su robo en sus balandras, y con el silencio posible embarcaron obispo y gobernador, tambien al canónigo Caballero, al guardian de San Francisco, que lo era Fr. Gabriel de Paramo, al capitán D. Diego de Quero, y alguna gente humilde, libres y esclavos, y con el peso de la noche salió con sus cuatro balandras, sin ser entendidos de nadie; y aun se opina que fue por medio de un familiar.

95. **hierosolimitanas.** Forma culta para llamar a las naturales de Jerusalén.

96. **Nota del autor:** *Filiae Jerusalem, nolite flere super me, sed super vos ipsas.*

lat. «Hijas de Jerusalén, no lloréis por mí, sino llorad por vosotras» En Lucas, 23: 28 (RVR1960).

Amaneció el día 24, y hallándose sin los piratas el general Quintana, acabó de arruinar los vecinos de Santa Marta con la provision de ganados para su armada, por via de multas, y luego se hizo á la vela.

Núm. 11. Los piratas se fueron á Jamaica, donde fueron bien recibidos por Henrique Morgán, gobernador de aquella isla; y sabiendo que el señor obispo estaba promovido á la catedral de Panamá, lo habió con grandeza para Porto-belo, y le restituyó un pontifical y algunos ornamentos que, como dice el P. Zamora (*Fol.* 185.), habia seis años que se los tenia robados á aquella iglesia.

Núm. 12. Nuestro dean Cesar (que entre los pocos que habian escapado de ser prisioneros, fue uno) dice en su libro de Fábrica que hizo entonces (y yo he citado tantas veces, por estar en él la memoria que me ha servido de directora en la mayor parte de esta obra), el día 3 de Julio del año de 1677 entró este enemigo, y que se fue el día 24, lo cual tiene correspondencia con lo dictado por el dean Barranco: y añade el Doctor (*Lib. de Fab. fol.* 2.), que el día 25 vino á la ciudad á recoger lo que hubiese quedado de la iglesia, con los seis negros de ella, y que compró el día 27 un caliz con su patena y vinageras⁹⁷, para poder celebrar, y que en el navío de D. José Arizmendi, que de la armada se habia quedado en el puerto, compró veinte botijas de vino, y ocho arrobas⁹⁸ de aceite para decir misa y alumbrar al SANTISIMO SACRAMENTO. Dice tambien que del velo blanco que servia en la Semana Santa hizo un alba y dos amitos de bretaña, lo cual pone por gasto con los gonzes⁹⁹, clavos y llave, que mandó hacer, para componer el sagrario (*Lib. de Fab. fol.* 2.); y advierte que su composicion la hizo de limosnas Andres de Rojas: y que, para poder celebrar en la iglesia, la reconcilió el día 2 de Setiembre. De todo lo cual se prueba la certidumbre del caso, y la desnudez en que estos piratas dejaron á nuestra iglesia.

97. **vinajera.** Cada uno de los dos jarros pequeños con que se sirven en la misa el vino y el agua.

98. **arroba.** Medida de líquidos que varía de peso según las zonas geográficas y los mismos líquidos.

99. **gonce.** Gozne o pernio.

Núm. 13. De este suceso, como mas inmediato á nuestros tiempos, y que viven hoy personas que se acuerdan de él, y aun de los mismos que fueron prisioneros á Jamaica, he podido dar mas larga razon; en mi opinion fue mas acerbo y lastimoso que el de Golonzón; pues aunque aquel fue profanando y quemando templos, despedazando imágenes y otros horrores, no se tocó al Sancta Sanctorum del cuerpo de Cristo nuestro Señor SACRAMENTADO, que en este anduvo arrastrado y casi pisado; ni á la Soberana imagen de nuestra señora; lo cual es cierto no se puede sin lágrimas traer á la memoria. A este enemigo le ha quedado comunmente la denominacion de *el Enemigo de Concha*, por ser la ensenada de este nombre el puerto de su entrada, y desde entonces se pone allá una guardia avanzada, que hasta hoy permanece, mudándose cada quince dias.

Núm. 14. Llegó el año de 1678, y en la armada de galeones vino el Dr. D. Pedro del Campo, provisto por su Magestad en la canon-gía de esta catedral, por promocion (que tambien traía) de D. José de Toro Caballero al arcedianato que, como queda dicho, estaba vaco; y aunque el Dr. Campo pretendió recibirse luego, lo impugnó el dean Cesar, con el motivo de que no hallándose presente en el canónigo Caballero, por la extraccion del enemigo Coz, no tenia aceptada la promocion. En este tiempo enfermó gravemente el dean Cesar, y sintiéndose cercano á la muerte, hizo una declaracion en forma de capítulo y ante su secretario, á 31 de Agosto, disponiendo que, por su fallecimiento, recibiese en sí el Dr. D. Pedro del Campo, canónigo provisto, los cargos de provisor y gobernador del obispado que, desde la vacante del Sr. Piedra-hita, tenia á su cuidado, en tanto que el sucesor de la sede, ó los prebendados que hubiese, nombraban á su voluntad.

Núm. 15. Mucho he sentido no haber encontrado á punto fijo el dia del fallecimiento del dean Cesar por la falta de papeles; pero desde el dia en que hizo aquella declaratoria, no tuvo muchos de vida, porque en 23 de Setiembre siguiente hallo ya cabildo celebrado sin su asistencia, para la recepcion del nuevo prelado que en los mismos galeones habia venido á Cartagena, donde ya se hallaba, y se dirá

en el siguiente capítulo, despues que me dé lugar una descripcion á la letra que dejó en su libro de Fábrica, para que en la posteridad hubiese memoria de los gastos anuales de esta catedral, si volviese al pie en que estaba antes de tan frecuentes y lastimosas invasiones que la habian dejado del todo destruida, y es esta.

Asiéntanse desde aqui los que sirven á la iglesia (*Memoria. Lib. de Fab. fol. 160 y 161.*), y lo que ganan cada año, y las capellanías que paga esta santa iglesia que dejó impuestas el señor obispo D. Fr. Juan de Espinar y Orosco, por seiscientos pesos que dió en cuadros y otras alhajas¹⁰⁰ para el servicio de ella, y mas de cuatro mil pesos que le heredó, y los cuatro negros chirimías, y todo lo que paga la iglesia.

Paga la fábrica diez pesos á la colecturía por la misa y vísperas de la fiesta de la Santísima Trinidad, que la han de decir los señores prebendados por el alma del señor obispo Don Fr. Juan de Espinar y Orosco, con responso al fin de la misa cantando; y la iglesia ha de poner la tumba, y cubrir la sepultura con la cera necesaria, y la misa ha de ser de la fiesta cantada.

Item: paga otros diez pesos en la misma conformidad el dia 26 de Junio por las vísperas y la misa que deben decir los señores prebendados de S. Juan y S. Pablo Mártires, por el alma de dicho Ilustrísimo Señor, con responso, tumba y cera.

Item: paga otros diez pesos la fábrica á la colecturía el dia 10 de Octubre por las vísperas y misas cantada de S. Luis Beltran, de la misma suerte que las dos de arriba, por el alma de dicho Señor Ilustrísimo, que dejó fundadas estas tres capellanías, con seiscientos pesos que dió á la iglesia, porque pagase treinta pesos cada año para dichas misas; y despues de sus dias le heredó la iglesia mas de cuatro mil pesos, y cuatro negros chirimías.

Item: debe pagar la iglesia el sermon del Mandato, el de S. Pedro nuestro Padre, el de Santa Ana, patrona y titular, el de Santiago y demas Apóstoles, y fiestas que hiciere la catedral por suyas, como Santa Rosa, etc; y la costumbre ha sido pagar diez pesos por cada sermon.

100. alhajas. Joyas.

Y asimismo el día de la Purificación de nuestra Señora, á 2 de Febrero, dar cera bendita al pueblo, mas ó menos, conforme la vecindad.

Item: el Domingo de Ramos costea las empanadas que se dan á todos los eclesiásticos para almorzar, y gasta una botija de vino en repartirla á frascos con los señores prebendados, y los que han de servir en los oficios de la Semana Santa.

Item: paga esta iglesia dos capellanes de coro y altar, que cantan los evangelios y epístolas, y les da cincuenta pesos cada año á cada uno.

Item: paga tres monacillos,¹⁰¹ los dos á veinte y cinco pesos cada año cada uno, y les da las opas coloradas y roquetes¹⁰² con que sirven, y al otro le da treinta pesos, y sobrepelliz no mas, con que sirve á las misas del altar mayor, que este suele servir el oficio de sacristan menor, y tambien le da algo por esto, y cargar la cruz el sacristan mayor.

Item: ha pagado un maestro de capilla que en diferentes tiempos se le ha dado mas ó menos renta, conforme al trabajo y música tiene, y la enseñanza del canto-llano, que se le daban cuarenta pesos, y luego se le alargó á sesenta, y por último á ochenta pesos.

Item: cuando habia órgano, pagaba cien pesos al organista.

Item: antiguamente pagaba un pertiguero, y le daba cincuenta pesos.

Item: paga al secretario de cabildo veinte pesos cada año, y los señores prebendados le dan diez de sus rentas decimales, que hacen treinta pesos los que gana.

Item: paga cien pesos al mayordomo de su fábrica cada año, por el trabajo y cuidado de su hacienda; y este, cuando se le da el titulo, se cuela por el patronazgo Real, y ha de dar fianza de mil pesos.

Item: la iglesia debe dar y hacerlas á su costa las sobrepellices de los dos capellanes, de los dos curas y sacristan, con que acuden á la administracion de los Santos Sacramentos.

Item: da la iglesia á la cofradía del SANTISIMO SACRAMENTO media arroba de cera todos los Jueves Santos, para ayuda al monumento.

101. **monacillos.** p. us. Monaguillo. Niño que ayuda a misa y hace otros servicios en la iglesia.

102. **roquete.** Especie de sobrepelliz cerrada y con mangas.

Item: paga la iglesia las palmas que se traen de los pueblos de Bonda y Concha el Domingo de Ramos, un real á cada indio. Asimismo en las fiestas que hace la catedral por suyas, pide indios á los encomenderos, para cargar cardón y hojas, y les pagan á real á cada uno cada dia de los que se ocupan.

Item: paga asimismo la fábrica seis pesos al barbero, porque acuda á los negros de la iglesia cuanto fuere menester de su oficio, etc.

Este es el tenor de la memoria de gastos que dejó de su propia letra el dean Cesar, los que hoy se han reformado, y los no precisos se han extinguido. La cera del monumento se le ha excusado á la iglesia, con la costumbre de dar los gobernadores toda la necesaria, por el honor de la llave.

La propiedad del cardón, y para qué sirve en las fiestas se dirá en su lugar; y aqui solo añado que el dean Cesar fue sepultado en el convento de Predicadores de esta ciudad, por tener alli sepultura propia su familia, que fue siempre de las principales. Era varon de ajustada vida, y muy caritativo. Procuraba vivir cerca de la iglesia; porque era tan celoso de ella y de sus ministerios, que jamas fió á otro cuidado su decencia y aseo. Su habitacion de parte de noche era una silla arrimada á un poste de la puerta; y asi sentia algun ruido dentro, entraba por el postigo á ver que lo causaba: y es opinion que las almas necesitadas de sufragios acudian á él, y con esta buena opinion se le considera piadosamente en las delicias de la gloria.

CAPITULO XV.

*Recibimiento del ilustrísimo Sr. Dr. D. Diego de Baños
y Soto-mayor, reedificacion del crucero de la catedral
y tránsito a Caracas.*

§. 1. A los 23 de Setiembre del dicho año de 1678, se hallaba nuestra catedral de Santa Marta casi sin iglesia material por el deplorable estado en que la dejaron los piratas Coz y Dunque, y sin cabildo por la muerte del dean Cesar y prision el canónigo Caballero. Gobernaba

el obispado el provisto Dr. D. Pedro del Campo; y siendo preciso recibir en la sede vacante al Ilustrísimo Sr. Dr. D. Diego de Baños y Sotomayor (*XVII Obispo*), dignísimo sucesor suyo, por su apoderado el Lic. D. José Garisabal, á quien habia su Ilustrísima conferido desde Cartagena el provisorato y gobierno, fueron convocados el dicho Dr. Campo, el bachiller Luis de Rosales Balandia, cura coadjutor de la catedral, el Lic. Alonso Perez Espejo, sacristan mayor y maestro de capilla, D. Juan Cuadrado de Lara y D. Domingo de Maya, capellanes de coro y altar, Juan de Vega y Francisco Nuñez Darro, prebiteros, los cuales recibieron á su obispo por el apoderado Gerisabal, y á este por provisor, dándole las posesiones acostumbradas. A pocos dias la dió el dicho provisor nuevo con la canónica al Dr. Campo de la canongía, no obstante de no haberse restituido de su prision el canónigo Caballero, pues por su detencion estaba nuestra iglesia sin la autoridad de su venerable capítulo.

§. 2. Venia su Ilustrísima consagrado de mano del Sr. Patriarca de Indias D. Antonio Manrique de Guzmán (*Lib. de Fab. fol. 105.*); con que no fue este el motivo de su demora en Cartagena, sino el de esperar que se desembarcasen de los galeones algunos pertrechos y municiones de guerra que su Magestad habia señalado para la conquista de los caribes Chimilas, que han infestado, como de presente, el centro de esta provincia, la cual faccion, con otras de su Real servicio, habia conferido á nuestro prelado. Llegó á esta ciudad el dia 10 de Noviembre siguiente; y sin mas dilacion, el dia 14 dió principio a la reedificacion de su iglesia, que quemó el enemigo Golonzón (como se ha dicho), porque halló gran provision de materiales, de los que habia recogido su inmediato predecesor el Sr. Piedra-hita, y haber traído nuestro nuevo prelado, desde la ciudad de Sevilla á Francisco Martín, maestro de alarife, con dos oficiales que, para solo este fin, envió la magestad del Rey nuestro Sr. D. Carlos Segundo, quien estando ya entendido del mísero estado de pobreza en que la habian dejado aquellos piratas, le envió juntamente por manos del Sr. Baños una rica colgadura de brocatél encarnado, con flecos de oro y seda, y algunas piezas de damasco de colores para ornamentos,

que se hicieron á disposicion de su Ilustrísima, y se los llevó despues el enemigo, como se dirá al fin de este capítulo.

§. 3. Entró el año de 1679, y nuestro venerable conquistador formó dos batallones de guerra, nombrando por maestre de campo del uno á D. Diego de Olivares, gobernador interino que habia sido de esta provincia, en la extraccion de Mestre, hasta la venida de D. Francisco Mejia y Alarcón, que ya la gobernaba en propiedad; y del otro D. Francisco Verdugo Coello, dueño del Paso del Adelantado, y otros oficiales inferiores á su satisfaccion: y preparando primeramente su ejército con una general confesion y comunión, que le suministró por su propia mano, se puso en marcha para la villa de Tenerife, por cuyos montes deliberó hacer la entrada á los caribes; y porque la obra principiada de la iglesia no pausára con su ausencia, la dejó al cuidado del Lic. D. José Lavañinos, con el provisorato y vicaría general, por llevarse para su capellán á D. José Garisabal.

§. 4. No he podido averiguar el dia fijo de esta partida, por el libro de Fábrica del Dr. Cesar, aunque da alguna razon de ella; tiene en blanco todas las fechas, de que se conoce que con su muerte espiró esta curiosidad. El dean Barranco solo me certificó haber durado esta salida ocho meses, y que hizo el Ilustrísimo Sr. Obispo moderado fruto en ella, por haber querido valerse mas de la prudencia que de las armas; y esta es comun opinion y muy probable, respecto de su sacro estado. Es muy cierto tambien que su real lo hizo en las Sábanas de Santangel, y que desde alli destacaba las partidas que habian de correr los montes; y hallándose una noche sin agua que beber, acudió la gente á participarlo al Sr. Baños, quien mandó que pusiesen al sereno una concha de tortuga; y habiéndolo hecho asi, amaneció llena de agua dulce, de la cual bebieron mas de setenta hombres, y sobró agua; no obstante que en la concha podrian caber dos ó tres frascos no mas. Este caso, como miraculosos, lo predicó en su funeral en la Catedral de Caracas el Dr. D. Nicolas de Herrera y Ascanio, chantre de ella, el año de 1705, en que fue la muerte de su Ilustrísima, quien tambien la profetizó, señalando el dia en que habia de morir. De que se infiere la irrepreensible vida de

este santo prelado, y que su anhelo en esta principiada conquista, fue mas por convertir infieles al gremio de su iglesia, que por ganar renombre en el vencimiento de aquellos que vivian en la noche de su gentilidad.

§. 5. Restituyose en este tiempo á esta ciudad el gobernador Vicente Sebastian Mestre, quien halló ya en la propiedad del gobierno al ya nombrado D. Francisco Mejía y Alarcon, porque tenia cumplido su quinquenio. Asimismo se restituyeron el canónigo Caballero, el guardian Paramo y D. Diego de cuero: y luego en el año de 1680 fue recibido el canónigo al arcedianato en que estaba provisto, dándole la canónica el provisor Lavaniños, y así empezó nuestra catedral á restablecerse de la autoridad de su capítulo, con el arcadiano Caballero y el canónigo Dr. Campo.

§. 6. En este año de 80 llegó á nuestra Floresta el patronato del Patriarca Santísimo Sr. S. José, flor de la Palma¹⁰³, que con este título de patrono de los reinos de nuestro católico monarca, vino á hermostear el jardin de nuestra iglesia, declarándolo patrono de todos ellos, en breve de 19 de Abril del año de 79, dado por la santidad del Pontífice Inocencio XI (*Lib. Cap. moderno, fol. 1 y 2*), y aqui se publicó el dia 6 de Marzo, por despacho de nuestro Ilustrísimo prelado el Señor Baños, expedido á 10 de Febrero del año de 80, desde la ciudad de Ocaña, adonde habia pasado el señor obispo luego que salió de la conquista desde la villa de Tenerife á principiar su visita, con la de las cajas reales de la provincia, que tambien le habia conferido su Magestad. Tambien hizo publicar la beatificacion de aquel venerable varon (*Lib. Cap. fol. 11*) segundo arzobispo de Lima, ya hoy canonizado, Santo Toribio Alfonso Mogrobejo, flor maravillosa del pensil divino de la iglesia, cuya festividad se celebra el dia 27 de Abril, con rezo, misa y oficio semidoble de confesor pontífice, y semejantemente los santos Desposorios de la Purísima Virgen MARIA con el cas-

103. Nota del autor: Justus, ut Palma florebit, eet. Plantatis in domo Domini. Psalm. 91. lat. *Como palmeras florecen los justos [...] plantados en la casa del Señor.* Salmos, 92: 12-13 (NVI).

tísimo José, con rezo doble, en el día 23 de Enero (*Id. Lib. fol. 12*): y una indulgencia plenaria para el día de la Conmemoracion de los Difuntos, desde sus primeras vísperas hasta el día puesto el sol, á excepcion de las otras, de que se dió razon en el episcopado del Ilustrísimo Sr. Trinidad, por ser aquellas de concesion mas anticuada.

§. 6. Bajó el Ilustrísimo Sr. Obispo D. Diego de Baños desde Ocaña, haciendo sus visitas con grandes utilidades espirituales y temporales en su rebaño. Y en el año de 1681 fue promovido al deanato el arcediano D. José de Toro Caballero (*Lib. Cap. fol. 14 y 15*); á quien dió la canónica el provisor D. José Lavañinos; y en el de 82, en que ya el Sr. Obispo habia llegado á esta su catedral, la dió de chantre al canónigo Don Pedro del Campo (*Lib. Capitul. fol. 17 y 18*), á cuya prebenda le promovió su Magestad, por haber ascendido á la iglesia de Panamá al Dr. D. Juan de Retes Jaimes, que no habia venido á ella. Aprobó asimismo el nombramiento de cura coadjutor de su catedral en el Lic. D. Manuel Jimenez de Alarcon (*Id. Lib fol. 20.*), por tránsito del bachiller Luis Rosales al curato de los indios caribes, llamados Orejones, de los que se sacaron de la conquista. En el siguiente año de 1683, fue recibido á la tesorería de nuestra iglesia D. Juan Alvarez de la Peña, quien todavía le titulaba cura del pueblo de Concha, y luego vacó el deanato por promocion de D. José de Toro Caballero á la iglesia de Panamá; y en este año empezó á servir nuestra iglesia el dean Barranco, pasando luego á ser organista de ella por su buena habilidad.

§. 8. Luego que este venerable prelado, fenecidas sus visitas, se restituyó á esta su iglesia, se entregó todo á la fábrica de ella, que habia dejado empezada, de suerte que iba personalmente al tejar en que se fabricaban los materiales, y á sus hombros llevaba al pie de la obra, ya los ladrillos, y ya las tejas, á cuyo santo ejemplo le seguian con grande estímulo y loable envidia, no solo los prebendados y demas eclesiásticos seculares y regulares, sino todo el vecindario, noble y plebeyo y aun las mugeres, luego que el velo de la noche permitia treguas á su recogimiento; con lo que se ahorró de mucha costa la renta de la iglesia, y las limosnas para su reedificacion concurren.

§. 9. Era ya en este tiempo gobernador y capitan general el maestre de campo D. Pedro Gerónimo Royo de Arze, Rojas y Santóyo, que habia tomado posesion por Marzo del año de 1681, con el motivo de haber muerto D. Francisco Mejia, como se dirá despues. Ayudó mucho este caballero Royo á la obra. Luego que se acabó el crucero, costeó el tabernáculo, en que se halla colocada la imagen de la Purísima Concepcion de nuestra Señora (oliva especiosa de este espiritual y divino pensil)¹⁰⁴, y colocó en él su soberana Hechura en el colateral siniestro donde permanece. Tambien un cuadro grande en que están pintadas al óleo las santas patrona y titular de la iglesia Señora Santa Ana y titular de la ciudad Santa Marta, por no haber estas precisas imágenes desde la quema de Golonzón. El cuadro es de tres varas de alto, y dos de ancho, con su marco estofado de oro, el cual colocó en el altar mayor. Asimismo hizo a pintar otro cuadro de ánimas, que puso en su altar, y una hechura pintada tambien al óleo de S. Nicolas de Bari (tostado y oloroso girasol de nuestra floresta) que, con su marco dorado, hizo poner en el colateral dicho, haciendo vistoso frontis al Santísimo Cristo en la Cruz (lirio cárdeno del jardin), que se colocó en aquel altar. Era este caballero devotísimo de la Concepcion, tanto, que dispuso y fundó una cofradía, que está al cuidado del presidio que de órden de su Magestad le habia establecido, como se dirá despues.

§. 10. Nuestro ilustrísimo prelado el Sr. Baños, conociendo la grande devocion de este gobernador y de todo el vecindario de Santa Marta á esta soberana imagen de la Concepcion, y que el jubilco de las cuarenta y ocho horas, concedido para las Carnestolendas, con el SANTISIMO SACRAMENTO patente, casi se perdia su fruto, deseoso de que se lograse generalmente por sus feligreses este tesoro, lo transfirió á los tres primeros de la festividad de esta Señora, y asi en los dias 8, 9 y 10 de Diciembre, se descubre el Señor SACRAMENTADO en esta catedral, y no en los demas dias de la infraoctava, hasta el dia 15, en que la cofradía del Presidio hace la fiesta á su protectora,

104. Nota del autor: *Oliva speciosa in campis*. Eccl. cap. 24.
lat. *Olivo hermoso en la llanura*. Eclesiástico, 24: 14 (DHH).

que así intitulan á la Concepcion. También consagró su Ilustrísima una campana que hizo fundir con otra mas pequeña, porque también se carecia de ellas, las fundió D. José Lara, ingeniero militar de Cartagena, que se hallaba en Santa Marta delineando fortificaciones de órden de su Magestad, aunque no se ha logrado que las haya por accidentes de los tiempos.

§. 11. Llegó el año de 1684, y teniendo ya nuestra iglesia su cruce-ro y capilla mayor acabado, y el cuerpo de la iglesia de solo adoves, y encaladas las paredes por dentro y fuera, á que asistió fervoroso el gobernador Royo, fue el ilustrísimo señor obispo promovido á la catedral de Caracas, dejando esta dedicada en el día 23 de Enero del año antecedente; y no se guardó en esta dedicacion el día de las otras cuatro (*Lib. Capitul. fol. 64.*), por unir esta celebridad con la que la ciudad tiene votada en este día 23 á S. Ildefonso y Santa Emerenciana, contra los vientos, para la subsistencia de los maíces. Partiósse su Ilustrísima á su nueva iglesia, nombrando por provisor gobernador de este obispado al tesorero D. Juan Alvarez de la Peña; y con la noticia que tuvo este cabildo de su llegada al de Caracas, por carta en que su ilustrísima se lo participó, declaró esta vacante en 16 de Diciembre (*Lib. Cap. fol. 35 y 36.*), y en el día 17 reeligió al mismo tesorero por provisor y vicario general, reservando en el capítulo el gobierno del obispado. La coadjutoría de la catedral, en cuanto al curato, se confirió al Lic. D. Nicolás Lavañino, por haber hecho dejacion D. Manuel Jimenez de Alarcón que la servía.

§. 12. Resplandecieron tantas prendas de virtud en el Señor Baños, que seria menester un dilatado volúmen para explicar las que ha dejado su venerable memoria; mas por especialísima, diremos que fue tan devoto de la religion seráfica, que así en este obispado como en el de Caracas, fue su palacio el hospicio, y su mesa el re-ectorio de cuantos religiosos peregrinaban de unas provincias, ó de unos conventos á otros; y particularmente en aquel obispado, ejercitó esta caridad con los religiosos capuchinos que venian de Europa para aquellas misiones; lo cual le retribuyó el seráfico P. S. Francisco en la hora de su muerte, aportando al pueblo de la Gayra de aquella

provincia, dia lunes 10 de Mayo del año de 1706, un registro, y en él una mision de capuchinos, para repartirse en aquellos pueblos; y luego el miércoles dia 12 salieron para Caracas, en ocasion que estaba el ilustrísimo señor obispo en el último término de su vida, cuyo tránsito fue el dia 15, sábado, como lo habia predicho, y juntos todos se hallaron en su cabecera, ayudándole, encomendándole el alma y haciendo los demas piadosos oficios debidos en tal caso, y con un sugeto á quien tanto amor y caridad debia su religion sagrada. No olvidó este prelado en aquel trance á su primera catedral esposa de Santa Marta, pues le dejó un legado de algunos ornamentos pontifical, que le fueron remitidos luego.

§. 13. Asi en aquel obispado como en este, no permitió que en su secretaría se llevasen derechos de negocio alguno que en ella se tratase; porque este desinterés fue una limosna general que siempre hizo á sus provincianos; y porque su secretario disfrutase el justo premio de su trabajo, le tenia señalados de sus rentas episcopales seis mil pesos cada año, que le mandaba satisfacer con gran puntualidad. Finalmente, no hay clarín que mas sonoro publique su virtud, prudencia, letras y desinterés, que la sínodo que hizo en Caracas, que es el norte para los demas obispados de todas estas costas.

§. 14. pruebas son los asedios y calamidades para el ánimo del varon constante. De serlo bastantemente nuestro ilustrísimo prelado el Sr. D. Diego de Baños, lo acreditaron no solo sus obras heroicas en ambos obispados, en los que vivió veinte y seis años, sino tambien los que en este le ocasionaron las invasiones que en su tiempo padeció esta capital de Santa Marta que, segun tengo entendido, fueron de esta suerte.

Núm. 2. En el año de 1679, segundo de su episcopado, gobernaba esta provincia, como ya se ha dicho, D Francisco Mejía y Alarcón, quien informado de los sucesos antecedentes, y especialmente del reciente Francisco Coz, causados todos de la falta de presidio, aunque en aquel año lo habia ya de cien hombres, sobre los treinta veladores, ordenó que cada caballero encomendero saliese de ronda á caballo con sus armas por toda la marina, desde la una de la

noche hasta el día, alternadamente, y que aquel corto presidio y el vecindario se mantuviese sobre las armas, y se tocasen las cajas toda la madrugada, en son de romper el nombre con ellas, para que la vecindad restante estuviese despierta, por ser la hora en que se habían experimentado los asaltos. Llegó el día 26 de Agosto, en cuya noche aportaron á las Abras de Santa Ana dos piraguas prevenidas de gente y armas, y desembarcando con el silencio una escuadra, se condujo á la desfilada por las peñas arriba, y entrando por la Abra principal, fueron tomando terreno desde la playa hasta la Caldera. Tocóle aquella noche la ronda á D. Sebastian Manjarres, y este envió á su escudero, nombrado Gregorio, prevenido de armas á la puerta del gobernador, en donde montando á caballo á la hora señalada, guió para las Abras á reconocer toda la campaña, habiéndose empezado á romper el nombre al mismo tiempo. Los enemigos que se juzgaron ya sentidos, empezaron a escuadronarse, en ocasion que llegaba á su real el escudero. Espantósele el caballo con los bultos, y disparando una pistola, volvió la grupa para la ciudad á dar el aviso. Dividiéronse en dos mangas los enemigos, y siguiendo el caballo, procuraron antes que les saliesen al opósito, coger las boca-calles de Norte á Sur, y disparando, apresaban á los que iban encontrando. La segunda manga se favoreció de la estrada encubierta de S. Vicente, antes que su artillería pudiese ofenderle, y así se apoderaron de él ó poca costa, y los demas profanaron los templos, robándoles todas sus alhajas, sin embargo de tener retiradas las menos precisas, porque el día 27 hicieron correrías á los retiros y pueblos, llevando guías de nuestros prisioneros, amenazados con la muerte; con que las pocas alhajas que se libraron de los piratas Coz y Dunque, y las que despues se habían hecho, no quedaron exentas de este enemigo. Llevo hasta el ornamento del pueblo de Gayra, como se dice lastimosamente, aunque muy de paso, en un libro capitular, en cabillo que en Tenerife se celebró á 6 de Junio del año de 80 (*Lib. Cap. fol. 6 y 7.*), en que presidió el Ilustrísimo Sr. Baños, no ánimo de mudar á la parroquia de Ocaña la silla catedral, en tanto que, dando cuenta á su Magestad, proveía lo conveniente: y asegura esta

junta, que fue tan violento el asalto, que no dió larga á consumir el SANTISIMO SACRAMENTO. Informáronlo asi al Rey nuestro Señor D. Carlos Segundo, quien mandó añadir al presidio otras cien plazas, de que nombró por capitan á D. Bartolomé Gil, que fue el primero de infantería veterana que tuvo esta guarnicion, y vino con su gente el año de 1681 en compañía del gobernador Royo. Tambien libró su Magestad efectos para fortificar la ciudad, aunque hasta ahora no ha logrado su consecucion.

Núm. 3 Con anhelo me aseguró el dean Barranco que buscaba esta enemigo al gobernador Mejía; mas no lo pudo coger, y fue á morir a Tenerife en el mismo año de 79, por Noviembre. Con este motivo proveyó la real audiencia de Santa Fe en el gobierno interino de esta provincia á D. Ignacio de Espinosa, el cual, por fortalecer mas á S. Vicente, le añadió un bonete, en que se montasen otros dos cañones, y le llamó S. Ignacio, á amulacion de una punta de diamante en que se montan tres, que á la parte de tierra le construyó el gobernador Mestre, llamándola S. Sebastián; con cuyos dos torreones fuera de su plaza de armas principal, se mantiene hasta hoy este castillo.

Núm 4. No perdonaron estos hereges piratas el despojo de la imagen Purísima de la Concepcion, pues lo hicieron de corona nueva que ya tenia y otras joyas, y codiciándole juntamente su manto de lama plateada, que no le pudieron quitar los piratas de Francisco Coz, lo permitió llevar á estos irreverentes, dejándola totalmente desnuda, porque de cuanto tenia, solo aquel le habia quedado. Pero usando esta gran Señora de sus continuas maravillas, se le restituyó milagrosamente, como se dirá despues.

Núm.5. En esta invasion, que comunmente la llamaron el *Enemigo del Abra*, te arruinó totalmente la ermita de Santa Lucía (clavellina hermosa de la floresta celestial), á quién su hermandad, que es de los negros, le habia erigido muchos años antes; y me persuado seria despues de la invasion del año de 55, porque no hallo razon del tiempo; y es persuasible que si antes fuese, la habria quemado aquel enemigo. Estaba situada esta ermita en la entrada del camino del rio Manzanares, que es el de la provision de la ciudad, de la que dista

solo tres cuadras. Allí estaba colocada la Santa Mártir, y la visitaban las rogaciones de Mayo; y tambien acudia en un dia de cada semana el prebendado, ó á quien tocaba, a cantarle su misa; y en el dia 13 de Diciembre á hacerle la fiesta con el posible aparato. Finalmente, fue trasladada la imagen á nuestra catedral, donde hoy se halla con cofradía, pero sin propio altar.

Núm. 6. El año de 1681, gobernando ya el maestre de campo D. Pedro Gerónimo Royo, acometió otro pirata por la bahía de Gayra, en cuya playa desembarcó su gente, con designio, no solo de robar, si no de bastimentarse¹⁰⁵. A este fin pasaron al pueblo de los indios, y de allí echaron una partida para los Serritos, donde habia una cabrera; y habiendo llegado estas noticias al gobernador, hizo marchar al capitan D. Bartolomé Gil con su compañía, y que le siguiese la marcha el capitan D. Juan Nuñez Dávila con su compañía miliciana de vecinos, siguiéndolos á caballo el gobernador. El capitan Gil pasó sin tocar en el pueblo á la cabrera, donde destrozó á cuantos piratas habia en ella. Los que estaban en el pueblo, ignorando aquel suceso, se pusieron en marcha para la ciudad, y encontrándose con el capitan Núñez, se combatieron de suerte, que se retiraron los enemigos con pérdida de mucha parte de su gente, no habiendo de la nuestra mas que cuatro muertos y algunos pocos heridos. Retiráronse las compañías acabada victoriosamente su funcion; y el gobernador proveyó á prevencion en el paso preciso de la cuesta, que dista un cuarto de legua del rio Manzanares, una guardia con las convenientes órdenes y precauciones, y se ha considerado despues tan necesaria aquella guardia, que se mantiene y permanecerá á duracion del presidio.

Núm. 7. Razon será desdoblar aqui la hoja, que por no interrumpir sucesos, quedó doblada al fin del número cuatro, sobre la milagrosa restauracion del manto de nuestra Señora, que se llevó el enemigo de la Abra; pues aunque de ello no hay algun instrumento auténtico, me lo certificó el dean Barranco; y como caso tan inmediato á nuestro siglo, hay de él alguna memoria, y el mismo manto

105. **bastimentar.** desus. «Proveer de bastimentos (provisiones para sustento)» (DLE).

(aunque maltratado ya), que es el mas verdadero apoyo. Fue el caso, que en aquel año de 1679 era mayordomo de la fiesta de la Purísima Concepcion D. Juan Alvarez de la Peña, cura que era del pueblo de Concha, y despues tesorero de nuestra catedral; y deseando sobresalir en el festejo (como procuran todos), solicitaba con grandes veras tela decente y costosa de que hacerle manto. Teníala encargada á Cartagena, y tambien á Maracaibo, por mano de un amigo suyo, vecino del Rio de la Hacha. Tardaba uno y otro encargo, al paso que se acercaba el dia 8 de Diciembre, y pidió á una hermana suya un poco de raso que tenia destinado para una mantilla, por suplir aquella necesidad. Mandó hacer el manto á nuestra Señora, y estando un dia de los antecedentes á la fiesta adornando la imagen, llegó un Chasquí del Rio de la Hacha con carta del amigo al licenciado Peña, diciéndole que por considerarle inmediato á la fiesta, y no haber conseguido su encargo, se habia resuelto á comprar una mantilla que vendía un extranjero de una embarcacion, que en aquellos pasados dias habia aportado á hacer agua en aquella costa, y se le enviaba en aquella ocasion. Gozoso abrió nuestro mayordomo el fardillo, y halló que era el mismo manto que por el mes de Agosto antecedente habian los piratas robado a la Santísima Virgen, á quien no sin justo motivo atribuyeron este portentoso rescate, el que pagó el licenciado Peña con gran puntualidad y gusto porque luciese en su dia, aunque el otro quedó dedicado y hecho.

CAPITULO XVI.

Promocion á la sede del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Luis de Ayllon y Cuadros, su tránsito al obispado de Ceuta, y recibimiento del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Gregorio Agustín Jaimes, Bazan y Pastrana.

§. I. Con el motivo de haber promovido su Magestad á nuestro obispo el Sr. Baños á la silla de Caracas desde el año de 1683, tenia presentado á su Santidad para ocupar dignamente esta de Santa Marta,

al Ilustrísimo Sr. Dr. Dr. Luis de Ayllon y Cuadros (*XVIII Obispo.*), como lo participa á su venerable capítulo la siguiente carta.

» Señores dean y cabildo de la santa iglesia catedral de Santa Marta: Por carta del Excmo. Sr. el Príncipe D. Vicente Gonzaga, gobernador del Real Consejo de las Indias, su fecha en Madrid á 3 de este mes, ha sabido que su Magestad (que Dios guarde) me ha hecho merced de presentarme á su Santidad para el obispado de esa santa iglesia, de que doy noticia á V. S., y del gusto y estimacion con que he aceptado esta merced, por el justo aprecio que debo hacer de V. S., y por el cordial afecto que, segun las noticias adquiridas, tengo á esa santa iglesia, en la que espero lograr muchas ocasiones del servicio de V. S., á quien guarde Dios con las felicidades y aumentos que su Magestad puede y yo deseo. Sevilla y Febrero 26 de 1683 años. B. L. M. de V. S. su mas afecto servidor Dr. D. Luis Ayllon y Cuadros.”

La cual está copiada en el cabildo que se hizo para su apertura, de que sin duda no tuvo noticia el R. P. Zamora (*Lib. Capitul. fol. 27 y 28.*), pues no hace memoria de este prelado. Es cierto que no pasó á Indias, porque antes en embarcarse fue promovido á la silla de Ceuta, en el Africa, como se verifica en la merced del sucesor, donde consta la causal para ponerle en esta silla.

§. 2. Por cédula de 2 de Junio del año de 1684, dió su Magestad noticia á la real acudiencia del Nuevo Reino y al gobernador de Santa Marta, de haber presentado para obispo de nuestra catedral al Dr. D. Gregorio Agustin Jaimes, Bazan y pastrana (*XIX. Obispo.*), arcediano actual de aquella metrópoli (*Lib. Capitul. fol. 40, 41, 42, 43 y 44.*), y por su apoderado el Dr. D. Pedro del Campo, chantre de nuestra iglesia, recibido y dada la posesion á 1.º de Junio del siguiente año de 1685, en tanto que bajaba de aquella corte, donde fue consagrado dia de la Encarnacion de nuestro Sr. Jesucristo de mano de su ilustrísimo arzobispo D. Antonio Zaenz Lozano, segun la carta con que remitió sus poderes, con fecha de 5 de Mayo, que todo está copiado en el libro Capitular.

§. 3. A 10 de Julio fue recibido el tesorero D. Juan Alvarez de la Peña en el deanato nuestra catedral (*Lib. Capitul. fol. 50 y 51.*) en

el año de 1686, cuya prebenda estaba vaca desde la promoción del dean Caballero á Panamá, Por haber hallado en el sepulcro á Bartolomé de Aguilar, cura que habia sido en la parroquia de la Ramada, la merced de dean que su Magestad le habia hecho. Tambien falleció el dean Peña en el siguiente año de 1687, quedando único prebendado el chantre Dr. D. Pedro del Campo, en quien quedó el provisorato y gobierno del obispado, por no haber llegado su nuevo obispo. Dió providencia para que por muerte de los negros de la iglesia se trajesen dos chinos hábiles, que manejasen el órgano, en cuyo ministerio estaba entonces el dean Barranco con su competente congrua. Dió la canónica este provisor al Lic. D. Diego Fernandez de Argote (*Id. Lib. fol. 71, 72, y 73.*) de la tesoreria, á que fue presentado por su Magestad, por promoción que hizo al deanato del Dr. D. Antonio Rafael Vallesteros, cura de la parroquial de la ciudad de Ocaña, que no habia aceptado la tesorería, fue recibido dean pocos dias despues del tesorero Argote, y ambos en el año de 1690, en que era ya provisor por el señor obispo el Lic. D. Manuel Jimenez de Alarcón. (*Id. Lib. fol. 75, 76, 77 y 78.*)

§. 4. Nuestro ilustrísimo prelado el Sr. D. Gregorio, despues que fue consagrado (como queda dicho), tardó en conducirse á esta iglesia, porque quiso bajar habiendo visita, la cual abrió desde la ciudad de Ocaña, adonde subió el dean Barranco á recibir los órdenes sacros, hasta el presbiterato, como los consiguió en el año de 1689, volviéndose luego á servir su plaza de organista. Llegó finalmente el señor obispo á su iglesia dia 29 de Agosto de 1690 (*Lib. Capitul. fol. 97.*), y transitó á la eternidad jueves 26 de Octubre siguiente, con justo sentimiento de su rebaño, por la benignidad de su trato. Declaróse la vacante á 1.º de Noviembre, en conformidad de la sesion 24 del santo Concilio de Treno (*Fol. 80, 81 y 82.*): y fue electo provisor y vicario general en sede vacante, el tesorero D. Diego Fernandez de Argote, quedando el gobierno en el cabildo.

§. 5. Era nuestro prelado Dr. D. Gregorio, cuando murió de edad crecida, pues en el tiempo que subió á la sede metropolitana del Nuevo Reino aquel dignísimo varon que la ocupó D. Fr. Juan de Arguinao (que fue despues del año 1655, en el que dice el maestro

Gil Gonzalez, que vivia obispo de Santa Cruz de la Sierra) (I¹⁰⁶) era ya cura de aquella metrópoli. Quísole con extremo el arzobispo por sus letras y otras prendas naturales, y regalóle por preséa de grande estima una cruz hecha de la astilla de un árbol donde Bienaventurado Santa Rosa de Lima hacia oracion en compañía de los mosquitos, moscas y otros semejantes animalillos; y aquel venerable varon (*Zam. lib. 5. cap. 15. fol. 532.*), como confesor que habia sido suyo, tenia adquiridas algunas astillas que, como reliquias de tal paisana, guardaba reverente. Del mismo modo veneró su cruz nuestro obispo, haciéndola engastar en oro muy primorosamente; y despues de mitrado, le servia de cotidiano pectoral. El sugeto que la hubo de sus bienes, la guarda con estimacion, y la he visto aplicar para algunas enfermedades del pecho y arcas, que con traerla colgada al cuello se siente alivio. Y es opinion que esta Cruz la dió el arzobispo al Sr. D. Gregorio, diciéndole: *que hiciese de ella un pectoral para cuando obispase*, lo que es muy posible de su espíritu profético, á ejemplar de lo acontecido con el Sr. Piedra-hita, que queda dicho con autoridad del P. Zamora.

§. 6. En el año de 1691 salió el dean Dr. D. Antonio Rafael á visitar la provincia, por nombramiento que le hizo el venerable capítulo (*Lib. Capitul. fol. 83 y 84.*), á causa de no haber acabado su visita el Sr. Jaimes. Recibióse en este tiempo el Dr. D. Alfonso Nicolás Zapata á la canongía, que ya estaba erigida en magistral (*Lib. Capitul. fol. 87, 88 y 89.*), y recibió la canónica de ella de mano del tesorero provisor D. Diego de Argote. Llegó el año de 92, y fue nombrado D. Juan Cuadrado de Lara, para acabar la visita del obispado, por haberse entendido que el dean Rafael (*Fol. 94 y 95.*) no habia fenecídola con las cuentas y negocios de Cruzada, á que, como comisario de ella, habia salido juntamente. Era D. Juan Cuadrado cura coadjutor actual de la catedral, por ascenso de D. Nicolás Lavañinos á beneficio curado de indios; y por su salida á la visita, fue nombrado en la coadjutoría el Lic. D. Manuel Jimenez. Partiósse luego el visitador á la provincia,

106. **Nota del autor:** Theat. Ecclesiast. de la iglesia de la Sierra, fol. 109.

é hizo muy buen fruto, segun los papeles de su visita que he leído, y en ellos consta que hizo quemar varios adoratorios é ídolos de indios en la plaza pública de la ciudad del Valle, de lo cual dió cuenta á su Magestad, y se sirvió mandar que para que se extinguiesen en el todo tales idolatrías, se colocase el SANTISIMO SACRAMENTO en todos los pueblos de indios que tuviesen templo decente, contribuyendo de su Real Hacienda necesario para ello, por haber sido este el medio mas eficaz que se encontró, y asi fue ejecutado.

§.7. En el año de 1693 hubo un asedio de enemigos, y otro en el antecedente de 92, que se dirán al fin de este capítulo y en el de 94 murió el visitador D. Juan Cuadrado, y el tesorero D. Diego de Argote pasó al arcedianato, por dejacion que hizo de esta prebenda D. Esteban Gonzalez de Estrada. Recibió el arcediano Argote la canónica de mano del dean Dr. Rafael.

§. 8. En el dicho año de 1694 se recibió en la metrópoli del Nuevo Reino un breve expedido por la santidad del Papa Alejandro VIII, y acompañado de la real cédula para su cumplimiento, declarando el Pontífice al bienaventurado P. S. Luis Beltran por patron de todo el Nuevo Reino de Granada, estando antes declarada su fiesta por decreto de la Sacra Congregacion de Ritos, desde el año de 1683, el cual decreto refiere haber sido expedido por los piadosos ruegos de los obispos de Cartagena y Santa Marta: y computado el tiempo, parece deberemos persuadirnos á que los de esta súplica fueron los ilustrísimos Sres. D. Antonio Saenz Lozano, obispo que habia sido de Cartagena, y despues arzobispo de Santa Fe, y Dr. D. Lucas Fernandez de Piedra-hita, obispo que habia sido de Santa Marta y despues de Panamá. Quédese esto en línea de opinion probable, por no constar lo cierto; pero los dos santos rescriptos son estos.

INDIARUM OCCIDENTALIUM.

Sacra Rituum Congregatio, ad pias preces Reverendissimorum Episcoporum Cartagenæ, et Sanctæ Marthæ, Indiis Occidentalibus, porrectas, á Patre Magistro Fratre Mathia Hernandez, ordinis Prædicatorum,

*benignè inclinata, indulsit, atque concessit, ut in posterum, in Diæcesibus præfatorum Episcoporum, quolibet anno, in die Festo Sancti Ludovici Beltrandi, ejusdem ordinis Predicatorum, posit recitari Officium, et celebrari Missa dicti Sancti, sub Ritu duplicis minoris de communi Confesoris, non Pontificis, ab omnibus, utriusque sexûs, tàm Sæcularibus, quàm Regularibus, qui ad horas Canonicas tenentur. Hac die 20 Martii 1683. N. Card. Ludovisius. Loco sigilli. Bernardinus Cassalius, Sac. Rit. Congreg. Secret.*¹⁰⁷

HISPANIARUM.

Sacrorum Rituum Congregatio enixis precibus Catholicæ Majestatis Serenissimi Caroli Secundi, Hispaniarum Regis, Sanctissimo porrectis, et ad eamdem Sacram Congregationem remissis, referente Eminentissimo, et Reverendissimo Cardinali Capisuu, benignè annuens, declaravit, et elegit in Patronum principalem totius Novi Regni Granate, in Indiis Occidentalibus, Sanctum Ludovicum Beltrandum, ordinis Prædicatorum (cujus patrocinio, et intercessione, apud Altissimum, ut in ejusdem Literis addebatur, plura in dies recipiuntur beneficia) cum omnibus prærogativis principalibus, Patronis competentibus, juxtà Constitutionem sanctæ memoriæ Urbani Papæ VIII, super observatione Festorum, sub die 13 Septembris 1642 edictam; ac proinde decrevit, ut ejus Festum singulis annis, die 10 Octobris, cum

107. lat. DE LAS INDIAS OCCIDENTALES

La Sagrada Congregación de los ritos, a las piadosas peticiones de los obispos de Cartagena, y de Santa Marta, en las Indias Occidentales, presentadas por el Padre Maestro, Fray Matías Hernández, de la Orden de Predicadores, amablemente inclinada (con agrado), condescendió y concedió, que para en adelante, en las Diócesis de los prefectos Obispos, cada año, en el día festivo de San Luis Beltrán, de la misma orden de Predicadores, pueda recitarse el Oficio, y celebrarse la misa de dicho Santo, bajo el Rito doble menor del común de Confesor, no Pontífice, por todos, de ambos lados, tanto por los Seculares, como por los Regulares, que estén obligados a (recitar) las horas Canónicas.

En este día del 20 de marzo de 1685 Firmado por El Cardenal Luis en lugar del sello Bernardino Cassalio, Secretario de la Sagrada Congregación de Ritos.

Officio sub Ritu duplicis Primæ Classis, tamquam de Patrono recolatur, ad formam Rubricarum Missalis, et Breviarii Romani; in cæteris verò Regnis, et Ditionibus ipsi Regi Catholico subjectis, ab omnibus, qui ad Horas Canonicas tenentur, tam Regularibus, quàm Sæcularibus utriusque sexûs, juxtà præfatas Rubricas, sub Ritu duplici minori, in posterum recitetur, et respectivè celebretur, in die ipso Festo, cum Lectionibus propriis, pro secundo Nocturno, ab Eminentissimo Reverendissimo D. Cardinali Colloredo, revisis, et aprobatis. Die 2 Septembris 1690.

Et facto ex prædictis per me Secretarium verbo, cum Sanctissimo D. N. Papa Alexandro VIII, Sanctitas sua benignè annuit, quibuscumque in contrarium non obstantibus. contrarium non obstantibus. 5 Septembris 1690¹⁰⁸.

El venerable capítulo de aquella metrópoli (Zam. fol. 226 y 227.), dió luego obediencia á este breve en 4 de Junio; y dando el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo D. Fr. Ignacio de Urbina las

108. lat. DE LAS ESPAÑAS

La Congregación de los Sagrados Ritos, por las súplicas fervientes de la Católica Majestad Serenísima de Carlos II, Rey de las Españas, presentadas al Santísimo y remitidas a la misma Sagrada Congregación, referidas por el Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal Capisu, concediendo benignamente, ha declarado y elegido como patrono de todo el Nuevo Reino de Granada, en las Indias Occidentales, a San Luis Beltrán, de la orden de Predicadores (cuyo patrocinio e intercesión, ante el Altísimo, que en las cartas del mismo se refiere, muchos beneficios son recibidos cada día) con todas las prerrogativas principales, correspondientes al Patrono según la Constitución de santa memoria del Papa Urbano VIII, sobre el cumplimiento de las fiestas, ordenada el día 13 de septiembre de 1642, y decreta igualmente, que su fiesta (se celebre) cada año, el día 10 de octubre, bajo el rito doble de primera clase (Solemnidad), como se trae a la memoria el Patrono, según la forma de las rúbricas del Misal y del Breviario Romano; empero en los demás Reinos, y Dominios sujetos al mismo Rey Católico, por todos, los que están obligados (a recitar) las horas canónicas, tanto los Regulares como los Seculares de ambos sexos, conforme a las rúbricas dichas previamente, se recite para el futuro, bajo el rito doble menor, y se celebre respectivamente el día mismo de la fiesta con las lecturas propias para el segundo nocturno (Segundas Vísperas). Por el Eminentísimo y Reverendísimo D. Cardenal Colloredo, revisados y aprobados. Día 3 de septiembre de 1690. Y de hecho, según lo dicho por mí en secreto, con el Santísimo Señor Nuestro, Papa Alejandro VIII, aprobó benignamente su Santidad, no obstante cualquier disposición en contrario. 5 de septiembre de 1690.

providencias necesarias, se celebró el patronato y proteccion del glorioso Santo en el dia 10 de Octubre inmediato, con el aplauso y ceremonias acostumbradas en estos casos: y la fiesta principal se continúa, asi en aquel arzobispado, como en los obispados sufragáneos, de que es uno el de nuestra catedral, que ha añadido á su divina floresta, para mayor hermosura de su campo, este tulipán espléndido, que no se contentó con traer á su tierra el pan de la doctrina Evangélica¹⁰⁹, sino que la repartió por su propia mano á los pequeñuelos indios, porque no se quejasen, diciendo que pidieron pan y no hubo quien se lo distribuyera, para lograr la verdadera hartura de la Bienaventuranza. (*Jerem. c. 24 lect. 2.*)

§.9. Aunque en el año de 1690 quiso el comun enemigo de las almas pervertir la quietud que gozaba ya el vecindario de Santa Marta (mediante el presidio, que ya tenia doscientos hombres repartidos en dos compañías veteranas) conduciendo segunda vez á la ensenada de Concha á los piratas marítimos, para invadir por alli la ciudad en el tiempo de Octubre con el rigor de las aguas, no pudieron lograr su intento, porque habiendo sido sentidos de la guardia, que (como ya se ha dicho) se habia proveído á prevencion de la entrada de Coz y Dunque, se defendieron aquellos soldados al mismo tiempo que avisaron al gobernador Royo, quien pasando con refuerzo de gente, rechazó á los piratas; pero volviendo en el año de 92 á proseguir su empresa, tengo entendido que se disputó con las armas la defensa de esta manera.

Núm. 2. Proveíase cada noche una guardia en la colina principal de las Abras (que es en la que, como se ha dicho, estaba la ermita de Santa Ana), á prevencion del asalto por alli acontecido el año de 79; y los soldados que iban á esta centinela la noche del dia 21 de Junio del año de 1692, con ocasion de haber llovido mucho, y estar intratable la boca y paso que llaman de la Caldera, se quedaron de guardia en una garita que estaba en la playa del Espino, que es el amarradero

109. Nota del autor: Parvuli petierunt Panem, et non erat, qui frangeret eis.

lat. *Los pequeñuelos pidieron pan, y no hubo quien se lo repartiese.* Lamentaciones, 4: 4 (RVR1960).

de las embarcaciones que surgen en la bahía, hicieron sus cuartos de centinela alternativamente, y tocándole el alba á D. Antonio de Escobar, divisó con la vislumbre del fuego que tenian hecho, desde la parte del cerro venian para él un bulto y sucesivo otro y otros. Preguntó, ¿quién viene allá? Y como repitiendo la pregunta no le respondiesen, rompió el nombre, y alzó la voz, diciendo: á las armas, compañeros. Viniéronse retirando con el fuego hasta el castillo de S. Vicente, y los enemigos acosándolos, llegaron á la estrada encubierta del castillo ya amanecido el día 22, consagrado á S. Paulino. Otros se fueron para la iglesia mayor, y en el entretanto que unos descolgaban las lámparas, tomaron otros las escalas del descendimiento para subir al castillo. Este se defendió cuanto pudo; pero perdió cinco hombres, cuyas heridas todas fueron desde la barba á la frente, porque sacando la cabeza para disparar, los enemigos que estaban prontos en el bloqueo del castillo, se adelantaban al tiro, procurando limpiar la muralla, para que los demas arrimasen las escalas. El gobernador Royo se retiró al castillo de S. Juan, y desde él hacia barrer con metralla la campaña. los piratas se abroquelaron de la segunda estrada de la muralla, y echándoles de arriba los de S. Vicente botijas de pólvora con sus mechones encendidos, los hicieron salir de alli bien quemados. Trataron de retirarse los pocos que ya habian quedado, y el gobernador mandó al alferez Baltasar Marrero que fuese con treinta hombres picándoles la retaguardia hasta la Abra, y que procurase que ninguno quedára para manejar las piraguas. Salió el cabo con su gente, y pasando con su marcha por S. Vicente, salió el cabo de aquella fuerza á la muralla, requiriéndole en nombre del Rey que se entrase alli con su gente, porque si el enemigo volvia á combatirle, se señorearia de ella, á causa de hallarse con poca gente, y de ella muertos cinco hombres, y entre ellos el condestable. Resistióse Marrero al requerimiento; pero repitiéndoselo segunda y tercera vez, y haciéndole cargo el capitan D. Juan Fernandez del Valle (que era el cabo de S. Vicente) de la pérdida, hubo de entrarse á guarnecer el castillo. Sintiólo mucho el gobernador, por haber faltado á su orden; pero viendo ya retirado á los enemigos, hubo de dispensarlo.

Núm. 3. El sargento Felipe Alonso de Soto, que iba con la partida del alferez Marrero, me refirió muchas veces este caso, y como accidente especialísimo, me ponderó que Francisco de Escobar, condestable que era del castillo de S. Juan, viendo desde él que en la Abra principal estaba un alferez de los piratas tremolando una bandera, fue tal la cólera que tomó, que asestándole un cañon con vala rasa, lo desapareció; y yendo luego el sargento á la partida por segunda orden del gobernador, habian él y otro soldado encontrado las dos piernas del alferez, y cada uno tomó la suya para desnudarla despues que hicieron embarcar á toda fuga los pocos piratas que habian quedado.

Núm. 4. Acabada victoriosamente esta funcion, y llegado á considerar el dia en que habia sucedido, votó la ciudad para memoria fiesta á S. Paulino, cuyo dia concurre en forma de cabildo á la iglesia con el aplauso posible. Llámase comunmente este enemigo *el Enemigo de S. Juan*, por haber sido la entrada en el dia de su ante-víspera. Luego por Setiembre siguiente murió el gobernador D. Pedro Gerónimo Royo, habiendo gobernado la provincia de Santa Marta once años y medio sin venirle sucesor: caso sin ejemplar en la América; pero prueba de buen soldado.

Núm. 5. En el siguiente año de 1693 era ya gobernador interino, puesto por la real audiencia de Santa Fe, D. Francisco Barranco; y en el dia 28 de Setiembre amaneció sobre el puerto Petri Daniel, de nacion holandés, el cual comandaba una fragata y un barco luengo, de los que echó al mar siete piraguas prevenidas de gente y armas, las cuales se arrojaron á entrar al puerto por entre los farallones; pero avisando con tiempo los veladores de Betin con unas humadas, y preparando su presidio y vecindario el gobernador, los rechazaron. Dieron vuelta los piraguas á la ensenada de Taganga, para subir por las Abras, y cargando alli los nuestros, consiguieron á pocos lances la victoria; porque no dejando subir á los enemigos, unos con espada en mano y otros á balazos, fueron bien escarmentados, conociendo que ya era pasado el tiempo de sus latrocinios, y que con el presidio se tenia una regular defensa de la fe, la corona y la patria.

Este enemigo se llama, y es entendido comunmente por *el Enemigo de S. Miguel*, como que acometió en su víspera.

CAPITULO XVII.

*Merced hecha del obispado de Santa Marta al Reverendísimo
P. Fr. Bernardo de la Torre, y posesion del Ilustrísimo y
Reverendísimo Sr. D. Fr. Juan Victores de Velasco.*

§. I. Es general opinión, no solo en la religion franciscana, sino tambien en todo el Nuevo Reino, y estas sus adyacentes provincias, que por la vacante del Sr. D. Gregorio, hizo su Magestad merced de esta silla al Reverendísimo P. Maestro Fr. Bernardo de la Torre (*XX Obispo.*) de la órden seráfica, hijo de esta provincia del Nuevo Reino, lector jubilado y ministro provincial, que entonces era de ella, oriundo de esta ciudad de Santa Marta, de donde procede la familia de los condes de Santa Cruz, que hoy viven en Cartagena; y por haber halládole la merced en el sepulcro, no se encuentra esta noticia en los libros capitulares de esta iglesia; pero como de tiempo tan reciente hay bastante memoria, y la tiene muy presente aquella su familia. (*Lib. Cap. fol. 125, 126 y 127.*) Por esta vacante fue luego presentado para obispo de nuestra catedral el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Maestro D. Fr. Juan Victores de Velasco (*XXI obispo.*) monge Benito y abad de S. Martin en la corte de Madrid, y fue recibido á 5 de Diciembre del año de 1695, siendo dean el Dr. D. Antonio Rafael Ballesteros: arcediano, D. Diego Fernandez de Argote: chantre, el Dr. D. Pedro del Campo; y magistral, el Dr. Don Alfonso Nicolas Zapata, el cual pasó poco despues á la tesorería. Aprobó su Ilustrísima el nombramiento de cura coadjutor de su iglesia, hecho por su venerable capítulo en la persona del Lic. D. Simon Lavañinos de Peralta, por promoción al curato del pueblo de Bonda del Lic. D. Manuel Jimenez; y por muerte del arcediano Argote, nombró en el ínterin de esta prebenda á D. Antonio Barranco, por su idoneidad, aprobada en

los antecedentes años en el interinato de algunos curatos de los pueblos de indios.

§. 2. Hallándose este prelado con el cuerpo de su iglesia de muy toscas y débiles paredes, porque solo se habia construido de firme el crucero y capilla mayor (como queda dicho en el episcopado del Sr. Baños), trató de juntar algunas limosnas para hacerlo de cal y canto, su ilustrísima hizo la suya por su parte, juntándose de primer dinero tres mil pesos, con los que aprontó gran parte de materiales, en cuyas providencias se pasó el año de 96; y habiendo entrado el de 97 y el mes de Mayo, la invasion que las armas del Rey cristianísimo de Francia hicieron en la ciudad de Cartagena, llegaron tan funestas noticias á nuestro prelado; y temeroso de que se invadiese tambien esta ciudad (como perseguida de tales infortunios), quiso prevenir las cosas de su cargo; y como de las mas importantes fuese la de retirar las reliquias é imágenes, las hizo conducir con los ornamentos y alhajas á los comarcanos pueblos, dejando solo en la catedral y conventos, lo preciso para celebrar los divinos oficios.

§. 3. Los dos castillos S. Juan y S. Vicente se hallaban maltratados desde las pasadas tormentas; y como para la que se temia era tan necesario su reparo, y no muy breve la construccion de materiales para hacerlo, recurrió a nuestro prelado el maestre de campo D. Pedro de Olivera Ordoñez, que ya gobernaba la provincia en propiedad; y deseoso su Ilustrísima de la defensa de su esposa, prestó para estos reparos los materiales de su iglesia que, segun la razon me dió el dean Barranco, por cuya mano se habian recogido y se entregaron, fueron cuatro mil ladrillos, dos mil losillas, quince mil tejas, ciento y setenta fanegas de cal y mil alfaxias de cedro, y tambien veinte y cuatro columnas ochavadas de palo bálamo, y una gran porcion de tablazon de cedro, con lo cual se fortalecieron los castillos, pareciéndole al señor obispo tan privilegiada esta necesidad, que hasta el órgano hizo descomponer, para fundir municiones con su metal, y por esto quedó entonces vaca la plaza de organista, que servia el Lic. D. Salvador Francisco de Paula.

fue presentado D. Gabriel Vazquez de Estrada, cura que era pueblo de Malambito. Y habiendo pasado el Lic. D. Simon Lavañinos de Peralta, en propiedad al curato de Bonda, por muerte de Don Manuel Jimenez, entró en la coadjutoría de nuestra catedral el Lic. D. José Gonzalez de Vega.

§. 5. Porque no estuviese sin zozobra la ciudad de Santa Marta, ni dejasen de peregrinar las imágenes y reliquias de la catedral y conventos (como ya la desgracia habia hecho costumbre), llegaron en este año de 1702 reales cédulas, noticiando á todos los puertos de la América el armamento que para invadirlos estaban incorporando los enemigos de la Liga contra la corona de España (que hubo de ser sin duda el que descargó en las costas de Andalucía y puerto de Santa Marta), y con este motivo nuestro ilustrísimo prelado y su venerable capítulo, acordaron retirar las imágenes y alhajas, con los ornamentos del robo, á que lo consideraban expuesto todo por la experiencia. Ejecutóse así, repartiendo por los comarcanos pueblos mas desviados de la marina, todas las efigies, excepto la de la Purísima Concepcion de nuestra Señora, cuya sagrada especiosa oliva trasladaron á la parroquia de la villa de Tenerife, donde se mantuvo á costa de las lágrimas de los vecinos de Santa Marta, hasta el tiempo que se dirá despues que dé lugar la priesa con que aqui me llama una católica reflexion de la limosna que en el año de 1704 hizo á esta su catedral la Magestad del Rey nuestro Sr. D. Felipe V, que habia cuatro años rayaba nuestras esferas, como brillante sol que destierra el confuso caos de la noche.

§. 6. Informósele á su Magestad el deplorable estado de esta su iglesia (porque se habia rendido ya todo el débil cuerpo que tenia, quedando solo permanente el crucero y capilla mayor, que por no tener la capacidad necesaria para los oficios catedrales, se hacian estos en el convento de S. Francisco, que servia de parroquia), y su real liberalidad la socorrió luego con cuatro mil pesos (*Lib. Cap. fol. 172 y 173.*), que libró en la vacante de la silla de Quito, los que fueron puntualísimamente cobrados por mano de Salvador de Mora, quien los remitió; y con ellos se proveyó nuestra catedral de algunos ornamentos, y se

empezaron á comprar materiales para su reedificacion. Hallábase este año el Sr. D. Juan Victores en la ciudad de Ocaña, haciendo segunda visita de su obispado, y pasó á ella el Lic. D. Juan de Céspedes y Mesa, cura y vicario que era actual de la villa de Tenerife, á llevarle la promocion que su Magestad le hacia al obispado de Trujillo, en el reino del Perú. Bajó haciendo su visita hasta Tenerife, desde donde despedido de su venerable capítulo (que á este fin habia sido convocado, y subió á aquella villa), se partió para Cartagena, desde donde se embarcó para su nuevo obispado, dejando por gobernador de este, provisor y vicario general, á su dean D. Antonio Barranco, con aplauso de los demas capitulares, y comun regocijo de toda la provincia, por los buenos aciertos que le dictaban su prudencia, benignidad y paternal amor á sus compatriotas.

§. 7. Prontos ya para restituirse á su catedral los prebendados, no determinaron hacerlo sin traerse á ella la soberana imágen de la Purísima Concepcion de nuestra Señora, que dos años habia estado fuera del paraíso de su iglesia; y para ello se previnieron de embarcacion suficiente de las que navegan el Rio Grande, y llaman champanes, toldada á su uso; pero colgada y decente, como para tan divina pasagera. Condujéronla hasta el pueblo llamado la Cienega, y de alli en brazos hasta el rio Manzanares, que es (como está dicho) el que provee á Santa Marta, y dista de ella tres cuerdas, en cuyas deleitables orillas se habia prevenido un camarín adornado de colgaduras, donde hiciese sagrada mansion la Soberana Señora. Llegó de parte de tarde, trayendo por aquel camino un lucidísima escolta, y prevenida de armas, porque hay riesgo de caribes, y con general regocijo salió á recibirla la ciudad, vecinos principales y plebe, que á porfía de su devocion iban á venerarla en aquel ameno sitio. Oró alli un panegírico de la entrada el Reverendo P. Fr. José Manjarres de Ludeña, guardian del convento de S. Francisco de esta ciudad, y descendiente en ella del capitan Luis Manjarres, uno de los conquistadores en la primera conquista de esta provincia. Entró la Soberana Hechura en procesion, cantándosele alabanzas, y fue colocada en su antiguo albergue.

§. 8. Poco despues fue declarada la vacante de la silla de nuestra catedral, y reelecto provisor y vicario general el dean Barranco, quedando el gobierno del obispado en el capítulo, como era costumbre suya.

CAPITULO XVIII.

*Gobierno del obispado del Ilustrísimo y Reverendísimo
Sr. Maestro D. Fr. Luis Martinez de Gayozo, reedificacion
del cuerpo de la iglesia, y memorias de su tiempo.*

§. I. Asi como agradó al príncipe de los apóstoles la verde eminencia del Tabor, y para habitar en ella pretendió erigir alli tres Tabernáculos (110): del mismo modo parece que complació la floresta de nuestra iglesia al Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Maestro. D. Fr. Luis Martinez de Gayozo (XXII *Obispo.*), monge Bernardo, y abad del monasterio de Moreruela, pues para habitar en ella, luego que por Julio del año de 1706 tomó en sí el gobierno de este obispado por real cédula, que á este fin trajo, en tanto que se conseguian sus bulas, fue su primer objeto la reedificacion de las tres naves del cuerpo de su catedral, que solo permanecia con el crucero y capilla mayor, que (como se ha dicho) erigió su predecesor el Sr. Baños; y con el material que halló comprado, y las copiosas limosnas que para esto recogió en toda la provincia personalmente en su primera visita, á que salió luego, pudo conseguir la reedificacion, que con la asistencia de su dean Barranco y del Maestro Fr. Alfonso de la Puente, religioso su compañero, perfeccionó en el todo el año de 1711. Ayudó á esta obra la cofradía de nuestra Señora de la Concepcion, que es á cargo del presidio, con ochocientos pesos, y por esto se concedió á los cofrades entierro en la nave colateral izquierda. Fue dedicada esta iglesia (que es la que permanece hoy) en el dia 23 de Enero del año de 1712, siguiendo el motivo de la quinta dedicacion.

110. **Nota del autor:** *Bonum est nos hic esse: faciamus tria Tabernacula, etc.* Math. c. 17.

Lat. «[...] bueno es para nosotros que estemos aquí; si quieres, hagamos aquí tres enramadas». Mateo, 17: 4. Dicho por Pedro en el milagro de la transfiguración de Jesús.

§. 2. Murió en uno de estos años el arcediano Sierra, y fue promovido á esta prebenda el chantre D. Gabriel, y presentado á la chantría D. Pedro Silvestre Calderón, y á la tesorería el Lic. D. Julian Jimenez de Alarcón, quien fue tambien electo provisor y vicario general por el señor obispo.

§. 3. El cura coadjutor de nuestra catedral D. José Gonzalez de Vega, pasó luego al curato del partido de S. Bernardo, y entró en la coadjutoría el Lic. Fernando Gomez Gallego; y habiendo este pasado despues al curato de esta ciudad del Valle Dupár, ascendió á coadjutor de el de nuestra catedral D. Francisco Nuñez de Haro, dejando renunciado el beneficio de la sacristía mayor de ella, á que fue presentado D. Plácido Agustin de Mier y Villár.

§. 4. No llegó á consagrarse el Sr. D. Fr. Luis Martinez, porque las inquietudes de las guerras, grande y chica, con que estuvo turbada la monarquía de España en el principio de este decimoséptimo siglo, intentando desposeer de su legítimo y bien merecido reino al Rey nuestro Sr. D. Felipe V, no dieron lugar á que consiguiese sus bulas; pero solo se conoció en este prelado la falta de su consagracion, en cuanto al uso de su pontifical; porque los demas ejercicios de su pastoral ministerio, fueron y resplandecieron tan llenos en su persona, que le acreditaron de verdadero padre, vigilante pastor y celoso prelado. Era piadosísimo con todos, limosnero con prodiguez, excelente predicador, y tenia otras virtudes morales, con las cuales, y el don de sabiduría con que fue favorecido, se dispuso para transitar á la eternidad dia 21 de Agosto del año de 1713. Fue sepultado en la capilla mayor de su reedificada iglesia al lado del Evangelio, donde permanecerá su memoria, al paso de la obra.

§. 5. Tocose á sede vacante, segun las disposiciones del Santo Concilio, y fue electo por el venerable capítulo, en provisor y vicario general el dean D. Antonio Barranco, quedando el gobierno del obispado en el capítulo, segun su costumbre. Esta reedificacion tuvo veinte y un mil pesos de costo, porque se solicitaron los mejores oficiales de toda la provincia, y se les saneó el gasto de venida y el de vuelta á sus casas, y se condujeron los cedros desde el rio de Lebrija,

ciento y veinte leguas por el Rio Grande arriba, distante de esta ciudad; a cuyos altos y fecundos montes pasaron á este fin el dean Barranco y el P. Maestro Fr. Alonso, á los que se debió gran parte del cuidado de esta obra.

CAPITULO XIX.

Episcopado del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Fr. Antonio Monroy y Meneces, religioso del real y militar orden de nuestra Señora de la Merced.

§. 1. Por Enero de 1716 fue recibido á la sede de nuestra catedral por obispo suyo el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Fr. Antonio de Monroy y Meneces (*XXIII Obispo.*), religioso del orden real y militar de la Merced y Redencion de cautivos, siendo capitulares dean D. Antonio Barranco, y tesorero D. Julian Jimenez, por haber muerto en la antecedente vacante de la silla el arcediano D. Gabriel y el chantre Calderón. Nombró luego su Ilustrísima por su provisor y vicario general al Dr. D. Antonio de Serpa, cura que era de la parroquial de la villa de Tenerife, quien por haber enfermado antes de un año pidió licencia para restituirse á su curato, y le fue concedida. Sucedióle en el provisorato el Dr. D. Feliciano Gonzalo de Mañas y Riopa, canónigo interino, de cuya mano recibió D. Alonso Ventura de Meza Illarena la canónica en propiedad de la tesorería, por haber ascendido á la chantría D. Julian Jimenez de Alarcón, y luego al arcedianato, pasando á chantre D. Alonso, y siendo presentado á la tesorería D. Simon Lavañinos de Peralta, que recibió tambien la canónica de mano del mismo provisor.

§. 2. Por cédula de 23 de Diciembre del año 1714, dió su Magestad noticia á este venerable capítulo, de haber entregado en su corte al nuevo prelado un mil y quinientos pesos de limosna para su iglesia, de que le trajo su Ilustrísima cuatro ricos ornamentos enteros, blanco, encarnado, morado y negro, guarnecidos de oro y plata, con algunas piezas de ropa blanca fina y encajes, para la

provision de albas, amitos, manteles etc., que todo actualmente sirve en este año de 1725.

§. 3. Murió al fin del de 1718 el coadjutor Francisco Nuñez de Haro, y al principio del siguiente de 19, fue nombrado en la coadjutoría de esta catedral el Maestro D. Antonio Javier de Leon, hombre de grande doctrina y espíritu, y aventajado en la predica y otras virtuosas prendas: y por ascenso del tesorero Lavañinos entró á servir el curato del pueblo de Bonda D. Juan Gutierrez de Taboada, en el que despues fue presentado en propiedad, como permanece hasta este año.

§. 4. En el mismo año de 1718, se estableció en la ciudad de Santa Fe el vireinato, que se llamó del *Nuevo Reino*, á cuyo fin, y otros importantísimos encargos del servicio de su Magestad, pasó á esta América el Excmo. Sr. D. Antonio de la Pedrosa v Guerrero, ministro del real y supremo Consejo de Indias: quien hizo el establecimiento, y regentó aquel vireinato hasta el siguiente año de 1719, en que vino el Excmo. Sr. D. Jorge de Villalonga, conde de la Cueva, del hábito de S. Juan, teniente general que era en el puerto del Callao; y habiendo estado tres años en la silla, extinguió su Magestad el vireinato, por las razones máximas y de congruencia que para ello tuvo, y fue acabado en el año de 1722. Este establecimiento ennobleció mucho aquel reino, y mucho mas á la provincia de Santa Marta, por haber sido cabeza de él, descubriéndole y poblándole sus primeros conquistadores en su dilatado pais, é introduciendo en él la ley evangélica nuestros primeros operarios, llamándose los obispos de Santa Marta, *obispos del Nuevo Reino*, como fundadores de sus iglesias hasta que fue su parroquia erigida en metrópoli por nuestros prebendados; y su gobierno elevado al de una audiencia pectorial.

§. 5. En el ya mencionado año de 1718, fue conducida de la ciudad de S. Francisco del Quinto á nuestra catedral la hechura de Santa Marta, de bulto, muy primorosa, con el ropage de su misma materia, á expensas el maestre de campo D. José Mozo de la Torre, gobernador y capitan general que era de nuestra provincia; y en el antecedente de 16 se habia conducido del mismo modo la de nuestra

titular y patrona Señora Santa Ana, á expensas del dean Barranco, por no haber hasta entonces, desde la quema de Golonzón, estas hechuras, sino las de retablo, que habia hecho colocar el gobernador Royo, como se ha dicho en su lugar.

§. 6. Habiendo, pues, hecho el señor Obispo su primera visita, se retiró luego á las misiones de los indios Guagiros de la provincia del Rio de la Hacha, en las que consumió grande parte de sus rentas sin fruto alguno, por la inconstancia de aquellos indios. Y vuelto despues á su iglesia, halló ya tesorero de ella en propiedad al Dr. D. Feliciano Gonzalo de Mañas y Riopa, por haber pasado á la chantría D. Simon Lavañinos de Peralta, con el motivo de haberse promovido el chantre D. Alonso de Mesa á maestre-escuela de la iglesia de Cartagena, para la que habia salido por Enero del año de 1722, despues que fue en esta provisor y vicario general por su Ilustrísima, en cuyo ministerio le sucedió el maestro D. Manuel Francisco Dueñas de Medina, que lo es actual; y prebendados de esta catedral el arcediano D. Julian Jimenez de Alarcón, el chantre D. Simon Lavañinos de Peralta, y el tesorero Dr. D. Feliciano Gonzalo de Mañas y Riopa, estando vaco el deanato por muerte de D. Antonio Barranco, y la canongía por no haber provisto para ella.

§. 7. Gustoso vuelvo á humedecer la pluma, por haber llegado ya con sus limitados rasgos al tiempo en que la ciudad de Santa Marta, con júbilos y demostraciones públicas, celebró la coronacion del Rey nuestro Sr. D. Luis Primero de este nombre, á quien antes tenia jurado y reconocido Príncipe de Asturias, siendo en esta ocasion el verle coronado de mayor regocijo; porque para tal celebridad no fue nuncio el llanto, como suele acontecer, sino ejemplo y edificacion que en retirarse á pensar en la muerte, dió á sus vasallos su religiosísimo padre el Rey nuestro Sr. D. Felipe V, despues de haber dominado en los corazones de todos desde la entrada de este decimoséptimo siglo dignamente¹¹¹, y con tan felices progresos de su corona y monarquía, para cuya defensa nació destinado. Recibióse la real cédula del Sr. D.

111. **Nota del autor:** Vid. Zel. Cath. sup. 10. num. 182. et seq. fol. 134.

Luis¹¹², á tiempo que nuestro ilustrísimo prelado andaba en su visita; y tambien en la de naturales el gobernador D. Juan Beltran de Cai-zedo, á quienes lo participaron sus cabildos: y habiendo enviado sus obedecimientos y órdenes cada superior, se dió principio á la celebridad en las vísperas de S. Luis Rey de Francia. Y habiendo precedido aquel dia 24 en la tarde la jura y aclamacion en la plaza mayor y teatro público, levantándose el real pendon en nombre del Sr. Rey D. Luis, con todas las acostumbradas ceremonias y repetidas salvas de artillería, pasaron el dia 25 por la mañana los capitulares, en forma de ciudad, á la catedral, acompañándole de gala los principales vecinos y concurriendo la mayor parte del pueblo y plebe, se celebró el santo sacrificio de la misa por el prebendado de semana, intermediando un panegírico muy del asunto, que con elegancia y docta erudicion predicó el tesorero Dr. D. Feliciano Gonzalo de Mañas, estando patente á todo el acto el Señor SACRAMENTADO, y terminándose con el himno TE DEUM LAUDAMUS¹¹³, y sucesivas salvas de artillería. Aca-bada la funcion con la posible solemnidad y aparato, prosiguieron luego las fiestas reales de toros, comedias, loas, estafermos, máscaras y otras invenciones, que á porfía se igualaban, si no se excedian, frecuentándose hasta el dia 8 de Setiembre, derramándose monedas, dulces, licores y otros desperdicios, é iluminándose toda la ciudad todas quince noches, con cuyos esmeros acreditaron su lealtad estos vecinos y la de todos los provincianos, que á proporcion fueron prosiguiendo en las demas ciudades sus festejos, los cuales necesitarian de mayor volúmen, si se hubiesen de escribir por menor.

§. 8. No hay gozo en esta miserable peregrinacion de la vida humana que deje de tener término, y suele ser esta tan breve y tan limitado el gozo, que aun en el mismo golfo del placer se levanta la tormenta del pesar y sentimiento. Asi lo hemos experimentado en la presente constitucion de tiempo, pues aun teníamos tan frescas estas

112. **Nota del autor:** Real cédula de 11 de Febrero de 1724.

113. lat. Literalmente, *A ti, oh, Dios, te alabamos*. Himno litúrgico católico de acción de gracias.

plausibles memorias, que fue necesario todo el ardor de una infausta noticia para marchitar en breve la lozanía y verdor de tantos floridos regocijos. Llegó, pues, la melancólica nueva del temprano tránsito á la eternidad, que hizo el Rey nuestro Sr. D. Luis Primero, del penoso achaque de viruelas, participada por nuestro amado rey el Sr. D. Felipe V, su padre, y como por legítima sucesion habia recaído en su Magestad segunda vez la corona; cláusula que pudo mitigar en parte tan justo sentimiento. Hallábase restituido á su iglesia el Ilustrísimo señor obispo, y á su plaza el gobernador; y procurando cada uno con su cabildo mostrar en reverentes sufragios su lealtad y sentimiento, confirieron uniformes la forma del regio funeral, y señalaron el dia, á proporcion del preciso tiempo para las prevenciones, entre las cuales fue la formacion del túmulo, que se erigió de esta manera: »Era una fúnebre pirámide, colocada de cuadro en la medianía del crucero de la iglesia matriz. Fundóse sobre el cuadrángulo que formaban cuatro gradas, cuyo alto igualó al del presbiterio mayor, descendiendo por las cuatro esquinas, hasta fijarse en el enlosado, cuatro proporcionadas barandas, pobladas de cornucopias, con sus luces. Del extremo alto de cada una se levantaron dos columnas, que dejaban en perspectiva ochavada aquella principal planicie, y remataban con forma piramidal en sus cornisas, acompañadas de un lucido barandaje, que iluminado, se comunicaba á todos los cuadros altos, rematando cada cornisa en una cúspide piramidal, cuyo chapitel era un funesto globo, que servia de pie á una hacheta, y semejantemente todo el barandaje, por entre cuyos matizados balaustres se descubria la media naranja, que servia de remate y sitial á toda la obra. En la planicie principal se levantaron dos cuerpos en proporcional disminucion: el primero cubierto de un paño negro, guarnecido de plata: y el segundo de damasco carmesí, guarnecido de oro, y borlones igualmente matizados, y en la eminencia de estos cuerpos se descubria el lugar del *Castra Doloris*, cubierto con paño de damasco morado, y una almohada de lo mismo, en que estaban las reales insignias de corona y cetro al pie de un divino Crucifijo, que era el alma de todo aquel vacío, descubriéndose por lodos los del

real túbulo el altar mayor, adornado de paramentos negros, é iluminado á proporcion, sin que se incluyese el número de luces en las quinientas que iluminaban toda la pirámide. En los cuatro ángulos de ella se sentaron cuatro mitrados, con sus capas mangas, y caudales sueltas, que fueron tres hijos de Santa Marta, el arcediano D. Julian Jimenez, el chantre D. Simon Lavañinos y el tesorero Dr. D. Feliciano de Mañas, y cuarto el provisor maestro D. Francisco Dueñas. El cuerpo principal de la iglesia se cubria todo de funestos paños y luces á distancia correspondiente, y del mismo modo las ofrendas al pie de la cruz parroquial, todo con la posible seriedad y ostentacion.” Llegado, pues, que fue el dia martes 8 del pasado Mayo de este año de 1725; concurrió á las vísperas todo el clero con su cabildo y prelado, y todo el vecindario principal con su gefe y cabildo, unos y otros denotando en sus trages su dolor y sentimiento; y hecha la solemnísima funcion de aquella tarde, se prosiguió el lamentable clamor de campanas toda la noche, hasta el otro dia miércoles 9, que volvió el mismo concurso en orden; y cantada la vigilia, celebró el prelado de pontifical la misa *in die obitus*¹¹⁴, prosiguiendo luego cuatro solemnnes responsos, uno en cada ángulo del túbulo, feneciendo con la oracion, *Absolve, quæsumus*¹¹⁵, que decia el mitrado que le ocupaba. Fenecida asi la regia funcion, tomaron todos sus asientos, y subiendo al púlpito el Reverendo P. predicador general Fr. Sebastian Antonio Perez Pintelos, guardian de este seráfico convento, exclamó con una fúnebre oracion la temprana muerte de su Magestad; y luego pasaron los pé-sames de un concreto á otro, y repitiéndose de unos á otros entre los capitulares y principales vecinos, y con modesto sentimiento fueron acompañando hasta sus palacios al prelado y al capitan general, continuándose en todos los funestos trages hasta el destinado tiempo.

§. 9. Razon será dar fin á este capítulo (pues el dolor del parágrafo antecedente nos mueve) con la muerte del dean D. Antonio Barranco, asi porque está tan reciente, como porque se agravaria mucho el

114. lat. *En el día de su fallecimiento*. Liturgia especial de los funerales cristianos.

115. lat. *Absuelve, te lo rogamus*.

deseo que tuvo de ver acabado este corto volúmen en obsequio de su catedral, por las antiguas noticias que de ella, y de esta patria guardaba, y fuera el omitir la memoria de su tránsito, defecto muy notorio, cuando fue su vida en prudencia, gobierno y otras loables circunstancias, flor tan propia del plantel de nuestra floresta. Esto supuesto, digo que luego que puso en orden la celebridad de la coronacion del Rey nuestro señor Sr. D. Luis Primero, por ser hermano del capitan D. Luis José Jimenez Manjarres el regidor decano, á quien tocó levantar el real pendon, como se sintiese achacoso, dispuso pasarse al sitio de la Barranquilla, á orillas del Rio Grande, en la provincia de Cartagena, en donde se hallaba un médico amigo suyo, en cuyas manos habia hecho concepto sanar ó morir. Salió, pues, con este fin á mediado de Agosto del pasado año de 1724, previniéndose antes de una reconciliacion general; y llegado que fue á aquel sitio, dió principio á su curacion, de la que no consiguió mejoría, sino que se desengañó de que era la última enfermedad; y como para tal jornada tomó el mejor viático que en pan de vida eterna nos dejó el amante JESUS, para partirse á su Eterno Padre; y dispuso todas sus cosas con gran valor, prudencia y temor de Dios. Habia llevado en su compañía la sagrada cabeza de JESUS, porque habia costestado otra muy devota: para que no fuese aquella tan comun en las funciones de la cofradía, de la que era afectísimo cofrade y bienhechor. Teníala con grande devocion sobre la cama, y desahogaba con ella su corazon en dulces coloquios. Detestó sus bienes, disponiendo de ellos, y desarraigado de todas las mundanas vanidades y demas cosas temporales que tanto embarazan en aquella temida hora, todo era negociar con Dios el feliz acierto de la última jornada. En estas disposiciones, y sin cesar las medicinas corporales, llegó el dia 10 de Setiembre, y mandó que le trajesen la ExtremaUncion. Recibióla reverente, sentado en la cama, puesta la sotana mas vieja y rota que tenia, por acto de humildad, y una estola al cuello, respondiendo por sí mismo á cada uncion, y aun ayudando al ministro, que lloroso se la daba; porque en las ceremonias del ritual, como en todas las demás que la iglesia usa, era versadísimo. A poco rato de recibido este

Sacramento, como prosiguiese en sus dulces coloquios con su amado JESUS, llegó el médico á confortarle con un cordial, y tomándole el pulso, conoció la cercanía de su tránsito, y le dijo: *Ea, señor dean, que ya se acaba para Vmd. esta caduca vida*; y con una conformidad mas que humana, respondió: *Pues si ya se acaba, in manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*¹¹⁶. Ultimas palabras suyas, con que entregó el alma al Criador. Dejémosle ya cadáver en la disposicion de su funeral, y volvamos á la ciudad de Santa Marta su patria, que al oir el dia 13 en que llegó la infeliz noticia, clamar las campanas de su catedral, alternaron con ellas todos sus vecinos; y asi conto el Profeta Jeremías, llorando la pérdida de Jerusalem su patria, pedia á su cabeza agua y á sus ojos lágrimas para sentirla: *Quis dabit capiti meo aquam, et oculis meis fontem lachrymarum*¹¹⁷ (Jerem. 9. cap. 1.): Del mismo modo la patria del dean Barranco pedia á los ojos de sus moradores lágrimas, y á las cabezas de su república agua. para llorar la pérdida de tan amante y estimado hijo. Ya se acabó (decian unos) nuestro querido patricio, acreedor de la estimacion que siempre nos tuvo. Otros decian, ya nos faltó nuestro padre: otros, ya quedamos sin amparo en nuestros trabajos, sin remedio en nuestras necesidades; y hasta los forasteros se lamentaban, diciendo: Ya murió aquel hijo de esta piadosa Marta, que en su casa nos acogia, nos regalaba y asistia. Y finalmente, unos y otros á una voz exclamaban: Ya nos desbarrancó la muerte el torreón de nuestra esperanza, cortando la vida al dean D. Antonio Barranco, cuya caridad, amor, prudencia, y don especialísimo de gobierno nos tenia vivos: y aun las lenguas de metal, en nombre de su catedral iglesia parecia que decian con voz inteligible y lastimosa: *Quomodo sedet sola civitas, plena populo, facta est quasi vidua*. Como viuda queda esta ciudad con la muerte de tal hijo, llena de sentimiento: ¿como ha de mantenerse sin tal columna? con estas y otras exclamaciones, hijas del afecto, llegó el

116. lat. *En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu*. Hace alusión a las últimas palabras de Jesucristo en la cruz (Lucas, 23: 46).

117. lat. «¡Ojalá mi cabeza fuera un manantial y mis ojos una fuente de lágrimas!». Jeremías, 9: 1 (DHH).

dia de las honras funerales, que en particular le hizo la tercera órden de nuestro Seráfico P. S. Francisco, de que habia sido digno ministro y reverente hijo. Predicó en ellas el Reverendo P. guardian Fr. Sebastian Pintelos, desempeñando con su fúnebre oracion las piadosas asistencias que siempre le debió este su convento. Cerró la cláusula de su vida el dean Barranco á los sesenta años de su edad; pero la de su memoria durará muchos años mas en la provincia de Santa Marta.

CAPITULO XX.

Ramillete literario.

Debiendo hermosear el oloroso campo de nuestra floresta con algun ramillete compuesto de variedad de flores, nada me pareció mas del propósito que la descripcion de los sugetos ilustres en letras que florecieron en la provincia de Santa Marta en el segundo siglo de la ereccion de su catedral; y habiéndolos buscado con alguna diligencia, solo he encontrado los mas modernos (disculpándome por los mas antiguos la falta de papeles), y viendo que no solo fecundaron con el rocío de su doctrina la propia patria, sino que se extendió á las extrañas la suavidad de sus olores, me ha parecido tan del caso que, ó ya por omitirlo, se desluciria la vista del plantel, ó ya se disminuiria la opinion de cuidadoso al agricultor que con tanta fatiga ha formado sus cuadros, ó se sentiria la misma patria de la usurpacion de esta gloria. Satisfago, pues, á todo poniendo en este ramillete los que he podido hallar por sus nombres y ocupaciones, para que, terminando el primer libro, no tenga término la memoria de tales varones.

De la ciudad de Santa Marta, capital de su provincia.

El Reverendísimo P. Lector jubilado Fr. Bernardo de la Torre, ministro provincial que fue en el Nuevo Reino, del sagrado órden de nuestro Seráfico P. S. Francisco, en cuyo tiempo tuvo la real merced de obispo de su patria, la que le halló ya en el sepulcro.

El P. Zamora le tiene por hijo de Cartagena, y no es dudoso que sea, porque ha muchos años que vive allí su familia; pero consta que es hijo de Santa Marta, en donde remanecen sus solares y las haciendas sobre que tituló esta familia.

El P. Bartolomé de la Torre, hermano del ya mencionado, de la Compañía de Jesus, rector que fue del colegio de Mompo, y después prepósito provincial en el Nuevo Reino, varón de muy elevadas letras: y para denotar la ciencia de que fue adornado, se mantiene su retrato en el colegio de la Compañía de Santa Fe.

El Dr. D. Diego Fernandez Cesar, cura propio que fue de su catedral, hasta el año de 53 del siglo pasado, y después canónigo, tesorero, chantre, arcediano y dean de ella. Fue también examinador sinodal del obispado, comisario en él de Inquisición y Cruzada, provisor y vicario general que lo gobernó, y siempre se mantuvo de mayordomo de su iglesia por el real patronazgo.

El Dr. D. Francisco Gomez Ductor, cura que también fue de esta su catedral, lector de artes y de la real catedral de gramática, examinador sinodal, provisor y vicario general.

El Dr. D. Lope de Orosco, que ascendió hasta el deanato, fue provisor y vicario general, que gobernó el obispado, examinador sinodal en él, y últimamente fue promovido á la catedral de Panamá, donde murió.

El Dr. D. Leon de Orosco, hermano del antecedente, no se halla que tuviese empleo, por haber muerto en su juventud.

El Reverendo P. presentado Fr. Juan de Redondo, del sagrado orden de Predicadores, fue prior del convento de Cartagena, y después lo fue del de su patria, por súplica que hizo á la religion por ver á sus deudos; y en este ministerio murió.

El Reverendo P. presentado Fr. Diego de Aguilar, del mismo orden de Predicadores, fue prior del convento de esta su patria, y después del de la ciudad del Rio de la Hacha. Pasó luego á difinidor y padre de provincia, y últimamente suplicó á la religion le diese ministerio en Santa Marta, por morir cercano á sus deudos, y fue proveído en el curato del pueblo de Gayra, en cuyo ejercicio murió lleno de años y méritos.

El Reverendo P. Maestro Fr. Martin de Aguilar, hermano del dicho Reverendo P. Fr. Diego de Aguilar que, habiendo tomado el hábito de Predicadores en esta provincia del Nuevo Reino, se prohijó en la de Quito, y en ella fue difinidor; y el año pasado de 1711 pasó de prior al convento de la ciudad de Guayaquil, y no hay noticia si ha muerto.

El Reverendo P. Maestro Fr. Francisco Ignacio Manjarres de Ludeña, del mismo orden de Predicadores, fue tambien prior de este convento de su patria, y padre de provincia en el Nuevo Reino.

El Reverendo P. lector jubilado Fr. Lope de Orosco, hermano de los dos doctores Orosco ya nombrados, hijo de la sagrada orden de S. Francisco, tuvo fama de excelente predicador en el Nuevo Reino; tanta, que se despoblaba Santa Fe á oirle en sabiendo que predicaba. Fue proveido por guardian del convento de Cartagena, y vicario provincial de la Costa, en cuyo ministerio estaba el año de 1697, cuando las armas del Rey cristianísimo invadieron aquella ciudad; y por gracia económica del lector Orosco, se cuenta en la religion, que tuvo tal arte en ocultar las alhajas y ornamentos dentro del mismo convento, que habiendo vuelto de Mompox (adonde se retiró del asedio), las sacó todas, sin que perdiese la orden la mas mínima pieza. Finalmente, murió cargado de años, con los que se emulaban sus méritos.

El Reverendo P. lector José Manjarres de Ludeña, hermano del dominico, de la orden de S. Francisco, fue cura y maestro de doctrina del pueblo de Mamatoco, despues guardian de este convento de su patria, y luego del de la villa de Mompox, en cuya guardianía murió.

El Maestro D. Bernardo Fuerte Borrallo, que pasó de prebendado á la catedral de Popayan, en donde murió.

El Maestro D. José Nuñez Dávila, que por la excelencia de su predicacion, letras y conocida virtud, se lo llevó en su compañía el ilustrísimo señor obispo Piedra-hita, cuando pasó á Panamá. Alli lo hizo su provisor y vicario general, y fundó á su costa el maestro en aquella ciudad el convento de S. Felipe Neri; y despues de muerto su Ilustrísima, fue llamado por el arzobispo de Lima, en donde creció tanto la opinion de sus letras y virtud, que gobernó aquel arzobispado, siendo provisor y vicario general en la sede vacante, y finalizó alli su vida con grande opinion de virtuoso.

El Maestro Gregorio Ortiz, que murió siendo cura propio de la parroquial de la ciudad de Tamalameque, de la diócesis de nuestra catedral.

El bachiller Luis de Rosales Velandia, cura coadjutor que fue de nuestra catedral, y maestro de doctrina de los indios Orejones conversos; y por oposicion se llevó el curato del pueblo de Bonda, en cuyo beneficio murió.

El Lic. D. Antonio Barranco, que fue arcediano en propiedad, y luego dean de su catedral. Gobernó dos veces el obispado en sede vacante, siendo electo en el cabildo por su prudencia y don de gobierno. Fue comisario de ambos tribunales, Inquisicion y Cruzada, y subdelegado para el cobro de un millon eclesiástico, que la Santa Silla concedió á nuestro católico Monarca el Sr. D. Felipe V, y tambien fue examinador sinodal del obispado.

El Lic. D. Juan Alvarez de la Peña, quien despues de la ruina de Concha, de que, como queda dicho, fue cura maestro de doctrina, pasó á prebendado de esta catedral, y ascendió hasta el deanato de ella. Fue provisor y vicario general por el Ilustrísimo Sr. obispo Baños, y en su vacante gobernó el obispado.

El Lic. D. Diego Fernandez de Argote y Córdoba fue promovido á la tesorería en propiedad, y de ella al arcedianato. Fue provisor y vicario general, que gobernó el obispado en la vacante del Ilustrísimo Sr. obispo D. Gregorio Jaimes.

El Lic. D. Gabriel Vazquez de Estrada, fue muchos años cura maestro de doctrina del pueblo de Malambito y de alli promovido á la chantría de esta catedral, y de ella al arcedianato, en que murió.

El Lic. D. José Gonzalez de Vega, que habiendo sido cura coadjutor de nuestra catedral, pasó á servir una prebenda e ínterin; y últimamente por su idoneidad fue presentado, y dada la colacion en el curato del partido de S. Bernardo, en cuyo beneficio murió.

El Lic. D. Melchor Maldonado y Saavedra fue muchos años cura maestro de doctrina de los pueblos de Taganga y Tangica, que son de real corona, en cuyo beneficio terminó su vida.

De la ciudad de los Remedios del Rio de la Hacha.

El Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. M. D. Fr. Melchor Maldonado y Saavedra, tío del antecedente cura, religioso de S. Agustín y obispo de Tucumán, nació perla y creció antorcha, para iluminar con la luz de su doctrina y ejemplo aquella provincia, la del Paraguay y la de Buenos Aires.

El M. Gil Gonzalez¹¹⁸, hablando de este prelado, dice así: Único de este nombre, religioso de la orden de S. Agustín, nació en Indias en la ciudad del Río de la Hacha. Sus padres fueron Francisco Maldonado y Doña Juana Ortiz. El hábito de religioso lo tomó en el convento de la ciudad de Sevilla, y profesó en 16 de Octubre de 1605, en manos del P. M. Fr. Gerónimo de Añasco; y en el convento de Salamanca siguió sus estudios mayores. La magestad del Rey Felipe IV le presentó para la iglesia de Tucumán en Setiembre de 1631, y la gracia se pasó en Roma en 17 de Febrero de 1632. Partióse á su residencia, y en el año de 1637 escribió una carta á su Rey, en que le da cuenta del estado de su obispado, y le suplica envíe obreros, para que aquella viña se cultive, y que los escogidos sean de la Compañía de Jesús, por el mucho fruto que se coge con su industria y buen ejemplo de vida. Dice mas (prosigue el maestro) que su obispado tiene cuatrocientas leguas en su distrito, y que de cuatro partes habia visitado las tres, donde están fundadas ocho ciudades, en que hay mas de ciento y catorce mil almas, muchas de ellas bautizadas. Dice que en este obispado hay muchos senos, con mas de cincuenta mil almas, que necesitan de doctrina, por haber recibido la predicacion evangélica por religiosos de la Compañía de Jesús: y dice que no hay mas que ocho doctrinas, y que para descargo de su conciencia, hace todo lo que puede, sin perdonar diligencia ni trabajo, y esto en todas las horas y tiempos.

En el año de 1636 (prosigue el maestro) por la industria de la Compañía estaban bautizados en las provincias del Paraguay, Tucumán y Buenos Aires noventa y cuatro mil novecientos y noventa

118. Nota del autor: Theat. de Tucum. tom. 2. fol. 53.

gentiles, sin los que se han bautizado hasta el año de 1647. Y estando juntos los de la Compañía en su capítulo provincial, el obispo les escribió una carta, que dice así:

»Fr. Melchor, de la orden de nuestro P. S. Agustin, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de la catedral de Tucumán, del consejo de su Magestad, etc. Al P. Diego de Borja, provincial de la Compañía de Jesus en esta provincia de Tucumán, Paraguay y Buenos Aires, salud en nuestro Señor Jesucristo. Sabrá V. P. como bien debe saber, y lo tenemos comunicado, y entre los dos conferido muchas veces, la necesidad grande en esta provincia hay de ministros Evangélicos, para predicar y administrar los Santos Sacramentos á nuestras ovejas, en particular á los indios, que ya están convertidos y bautizados, y para llamar al conocimiento de Dios y de su santo Evangelio á los que están fuera de la iglesia: y que en las doctrinas que hay hoy de gente bautizada, es tan grande la falta de operarios, que habiendo de doctrina mas de mil y trescientas almas en sola una reduccion, esta no tiene cura que los doctrine y confiese, ni le hay en todo el obispado capaz: y hay otras donde, aunque le tienen, son tan largas en la distancia, que es imposible á un clérigo solo poderlo hacer como era razon. Demas de lo cual, hemos conocido muchas faltas irremediabiles en algunas partes, de que se ha dado cuenta á su Magestad, y se la damos á su Santidad: y asimismo hay en los senos muchos centenares de millares de almas por convertir á nuestra fe, etc.

Conócese en lo que escribe este autor el celo apostólico con que este prelado entró en aquella iglesia, y lo continuaria en él hasta el año de 1655, en que dice que aun vivia en aquel obispado; lo que es grandeza nuestra provincia de Santa Marta, á que pertenece la del Rio de la Hacha, su patria.

El Lic. D. Juan Lopez Sierra, que murió siendo arcedianos de nuestra catedral, y con cierta esperanza de mayor ascenso; porque no habiendo antes aceptado la chantría de ella, se le previno que con la del arcedianato se atenderia á sus méritos.

El Lic. D. Juan de Mendoza, quien despues de veinte años de vida eremítica en las Abras de Santa Ana (como se dijo en su lugar), murió prebendado de nuestra catedral con grande opinion de virtud, aun dado caso que faltase la de letras, porque el principio de la sabiduría es el temor de Dios.

El R. P. Fr. Matías de Fuentes, del órden de Predicadores, fue prior en los conventos de su patria y de la ciudad del Valle Dupár, en cuyos ministerios murió.

El Lic. D. Lorenzo Sanchez de Parejas fue muchos años cura maestro de doctrina de los indios Aurohuacos de la Sierra Nevada, continuando las voces del Evangelio, que alli dieron en los primitivos tiempos el Bienaventurado S. Luis Beltran, y su venerable compañero Fr. Luis Vero.

El Lic. D. Juan Sanchez de Parejas, sobrino del antecedente, cuya sabiduría tengo acreditada con un papel, que original y firmado suyo llegó á mis manos, en el cual, de órden del maestro D. Roque de Miranda, siendo chantre de esta catedral, provisor gobernador del obispado, hizo manifiesto al Rey nuestro Sr. D. Felipe IV el derecho que tenia á la salina tan celebrada de Chengue, que tiene esta provincia, y desfrutaba hasta aquel tiempo el encomendero de los indios que alli habia, por medio del trabajo de ellos; y no solo está fundado este manifiesto en los cuatro derechos, divino, canónico, real y civil; sino grandemente enriquecido con varias decisiones, reales y sinodales, y autoridades de diversos expositores, de que pone cuarenta y siete notas marginales, traídas con elegancia. Y tambien hace cargo al encomendero de Chengue, de que desfrutaba parte de la rica pesquería de perlas del Rio de la Hacha, por medio del trabajo intolerable de sus indios, con el motivo de haber sido estos los que descubrieron aquellos hostrales (no dice este informante afirmativo que fuesen los indios los inventores, sino que lo alegaba el encomendero para honestar el aprovechamiento), sobre este trabajo, y el de la saca de sal pondera de excesivo, con grave riesgo de vida de los naturales, exclama en el último aserto de su papel de esta manera.

Deseando allá el Profeta Rey beber un jarro de agua de la cisterna de Bthlén¹¹⁹ (*Lib. Reg. cap. 23, V. 19.*), fió la satisfaccion de su sed á la valiente osadía de tres robustísimos soldados de su ejército que, arriesgando animosos sus vidas entre la hueste contraria, trajeron á David lo que tanto deseó: y teniendo la agua presente, dice el sagrado Texto (*Noluit ergò bibere*)¹²⁰, que no la quiso beber. Mucho ha dado que pensar esta desgana á doctas plumas. El Salomon de España, dice, que temió la agua que deseó beber, *ibi: aquam, quam concupiscit, expavit.* (*Tost. q. 23.*) El P. Sanchez (grande siempre entre los mayores intérpretes de la escritura) siente, que le parecia á David que beberia sangre, si bebiera agua comprada y traída tan á costa de la vida y sangre de sus soldados. *Sanguinem se bibiturum, putabat David, si aquam biberet, tanto emtam, allatamque, periculo, et ab aqua, puam tanto præstitisse, videbatur, abstinuit.*

Y aqui parifica con elocuencia el aprovechamiento que tenia el encomendero con el sudor y riesgo de vida de sus indios en ol buséo de perlas y saca de sal: y yo, porque se conozca la literatura del sugeto, copié su último aserto, como tan doctrinal y fundado. Y en cuanto al descubrimiento de los hostrales, diré en la parroquia del Rio de la Hacha lo que verdaderamente he alcanzado.

De la ciudad de los Reyes del Valle Dupár.

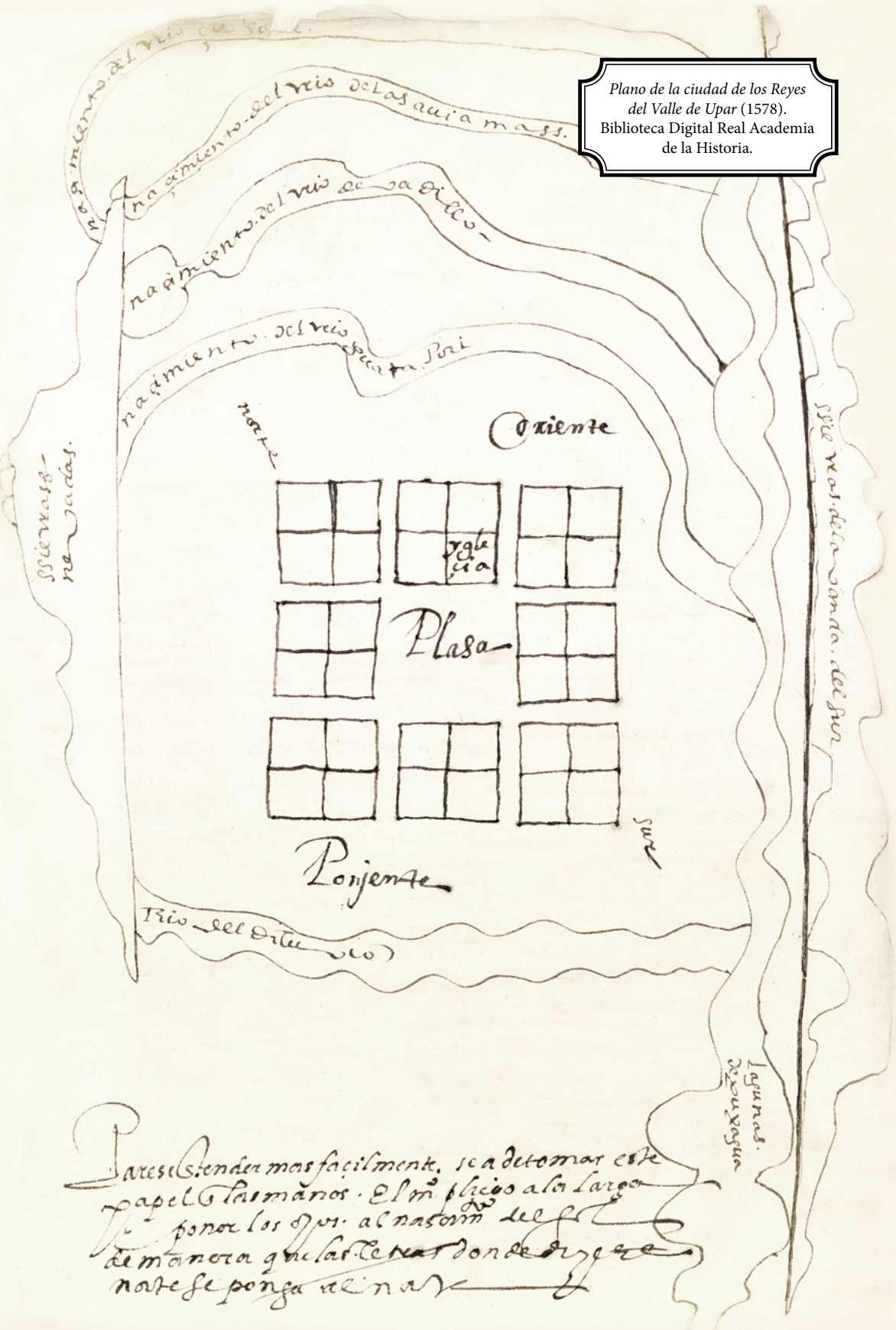
El Dr. D. Rodrigo Bolinches, que fue cura de la parroquial de su patria, vicario, juez eclesiástico y de diezmos en ella, comisario de ambos tribunales Inquisicion y Cruzada; y murió en la capital de Santa Marta, habiendo bajado á una oposicion.

El Lic. D. Lucas Lopez de Montaña, sucesor del antecedente, asi en el curato rectoral de su parroquia, como en los demas cargos, por su idoneidad, prudencia y gobierno, que lo constituyó iris de aquella república del Valle; y nunca se dificultó de sus correspondientes ascensos, sino hubiese muerto pocos años ha.

119. Belén.

120. La cita es de 2 Samuel, 23: 16.

Plano de la ciudad de los Reyes
del Valle de Upar (1578).
Biblioteca Digital Real Academia
de la Historia.



Para entender mas facilmente, sea de tomar este
papel & las manas. El m. p. l. a la larga
poner los d. p. al nasom del p.
de manera que la l. e. sea donde dize
norte se ponga al n. a.

El P. Tomas Ossorio Bolaños, de la Compañía de Jesus, varon de virtud singular, que en un dia que acaeció una deshecha tormenta de truenos y rayos, que atemorizó todo el Valle, viéndole un deudo suyo muy alegre entonando cánticos, se lo motejó, diciéndole: *¡Parece que V. P. no teme la ira de Dios!* Y el P. Tomas, con rostro severo y risueño, le dijo: *¡Que piensa! Deje é Dios que gobierne su mundo, que los rayos caen donde su Magestad quiere.* Y con efecto, murió muchos años despues con tan buena opinion.

El Lic. D. Manuel de Zarate fue cura de la parroquial de la ciudad del Rio de la Hacha, sugeto de grandes prendas, y no de menos literatura, el cual pasó á esta capital á negocios propios, en donde yace su cuerpo sepultado en su Catedral.

De la ciudad de Ocaña, y nueva Madrid.

El maestro Juan Quintero Príncipe, que siendo cura y vicario de aquella parroquial, fue por sus letras llamado á servir una prebenda de esta catedral en ínterin; y despues que estuvo proveida se restituyó á su curato, en donde murió.

El Dr. D. Antonio Rafael Ballesteros, cura rector que fue de aquella iglesia, dean de esta catedral, comisario en ella de la santa Cruzada, visilador de su obispado, y últimamente promovido á la catedral de Cartagena, donde terminó su vida.

El Lic. D. José de Toro Caballero fue cura coadjutor de nuestra catedral, y canónigo en propiedad de ella, cuando fue prisionero del pirata Francisco Coz; y despues ascendió en las prebendas, hasta la de dean, y fue promovido á la iglesia de Panamá, en la que murió.

El bachiller D. Antonio de Morales Caballero, hermano del ya mencionado, el cual murió siendo cura rector de la parroquial de su patria, y vicario juez eclesiástico de aquella ciudad.

El Lic. D. Juan Cuadrado de Lara, quien habiendo sido capellan de coro en esta catedral, fue nombrado por el cabildo, en sede vacante, por visitador general del obispado, y sacó tal fruto, mediante sus letras, y la madurez de su gobierno, que resaltó de su visita el

mandar su Magestad, que para exterminar la idolatría de los indios, se colocase el SANTISIMO SACRAMENTO en todos los pueblos que tuviesen templo decente (como se dijo en su lugar), dando las gracias al visitador, porque hizo quemar en la plaza pública los ídolos que tenían. Por haber muerto este varon en el año de 1692, no tuvo á tan santos servicios los ascensos correspondientes.

El maestro D. Manuel de Herrera fue enviado á los Llanos, que alli llaman de Tierra Caliente (donde yo lo conocí), á educar con su doctrina á aquellos habitantes, y murió en tan loable ejercicio.

El maestro D. Bernardo Perez Casariego, el cual, aun despues de ser ya sacerdote, volvió á proseguir sus estudios al Nuevo Reino, y en ellos acabó su irrepreensible vida.

El P. Agustin Gonzalez, de la Compañía de Jesus, fue rector del colegio de Cartagena; y bajando por Ocaña, predijo alli su muerte, diciendo á sus deudos, que iba á verlos y despedirse de ellos por si fuese la última vez. Finalmente, murió en su rectorato.

El R. P. Fr. José Barandón, religioso de los ermitaños Agustinos, fue prior del convento del Rio del Oro, santuario muy devoto en Ocaña, como se dirá en su lugar.

El Reverendo y Venerable P. Fr. Miguel Suarez, religioso del orden Seráfico, varon de grande ejemplo, por lo que se excusó de cargos en la religion, y murió en ella con grande opinion.

*De la ciudad de nuestra Señora del Rosario, y Sr. S. Miguel
de Tamalameque.*

El Dr. D. Domingo Nuñez de Orbogozo, secular, graduado en cánones, abogado de la real audiencia del Nuevo Reino, y protector general de naturales en todo su distrito.

De la villa de S. Sebastian de Tenerife.

El maestro D. Juan Moreno Monte-negro, cura rector que fue en aquella parroquial, y por sus letras fue llamado por el señor obispo

Piedra-hita á servir una prebenda de esta catedral en ínterin, y le hizo su provisor y vicario general (como se ha dicho), hasta que proveida la prebenda se restituyó a su curato, en que murió.

El Dr. D. Lorenzo Gutierrez de Figueroa fue provisor y vicario general en la provincia de Cartagena, y gobernó aquel obispado últimamente por el señor obispo D. Miguel Antonio de Benavides, que se hallaba en España; y despues que murió, fue electo por el capítulo en los mismos cargos que continuó con aplauso hasta su muerte, con la maestre-escolía de aquella iglesia.

El R. P. Lector jubilado Fr. Lucas Gutierrez, hermano del dicho Dr. D. Lorenzo Gutierrez, del órden Seráfico, fue primeramente guardian del convento de Mompo, y acabado su trienio, pasó á la corte Romana á negocios de la religion; y vuelto con los despachos muy á satisfacion de su órden, fue electo ministro provincial en el Nuevo Reino, y quedó padre de provincia hasta el fin de su vida, y predicador de precedencia.

El R. P. Lector Fr. Lucas Gutierrez, sobrino de los dos, conocido en la religion por Fr. Luquitas, para distinguirlo de su tio: este, cuando fue ministro provincial, hizo á su sobrino guardian del convento de Cartagena, y vicario provincial de la Costa, y despues quedó de predicador de precedencia hasta su muerte.

El R. P. Lector Fr. Juan Gutierrez, primo del antecedente, del mismo órden, no consta que tuviese cargo mayor en la religion, mas que el de predicador.

El Dr. D. Juan de Espino murió en la juventud, siendo por sus letras vicario juez eclesiástico y de diezmos en su patria.

El P. Martin de Cuevas, de la Compañía de Jesus, cuya ropa tomó en Santa Fe, cuando pasó á los estudios mayores de aquella universidad. Fue varon tan limosnero, que siendo colegial, repartía su comida con los pobres, y el dinero con que se le asistía de su casa; y luego que entró en la religion, envió á sus padres un esclavo, nombrado Alonso de Cuevas, que le habían dado para su servicio, escribiéndoles una carta edificatoria, para que tuviesen á bien su resolucion religiosa, y diesen libertad al esclavo: y prosiguiendo su loable costumbre de

dar limosnas, tanto, que andaba siempre con la sotana rota, acabó ejemplarmente su vida.

El Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. M. D. Fr. Francisco Nuñez de la Vandra, del orden de Predicadores, prior provincial del Nuevo Reino y obispo de Chiapa.

El P. Zamora le llama Nuñez de la Vega, y le tiene por hijo de Cartagena. Ignórase en qué se funda (porque no lo dice) para usurparle esta bandera á la provincia de Santa Marta, cuando no solo hay en ella ancianos, que conocieron al obispo, sino que permanecen en Tenerife ramas ilustres de su familia. Y el Dr. Orbogozo, que queda notado en este ramillete, y era oriundo de ella, le tenia por un tio muy inmediato.

He puesto á este prelado el último ramillete, no solo por coronarlo con esta flor, haciendo glorioso equilibrio con la inicial, que mitrada tambien lo ilustra, sino por proseguir sin interrupcion el raro modo con que se colocó en el ápice del episcopado, que por haber sido trágicamente milagroso, es digno de memoria. Fue el caso, que habiéndole sus padres pasado de Tenerife, donde nació, á que se criase en la ciudad de Ocaña, y á expensas de un deudo suyo se educase alli en los primeros rudimentos de la latinidad, le envió este luego á Santa Fe, para que prosiguiese los estudios mayores. Aprovechóse en ellos, y fue tocado de tomar el seguro puerto de la religion; y eligiendo la de Predicadores, vistió su sagrado hábito. Profesó en el tiempo determinado, y por su virtud y letras ocupó algunos ministerios de su religion, hasta llegar al provincialato. Fue electo para esta prelación en ocasion que estaban divisos los vocales del capítulo; mas ya fuese porque los méritos del M. Fr. Francisco le hacian digno de ella, ya porque los vocales de la parte suya tuviesen mas séquito, ó ya (que es lo mas cierto) porque era llegado el tiempo en que el cielo se la tenia destinada, le cayó la suerte como á S. Matías en el apostolado. Pasaron algunos pocos dias, y como remaneciese entre las cenizas del olvido algun fuego escondido en el corazon de algun desafecto, tocado este del demonio, se entró una noche en la celda del provincial, y hallándole sentado estudiando á la luz que tenia

sobre una mesa, le dió repentinamente una mortal herida. Volvió á salir huyendo de su delito; pero el paciente prelado le llamó al-hagüño, y tomándose la herida con la una mano, abrió con la otra la gaveta de un escritorio, y sacando de ella cien doblones, los dió á su precursor, diciéndole: *Tome, para que huya bien*. Dejemos en su fuga al agresor, que no le siguió en ella poca desventura, y vamos á que el provincial se vió de la herida tan cercano á la muerte, que todos opinaron por milagro el haber quedado con vida. Formóse proceso del caso, y con cierto motivo se remitió al real consejo, en tiempo que, por la menoría del Rey nuestro Sr. D. Carlos Segundo, gobernaba la monarquía de España la Señora Reina Doña Mariana, su madre, quien, entre otras providencias, despachó el año de 1676 su real cédula de gracias al provincial, por la prudencia, apacibilidad y paciencia de que usó en caso tan inaudito. Habia ya acabado su trienio el D. Fr. Francisco, y motivado de este real favor, solicitó licencia para pasar á España. Consiguióla, é hizo su viage en la vuelta de los galeones, en que vino el año 1678 el señor obispo Baños; y conocido el sugeto por la magestad del señor D. Carlos, que ya gobernaba sus reinos, lo premió con la merced de obispo de Chiapa. El P. Zamora apunta la division de este capítulo; pero con prudente modestia coloca en el provincialato al M. Fr. Francisco, y pasa en silencio el fracaso; y yo, por imitarle en algo, omito la muchedumbre de circunstancias con que lo explican los ancianos de la provincia que le alcanzaron.

Premió el Señor á este ilustrísimo varon, poniéndole por lumbrera de su iglesia, para ejemplo de su escogido y cristiano pueblo en la América, porque supo observar pacientísimo aquel su evangélico precepto, *haced bien á aquellos que os aborrecieron* (*Matth. cap. 5*), como se verificó en el caso antecedente. El P. Zamora dice, que fue promovido este prelado á la iglesia de Mechoacán: téngolo por indubitable.

Este es el ramillete de las flores literarias, que desde el año de 1630 hasta el presente, ha podido descubrir mi diligencia, esforzada por la eficacia del dean Barranco; las cuales, no solo hermosearon

con el suavísimo olor de su doctrina y ejemplo el fecundo pensil de la fe católica en su provincia en el segundo siglo de su catedral, sino tambien el del Perú, Nuevo Reino y provincias de ellos, donde derramando la semilla de la palabra evangélica, cogieron el fruto de sus fatigas, en laazonada mies que hoy se experimenta: y á excepcion de otros muchos sugetos, de quienes son ya las noticias tan remotas, que apenas se encuentra una ú otra circunstancia que denota que hubo sugeto; y á excepcion tambien de los que habria en el primer siglo, pues de ellos está extinguida totalmente la memoria; quedando del mismo modo al silencio los muchos que actualmente se hallan en los estudios mayores, anhelando el ser antorchas del candelero de nuestra catedral, y los que de presente arden, que son muchos mas, asi en los acheros de su catedral, de quienes quedan dados sus nombres; como en los de sus parroquias, donde se darán los suyos, y en los de las vecinas provincias, que se callan, porque no hablándose aqui de ellas, no se ofenda su modestia, y tocando esto al tercero siglo, que no puedo prometer, por no considerarme de vida tan dilatada; solo debo pedir á la Divina Magestad que alumbre á los unos y á los otros, para honor de su patria y provincia, y servirse de ellos y de nosotros, segun su beneplácito santísimo.

DECIMA.

Santa Marta, en la Floresta
De tu Iglesia los candores
Muestran, ser Flor, que entre-Flores
Decirse puede Flor esta:
Puesto que, siendo antepuesta
De este Reino Sacra Silla
Contra toda la rencilla
De tan gentilico mal,
Formaste en tu Catedral
La Flor de la Maravilla.

LIBRO SEGUNDO

CAPITULO I.

Fúndase la Justicia del título de la Provincia.

No hemos fundado la justicia con que se dijo en el primer libro tenia adquirido la castísima Virgen Santa Marta el título de esta ciudad y provincia: y como derecho tan necesario no es bien que quede sin fundarse, pues mas que accidente, parece que encierra misterio el haber sido este puerto y su provincia el primero descubierto de este reino para la propagacion del Evangelio entre las bárbaras y casi infinitas naciones que, dominadas de su ciega idolatría, habitaban tan vasta y dilatada tierra, por muchos títulos inculta y desconocida.

Núm. 2. Fue, pues, la gloriosa Virgen Santa Marta¹²¹, la que hospedó muchas veces en su casa al Hijo de Dios hecho hombre, cuando predicando y estableciendo la ley evangélica, discurría personalmente en compañía de sus Apóstoles la tierra de Palestina¹²². Y semejantemente fue la ciudad y provincia de Santa Marta la que hospedó en su domicilio á aquellos veinte evangélicos varones que, acompañados de su vicario, discurrían personalmente en el nuevo mundo de la América, para establecer en él con su predicacion y doctrina la fe católica que predicó el mismo Cristo y sus discípulos: luego fue justo que, para tan santo empleo, no se titulase la provincia con otro nombre que con el de aquella piadosa y caritativa Marta, á quien fue tan parecida en abrigar peregrinos operarios para el cultivo y exaltacion de la católica fe.

Núm. 3. Tambien fue la bienaventurada Santa Marta el medio para la conversion de su hermana María Magdalena (*Ead. Vita.*), amonestándola y persuadiéndola á que oyese predicar á Jesucristo,

121. Nota del autor: Fl. Sanct. vit. hujus Sanctæ. Die 29. Jul.

122. Nota del autor: Ut supr. diet. est in lib. i. cap. 2.

de cuya celestial doctrina procedió su conversion. Y la provincia de Santa Marta fue la que teniendo tan dentro de su casa á la María Magdalena del Rio Grande, donde habitaban tantas naciones de gentiles é idólatras, las amonestó y persuadió por medio de sus evangélicos operarios á que oyesen la palabra de Dios, y se convirtiesen al conocimiento y observancia de su santa ley de Gracia. ¿Pues con que otro título habia de honrarse sino con el de aquella predicadora evangélica, que de una mala hermana sacó con su persuasion una santa y penitente María Magdalena? Y por el consiguiente: si la conversion de la Magdalena se ensalza por una de las mayores hazañas de su hermana Marta, ¿qué loores no ha grangeado y se deben dar á la provincia de su nombre por la conversion de tantas almas como comprendia y comprende la Magdalena de aquel dilatado y caudaloso rio?

Núm. 4. Del mismo modo fue la Virgen Marta la que pidió á Jesus la vida de su hermano Lázaro (*Joan. c. 11.*), ya difunto y corrompido, para que se viese despues colocado obispo de Marsella: y la provincia de su nombre fue la que pidió la resurreccion del Lázaro del Nuevo Reino (*Ut supr. Lib. I. c. 4.*), muerto á la fe católica, y aun fétido en las costumbres de la idolatría de sus naturales habitantes, enviándoles la medicina espiritual, de que carecian, para que en la posteridad fuese su mitra la metrópoli de su distrito. ¿Pues con que razon máxima tomaria otro nombre que el de aquella solícita matrona, cuyos admirables vestigios habia de seguir?

Núm. 5. De Santa Marta se dice en su vida (*Ejus. vita.*) que mató á un dragon que hacia mucho daño en la ciudad de Aquis y su tierra. Y la provincia que se honra con su nombre, mató por medio de sus operarios evangélicos al dragon de la idolatría (*Ut supr. lib. I. c. 6.*), que tanto hostilizaba las almas de los naturales de la Aquis de aquel reino y sus provincias adyacentes. Pues si la provincia de Santa Marta estaba destinada para que en la parte que le cabia de la América, hospedase la sucesion de los Apóstoles en los predicadores de la doctrina santa, que con la luz de la verdad habian de desterrar las tinieblas de este medio mundo, repartir y sembrar en él el regalado grano del Evangelio, convertir los habitantes de la Magdalena, resucitar el difunto Lázaro del Nuevo Reino á la vida de

la fe de Jesucristo, y matar en el Aquis de estas provincias el infernal dragon de la idolatría; ¿que nombre le habria de dar la justicia, ni que justicia le usurparia el nombre de aquella solícita Marta (I¹²³), á quien fue comunicada la gracia de ejecutar acciones tan heroicas, aun cuando no hubiese sido descubierto su puerto en el dia de su glorioso tránsito, que celebra la iglesia nuestra madre á 29 de Julio? Ya se ve cuan fundada queda la justicia de este honroso título á esta provincia, y cuan misterioso fue á nuestro entender este primer descubrimiento, para que trayendo á la memoria la antigüedad de estas hazañas tan loables, tenga el feliz epiteto en que la digamos: *Martha, Martha, sollicita es*¹²⁴. (*Luc. cap. 10.*)

CAPITULO II.

Poblacion de la ciudad de Santa Marta, su situacion, y de su provincia.

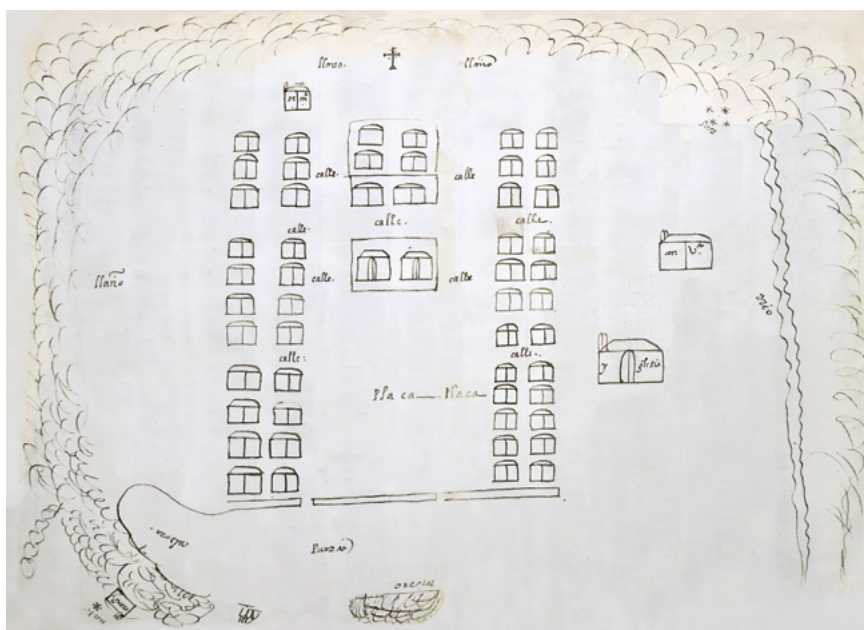
§. I. Aunque fue descubierto el puerto de Santa Marta en el año de 1525, como se ha dicho, no habiendo razon de que hiciese su adelantado Rodrigo de la Bastida otra cosa memorable que la de su descubrimiento, hemos de persuadirnos, segun buena conjetura, que empezó con muy corta poblacion en el año siguiente de 1526, por la brevedad con que la real audiencia de Santo Domingo (*Zam. lib. 2. cap. 1. fol. 63.*) proveyó luego por gobernador al Lic. Pedro Badillo, y por su teniente á D. Pedro de Heredia, con el motivo de la alevosia cometida con el adelantado: y como Heredia era hijo de la villa y corte de Madrid, por tener fresca la memoria de su patria, tituló *Manzanares* á nuestro rio; y que su mas formal poblacion fue desde el año de 1529, en que vino el primer gobernador propietario García de Lerma, con la mision de religiosos dominicos y algunas reclutas de los soldados, con los capitanes Luis de Manjarres (del que hay ramas hasta hoy), Antonio Cardoso y Hernando de Santa Ana, que

123. Nota del autor: *Dilexisti Justitiam, etc.* Psal. 44.

lat. La referencia completa es: «Tú amas la justicia y odias la maldad». Salmos, 45: 7 (NVI).

124. lat. *Marta, Marta, estás preocupada.* Alusión a Lucas, 10: 41 (DHH).

despues fundó la ciudad del Valle Dupar. Pero sin embargo de esto, es la mas antigua provincia de esta Tierra-Firme, habiendo salido de ella D. Pedro de Heredia á la conquista de Cartagena, con el título de adelantado, que despues adquirió para ella. Y en consecuencia de esto, es nuestra catedral la mas antigua tambien y primada, porque al tiempo de su ereccion, no habia otra que la de la Isla Española: y últimamente, se acabó de perfeccionar la poblacion en la venida de su adelantado y gobernador D. Pedro Fernandez de Lugo, y su obispo D. Juan Fernandez de Angulo, que fue el primero consagrado que tuvo, no habiendo escritor alguno que niegue que de Santa Marta salió la predicacion evangélica para ambos reinos de la América, por haber sido el único puerto que tomaron aquellos operarios; y es razon concebir que de ninguna suerte le desampararian, sin dejar primero fundada iglesia y feligresía, mayormente cuando consta que de aquellos religiosos ya nombrados, salieron obispos erigieron iglesias, y misioneros que predicaron en varias provincias.



Plano de la ciudad de Santa Marta (1551). Archivo General de Indias, MP-PANAMA, 273.

§. 2. Es, pues, la provincia de Santa Marta la mas antigua de las que comprende la Tierra-Firme del Nuevo Reino de Granada y su antemural, pues se halla situada su capital á la orilla del mar del Norte, partiendo términos por poniente con la de Cartagena, cuyas jurisdicciones divide el rio grande de la Magdalena (*Recop. Ind. lib. 10.*), si bien todas sus aguas pertenecen á Santa Marta (*Lib. Titul. Fol. 143.*), con todas sus islas é islotes, cuyo privilegio goza por haber sido conquistadora: y por el oriente parte términos con la provincia de la Grita, siendo la valla que los divide el rio del Sucuy, que desagua en la laguna de Maracaybo; y por la costa el cabo de Chichibacoa; pues aunque algunos ponen el término en el cabo de la Vela, se ignora en qué se fundan, cuando está tan sabido de todos que la Ensenada de Bahía Honda, que está á barlovento de la Vela, es perteneciente á Santa Marta, y lo prueba la magestad del Rey nuestro Sr. D. Felipe V, en una cédula del mes de Mayo del año de 1725, en que mandando al gobernador D. Juan Beltran de Cayzado que haga la conquista de Guagiros, le previene que forme una villa de españoles en Bahía Honda, y otra donde le pareciere mas conveniente por aquella costa; fuera de que siendo la linde de esta jurisdiccion por lo interior de la tierra, el Sucuy precisamente lo ha de ser por la costa del cabo de Chichibacoa, porque es el de igual demarcacion. La latitud de la provincia se considera esta, que es desde aquel cabo por la costa hasta las bocas del Rio Grande; y segun la opinion mas segura de los navegantes prácticos, comprende noventa leguas, y la longitud ciento y setenta, como queda dicho en la parroquia de Ocaña.

§. 3. Su altura es de once grados y medio, y su situacion en la llanura que ofrece la circunferencia de una cordillera de cerros que, rodeándola toda, termina por una y otra parte en el mar, formando en su centro la bahía. La longitud de este llano es de tres leguas, y la latitud de una, de suerte que está la ciudad naturalmente murada, pues solo tiene al oriente una abra, que es el camino para la ciudad del Rio de la Hacha, y al Sur otra, que es el camino que por los pueblos de Gayra, Durcino y la Cienega, se comunica con el Rio Grande,

y en ambas abras hay sitio eminente, llamado *Buena-vista*, porque de uno y otro se descubre el llano, sus arboledas, la ciudad, fortalezas, templos y bahía.

§. 4. El puerto es muy capaz, y resguardado de todos vientos, porque entre la punta del Betin y la de Gayra, que son las que le forman la boca, está un morro de proporcionada altura, que resiste los temporales del occidente. Es hondable lo suficiente para surgir cualesquiera embarcaciones, aunque sean de línea, y tiene ventaja á otros en la comodidad, de que del mismo bordo pueden conducirse las mercaderías por agua hasta el pueblo de Cienega, entrando por su barra, y de alli por cienegas y caños usuales, hasta el Rio Grande, y por este hasta el puerto de la villa de Honda, que es el bodegaje del tráfico del Nuevo Reino. Es abundantísima la bahía de todo género de pejes, y con particularidad del que comunmente llaman *bonito*, que se saca con chinchorros en gran cantidad por temporadas, y de él se hace atún, muy apetecido en las provincias de Arriba,

§. 5. Sus montes son fecundísimos, pues en los de los Pasos de Rodrigo y los del Rio de Piedras, se halla no solo arboleda de cacao, fructifica sin cultivo, habiendo mas de cien años que se despoblaron las gruesas haciendas que en unos y otros hubo. El camino de una y otra parte está lleno de naranjos, algunos ya antiguos y otros pequeños, producidos de la semilla que cae, en que se conoce la fertilidad. En la primavera es deleite grande andar por alli, porque el mucho azahar que brotan, recrea la vista y lisonjea el olfato, siendo tal la abundancia, que no se pisa otra cosa que azahar y hojas aromáticas, como desperdicios de aquella arboleda fresca, alta y sombría. En las haciendas de campo que hoy permanecen, se cogen coles, bledos, lechugas, pepinos, pimientos, berengenas, escarolas, cebollas, yerba-buena, y en algunas partes perejil y culantro, con otras muchas legumbres. De semillas se logra generalmente el arroz, frígoles de muchas suertes, millo y ahonjolí. El maiz rinde con exceso, de que es buen ejemplar, que siendo encomendera Doña Catalina de Orosco de los siete pueblos en que se dividia el de Masinga, y por su diminucion se numeraban ya solamente cuatro mil indios de ambos sexos

y de todas edades, se pagaban al cura cada año trescientas fanegas de primicias, que hecha la cuenta, debería tocar al diezmo, si los indios lo pagasen, siete mil fanegas, que corresponde á setenta mil de cosecha anual. Trigo, aunque de presente no se coge, es porque no se siembra, y no por defecto de la tierra ni de su temperamento; pues consta que las ofrendas de finados que se hacian en nuestra catedral en los tiempos pasados, eran de trigo en grano y medida; y para ello no le podian traer de la sierra ni de Ocaña, cuando con el pan cocido se excusaria tanto gasto: de que se infiere sin violencia que habia copiosas cosechas, y lo confirman las piedras de molino que se hallan en muchos plantages antiguos, despreciadas como piezas inservibles por ahora. Raices comestibles hay muchas y muy gustosas, como la batata, el ñame, la yuca, el nabo y el rábano. De las medicinales se dirá en su lugar. Frutas comunes y de todo el año se dirán tambien donde toca. En algunos montes, y no los menos de toda la provincia, hay bainilla, que naturalmente fructifica, y sin cultivo se sazona; mas aprovéchase poca, por no dedicarse á ello, y se logra solo la que descubre el olfato: y es comun opinion que en el monte del Agua (camino que de la ciudad del Valle pasa á Maracaybo) hay clavo de comer, porque es mucha la fragancia de aquella montaña, mas nadie se ha dedicado á buscarlo, bien sea por no persuadirse á ello, ó bien porque no escaezca la estimacion del que viene de Europa. Un piñoncillo sí hay muy usual en los llanos de Ocaña y en la sierra, que llaman *toda especia*, y es muy medicinal.

§. 6. Las aguas por lo general son riquísimas en toda la provincia, y muy abundantes, porque por toda ella se vierten en caudalosos rios y cristalinos arroyos las que produce la Sierra Nevada; pero en particular las de los rios Manzanares, Gayra, Cañas y Córdoba, que median entre la ciudad de Santa Marta y pueblos de la Cienega, y con especialidad es mas excelente la del Rio Gayra, como queda notado en la parroquia extinta de Tamacá. Manzanares toma grandes avenidas en el invierno; y en el año de 1723, el dia 13 de Noviembre, tomó una, que anegó las calles; y no hubo entre los ancianos quien hubiese visto otra, no solo mayor, pero ni igual.

§. 7. Los edificios que componen la ciudad son todos bajos, por el temor de la recia brisa. Su plaza mayor es tan capaz en cuadro, que con mucho desahogo se corren toros en ella. Sus calles son derechas en línea, y de buena longitud. Las principales son ocho, nombradas la calle de la Vera-Cruz, la calle de Santo Domingo, la calle de la Acequia, la calle del Cuartel (estas dos salen á las cuadras de la plaza), la calle de la Iglesia Mayor, la calle de la Mar, la calle de Mamatoco. Estas siete corren en línea de oriente á poniente, y las cruzan otras varias. La última es la calle de Madrid, porque pasa por ella el camino de Manzanares. Están pobladas de gente española, y muchos descendientes de los primeros y segundos conquistadores de la provincia, cuyo lustre y memoria mantienen. Es el mas antiguo gobierno y capitanía general de toda la Firme del Nuevo Reino. Mantiene obispo, prebendados y capellanes en su iglesia catedral: gobernador y capitan general, dos alcaldes ordinarios, y algunos regidores anuales, por haber muerto los propietarios; y tambien dos alcaldes de la Santa Hermandad, cuyos oficios se dan por eleccion todos los años,

con atencion á los méritos de cada vecino; y lo mismo acontece en las demas ciudades y villa de su subordinacion, teniendo todas generalmente en la provincia de Santa Marta, privilegio de elegir y confirmar sus oficios concejiles, sin acudir á la capitanía general, sino en caso de discordia; y aunque los asedios no permitieron conservar la real cédula de esta merced, es opinion de los ancianos, y se prueba con la costumbre antigua, sin que se haya jamas intentado cosa en contrario; lo cual no sucede en otra provincia alguna de las sufragáneas á la real audiencia del Nuevo Reino, porque esta se mira con el respeto de primada, y de aljaba, donde se despidieron para las demas las saetas suavísimas de las voces evangélicas. Mantiene asimismo esta capital sus cajas reales, con dos ministros, contador y tesorero, que las administran y distribuyen los situados y demas rentas, segun consignaciones presidiarias y políticas, por libranzas del capitán general, y dan sus cuentas anualmente en el tribunal de Santa Fe.

§. 8. Las rentas decimales no pasan hoy de seis mil pesos, cuando en lo primitivo fueron mas cuantiosas; no porque haya escaecido la fertilidad de la tierra, sino porque estando los montes que son mas pingües dominados de caribes, es de mucho contrapeso á las labranzas y cosecha, siendo este el motivo de haberse desertado las mas populosas haciendas que tributaban aquellas rentas, á que se llega el ser ya los indios tan pocos y holgazanes, que aun no siembran lo que ellos propios necesitan; pero si Dios fuese servido, que mediando las diligencias humanas, se redujesen los caribes al verdadero camino de la católica iglesia y justo vasallage de nuestro católico Monarca, en breve tiempo se restableceria la provincia.

§. 9. Está toda ella tan poblada de ricas y abundantes maderas, que en opinion de muchos hombres de inteligencia, se podrian formar copiosos astilleros para poblar de embarcaciones mayores y menores el Occéano; y aseguran que con mucha mas comodidad y ahorro que en los astilleros de Campeche y la Habana, pues solo en las montañas del Rio Frio hay cedros, que no solo no les podrán abrazar ocho hombres, dadas las manos en círculo, sino que del mástil hasta el copo pasan de doce estados; y esto no es dificultoso, respecto á lo vicioso de la

tierra, á las muchas y buenas aguas que por todas partes la fecundan, y á los muchos años que alli no se cortan maderas.

§. 10. Entre las playas que por lo anterior de la bahía la orlan, hay una nombrada *Taganguilla* (y es tradicion de que en ella estaba fundado el pueblo de Taganga, de que le quedó aquel apelativo), en esta se cogen aquellas celebradas piedrecillas de ojos que expelen de ellos cualquiera aristilla ó grano de arena que suele entrárseles: son de la proporcion y tamaño de una lenteja cada una; y para el uso de su virtud, se introduce en el ojo que adolece, por el lagrimal de la parte de la nariz, y se mantiene cerrado, hasta que sale ella propia, dejando limpio ya el ojo: y es de admirar que da vuelta á todo él buscando la causa del daño para arrojarla, sin que la piedra se sienta ni ocasione el enfado que el grano ó arista, siendo mucho mayor. Para conseguirlas, suele haber encargo de todo el reino, y de otras muchas partes, por su experimentada virtud.

§. 11. Otra playa hay á sotavento de la boca del rio Manzanares, llamada *Playa Lipe*, y en ella hay mineral de caparrosa; si bien se tiene entendido que para uso necesita de beneficio, y como falta artífice que lo haga, no produce enteramente los efectos de su aplicacion. Hay tambien en el serro que descende á esta playa mina de plata, la cual está sobre azufre, como ha mostrado la experiencia en una corta fundicion que para prueba se ha hecho: y no en este serro solamente está tal riqueza, sino en todos los de la circunferencia de la ciudad, como lo muestran las brillantes betas que se descubren por ellos. Del mismo modo se encuentran por los caminos pedazos de mármol blanco y porfido, que siendo piedras rodadas, se infiere racionalmente que hay betas, las cuales se descubririan, si hubiese artífices y caudales para su labor; y se podrian formar edificios muy suntuosos y maniobras curiosas, porque aseguran algunos inteligentes en piedras, que es de mejor calidad que el de Génova. Piedra sillar hay muchísima; pero todo se desprecia por la falta de artífices, y no estar puesta en uso su labor.

§. 12. Ultimamente, el cielo que cubre á la ciudad de Santa Marta y su circunferencia, es el mas benigno, alegre y vistoso de toda la

costa, y en opinion de los que han corrido ambas Américas, el mas benévolo y resplandeciente de uno y otro reino. Córtalo en línea de Norte este Sueste: la via láctea tan clara y deliciosa en la variedad de estrellas y luceros que tachonados la circundan, que no hay noche obscura aun en las menguantes de la luna¹²⁵; lo que parece ciertamente particular providencia divina, ó milagro de la naturaleza, para que se puedan traficar los caminos de parte de noche, para librarse de las traiciones de los caribes, pues todas las que ejecutan son de dia; pero de noche no se da ejemplar. El temperamento se conforma bien con la belleza de su cielo, porque aunque es cálido, es tambien seco y muy simpático con la naturaleza humana, por lo que se padecen pocas enfermedades y leves, de suerte que solo se adolece de las agudas, quando corrupto el aire las introduce de otra parte, y esto rara vez; mas como el clima es tan benigno, los serenos tan suaves, la tierra tan seca y las aguas tan delgadas y digestivas, con cualquier otro medicamento que ayude la naturaleza, se logra en breve la sanidad, de que hay dilatadas experiencias, confirmadas con el aporte de algunas embarcaciones españolas, y señaladamente los guardacostas del comando del conde Clavijo, que habiendo desembarcado aqui el año pasado de 1725 mas de sesenta enfermos, gravemente complicados de tabardillo, con evacuaciones de sangre, que les ocasionó la destemplada costa de Porto-belo, solo murieron diez y ocho, porque llegaron ya incurables.

§. 13. Las carnes, que comunmente sirven al abasto, son la baca, el marrano y del castrado: estas son gustosísimas, como las de las gallinas, pavos, patos y otros animales domésticos, respecto del grano y pastos con que se crían. La oveja no es comun, porque no se conforma bien con el apetito, y por esto es muy corta la cria; pero la baca es tan buena, que se hacen frecuentes sacas de este ganado para la provincia de Cartagena, por ser alli la cria tan moderada, que no alcanza á lo que necesita. En los bosques se crían innumerables animales cuadrúpedos y volátiles, asi de uso y regalo, como feroces y medicinales. Los que llaman leones, son leopardos, porque les falta

125. Intervalo entre el plenilunio y el novilunio.

la corona y la crencha. Hay varios géneros de osos; pero el que llaman hormiguero, se distingue de los otros en no ser feroz, y sustentarse de hormigas, porque tiene la lengua larga y redonda, como nervio de toro: esta la introduce en los hormigueros, y á poco espacio la saca poblada de hormigas, que á la simpatía del humor dulce se llegan, y retirándola á la boca, se las come, y repite la diligencia, hasta satisfacerse. El tigre es horrible, y mas cuanto mas menuda es la mancha de la piel, Críanse dantas y otros innumerables. El cerdo de manada se semeja al jabalí: es ferocísimo, pero de buen gusto, y tiene el ombligo sobre la cadera, del cual expele, estando en su braveza, un olor almisco, por el cual se descubre á los monteros entre los volátiles. Tiene estimacion el guasalé, porque siendo su lengua de la figura de una pluma, es experimentada víctima contra el mal de corazon. El pájaro llamado carpintero, tiene la virtud de conocer la yerba con que se ablanda el hierro, conto si fuese de cera: mas esto se logra pocas veces. Finalmente, es tan abundante, fértil, sana y plausible la provincia de Santa Marta, que solo le falta el fomento de comercio para que entre todas las del Nuevo Reino, se alce con el renombre de mayor, como le tiene adquirido de mas antigua.

CAPITULO III.

Fábrica y descripcion de la santa iglesia catedral de Santa Marta, y forma de sus tramos, con el valor de sus asientos y sepulturas.

§. I. Hállase situada la iglesia catedral de Santa Marta en el mismo lugar que la fabricó su octavo obispo el Sr. Ocando y quemó el enemigo Gauzón, ó Golonzón. Su disposicion es la espalda al oriente, y la frente y puerta principal al ocase, donde antiguamente estaba la plaza mayor. Tiénenla á la vista los dos castillos S. Juan y S. Vicente, como reverentes centinelas de su soberanía. Fúndase su principal cuerpo sobre doce columnas cuadradas de mampostería, con una vara castellana de grueso cada cuadro. Repártense seis por cada lado, formando

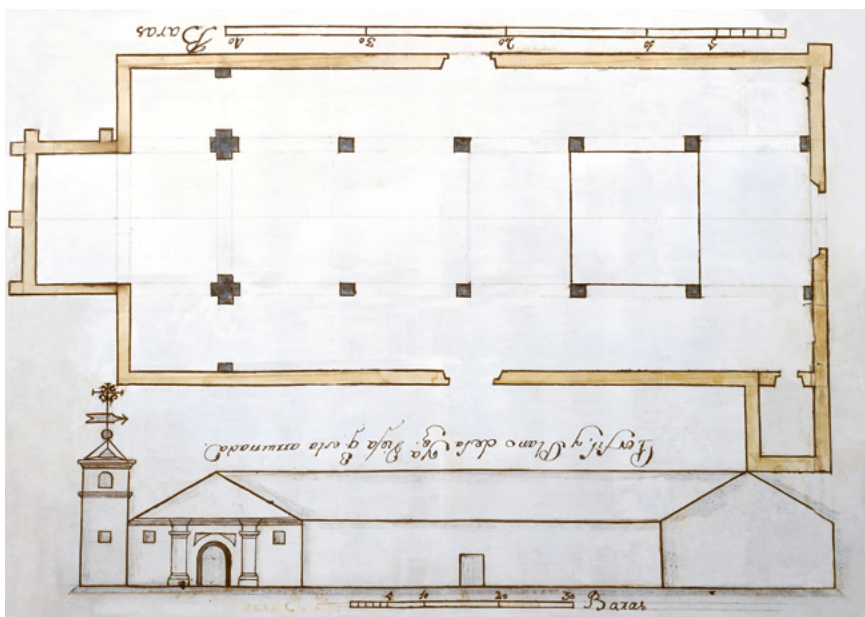
en el centro de unas y otras la nave mayor. Las ocho de ellas sólidas, dos embebidas en la testera del frente, y dos los pilastrones del arco toral. El maderaje, vigas, alfagias y tablazon del techo todo de oloroso cedro, labrado con primor, y fileteado de negro, con que sombrea los boceses. Tiene cuatro ventanas, distribuidas á proporcion, para la claridad. Repártense en las naves menores colaterales cuatro altares: en la derecha, el del precursor S. Juan Bautista, flor de romero, que ilustra el oloroso pensil de nuestra catedral, y le mantiene su cofradía; y el otro altar, dedicado á las benditas Animas, flores siempre vivas con el clamor de sus necesidades, á quien tambien sufraga una erigida cofradía. En la nave colateral izquierda el altar de Santa Bárbara, casta azucena de nuestro jardin, cuya cofradía es á cargo de los artilleros presidiarios, por el afecto del gobernador Royo, que los dedicó á tan santa hermandad: y otro altar dedicado por el señor obispo Galloso á su patriarca S. Bernardo, alhelí pulido de la hermosura de nuestra floresta. Tiene formado su coro alto, cerrado de barandas y sillería de cedro, labrado al torno, con sus puertas de igual labor, que salen al cuerpo principal de la iglesia por cinco gradas, en ochavo, con sus barandas de pasamano, y otras dos puertas menores que salen á las dos naves colaterales, para las entradas excusadas de los prebendados. El crucero se forma sobre cuatro arcos principales, que sostienen otros tantos pilares de mampostería cuádruples, para mayor fortaleza. Al arco de la frente, que es el toral, se infiere el cuerpo todo de la iglesia, y al interior del cuadro la capilla mayor. En su altar está el sagrario del depósito celestial, y en su remate la titular y patrona Señora Santa Ana. Al lado diestro la divina efigie de nuestra Señora de las Mercedes, divina palma exaltada en aquel Cadés: *Quasi Palma, exaltata sum in Cades (Eccl. cap. 24.)*, á devocion del actual prelado el Sr. Monroy; y al siniestro de justicia, la titular de la ciudad Santa Marta: y en lo eminente de este altar mayor la soberana imagen de Cristo crucificado, pendiente en un dosel de damasco carmesí guarnecido de plata. En los colaterales del crucero, al lado derecho, se venera el Señor crucificado; y tiene su cofradía que se titula de la Soledad, á cuyo cargo está toda la funcion del Viernes Santo; y al siniestro la

especiosa oliva de la Sacratísima MARIA en su limpia Concepcion, de cuya sagrada efigie se dará mas razon en el fin de este capítulo. Mantiene su altar la cofradía del Presidio; y tambien la hermandad del vecindario, y en este tramo hay otra ventana para darle luz, y semejantemente otras dos á la capilla mayor, cuyo presbiterio remata con dos ambones de primorosa escultura, en que se cantan los evangelios y epístolas. Finalmente, al lado diestro de la puerta mayor está situada la torre y campanario de tres altos, y en cada uno las claraboyas de barandaje que corresponden á cada frente de su cuadrángulo, desde las cuales se señorea toda la bahía, campaña de la marina, sus fortalezas y obras de Santa Ana, cuesta del Veladero, de la salina y de Gayra, con todo el interior de la ciudad, valle y serros de su circunferencia. Tiene su salida á la iglesia por una pieza baja, que se ocupa con las alhajas manuales del servicio de la iglesia; y no teniendo en su frente fábrica alguna que la embarace, es deleitosa toda su vista. El cuerpo principal se reparte en veinte tramos, cuya forma, y el valor de sus asientos, se describe en el siguiente ejemplar.

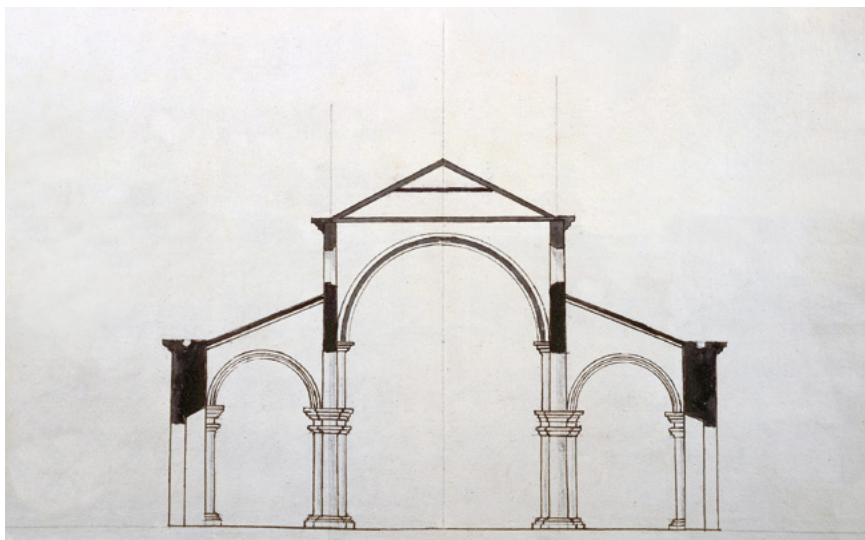
NAVE MAYOR.		NAVE COLATERAL.		DERECHA.	
Tramos.	Vale la sepultura.	Vale la propiedad.	Tramos.	Vale la sepultura.	Vale la propiedad.
1	70 pesos	280 pesos	1	54 pesos	216 pesos
2	65 pesos	260 pesos	2	49 pesos y 4rs	198 pesos
3	60 pesos	240 pesos	3	45 pesos	180 pesos
4	55 pesos	220 pesos	4	41 pesos y 2rs	165 pesos
5	50 pesos	200 pesos	5	57 pesos y 4rs	150 pesos
6	45 pesos	180 pesos	6	33 pesos y 6rs	133 pesos

7	40 pesos	160 pesos	7	30 pesos	120 pesos
8	35 pesos	140 pesos	8	26 pesos y 2rs	105 pesos
9	30 pesos	120 pesos	9	22 pesos y 4rs	90 pesos
10	25 pesos	100 pesos	10	18 pesos y 6rs	75 pesos
11	20 pesos	80 pesos	11	15 pesos	60 pesos
12	15 pesos	60 pesos	12	11 pesos	44 pesos
13	10 pesos	40 pesos	13	7 pesos y 4rs	30 pesos
14	7 pesos	28 pesos	14	5 pesos y 4rs	22 pesos
15	5 pesos	20 pesos	15	3 pesos y 6rs	15 pesos
16	3 pesos	12 pesos	16	2 pesos y 2rs	10 pesos
17	2 pes. y 4rs	10 pesos	17	1 pesos y 6rs	7 pesos
18	2 pesos	8 pesos	18	1 pesos y 1rs	5 pesos
19	1 pes. y 4rs	6 pesos	19	1 pesos	4 pesos
20	1 peso	4 pesos	20	0 pesos y 6rs	3 pesos

La nave colateral izquierda, desde el arco que divide del cruce-ro (que es como deben entenderse los tramos de las otras) hasta la puerta colateral de ella y pila, se miden sus tramos á disposici3n de los cofrades del presidio, por tener en aquel distrito su entierro: y asi, solo interesa la fábbrica un peso de cada sepultura que alli se rompe, bien sea alta 3 bien sea baja; y es constitucion que solo se pueda sepultar cofrade, y este ha de ser precisamente soldado 3 oficial pre-sidiario 3 descendiente de ellos: pero desde alli abajo se entienden los tramos, contando desde el undécimo de la otra nave, á excepcion lo que ocupa el bautisterio con que esta fenece, y es obra de torno, al igual del coro que costéó el dean Barranco.



Planta, alzado y sección transversal de la antigua catedral de Santa Marta (1767). Archivo General de Indias, MP-PANAMA, 175.



Planta, alzado y sección transversal de la antigua catedral de Santa Marta (1767). Archivo General de Indias, MP-PANAMA, 175.

§. 2. Es nuestra catedral única parroquia de su capital, porque como las invasiones no daban lugar á crecer el vecindario, no se consideró ser necesaria alguna ayuda de parroquia, aunque con el tiempo es muy posible se haga precisa la ereccion, porque con el sosiego que ha dado el presidio desde que se situó, va creciendo ya la poblacion. Antiguamente hubo una ermita, llamada la Vera-Cruz; y aunque no se halla razon de su ereccion, lo cierto es haber sido el lugar donde se puso la señal de nuestra redencion, y se celebró el primer sacrificio por los predicadores operarios que entraron al cultivo espiritual de la tierra, y se quemó el año de 55, como toda la ciudad; y asi solo hay la memoria del lugar donde estuvo.

Núm. 2. Las parroquias de indios, sus inmediatas, son estas. La del pueblo de Santa Ana de Bonda, de que es propio cura el licenciado D. Juan Gutierrez Taboada, hijo de Santa Marta.

Núm. 3. La de la Purificacion de Geriboca, agregada al mismo cura.

Núm. 4. La de S. Francisco de Taganga, de que es propio cura, maestro de doctrina, el licenciado D. José Cayetano Vazquez de Estrada, hijo de Santa Marta¹²⁶.

Núm. 5. La del pueblo de Santa Ana de Tangica, agregada al mismo cura.

Núm. 6. La del pueblo de Santa Marta de la Cienega curato de la religion de Predicadores.

Núm. 7. La del pueblo de S. Jacinto de Gayra, tambien de la religion de Predicadores.

Núm. 8. La de S. Pedro Mártir del Durcino, agregada á la antecedente.

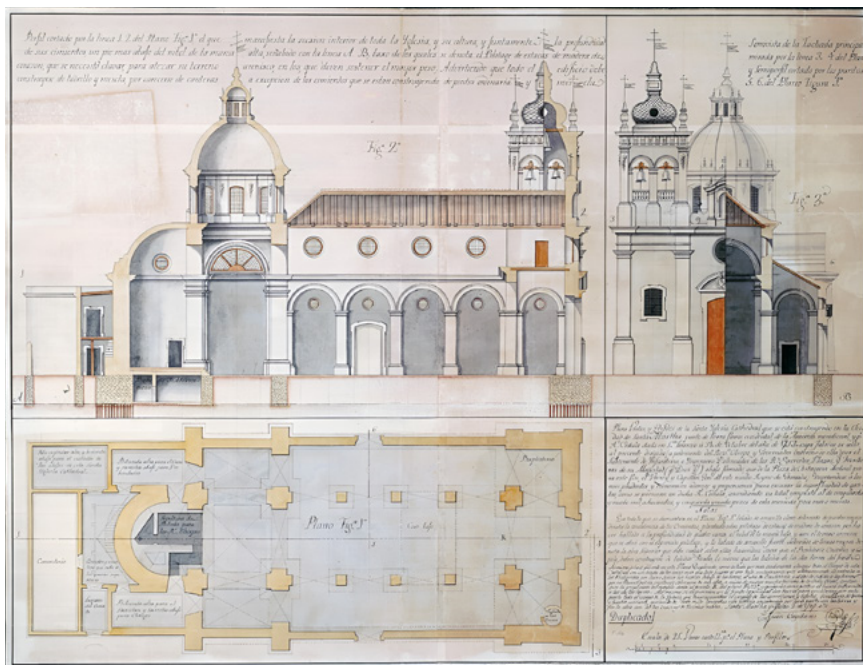
Núm. 9. La del pueblo de S. Gerónimo de Mamatoco, curato de la religion de S. Francisco.

Núm. 10. La del pueblo de Santa Cruz de Masinga, tambien de la religion de S. Francisco.

126. Nota del autor: En estos pueblos hay minas de almagre finísimo.

Mapa que muestra a Santa Marta y
pueblos aledaños (1700). Archivo General
de la Nación, Colombia.





Plano, vistas y perfiles de la Iglesia Catedral de Santa Marta (1767). Archivo General de Indias, MP-PANAMA, 176.

§. 3. La soberana hechura de la Concepcion de nuestra Señora, que se venera en nuestra catedral, es una de las efigies que tienen nombre en todo este Nuevo Reino; y la tradicion antigua, y muy comun en la provincia de su venida á esta iglesia, es que la envió la Señora Reina Doña Isabel la Católica, con real cédula, para se celebrase en su real nombre; y por esto se llaman reales las fiestas de toda su octava, y como tales son con exceso mayores y mas plausibles que otras algunas; y como que los gastos son mas crecidos, se deputan para cada año cuatro mayordomos que puedan desempeñar aquella real confianza, y estos se eligen por concordia entre los dos cabildos, eclesiástico y secular, con consenso del principal vecindario. Y aunque esta tradicion tan antigua parece que no debia admitir duda, por mas radicalmente contra la objecion que se ofrece de que esta iglesia no era erigida en el reinado de la Señora Doña Isabel, ni aun

se habia descubierto la provincia que ya reinaba en nuestra España el Sr. Emperador Carlos V, su nieto, como se ha dicho en el capítulo primero del primer libro; y con la falta notoria de papeles, no fue dable concordar la réplica con el supuesto, y difunto ya el dean Barranco, carecí de que resolviese esta dificultad, suspendí la pluma, y ocurrí al arcediano D. Julian Jimenez de Alarcón, pues como anciano y patricio, podria tener alguna particular noticia; y con efecto, asegura haber tenido en su mano la real cédula, cuando en el tiempo del Dr. Cesar fue secretario de cabildo. Esto tiene correspondencia con aquella cláusula del testamento de la Señora Reina que, porque mejor se aplique á nuestro intento, son asi sus palabras ¹²⁷: *Que, por cuanto el principal fin é intencion suya y del Rey su marido, de pacificar y poblar las Indias, fue convertir á la santa fe católica á los naturales, y enviar para ello religiosos para instruirlos en ella y enseñarles buenas costumbres, suplicaba al Rey su marido y Señor muy afectuosamente; y encarga y manda á la princesa su hija, y al principe su marido, que asi lo cumplan, y que este sea su fin principal, etc.* Este es un texto que, afianzándonos la piedad cristiana, con que aquella ínclita matrona y Reina nuestra, cuidó hasta en la muerte de la propagacion de la católica fe, pasando de los umbrales del sepulcro, la sed insaciable que en ella tuvo, poniéndola por precepto á los Reyes sus hijos y sucesores, nos ha de persuadir tambien á que para el mismo fin tenia preparadas, desde la noticia del primer descubrimiento, imágenes que se fuesen colocando en los templos que se erigiesen en las Indias, pues siempre vivió con la esperanza de sus temporales progresos, y con el deseo de los espirituales: y asi, fundada en tan robustos cimientos la tradicion de nuestros provincianos, parece que queda afirmativamente resuelta. No asentaremos aqui que la real cédula que tuvo en sus manos el arcediano D. Julian fuese de la Señora Reina; porque no pudiendo trascender su Magestad que habia de haber catedral y provincia de Santa Marta, mal pudiera hacer este destino: ni el arcediano dice de quien era, sino que tuvo en su mano

127. **Nota del autor:** Zam. Lib. i. cap. 5. fol. 19 et Recop. Ind. L. i. lib. 6. tit. 10.

la real cédula; con que haciendo la mas cierta conjetura diremos, que fue del Sr. Emperador Carlos V, y que hizo relacion de ser preparada la imagen por la Señora Reina su abuela, para uno de los templos que en Indias se erigiesen; y su destino, segun la misma tradicion, no fue para esta catedral, sino para la parroquia del Rio de la Hacha, y la de los Remedios, que alli se venera, para esta iglesia; mas por alta disposicion se enmendó el transcuerto, que en la llegada de ambas imágenes hubo en aquel tiempo; y lo que sucedió fue, que habiéndose desembarcado el cajon en que venia, y venerado y reconocido el Sagrado Bulto por los vecinos de Santa Marta, se reparó que en una de las tablas habia un rótulo que decia: *para el Rio de la Hacha*. Acudieron luego á que se buscasse en el bajel el que venia para Santa Marta; y habiéndole sacado, y reconocido en él la soberana hechura de nuestra Señora de los Remedios, se agradaron de la Concepcion, y dándose por satisfechos, resolvieron se quedase esta, y pasase la de los Remedios á aquella parroquia, como se ejecutó. Doblémosle aqui la hoja á las maravillas que aquella Señora ha obrado en aquella ciudad, para desdoblarla en llegando á ella; y prosigamos con las que nuestra imagen de la Concepcion ha hecho en esta ciudad que, si bien son muchas y se experimentan cada dia, seria imposible ponerlas todas; pero para que se conozcan sus favores soberanos, añadiré aqui lo que aconteció el año de 1684, siendo provisor gobernador del obispado, en la vacante del Ilustrísimo Sr. Baños, el licenciado D. Juan Alvarez de la Peña, para que, haciendo glorioso equilibrio con el rescate del manto, que sucedió al mismo sugeto, siendo mayordomo de su fiesta (como queda dicho en el libro primero), se ponga en el peso de la piadosa consideracion los que se omiten, ya porque de algunos no haya mas prueba que la comun voz, y ya porque no se dilate la obra, mas que lo que fue la principal mira de ella.

§. 4. Una noche de las de la infraoctava de la Purísima Concepcion se levantó de repente una gran tormenta de agua, truenos y rayos, que sucesivos caían por todo el ámbito de la bahía (novedad bien extraña en Diciembre, por ser aqui el rigor del verano, y reinado de las brisas). Las centinelas del castillo de S. Vicente que miraban

la parte de tierra, vieron que hácia la catedral habia gran reflejo de luces, y aplicando algun cuidado, repararon que salia por una puerta colateral una procesion muy lucida, y en ella la misma Señora de la Concepcion, con magestuoso aparato, en sus andas, á hombros de cuatro personajes con sobrepellices y estolas; y dando vuelta por la testera principal de la iglesia, se recogió á ella por la otra puerta colateral, gastando algun espacio en este maravilloso paseo. Adoraron de rodillas á la Soberana imagen, y notaron que lo mismo fue recogerse la procesion, que suspenderse toda la tempestad, y quedar la noche serena y clara. No lo atribuyeron á milagro los centinelas, sino á rogacion que el vecindario hacia á la Soberana Reina, para alcanzar por su intercesion que se suspendiese el brazo de la Divina justicia, si bien reputaron por portento el sosiego de la tempestad. Asi lo vocearon al otro dia; pero no habiéndose sabido en la ciudad tal funcion, porque nadie acudió á ella, y porque un esclavo de la iglesia, nombrado Juan Chantre, que dormia al pie del altar, no lo habia visto ni sentido, se hizo informacion de todo, y se publicó el milagro con repiques de campanas y singular regocijo de toda la ciudad.

Núm. 2. Discurriase que en solo el sosiego de la tempestad habia consistido el milagro; pero aun fue mayor la causa de que dimanó, y muy en favor de los vecinos devotos de esta Soberana Reina, puesto que poco tiempo despues vino á Santa Marta un genízaro, nombrado Cristian, el cual declaró al gobernador Royo, que una noche habia estado con dos embarcaciones de guerra sobre el Morro, solo á fin de entrar é invadir la ciudad; y que se persuadió á que habia en ella alguna buena devocion, porque repentinamente se levantó tal huracan con tempestad de truenos y rayos, que se vió precisado por no perder sus bajeles en los arrecifes del Morro y punta de Betin, á ir mar á fuera, y desistir de su intento. Cotejóse la noche, y se halló ser la misma de la milagrosa procesion. La informacion se encontró tan llena de polilla, que no ha sido posible sacar por ella el dia á punto fijo, ni otra circunstancia alguna; pero hay tradicion cierta que no ha sido esta vez sola la que esta soberana Emperatriz de la Purísima Concepcion ha librado á la ciudad de los enemigos, pues muchos

corsarios han dicho en la costa, que en Santa Marta pelean hasta las mugeres, por haber visto en las colinas del veladero y abras de Santa Ana, escuadrones de ellas tremolando sus banderas; motivo por que han pasádose de largo sin determinarse á los asaltos: y como quiera que Dios es maravilloso en sus Santos (*Psal.* 148.), parece que con mayor razon lo es á los ruegos de su Santísima Madre y Señora nuestra, de cuyos beneficios ha logrado gran parte del vecindario de Santa Marta.

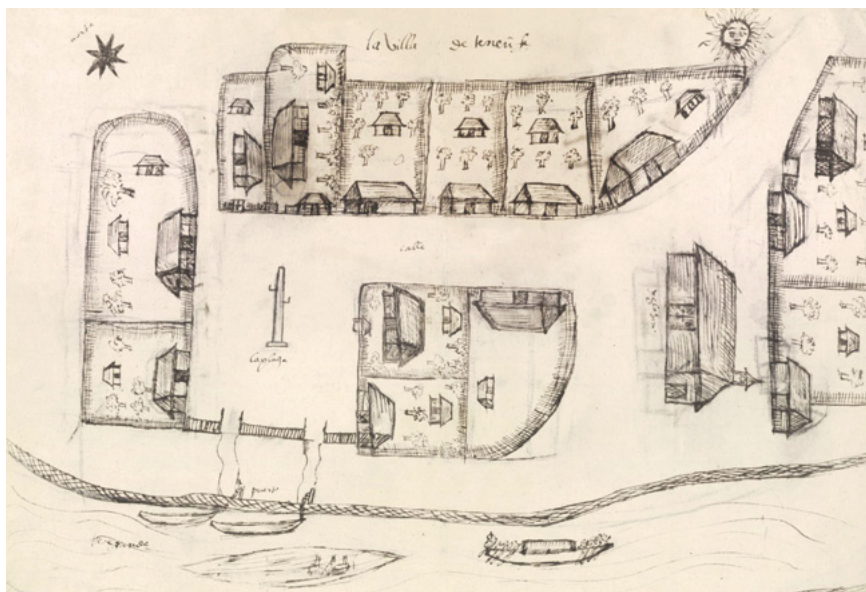
CAPITULO IV.

Parroquia de la villa de S. Sebastian de Tenerife.

§. I. Está situada esta Villa en las orillas del Rio Grande de la Magdalena¹²⁸, en tierra alta y montuosa, á distancia de cincuenta leguas de su Capital. Tiene su parroquia nombrada S. Sebastian, y el convento de S. Francisco. Es su propio cura el Dr. D. Antonio de Zerpa, hijo de la provincia de Cartagena, Este hizo un relicario de plata de una cuarta de alto, con su vidriera, guarnecido de carey, en que puso el pedazo de casulla de S. Luis Beltran, su predecesor. El color es blanco, con flores encarnadas, y está hoy tan vivo, como cuando se hizo, y en esta forma se saca en la procesion del dia del Santo, de quien hay tradicion cierta que era tambien la ara sirve dentro del sagraio. Esta es una piedra beteada, á modo de porfido, de cuyos colores y matices no se ha visto otra en este reino; y por el respeto y veneracion con que se tiene, jamas sale de aquel lugar. Cuando el santo fue alli cura, estaba la parroquia en otro lugar, y cuando pasaba por donde hoy está, se hincaba de rodillas con humildad muy profunda; y habiéndolo reparado muchas veces Doña Angela de Ahibar, muger del sargento mayor D. Juan de Salazar, compadres muy estimados del santo, le preguntó, que por que hacia aquellas genuflexiones? le respondió: *comadre, es porque en lo venidero ha de ser alli la casa de*

128. **Nota del autor:** En esta Villa hay mina de yeso fino.

Dios: cuya profecía se ha visto cumplida; y el doctor cura actual hace tanta estimacion de este su beneficio, que dice estima mas que si tuviese una mitra ser sucesor en aquella parroquia de S. Luis Beltran, por haberla consagrado con sus sacrificios.



La villa de Tenerife (1580). Biblioteca Digital, Real Academia de Historia.

§. 2. Hácese en la villa fiesta votada á las Santas Vírgenes y Mártires Eulodia y Eulilona, compañeras de Santa Ursula, en cuyo dia se celebran. El motivo con que las tomaron por abogadas, es el de una epidemia de calenturas que alli entra todos los años, á proporcion de las avenidas del rio, de suerte que son recias, si las avenidas han sido grandes; cortas, si lo han sido las avenidas; y medianas, si ellas asi lo han sido. Tiene las dos hechuras de bulto romanas, colocadas en las colaterales del altar mayor; y aunque están perfectas en todo, tienen otras cabezas á los pies que denotan ser suyas, y que su martirio fue degüello. No se sabe en que tiempo se trajeron de la Europa estas imágenes, ni á diligencia de quien; pero es cierta tradicion, y la confirma la perpétua memoria de la fiesta anual; y parece se debe

discurrir que el santo cura S. Luis Beltran, sería quien introduciría esta devocion en aquel vecindario, pues estas santas son incógnitas por sus nombres, puesto que lo comun es las once mil Vírgenes, y solo aquel espíritu maravilloso pudo distinguirlas allí por sus nombres, é introducir su patrocinio; y por consiguiente que él sería á cuyas diligencias se consiguieron.

§. 3. Fue tal el amor y devocion que toda la familia de Doña Angela de Ahibar tuvo al Santo Padre, que teniéndolo aun todavía muy presente el maestro de campo D. Pedro de Heredia Salazar, su nieto, quando se publicó la canonizacion del Santo, fundó una memoria de cuatrocientos pesos, para que con los veinte del rédito anual, y la limosna que para su celebridad contribuyen aquellos vecinos, se hiciese esta todos los años, diciendo en la escritura de imposicion: *Que por el amor y parentesco espiritual que tuvo á sus abuelos D. Juan de Salazar y Doña Angela de Ahibar, hacia aquella fundacion en honor de S. Luis Beltran, y la situaba en las tierras de Coscurrucio, é Isla de Zolomé, que eran suyas, y de labor muy fértiles.* Estas están hoy desiertas por los indios Chimilas Caribes, que habitan en el corazon de aquellos montes, y por el consiguiente, no corre el rédito, pero la fiesta se continúa con la limosna, que para hacerla dan aquellos vecinos. La escritura se halla en los libros del cabildo de la villa, con el motivo de ser patronos de esta memoria los alcaldes ordinarios de vara mas antigua.

§. 4. Debe la villa de Tenerife al Santo Padre un singularísimo privilegio, de que tambien participa la ciudad de Santa Marta, y en la provincia de Cartagena solo el pueblo de Tubará, cual es no ser ponzoñosas las culebras, pues siendo así que las de todo este Nuevo Reino en general lo son, tanto que por maravilla vive uno entre ciento de los que muerden, no hay ejemplar que tal suceda en estas tres partes; y en Santa Marta he visto morder á muchos, y con muy corta diligencia, no he visto morir alguno. La opinion es, que solo está comunicado este privilegio á aquellas partes donde tuvo alguna residencia; mas no en las que estuvo solo de paso; y como en Tubará, Tenerife y Santa Marta estuvo de asiento, se experimenta este bien

tan grande. En Tenerife se apropiaron otro, por experiencia tambien, y es estar salvos de enemigos marítimos, porque habiendo entrado por la boca del Rio Grande dos veces en Piraguas el enemigo, la primera el año de 60, y la segunda el de 63 del siglo pasado, luego que llegó á la jurisdiccion de la villa, fue sentido una y otra vez, y á poca diligencia fue resistido por disposicion de D. Manuel de Sanabria y Villarroél, teniente allí de gobernador, si bien de aquellos límites abajo se padeció la hostilidad: con que justamente se consideran privilegiados con el patrocinio de su antiguo cura el Bienaventurado S. Luis Beltran.

§. 5. Mucho sintió Doña Angela de Ahibar la ausencia de su santo compadre cuando se partió para el Nuevo Reino á servir su priorato, en que fue electo, porque se hallaba en cinta, y tenía librada en su devocion la felicidad de su parto; y á proporcion del sentimiento y lágrimas que derramó en su ida, fue el gozo que tuvo cuando en breves dias le vió volver, pues aunque sabia que habia de partirse á España, la consolaba el saber que los galeones habian ya partido de Cartagena, y se persuadía á tener su santa compañía hasta que hubiese otra semejante ocasion, y asi se lo decia al Santo Padre; pero él, con su espíritu profético, le respondía: *comadre, en los galeones presentes me voy*. Ella lo tenia á gracejo, hasta que á pocos dias llegó la noticia de como los galeones habian arribado á aquel puerto, con el motivo de una grande tormenta que padecieron en su salida; y luego se dispuso el viage, dejando encargado en la casa de la comadre el cuidado de su persona, cuando pariese, como dice el Padre Zamora, y que del parto le acaeció la muerte. No expresa el nombre de la comadre, porque sin duda no llegó á su noticia; pero yo he tenido esta fortuna á impulsos de mi diligencia, que pudo descubrir la escritura de su nieto, donde se expresa, como tambien el de su marido. La partida del Santo á España fue, como queda dicho en el libro primero, el año de 1569, y en el mismo murió del parto Doña Angela.

§. 6. Las parroquias de indios inmediatas á la de S. Sebastian de Tenerife, flor del arrayan de nuestro pensil, son estas:

Núm. 1. La del pueblo de San Pedro del Morro, de la que el propio cura, maestro de doctrina, el licenciado D. Jorge Alvarez de Peréa, hijo de Santa Marta.

Núm. 2 La del pueblo de Santa Cruz de Coscurrucio, *alias* el pueblo del Rey, agregada al mismo cura.

Núm. 3. La del pueblo de S. Antonio de Buena-vista, *alias* Playa Blanca, agregada al mismo cura.

Núm. 4. La del pueblo de S. Marcos de Gongori, *alias* Zura, agregada al mismo curato.

Núm. 5. La del pueblo de Santa Bárbara de Malambito, que es propio cura, maestro de doctrina, el licenciado D. Miguel de Carbajal, hijo de la provincia de Cartagena, y su actual coadjutor, por impedimento, el licenciado D. Cristoval Saenz de Larroza, hijo de la provincia de Santa Marta.

Núm. 6. La del pueblo de S. José de Caracoli, agregada al mismo cura.

Núm. 7. La del pueblo de S. Clemente de Cotoré, agregada al mismo cura.

Núm. 8. La del pueblo de S. Francisco de Hincapie, agregada al mismo cura.

Este pueblo es el que tomó la denominacion del apellido del maestre de campo Antonio Martin Hincapie, que hizo la segunda conquista de esta provincia, como se ha dicho en la parte donde pertenece del primer libro. (*cap.* 9. §. 9. lib. I.)

Núm. 9. La del pueblo de S. Sebastian de Zambrano, cuyo curato pertenece á la religion de S. Francisco.

Núm. 10. La del pueblo de S. Antonio del Guaimaral, que pertenece á la misma religion.

Núm. 11. La del pueblo de S. Nicolas de Bari, de punta de Palma, que pertenece á la misma religion.

Núm. 12. La del pueblo de S. Pablo de Zarate, indios de nacion Pintados, que pertenece su curato á la misma religion.

Núm. 13. La del pueblo de nuestra Señora de la Candelaria de la Plata, tambien de indios Pintados, y perteneciente su curato á la religion de S. Francisco.

§.7. Por ser caso particular el de la salida de estos indios Pintados á buscar la fe católica, y tener individual noticia de ella, no puedo omitirla: y asi digo que por el año pasado de 1716, siendo su último casique D. Martin de Amuscotegui, é ignorando los principios de su establecimiento en los sitios que hoy se hallan fundados ambos pueblos, deseó mucho saberlos, y para ello los llamó á cabildo abierto¹²⁹, y luego que los tuvo juntos en el Caney que para esto señaló, les hizo una como plática á todos, persuadiéndolos primeramente á que se mantuviesen firmes en la santa fe católica, reverenciando al verdadero Dios y á todos sus ministros, y en su nombre á su cura maestro de doctrina, despues al Rey de España, y en nombre suyo á sus ministros y justicia, obedeciéndoles en cuanto les mandasen. Hecho este razonamiento, les requirió luego que dijese cada uno lo que hubiese sabido de sus antigüedades, en orden á su salida, dando noticia de cómo fue y en dónde se hallaban entonces, quién los movió, y todo lo demas que á esto condujese. Empezaron á mirarse unos á otros; y aunque cada cual decia la corta noticia que de sus padres ó abuelos tenía adquiridas, convinieron finalmente en que un indio, que ya pasaba de cien años, y era de los habian salido del monte, dijese lo que se preguntaba. Convino el casique Amuscotegui, y observando todos un imponderable silencio, empezó el viejo á relatar su historia, diciendo: »Que él y todos los de aquella nacion tenían su pueblo en el corazon de aquella montaña dilatadísima, donde habia nacido, y que una mañana tomó el casique viejo otros ocho indios, armados todos de sus tungales, flechas, arcos y turbantes, y caminando á pie, habian venido á Tenerife á pedir padre que los bautizase, y señaladamente al P. Francisco de Zura, maestro de doctrina, que entonces era del pueblo de Gongori.” Solicitaron los ministros de la villa al Padre que se hallaba en ella, y proponiéndole el caso, y que los indios ponian la condicion de que habia de ir solo, sin compañía de otra persona alguna, que ellos le desanimaban para la empresa, porque aun de la repentina llegada de aquellos nueve flecheros caribes, se

129. **Nota del autor:** Cabildo abierto, que se halla en el archivo de gobierno.

hallaba alborotada la villa; pero el P. Francisco, encendido en celo católico, y confiado en la providencia del Señor, que los había movido, atropellando riesgos é inconvenientes, resolvió ir con ellos, y se preparó de un corto viático, y en el mismo dia tomó á pie el camino con sus montaraces guias. Llegó finalmente á la Ranchería de los Pintados, y asegurado con su buena acogida de que deseaban entrar en el oloroso campo y fecundísima sagrada floresta de nuestra católica iglesia, empezó á educarlos, persuadiéndolos juntamente á que saliesen á poblarse mas cerca de los españoles. Los indios no querían dejar la montaña, juzgando que de acercarse mas, querrían los blancos (como ellos dicen) dominarlos. En esta persuasiva pasaron pocos dias, y el P. Francisco, con pretexto de llevar nuevos bastimentos, volvió á la villa, y previniéndose de ornamentos y demas cosas necesarias, volvió á la Ranchería, y consiguió que saliesen los indios á fundar su pueblo en la isla llamada de las Inmundicias, en medio de una cienega que se halla en aquella montaña, y alli hicieron sus ranchos, y el apostólico Padre empezó á fundar su iglesia, y aun sin acabarla, murió. Aqui exclamó el indio viejo, diciendo: *¡Ha P. Francisco! ¡No dijiste misa en la iglesia! ¡Padre bueno con los indios, que cuando volvió á Tenerife, les llevó gallinas de los blancos! Yo tengo casta de sus gallinas para tener su memoria:* y prosiguió: »Los Pintados no costamos á los españoles pólvora ni balas, porque salimos de nuestra voluntad á buscar á Dios. Despues nos enviaron otro Padre, y nos fuimos acercando, hasta poblarnos en estos dos pueblos que aqui tenemos, en los que se repartieron nuestros santos, para hacerles dos iglesias.” Cada cual fue afirmando por cierto lo que sabia; y asi se ha venido á inferir que como estos indios Pintados tendrían comunicacion secreta con los del pueblo de Gongori, de que era cura el P. Francisco de Zura (cuyo apellido le ha quedado comunmente al pueblo de Gongori), fue el motivo que tuvieron para pedirlo, impuestos en el buen tratamiento que hacia á sus feligreses, y entendiendo de estos la certeza de nuestra evangélica doctrina, siendo los indios de Zura el débil instrumento que tomó el Señor para mover á los Pintados, y el P. Francisco el eficaz para reducirlos.

§. 8. Es cierto que son estos indios Pintados los mas racionales de todos los de esta provincia, porque viven con sujecion, tienen carcel y prisiones para los malhechores: en embriagándose, luego se recogen á dormir, y al que no lo hace, lo obligan sus alcaldes. Estos, en todo el año de su vara, tienen por razon de estado no embriagarse. Mantienen sus iglesias y cofradías muy decentes. Son puntualísimos en pagar sus tributos á la real caja de Tenerife. Sus oficios mas comunes son la boga del Rio Grande, sacar bálsamo, porque es fecundísima su montaña de los árboles que lo destilan. Hacen sus roserías y labranzas para mantenerse; y es tradicion muy comun que la yuca, de que se mantienen estos, y los demás indios en general, fue sementera del báculo de S. Luis Beltrán; porque lamentándosele algunos indios de falta de maices, les dió el báculo, diciéndoles, que lo sembrasen hecho pedacillos, y que les daria una raiz muy gustosa, que podia suplirles la falta del bollo de maiz; y que habiéndolo hecho asi, lograron la yuca. Cierto es que esto tiene fuera de la piadosa creencia, el ser la mata de yuca poblada de diversas varas, llenas de nudos muy espesos, los cuales se forman del nacimiento de cada hoja, cuando cae seca, que verdaderamente parece un báculo muy primoroso cada una. Todas estas penden de una cepa, y de esta varias raices mas ó menos gruesas, segun la virtud de la tierra; de suerte, que de una mata de yuca se sacan doce, diez y seis, ó veinte yucas, y estas asadas ó cocidas son gustosas, equiparándose su sabor á el de la castaña de Europa, y suple á las comidas en lugar de pan ó bollo de maiz. De estas yucas ralladas, se hace el cazavi,¹³⁰ que suple tambien por el pan, y del mismo modo se saca de ellas el almidon, tan selecto, blanco y usual como el de trigo. Esta yuca, molida y aplicada como emplastro á la parte que adolece la enfermedad de erisipela, la desinflama, y sirve á otros muchos usos; y con especialidad para hacer buñuelos y otras semejantes viandas gustosísimas. De todo lo cual se puede piadosamente creer que tuvo esta planta sus principios de aquellas santas y consagradas manos.

130. **cazabe**. Torta que se hace en varias partes de América con una harina sacada de la raíz de la yuca.

CAPITULO V.

Parroquia de la ciudad de nuestra Señora del Rosario y S. Miguel de Tamalameque.

§. 1. Hállase fundada esta ciudad en las Sábanas de Chingalé, en la boca del Rio llamado *Colorado*, que desagua en el de la Magdalena, á distancia de cien leguas de Santa Marta. Tiene su parroquia con el título de nuestra Señora del Rosario, flor aromática del cinamomo y Sr. S. Miguel, vistosísimo pimpollo de la floresta celestial. Es su cura propio el licenciado Don Juan de Céspedes y Mesa, hijo de Santa Marta. Venérase en esta parroquia, fuera de sus titulares y otras devotas imágenes, la soberana hechura de Cristo crucificado, flor dolorosísima de la Pasion, y muy milagrosa: y para ejemplo de esta verdad, pondré el caso siguiente, de que fui ocular testigo.

§. 2. Con motivo de colocar esta Divina hechura en un nuevo tabernáculo que en el año pasado de 1705 se le erigió á devocion del licenciado D. Juan Jacinto de Salas, cura y vicario que entonces era de aquella parroquia, se encomendó el sermon de la fiesta de colocacion al P. Juan Lorenzo de Medina, de la Compañía de Jesus, procurador de las haciendas que en aquella jurisdiccion tiene el colegio de la villa de Mompox. Vino el Padre á la ciudad ocho dias antes de la fiesta, y retentóle con vehemencia un riguroso mal de orina, de que adolecia. Se le hicieron innumerables remedios, y no fueron suficientes á su alivio, por lo que estuvo tres dias naturales en un continuo grito, con grave inflamacion de la parte, sin poder orinar. Viendo pues, el venerable Padre que las diligencias humanas no bastaban, acudió fervoroso á las divinas, y pidió que le trajesen un clavo del Santísimo Cristo, diciendo: *Pues he venido á predicar en su fiesta, su Magestad ha de ser mi médico y mi medicina.* Trajéronle el clavo de los pies, y con aquella gran fe que lo tomó y aplicó á la parte paciente, fue lo mismo sentir la medicinal reliquia, que arrojar por la via un caño de sangre, que llenó una vasija, y descansar del dolor é inflamacion. Visto el milagro, que alli fue patente á cuantos estábamos con el Padre,

empezó este con lágrimas á decir á descompasadas voces el himno *Te Deum laudamus*, y postrado regó con su llanto la sacra reliquia. Mandó el vicario que se repicasen las campanas, y se conmovió todo aquel pueblo, dando gracias al Señor por tan pública maravilla. El P. Juan Lorenzo pasó al tercero dia á darlas con una misa cantada muy solemne en el nuevo altar del Santísimo Cristo, y asi finalizaron aquellas fiestas con doblado regocijo.

§. 3. La ciudad de Tamalameque fue fundada tres veces en diferentes sitios: la primera vez estuvo situada en la misma orilla del Rio Grande, frontero de la villa de Mompo, y esto consta de la Ley Real de las Recopiladas para Indias (r¹³¹): la segunda, un poco mas arriba, en las Sábanas que hoy se llaman de Tamalameque Viejo, donde hay una corta agregacion de gente labradora: y la tercera, en las Sábanas de Chingalé, donde hasta hoy permanece desde el año de 1680 del siglo pasado. La razon de estas mutaciones la oí comunmente á aquellos vecinos antiguos; y fue, que tenian por cura al licenciado Bartolomé Balzera: este era de natural intrépido, y cuando se enojaba con aquellos regidores porque no le hacian algun gusto, hacía cargar las imágenes de la parroquia y las campanas, y trasladándolas adonde le parecia, levantaba altar portatil para celebrar, y colgaba las campanas de un árbol, y mandaba repicar la víspera de fiesta. Preguntábanse unos á otros qué era aquello? y los que lo sabian respondian: *la ciudad de Tamalameque que la ha mudado alli el P. Bartolomé*; y se veian abligados á ir allá, por cumplir con el precepto. Esto no es dificultoso que sucediese asi, respecto que era poco lo que podia moverse, pues en aquellos principios eran pocas las imágenes, y menos y menores las campanas, y la iglesia de paja, con que se perdía poco en la intrepidez del cura y en la cortedad de los vecinos, que con facilidad se movian, por no contender con su párroco ni desagradarlo.

§. 4. En esta tercera situacion, creció bastantemente aquella ciudad, principalmente con el comercio, que la introdujo el registro del

131. **Nota del autor:** Ley 11. lib. 5. tit. 1. f. 143.

cargo de D. Juan de Zaracondegui, que vino á esta provincia el año de 1699, en que trasladó á ella sus almacenes, por estar en el comedio de la provincia, y en el continuo tráfico del Rio Grande, si bien la mayor parte de las casas eran de palma, pero muy capaces, y así se mantuvo hasta el año de 1708, en que ardiéndose una pequeña cocinilla, formó un incendio el día 9 de Febrero, que devoró ochenta y tres casas de la calle Real, sin exceptuarse las de teja que habia entre ellas; y por la gran pérdida de caudales que con este incendio hubo, ha minorándose tanto aquella poblacion, que aun no se ha podido perfeccionar el convento de S. Agustin que tenia aquella ciudad, y ha quedado desierto, con solo los paredones de la iglesia, que de nuevo se habian levantado. De este incendio ha quedado la memoria con la misa cantada que se dice en aquella parroquia todos los años el día del suceso, en honor de Santa Apolonia, que es á quien aquel día celebra la iglesia, y sacando de parte de tarde en procesion por el cuadro de la plaza el Soberano Señor SACRAMENTADO, porque fue la reliquia que se expuso para resistir el fuego.

§. 5. Hacíase la fiesta de la Purísima Concepcion, que se venera en aquella parroquia, con tal exceso, que aunque por lo que mira al culto divino, era solo el primer día, se proseguian los de la octava con varias invenciones, y entre ellas, como por costumbre, se jugaban toros y representaban comedias. Era mayordomo para el gasto de la fiesta en el año de 1702 D. Francisco Antonio Diaz Fajardo, y estándose previniendo de estas profanas invenciones, llegaron de paso á aquella ciudad los PP. Matías de Tapia y Tomas Osorio Bolaños, de la Compañía de Jesus; y sabiendo las preparaciones que hacia el mayordomo, y que el culto en la iglesia era un solo día, les desagradó tanto, que pasaron á ofrecerle predicar entre los dos toda la octava sin limosna alguna, solo porque se siguiese culto mas decente á la Reina de los cielos, abominándole al mayordomo la celebridad de los toros y las comedias, cuyo gasto no era en honor de su Magestad. El mayordomo les respondió que bien lo conocia; pero que si variaba aquella costumbre, le tendrian por hombre mísero, y se diria en el lugar que por no gastar dejaba las comedias y los toros. Los

Padres le replicaron que si la fiesta consistia en que los hubiese, que ellos le ofrecian hacer las fiestas de toros y comedias en los ocho sermones, porque viese el pueblo que no faltaban estas circunstancias, aun con el adelantamiento de la octava, seguida con mas decente culto. Aceptólo D. Francisco; y los Padres se detuvieron por lograr esta transformacion de fiestas. Predicaron alternativamente los ocho dias, introduciendo en sus sermones el uno fiestas de toros, y el otro fiestas de comedias, de que quedó edificadísimo aquel vecindario, y se desterraron totalmente alli estas profanidades. He traído aqui este caso, como verdadero, porque se conozca el espíritu de estos varones, y singularmente el del P. Tomas, nuestro provinciano, porque el del P. Matías está muy conocido, por la pública fama de su virtud y letras.

§. 6. La parroquia de indios, inmediata á la de Tamalameque, es solamente la de S. Antonio del Peñón, cuya doctrina pertenece á la religion de S. Francisco; porque aunque hubo otras dos, que fueron la de S. Francisco de Guataca y la de S. Nicolas de Chingalé, que pertenecian á la misma religion, se acabaron pocos años ha con la destruccion de ambo pueblos.

§. 7. Seis leguas abajo de Tamalameque, por el Rio Grande, de la Magdalena, sale á este el rio llamado *Cesar*, y en el monte de su boca está una pequeña poblacion de negros Criollos libres, cuyo sitio se llama *el Banco*. En él se venera la soberana efigie de nuestra Señora de la Candelaria, rosa de Jericó¹³², plantada milagrosamente en aquel pais. Es de bulto, y muy milagrosa, y por esto reverenciada y aplaudida generalmente, tanto, que el dia de su fiesta, á 2 de Febrero, se llena aquel corto terreno de variedad de gentes, que acuden de mas de veinte leguas en contorno, con muchos vecinos de Tamalameque y Mompo, que á porfía piden la fiesta de un año para otro; y le llevan alhajas y dones, con las promesas que hacen los enfermos y otros necesitados, á que acude la Madre

132. Nota del autor: Quasi plantatio Rosæ in Jericó. Eccl. cap. 14. lat. *Como rosal en Jericó*. Eclesiástico, 24: 14.

de Misericordia, de que tiene pendientes en su capilla infinitos ejemplares, y yo haré aquí reflexion de algunos, como tambien de la venida de esta Señora á aquel dichosísimo sitio, pues la logra benignamente inclinada.

§. 8. En el año de 80 del siglo pasado pasó para el Nuevo Reino un religioso de la órden Seráfica, que iba á su capítulo, y á este se le agregó por paje un negro jóven, llamado Domingo Ortiz, que con sus padres y otros deudos vivia en las minas de Loba, de que era dueño el capitan Francisco Ortiz Chiquillo, vecino de Mompox. Fuese el negro Domingo sirviendo al religioso hasta la villa de Honda; y sabiendo alli muy por extenso que el temperamento de la ciudad de Santa Fe era frio, temió pasar á experimentarlo, por estar él criado en tierra caliente, y asi pidió licencia á su amo para volverse á casa de sus padres. El religioso, no solo se la concedió, sino que lo avió, y le dió una copacabana que trajese al cuello. Vinose á su casa, y llegó á tiempo que el dueño de la mina de Loba habia expelido de ella á todos los negros libres, porque le eran perjudiciales al trabajo de sus esclavos, y halló Domingo á sus padres y otros negros agregados, fundados en el Banco, boca del Rio Cesar: llegó alli, y como la poblacion era tan reciente, y de aquella gente tan pobre y miserable, no tenian imágen alguna delante de quien rezar de parte de noche el santo rosario, cuya loable costumbre tenian en la mina. El negro Domingo, porque no se dejase tan santa devocion, ponía su copacabana todas las noches, para que rezasen en ella, hasta que reparó en que la imágen se iba despegando del relicario: atrivuyólo al calor de la luz, y empezó á rehusar quitársela del cuello. La necesidad le obligaba á darla las mas veces, hasta que finalmente conoció que ya no cabia en el relicario, y trataron de formar con algun silencio una ermita en que colocarla, sacando licencia del cura de Tamalameque, con el pretexto de que tuviese en que decir misa y confesarles cuando viniese al Banco. Ultimamente, la imágen fue creciendo de suerte, que en este año de 1725 tiene de alto una tercia, deshechos tres nichos en que ya no cabe, y los guardan como reliquias de aquella divina imagen. Los milagros que cada dia hace, la han dado tanto nombre, que

no hay enfermo ni necesitado que no se le encomiende, llamándola con este título: *Virgen de la Candelaria del Banco*. El negro Domingo Ortiz vive hoy, aunque muy viejo, y tiene por blason toda su familia el haber sido el portador de tan gran reliquia.

Núm. 2. Tuvo el capitan Diego de Loayza, vecino de Tamalameque, unas voces en la calle con un mulato del Banco llamado José Dominguez. Vínosele este á las manos, y el capitan sacó su espada, cuya guarnicion era de plata, y empuñándola con la hoja para arriba, por estar abrazado con el mulato, le dió algunos golpes con el pomo. Salió gente á apartarlos, y entre ellos el licenciado D. Juan José Romero, sacristan mayor de la parroquial, y el mulato sacó una pequeña herida sobre una ceja: echáronlo de alli, y el capitan Loayza, quo vió menos un brazo de su espada, ofreció al que lo hallase un hallazgo, y retiróse á su casa. El brazo no pareció, y el mulato se fue al Banco donde vivía sin hacer caso de su herida, porque se tuvo por intercutánea; pero pasando dias, se fue secando José Dominguez, perdiendo los colores, y sintiéndose enfermísimo. Solicitó remedios, y estos no le aprovechaban, y asi resolvió bajar á Cartagena á curarse en un hospital. En estas diligencias consumió dos años, y perdida la esperanza de la salud, se volvió al Banco á morir en la capilla de nuestra señora, y el dia que entró en ella, fue diciendo: *Señora, de esta tarima de vuestros pies no he de salir sin que quede bueno*. Y arrojándose en ella, le empezó á frecuentar su compañera tos, por la que le juzgaban hético, y tosiendo una vez y otra con la fuerza grande á que lo provocaba, echó por la boca el brazo de la espada; pero tan negro que no distinguió lo que era. Asustóse, y dando voces, acudieron los mas vecinos, y tomando en las manos el aborto, y sintiéndole pesado, lo refregaron en la tierra, y descubrió lo que era. Publicóse la maravilla, colgaron en el altar el brazo de la espada, y el mulato sanó dentro de pocos dias, y hoy vive en el Banco cargado de años, pero trabajando en su oficio de zapatero.

Núm. 3. Tenía Ana Gomez, negra, vecina del Banco, un hijo llamado Juan Diaz, el cual, siendo de ocho años, y travieso como muchacho, trepó á un árbol de guayabo á coger de la fruta. Resbaló de

la rama, y cayendo, invoco á la Virgen de la Candelaria: y como el golpe fue grande, y al pie habia algunos tronconcillos mal cortados, se rompió con ellos el vacío derecho, de suerte que le descubrió el interior. El muchacho quedó sin habla, y la madre asustada llamó á otras vecinas, y levantáronlo casi por muerto, bañado en sangre, y asomándose por la grande herida las tripas: lleváronlo á su casa, y ungiéronlo con un poco de sebo de las velas, que para este fin guardan despues que arden delante de la soberana imágen, cerráronle la cisura, y lo ligaron. Volvió en sí con las mas diligencias que hicieron, y á pocos dias, el que juzgaron que habia de ir difunto á la iglesia, fue por sus pies á dar gracias á la Reina de los cielos, porque le habia librado tan milagrosamente la vida. La cicatriz le ha quedado hasta hoy, que aun vive en el Banco con su madre; y ahora el año de 1720 vino á esta ciudad de Santa Marta, donde le hice que la mostrara á muchos, que no en el todo se lo habian persuadido.

Núm. 4. Venia en cierta ocasion de pescar Julian Beleño, negro, tambien avecindado en el Banco, y viéndolo venir atravesando el rio con su barquetilla una muchacha hija suya, nombrada Paula Beleño, salió á recibirle al puerto. Llegó él, y viendo alli á la hija, tomó un bagre blanco que traia apartado, y desde la barquetilla se lo arrojo, diciéndole: *Lleva á tu madre para que haga de almorzar*; y por presto que la muchacha quiso sesgarse para que no le diese con el pescado, no tuvo lugar mas que de volver la espalda, diciendo: ¡Virgen de la Candelaria! y recibió el golpe sobre las caderas. Cayó peje y muchacha en el suelo, y su padre asustado acudió á levantarla. ¿*Te has lastimado?* le preguntó; y ella respondió: *No, señor*; y acudiendo á verle la parte del golpe, le halló como un arañó. *No es nada, dijo Julian, corre y lleva á tu madre*. Esta tomó un poco de sebo que ellos alli llaman de la Virgen, y ungióle á la hija el arañó. Finalmente, pasado ya un año, quejóse Paula á su madre de que le iba saliendo un nacido, poco mas abajo del ombligo, y la madre la ungió con el sánalo todo de su sebo, y á pocos dias que lo continuó, asomó una punta de espina, que fue saliendo poco á poco, hasta que ya del todo fuera, conocieron que era una puya, que el bagre tiene sobre el lomo de mas de dos dedos

de largo, y cuando le dió el golpe á Paula, le quedó introducida por donde señalaba el araño, y maravillaron justamente el que le fuese atravesando todo el interior, sin lastimarle parte alguna. Atribuyéronlo á milagro de su soberana protectora la Virgen de la Candelaria de aquel dichoso sitio, en el que aun viven la muchacha y su madre.

Núm. 5. Si se hubiesen de proseguir los milagros de esta Divina Señora por los ejemplares que en su santa capilla tiene pendientes, fuera dilatar esta obra, casi para no acabarse; pero tengo esperanza de que se escribirá por una docta pluma un tratado de solos ellos; y asi para desahogar mi afecto, basta lo escrito en este asunto, y de paso añado, que siendo cura del Peñon (que está en frente del Banco, de la otra parte del Rio Grande) el P. Fr. Andres Muñoz, del órden Seráfico, salió del monte un chino de los indios caribes, llamados Orejones, y yéndose á la casa del cura, le dijo en su lengua tripulada: *Que le echára agua en la cabeza, porque una muger chiquita se lo habia dicho en el monte.* El cura dificultaba lo que el chino decia; pero tocado de mayor impulso, se embarcó con sus chinos de doctrina y el caribe en una barqueta, y pasando al Banco, hizo descubrir á la madre de Dios: y luego que el caribe la vió, aun sin que se le preguntase cosa alguna, dijo: *Esta mugercita es:* de que se infiere que saca los indios de la montaña. Suelen descubrirla en ocasion que la hallan sin la vela en la mano. Solicitan por el sitio si alguno la ha llevado, y no hallándola, suelen pensar que, porque es de plata se la habrán hurtado, y cuando otra vez la descubren, ya la tiene; porque sin duda la envia su Magestad á remediar alguna necesidad. Hoy le han hecho su templo, aunque pequeño, á proporcion del vecindario, muy decente; y es aquel sitio un santuario muy devoto, donde hay mucho concurso á novenas, fuera de los traficantes del Rio Grande, que siempre procuran hacer alli noche, por lograr el rosario que se le reza descubierta, y con el posible ornato y devocion. Los que se valen de patrocinio, la invocan asi: *Virgen de la Candelaria del Banco;* porque como hay otras de esta vocacion de Candelaria, les parece que sino la distinguen llamándola del Banco, no ha de acudirles.

CAPITULO VI.

Parroquia de la ciudad de Ocaña y nueva Madrid.

§. 1. Fúndase esta ciudad en un llano de tierra doblada, circundado de serranias, que se dividen con algunas abras. Es toda la tierra muy amena, fértil y abundante, y goza de un temperamento templado, porque está formado en los extremos de la tierra fria y cálida. Los serenos son espesos, pero sanos, y asi se conserva en ella mucho la salud. Se coge trigo, maíz, cacao y otras semillas, raices y hortalizas, con muchas yerbas medicinales, como la quinoa, borraja, doradilla, frailejón, viravira, violeta, manzanilla, escorzonera, polipodio, raiz de la China y de la montaña, zarza y culantrillo. Su parroquia es muy capaz, con el título de Santa Ana, de que es cura propio el licenciado D. Diego Jacome Morineli. Mantiene dos conventos, el uno de los Observantes de S. Francisco y el otro de San Agustin, olorosísimo jazmin de su floresta. Dista esta ciudad de la capital de Santa Marta ciento y cincuenta leguas, las ciento y veinte y cinco de navegacion del Rio Grande, y las otras veinte y cinco de camino de tierra, doblada de serranias, desde el puerto llamado comunmente de Ocaña, que está á las orillas del dicho Rio Grande, donde tiene almacenes para hospedar pasageros y asegurar sus haciendas. Toda la jurisdiccion de Ocaña es abundantísima de caña dulce, que se siembra y cultiva en los trapiches, donde se hacen las mieles, melados, azúcares, batidillos y dulces de variedad de frutas, que es su mas comun trato para la villa de Mompo, la de Tenerife, ciudad de Tamalameque y otras poblaciones y sitios del Rio Grande y el de Cesar, y tambien el Rio de Cauca, que sale al de la Magdalena. Entre las devotísimas imágenes de aquella parroquia, se venera con culto reverente la soberana imagen de nuestra Señora de la Concepcion de Torcoroma, la cual fue aparecida en un árbol en esta forma.

§. 2. Vivía en aquella ciudad un mestizo, hombre de buena vida, llamado Cristoval Melo. Este mantenía allí cerca un trapiche y hacienda corta, en que personalmente trabajaba con un hijo ya grande, necesitaba de un dornajo en que recoger la miel que fabricaba,

y salió una mañana, el año pasado de 1709, acompañado de su hijo, cada uno con su hacha, á buscar por aquellos montes palo al propósito para labrar su dornajo; y subiendo al cerro llamado de Torcoroma, que está á vista de la ciudad, halló uno que le pareció muy de su intento. Metiéronle las hachas, y luego que vino á tierra, le tomó sus medidas, y viendo que no le alcanzaba al tamaño que habia menester, lo dejó, y prosiguió buscando otro por aquellos montes. En estas diligencias pasó un año entero, y apretándole ya la necesidad del dornajo, por llegar el tiempo de labrar su miel, y no habiendo encontrado palo que le agradase, resolvió valerse ó suplirse con el que habia cortado en Torcoroma. Pasó con efecto allá el año de 1710 en compañía de su hijo, para que le ayudase á labrarlo. Trozolo á la distancia que pudo dar el palo de longitud, y luego mandó al hijo que le fuese descortezando por el lado superior. Hízolo así, y habiendo levantado aquella rústica corteza, vió Cristoval formada de medio relieve en el corazon del madero, una imágen de nuestra Señora, con la forma y ropage de Concepcion. Iba repitiendo el hijo el golpe de la hacha, y le metió Cristobal el brazo, diciendo: *Espera, que está aqui la Virgen Santísima*. Suspendió el mozo el golpe, y él y su padre empezaron maravillados á especular la verdad. Certificáronse no solamente de que la hechura era propia en el corazon del palo, sino que en la corteza dividida estaba la misma efigie figurada en hondo; cuanto la otra tenia de relieve, y con gran silencio condujeron á su trapiche ambos maderos, y de allí á su casa de la ciudad, donde los reverenciaron hasta el siguiente año de 1711, en que siendo públicos los milagros que hacía la Virgen de Melo (que así la llamaban ya), acudieron, así el vicario y cura Morineli, con los demas eclesiásticos, seculares y regulares, como el cabildo secular y principales vecinos; y declarándola todos por verdadera efigie de nuestra Señora, la condujeron á la parroquia, y en el cuadro de la capilla mayor, á la testera del lado del Evangelio, erigieron altar á este divino ciprés del Monte Sion, figurado en el de Torcoroma, donde permanece con su hermandad, declarada ya últimamente por tal imágen de la Purísima Concepcion por el prelado, y permitido su culto y adoracion.

§. 3. La tapa quedó en poder de Cristoval Melo, el cual la dió á un religioso limosnero, y este la condujo á la ciudad de Simiti, de la diócesis de Cartagena, y alli la presentó á una señora; mas no permaneció en su poder, porque siendo notorio el suceso de Ocaña, y el culto que alli se daba á la imágen, la llevó el cura su parroquia, y la erigió altar, con permiso de su prelado: con que asi en la parroquial de Ocaña, de nuestra diócesis, como en la de Simiti, de la de Cartagena, se venera hoy la soberana imágen de nuestra Señora de la Concepcion de Torcoroma, hallada milagrosamente por el dichoso Cristoval Melo, en el rústico corazon de un árbol¹³³, que era singular en el serro de Torcoroma, y lo que fue en toda su circunvecina montaña, por solo lo que se lograse tan especiosa reliquia, y las innumerables que en astillas y trozos del palo se repartieron, para engrandecer con ellas la floresta de nuestra catedral, en cuyo distrito floreció tan maravilloso árbol.

S. 4. Mantiénese un solar en la planta de la ciudad de Ocaña con algunos paredones, el cual está desierto, segun la tradicion que alli hay desde el tiempo en que hizo la visita de aquella ciudad el ilustrísimo Sr. obispo D. Fr. Juan de Espinar y Orosco, quien vivió en ella; y habiendo tenido alli la Semana Santa, y consagrado óleos, hizo guardar doce frascos en un cajon, para repartir en todas sus parroquias, y en las de la provincia de Cartagena y Nuevo Reino (sin duda porque estarian en sede vacante aquellas sillas). Rompióse accidentalmente el cajon, y por el consiguiente los frascos, vertiéndose en el suelo los santos óleos, y el respeto de no pisar aquel suelo, fue el motivo de no volver su dueño á vivir en la casa, y con este desamparo se fue cayendo poco á poco, hasta el estado en que hoy está. No ha habido persona, aun con el transcurso de tiempo, que pasa hoy de setenta años, que haya apetecido el solar para fabricar de nuevo, sin embargo de hallarse en lo mejor de la planta; y el dueño últimamente lo donó á la hermandad de nuestra Señora de Torcoroma,

133. Nota del autor: El arbol es singular, pues no hubo labrador que lo conociese, ni le diese nombre.

y se discurre en fabricarle alli templo, el que no se ha puesto en obra, por falta de caudal destinado para ello. Mucho se ha discurrido en el acaso de la efusion de los santos óleos, desercion del solar, aparicion de la imagen, y finalmente en la donacion que de él se le ha hecho, pues todo parece maravilloso, y se confirmará, si se le consigue el templo, que para tan altos fines fue aquel primer evento que se tuvo por desgracia.

§. 5. En el serro Torcoroma hay una fuente de agua, cuyo manantial se tiene piadosamente por milagroso, porque sus aguas cristalinas y dulces, se experimentan por remedio de muchas necesidades achacosas, con la fe que se toma, después que fue alli hallada la soberana imagen. Doce leguas distante de la ciudad hay un serro muy encumbrado, llamado comunmente *Serro Prelado*. En este es tradicion muy probable que hay un gran tesoro. Algunos naturales han intentado ir á descubrirlo, y los han embarazado las grandes tempestades y lluvias que, aun en medio del verano, se forman. Hay en la jurisdiccion de la ciudad cuatro minas de cobre, las dos en los llanos de Tierra Caliente, y las otras dos en Voquini. De unas y otras se ha cortado á cincel, y se han hecho algunas obras. En la quebrada de *Lucutama* hay mina abundante de oro, y en otras quebradas de aquella circunferencia lo hay tambien, por experiencia de cateo que han hecho algunos vecinos: y un artífice de minas, reconociendo todas aquellas quebradas, dijo la mas rica era Lucutama, y que en ella se ofrecia á descubrir una buena mina y criadero de oro, como se le costease y mantuviese una escolta de veinte y cinco hombres armados, porque tiene su nacimiento en el centro de los indios caribes de nacion Motilones, que son los que circundan aquella dilatada tierra. Desciende tambien por ella el rio llamado *de los Carates*, que baja á desaguar en la laguna de Maracaybo; y es opinion que, si se venciese la dificultad de un salto grande de piedra por donde se desprende el agua, se podria hacer viage en tres dias de Ocaña á Maracaybo; porque desde el salto á la laguna es navegable, siendo asi que por el camino de tierra no basta un mes de camino, aun en el verano. En Ocaña se fabrican cuchillos, navajas y tijeras

de tan buen temple, como las de Puerta Cerrada de la villa y corte de Madrid, por ser aquellas aguas proporcionadas para esta fábrica, y la de otros instrumentos de corte. En los llanos de San Jacinto, flor vistósísima de su nombre que ilustra nuestra floresta, hay una mina de copé, que es una negra que sirve á lo usos de la brea y alquitrán, por fabricarse en aquellos llanos y montes, llamados de Lebrija, por el rio de este nombre, que los fecunda varias embarcaciones, para el tráfico y navegacion del Rio Grande, y con esta recina les unen las costuras á las que no salen de una pieza. Esta mina, de parte de dia, cuando calienta el sol, derrama el copé casi un cuarto de legua; y luego que refresca la tarde, se recoge hasta llegar con la noche á su centro, llevándose cuanto encuentra, aunque sean los animales bien domésticos ó montaraces, que se dejan prender de su raridad. Yo estuve en la boca de esta mina, y me maravillé viendo tal providencia de la naturaleza.

§. 6. Las parroquias de indios, inmediatas á Ocaña, y situadas en la Tierra Fria, son estas.

Núm. 1. La del pueblo de S. Sebastian de Loma, de que es cura propio y maestro de doctrina el licenciado D. Roque de Armesto, hijo del reino de Galicia, que pasó á esta América en servicio del Ilustrísimo Sr. electo obispo Galloso.

Núm. 2. La parroquia del pueblo de S. Antonio de Borotaré, agregada al mismo cura.

Núm. 3. La parroquia del pueblo de la Candelaria de Buena-vista, doctrina perteneciente á la religion Seráfica.

Núm. 4. La parroquia del pueblo de S. Diego de Pueblo Nuevo, que pertenece á la misma religion Seráfica.

Núm. 5. La parroquia del pueblo de Santa Catalina de Aspacica, que pertenece á la misma religion; y estas tres doctrinas se llaman comunmente, *el Curato de las Estancias*.

Núm. 6. Las parroquias de españoles y otra gente libre de los llanos de Tierra Caliente, de la jurisdiccion de Ocaña, son la de las Sábanas de S. Jacinto, de que es cura teniente el licenciado D. Francisco de Villarreal, hijo de Ocaña.

Núm. 7. La de las Sábanas de Salvador Fernandez, titulada la Asuncion, agregada al mismo cura.

Núm. 8. La de S. Roque de Agua-chica, de que es cura teniente el licenciado D. Fernando de la Rosa y Madrid, hijo de Ocaña.

Núm. 9. La de S. Nicolas, pertenece al mismo curato.

Núm. 10. En los llanos de S. Bernardo, que tambien se nominan de Tierra Caliente, hay otras dos parroquias, que pertenecian al cura de Ocaña, y ponía allí su teniente, y ya se ha erigido en curato colado, desde el episcopado del Sr. Galloso. La principal se titula: *Nuestra Señora del Rosario*, y está en los mismos llanos de S. Bernardo, donde hay una grande agregacion de españoles y otra gente libre, con muchas haciendas de trapiche y cacaguales. Es hoy propio cura el licenciado D. José Romero, hijo de la villa de Mompo.

Núm. 11. La otra parroquia es S. Juan Bautista de Playa Blanca, y agregada al mismo cura. Esta se halla situada en las Sábanas inmediatas al rio nombrado *Simaña*, que desagua en el de la Magdalena, arriba de Tamalameque. Aquel rio es navegable, y por un lado y otro poblado de haciendas de trapiche, que todo el año entero labran mieles y otros dulces, de que, como los de S. Bernardo, abastecen á Tamalameque, Mompo, Tenerife y demas poblaciones del Rio Grande.

Núm. 12. Dos leguas antes de llegar á la ciudad de Ocaña, por el camino que desde su puerto del Rio Grande va á ella, está en otro llano alto, que fertiliza el rio llamado *del Oro*, un devotísimo santuario de religiosos agustinos, en donde se venera la Soberana Reina de los cielos, en su advocacion de Chiquinquirá, lirio virgíneo de aquellos valles. Es de retablo, y aunque hay alguna tradicion de que su principio fue milagroso¹³⁴, no se prueba con fundamento alguno, por cuya razon lo paso en silencio, y solo sí digo, que su devocion ha crecido tanto, ya sea por sus milagros ó ya por ser copia de la que se venera en el Nuevo Reino, que se ha hecho allí una poblacion no pequeña, sin otro título que *el Rio del Oro*. Hácense allí muchas

134. Nota del autor: *Lilium Convallium*. Lib. Cat. cap. 2.
lat. *Lirio de los valles*. Cantar de los Cantares, 2: 1 (DHH).

ramerías y novenas, no solo por los vecinos de Ocaña, sino de otras muchas partes; y es muy general la opinion de sus milagros, y de las enfermedades que se curan con la uncion del aceite de sus lámparas. Tiene un camarín muy primoroso, en que está colocada. Su fiesta se celebra con grande aplauso y concurso el día 8 de Setiembre: y los que la invocan en sus necesidades, le llevan el ejemplar del milagro, de que tiene pendientes muchos en su santa capilla, siendo uno de los estimables relicarios que tiene la provincia de Santa Marta, cuya jurisdiccion de longitud termina veinte leguas arriba de Ocaña, en un serro que se llama *el alto de las Jurisdicciones*. Y segun las distancias aquí demarcadas, se compone de ciento y setenta leguas de Norte á Súr. El maestro Gil Gonzalez forma la provincia en cuadro, dándole setenta leguas de longitud y setenta de latitud. Venéro su opinion, pero no la sigo, porque estuvo en esto tan mal informado, como en la sucesion de los Ilustrísimos Señores Obispos que hasta su tiempo tuvo nuestra catedral.

Demos ahora un desmedido paso, abarcando con él la dilatada tierra que, por lo interior de la provincia, hay desde la ciudad de Ocaña á las del Pueblo Nuevo, para volver á la costa, sin dejar atras cosa alguna, ni exceder los límites del intento¹³⁵.

CAPITULO VII.

Parroquia de la ciudad de la nueva Valencia del nombre de Jesus, pueblo nuevo.

§. 1. La situacion de esta ciudad es en las sábanas llamadas de Poponi. Dista de esta su capital noventa y cuatro leguas, en un medio círculo, á causa de no estar traficable el camino que en derechura abrió para el valle el castellano Nufio de los Santos y Zandoval (*Lib. 1. c. 9. §. 9.*), como apuntamos arriba. Su parroquia es proporcionada á su vecindario, con el título de Santa Lucía, y su propio cura el licenciado

135. Nota del autor: Hay mina de piedra iman novilísima, y mucha quina.

D. Julian Izquierdo de Buerdo, hijo de aquella ciudad, y de padres honrados y españoles, que en aquella república disfrutaron los primeros empleos. Toda la tierra de su situacion y circunferencia es fertilísima; pero suelen carecer allí de sementeras, por la opresion en que tienen á aquella ciudad los indios caribes Chimilas y Orejones, y algunos Aurohuacos y Pintados fugitivos que se les agregan; y de tal suerte oprimen á la ciudad en tiempo de verano, que los vecinos se reparten en partidas de á veinte armados, y corren aquella tierra, alternando por semanas; de manera, que están continuamente con las armas en las manos, y por esto ha venido á gran disminucion aquel vecindario.

§. 2. Su primera fundacion fue en las Sábanas de Ariguani, rio así llamado, y estaba al pie de la sierra de S. Sebastian, de donde los despoblaron los caribes, viniéndose sus vecinos á morar en las Sábanas de Poponi, donde hoy se hallan. Críase en toda aquella tierra gran porcion de ganados mayores y menores, de que se saca con alguna abundancia para proveer la provincia de Cartagena; y son tan abundantes sus pastos y aguadas, que muchos vecinos de aquella provincia mantienen en su jurisdiccion populosos hatos, en que esquilman la carne, sebo, corambre, quesos y cordobanes, fuera del crece grande, y procreacion de los ganados, que han hecho á muchos poderosos en caudales; los que, siendo procedidos de nuestra provincia, han enriquecido á aquella, y en particular á la villa de Mompo, si bien con el subsidio grave de mantener sus haciendas con esclavos armados y otra gente libre, que vive con inminente riesgo de la vida.

§. 3. Es toda la jurisdiccion de Pueblo Nuevo riquísima de minas de oro, plata y esmeraldas, y particularmente el monte de Garupal, así llamado por el Rio Garupal que lo fertiliza. Este monte ha sido sepulcro trágico de muchos traficantes, que acometidos de los caribes que lo habitan, han perdido en él las haciendas y las vidas, sin embargo de que se pasa con escoltas; porque al menor descuido llueven sobre ellos las flechas, aun sin saber por dónde, porque estos indios no salen cuerpo á cuerpo, hasta que tienen derrotada la escolta, y entonces hacen bárbaras anatomías con los cadáveres, danzando primero por el circuito de cada uno, y llenándolos de flechas, que

llaman *Emplumar*, y despues hacen vasos de los cascos, para beber en ellos sus chichas, vocanas, vinos de palma y otros licores artificiales que usan, y de las canillas hacen flautas, pitos y otros instrumentos para sus bailes. Recogen las mercaderías y caballerías, y se las llevan, dejando como por despojo de aquel triunfo los cuerpos descuartizados, y aquellos géneros que ellos no apetecen, aunque su mas comun codicia es los víveres y los metales, bien sea plata, oro, cobre, peltre, hierro y acero labrado ó en bruto, para fabricar sus paletillas y arpones que ingieren en las flechas. Este riesgo tan experimentado como dolorosamente sentido, es la causa de que se pierda en aquel monte tanta riqueza como encierra, de que es prueba una piedra tomada en él, que trajo á esta capital D. José de Villavez, secretario que fue del Sr. Obispo Galloso cuando volvió de su segunda visita, la cual piedra trajo por muy resplandeciente; y reconocida la beta de plata, se molió, y de la que rindió, se hizo una tachuela de ocho onzas, siendo de poco mas peso la piedra. El artífice vive hoy en esta capital, llamado Tomás de la Vega, de oficio platero.

§. 4. En Pueblo Nuevo, cuando estaba en las orillas de Ariguañi, vivia una señora llamaba Doña Manuela Manuaceli. Esta tenía en la Quebrada de Camperucho una legua de Garupal, dos minas, la una de plata y la otra de esmeraldas, que disfrutaban por medio de esclavos suyos, y con la mutacion de la ciudad y frecuencia de invasiones de caribes, se perdieron en el todo. El monte de Garupal está muy poblado de palos de bálsamo, y asi es olorosísimo, deleitable y sombrío; pero se coje alli poco, por el riesgo grande con que se entra en aquella montaña.

La parroquia de indios, cercana á Pueblo Nuevo, es la de S. Sebastian de la Sierra. Es su cura propio el licenciado Don Antonio de Alarcon y Barrio-nuevo. En esta sierra se coje trigo, y alli se beneficia la harina, porque tiene su molino de agua. El pan es muy bueno, pero muy moreno, aunque le floree mucho. Cójese tambien todo género de hortaliza, y las yerbas medicinales que en Ocaña, porque es tierra de temperamento frio: y de todo ello se provee la ciudad. De esta sierra descende el rio llamado S. *Sebastian*, que fertilizando

todas aquellas Sábanas y montes, baja á desaguar en la laguna grande del pueblo de la Cienega, y alli se llama *Rio Frio*, por cuya direccion iba el camino que abrió el castellano Nufio, como se dijo en el primer parágrafo de este capítulo.

§. 5. Es tradicion que muy cercano al pueblo de S. Sebastian está el cerro que llaman de Tayrona, que es el de la mayor fama de riqueza, pues dicen los mismos indios, que con el sol resplandece mucho; y asi lo discurren, ó fundado todo, ó á lo menos la superficie de él cubierta de tejos de oro. Otros han añadido, que el crece de la provincia de Santa Marta que dicen, profetizó S. Luis Beltran, ha de ser quando se descubra por los españoles este cerro. Quédese la verdad de esto en su lugar, pues yo ni averiguo esto, ni he visto la profecía.

§. 6. Veinte y tres leguas de la ciudad de Pueblo Nuevo, hácia occidente, y en su misma jurisdiccion, está la parroquia de S. Antonio, del Paso del Adelantado. Es su propio cura Don Francisco Felix de la Madrid, hijo de la ciudad del valle. Esta es una agregacion de españoles y otra gente libre, que viven continuamente con las armas en la mano, porque los indios de Garupál los hostilizan frecuentemente. Este fue un hato populosísimo, de que últimamente fue dueño aquel maestre de campo D. Francisco Verdugo y Coello, que fue á la conquista de Chimilas con el Sr. Obispo Baños. Es imponderable la cria de ganado bacuno que daban estas Sábanas del Paso; y aun hoy, con estar tan aniquilado, en poder de sus herederos, por el subsidio de los caribes, se aprovecha mucho del que hay alzado en aquellos pasteaderos, saliendo gente de armas á cazar novillos con la escopeta, como si fuera montería de animales silvestres. Está tan gordo este ganado, que de cada novillo he visto sacar cuatro cecinas, las dos de carne muy gustosa, y dos de manteca muy buena, cuatro arrobas de sebo, y á proporcion los demas despojos. De todo esto se hacen cargazonas para llevar á Cartagena, á Mompo y al rio de Cauca, y de alli á la tierra de Oro, provincias de Cáceres y Antioquía, que hasta estas dilatadas tierras alcanza el abasto de la provincia de Santa Marta.

§. 7. Llamóse esta sábana *Paso del Adelantado*, por haber pasado á ella, desde la de Calenturas, por el vado que alli tiene el rio Cesar,

cuando se hizo la segunda conquista, el adelantado Bartolomé de Anibal Paliologo; y fundado en ella el primer hato de ganados mayores y menores, en gran número, de que procede el que hasta ahora permanece. Intentó titular sobre esta hacienda, y para concedérselo su Magestad, le mandó que fundase dos ciudades. Dió luego principio el adelantado á la fundacion de una, que llamó Becerril del Campo, en honor de Doña Ana Becerra, su madre, hermana del magnífico Diego Becerra, conquistador de aquellos valles; y antes de fundar la otra ciudad, murió el adelantado, quedando el hato con aquel apelativo. La de Becerril se despobló despues, como se dirá en su lugar. Este adelantado es uno de los cuatro que contiene aquella glosa del capítulo octavo, libro primero, y todos cuatro militaban bajo las órdenes del maestre de campo general Antonio Martin Hincapie.

§. 8. Mas abajo está la parroquia nombrada S. Jacinto, en la misma Sábana de Calenturas, y agregada al propio cura del paso. En esta Sábana hay mineral de hierro, empero sin provecho, por falta de beneficio; y no hay en ella poblaciones fundadas, que es la causa de no dedicarse á ello, con el poco conocimiento que se tiene. Solo se hallan algunos hatos bien crecidos de vecinos de Mompo, con alguna poca gente libre, agregada tambien á ellos.

§. 9. Bajando mas para la ciudad de Tamalameque, y ya en su jurisdiccion, está en las Sábanas de Chiringuaná otra parroquia nombrada nuestra Señora de Chiquinquirá, de que es cura teniente del de Tamalameque D. Miguel de Espinosa, hijo de Mompo, y se mantiene alli por el hato que posee. En estas sábanas hay varias agregaciones de españoles, y otra gente libre; y tambien hay algunos hatos de vecinos de Cartagena. Pasada la quebrada de Animas está otra parroquia nombrada S. Nicolas, en las Sábanas del Empalagado: otra que está dedicada á la Purísima Concepcion, en las Sábanas de Chimichagua: y otras ayudas de parroquia en las Sábanas de Zapati y Zapatosa, cuya denominacion tomó la gran laguna de Zapatosa, en donde entra el Rio de Cesar, para desaguar por dos bocas en el de la Magdalena. Y estas iglesias, como pertenecientes al cura de Tamalameque, se sirven por los tenientes que en ellas pone. En todas estas

sábanas hay riesgo de caribes, y en la inmediacion de las de Chiriguaná están los indios Pampanillas que, aunque son gentiles, no son guerreros: y en el centro de toda esta tierra hay montes fertilísimos y arroyos de riquísima agua, que los fertilizan, y todos mueren en Ariguani, y este y algunos de ellos en Cesar.

§. 10. Tiene tambien la ciudad de Pueblo Nuevo convento del órden de Predicadores, sí bien por el escaecimiento del vecindario no puede mantener mas que un religioso, el cual se nombra presidente.

CAPITULO VIII.

Parroquia de la ciudad de los Reyes del Valle Dupár.

§. I. En un valle á la falda oriental de la Sierra Nevada, y algo distante de ella, está fundada la ciudad de los Reyes, distante de su capital ochenta y nueve leguas, tomadas por el mismo medio círculo, que bien entendido es saliendo de Santa Marta para oriente, costeano las playas de la marina por tierra, hasta llegar al Rio de la Hacha, y de alli al Sur, otro tanto camino tierra adentro hasta el valle. Fundóla el capitán Hernando de Santa Ana, uno de los que vinieron con García de Lerma el año de 1550; porque habiéndose establecido á los principios de él la real audiencia del Nuevo Reino, y viendo aquellos togados senadores la cortedad de ganados que alli habia para adelantar aquellas poblaciones, y que el poco que se consumia era de las conductas que por el camino de Ocaña se hacian de la provincia de Santa Marta, que se hallaba fértil y abundante de ellos, le mandaron bajar, para que en la parte que mas cómoda le pareciese, fundase una ciudad, donde fomentándose las crias, se pudiese abastecer aquel reino. Bajó con efecto por tierra con una escuadra de gente de armas, y reconociendo nuevamente todo el interior de la provincia, eligió aquel valle, que fue en el que tuvo su habitacion el cacique Dupár¹³⁶, con sus parcialidades; por lo cual, y por haberse principiado

136. Nota del autor: Hállanse en estos valles copiosas mines de talco.

la fundacion en la inmediacion de Pascuas de aquel año, la tituló: *Los Reyes del Valle Dupár*. Y la familia de los Becerras, que dispersos como otros españoles vivian en los copiosos hatos que alli poseían, le contribuyeron al capitan Santa Ana porcion de sus ganados, para que lograse la primera conducta de su tiempo, y asi se fueron continuando otras copiosas para aquellos abastos, hasta que asentada la cria de ganados en el reino, no se hicieron necesarios los socorros de la que habia sido su capital. Es hoy la parroquia del Valle muy capaz, y proveida de buenos ornamentos. Está dedicada á los Santos Reyes Magos¹³⁷, que asi como fueron guiados de aquella maravillosa estrella, para adorar en Belen al mismo Dios hecho carne, guiaron á la estrella de este capitan para que preparase la carne que habia de sustentar á todo aquel reino, quedando nuestra provincia con el olor suavísimo de su flor áurea, flor del incienso y flor del bálsamo, cuya fragancia despertase en los ánimos de aquellos gentiles, que hasta entonces habia, el beneficio grande de haber tomado el Verbo Eterno la naturaleza humana, y siguiesen la Ley de Gracia, estrella resplandeciente, de cuya luz, por desgracia suya, vivian careciendo. Es propio cura de esta parroquia el licenciado D. Baltasar de Armenta, natural de la misma ciudad, y propio Baltasar en la esplendidez con que de su caudal y de sus rentas ofrece de continuo, no solo el sustento á muchísimos pobres que fundan su mayorazgo en su liberalidad, sino tambien en lo necesario á aquella iglesia.

§. 2. Venéranse en ella sus santos titulares, y con muy grandiosa fiesta se celebran el dia 6 de Enero, siguiendo toda su octava con demostraciones públicas de regocijo, en que voluntariamente consumen los capitulares y ciudadanos el anual aprovechamiento de sus haciendas.

§. 3. Con tierna devocion se venera tambien en aquella parroquia la soberana imagen de nuestro Señor amarrado en la columna,

137. Nota del autor: Et procidentes adoraverunt eum. Et apertis thesauris suis, obtulerunt ei munera, Aurum, Thus et Mirram. Mat. C. 2.

lat. Y postrándose, lo adoraron; y abriendo sus tesoros, le ofrecieron presentes: oro, incienso y mirra. Mateo, 2: 1 (RVR1960).

que alli comunmente llaman el *Santo Ecce Homo*¹³⁸, y aqui, á nuestro propósito, *flor del amor*, pues el que tuvo á los hombres fue el que le obligó á padecer y morir por ellos. Tiene esta Sagrada Efigie mucha fama de milagrosa en todo aquel vecindario, sin duda porque asi lo experimentarán en sus necesidades; mas como no vi en su capilla ejemplares algunos, no puedo escribir cosa particular en este asunto. En esta iglesia fue sepultado el cuerpo del venerable P. Fr. Luis Vero, compañero de S. Luis Beltran, porque cuando murió, no habia en aquella ciudad convento de Santo Domingo, como hoy le tiene. Esta cláusula he puesto asi, porque es la voz que he hallado de presente en la provincia; pero lo cierto es, ó á lo menos la opinion mas probable, que cuando murió el venerable Padre, no solo habia ya convento de su órden en aquella ciudad, sino que fue el primer prior que tuvo, y por el consiguiente que no pudo ser sepultado fuera de él. Convéncese de que en el año 1563, trece años despues de fundada la ciudad de los Reyes del Valle, fundó en ella el P. Fr. Pedro Palencia su convento de Predicadores, como asienta el P. Zamora, cuyas noticias, como dictadas de los monumentos de su religion, no pueden ser falidas. Es certísimo que el año de 1569, cuando su santo compañero S. Luis Beltran pasó á España, vivía el venerable Padre, fundado ya aquel convento, y siendo prior en él: con que no queda la menor duda de que fue sepultado alli, y no en la parroquia. El desaparecimiento de su difunto cuerpo, lo trae el citado autor, sacado de lo que en la materia escribieron el ilustrísimo Piedra-hita y el Reverendísimo P. Fr. Pedro Simon y yo traslado aqui, con las mismas palabras del P. Zamora, por si no tuviere á la mano el lector aquellos escritores que no quede deseoso de tan especiosa noticia.

Fue, que estando para morir pocos años despues una persona secular, devota de este venerable varon, (*Zam. lib. 3. cap. 14. fol. 236*), pidió al prior del convento lo enterrase en su mismo sepulcro, como

138. Cum dilexisset suos, qui erant in mundo, in finem dilexit eos. Joan. cap. 13.
lat. *Había amado a los suyos que estaban en el mundo, y así los amó hasta el fin.*
Juan, 13: 1 (DHH).

lo consiguió, descubriendo para ello su cuerpo esta primera y última vez. Halláronlo tan entero como si lo hubieran acabado de enterrar, y los hábitos sin corrupcion. Salía de la sepultura un olor de fragancia tan grande, que excediendo á todos los de la tierra, lo tuvieron por cosa celestial. Con la fama de santidad del P. Fr. Luis Vero, y el pasado ejemplar, tuvo ocasion otro vecino principal para pedir que lo enterrasen en el mismo sepulcro, y lo consiguió de la inadvertencia del prior. Abrieron segunda vez la sepultura; pero con tal desengaño de la poca veneracion que le debian sus huesos, que solo hallaron los del primer devoto que alli fue enterrado, sin que haya parecido el cuerpo de este varon apostólico, por diligencias que han hecho los religiosos para descubrirlo, instados de nuestro propio interes, y de los aprietos de muchos devotos suyos. Hasta aqui el historiador P. Zamora; y añade, que fue castigo de la primera irreverencia, y de no haberlo puesto en sepulcro señalado, cuando descubrieron la integridad del cuerpo y fragancia del sepulcro.

§. 4. A medida del desconsuelo grande que ha permanecido y permanece en toda la provincia de Santa Marta, de que se desapareciese de los ojos de sus habitantes el cuerpo de tan venerable religioso, que tanto fruto sazónó para su iglesia en el espiritual y delicioso campo de ella, con la conversion, educacion y bautismo de innumerables almas que en la obscenidad de la idolatría vivian marchitas é infructíferas, ha sido la esperanza de que teniendo término el plazo del castigo, y satisfecha la Divina Justicia; ha de dignarse de restituirnos este tesoro escondido en aquel valle, para que respire la providencia de las calamidades que ha padecido muchos años, pues segun la comun opinion que se dice de la profecía de S. Luis Beltran, ha de volver con grandeza á su opulencia, cuando se halle este santo cuerpo, y que entonces se descubrirá Tayrona. Si la profecía es cierta, ya el tiempo está cumplido, porque lo comun es, que fue pasados ciento y cincuenta años; ya ha ciento y cincuenta y seis que el santo partió á España: con que, ó la profecía no es cierta, ó fue de mas tiempo, ó el aumento de la provincia está cercano, y por el consiguiente la invencion del venerable cuerpo, asi en la ciudad del Valle como en la

de Pueblo Nuevo, que solo dista de ella cinco leguas de tierra llana. Se dice con grande persuasiva que á veces se deja ver en aquellas aguadas y otros parajes un religioso de Santo Domingo, de buena presencia, el rostro resplandeciente, pero los hábitos muy naturales, blancos y negros, por lo que muchos de aquellos baqueros, que sabanean juntando ganados, se han persuadido que es religioso que ha perdido el camino; y han ido para él, y se les ha desaparecido sin saber por donde. No se han horrorizado, ni tomado aquel pavor que causa naturalmente un imprevisto tal, y asi se persuaden todos á que es el venerable P. Fr. Luis Vero, y con ansia esperan su aparecimiento de año en año. En la Sierra Nevada hay una pieza como oratorio, hecha de la misma piedra, como si fuese cabada¹³⁹ á pico, con su mesa de altar en la testera, tambien de la piedra, que sale como poyo, y á la derecha una abertura en forma de arco, por donde se pasa á otra pieza menor, que supone como sacristía. Esto está en parte inhabitable, y los indios Aurohuacos cuentan, que cuando pasan á sus monterias, y les coge la noche en aquel sitio, se oyen instrumentos sonoros, y una música que dicen ellos como cuando padre hace misa. Asi se lo han dicho al P. Lavata, y este religioso estuvo en la pieza, y tiene grandes esperanzas de que su sagrada mision ha de lograr la dicha de la invencion del venerable cuerpo, fundado en la hermandad que tiene su religion capuchina con la dominica; y piadosamente se persuade á que en este oratorio está retirado por altísima providencia el cuerpo del venerable padre.

§. 5. Aunque tambien es opinion en esta provincia que la hermosa y milagrosa imágen de nuestra Señora del Rosario, que se venera en aquel convento de la ciudad del Valle, fue enviada por la Señora Reina católica, con la de Concepcion de nuestra catedral y la de los Remedios de la parroquia del Rio de la Hacha, y el P. Zamora dice, que á su devocion la hizo traer de España el P. Fr. Pedro de Palencia, no parece que disuenan intrinsecamente estas dos opiniones; y á mi entender es la razon porque el padre vino á Indias de secular en la

139. **cavada.** desus. Cóncavo, curvado hacia dentro.

conquista, ó gobierno de García de Lerma, segun el mismo autor. Esta venida fue el año de 1529. Despues tomó el P. Palencia el hábito en el convento que se fundó aqui, y le ordenó de sacerdote el Sr. Obispo D. Fr. Juan de los Barrios. Este prelado entró en esta catedral el año de 1553, que fue veinte y cuatro años despues. Estas imágenes es tradicion que vinieron entonces; con que ¿quien duda que viniese aquella del Rosario por la real direccion, y que el P. Palencia, viéndose ya religioso sacerdote, y deseoso de introducir convento de su órden en el valle, que estaba ya fundado en el año de 1550, llevase á él aquella sagrada hechura? Ya se ve que todo es posible, y que concordados los dos supuestos, ni á la Señora Reina se le usurpa la gloria de su real y católica providencia, ni al padre la de su santa y devota colocacion.

§. 6. Estas Sábanas del Valle son las que padecieron las hostilidades que con nombre de conquista hizo en ellas el aleman Alfingér, que entró por la provincia de Venezuela, y aunque hay quien diga que ya en el Valle habia españoles, con repartimiento de encomiendas, se opone á ello la misma razon; pues si hubiera ya gente española alli poblada, claro está que hubieran resistido la tiranía de un gobernador estraño, y no le dejarían pasar hasta la laguna de Zapatosa, talando, quemando y destruyendo poblaciones y sembrados. Convéncese esto de haber sido la venida de Alfingér al Valle en el año de 530, como dice el historiador de Venezuela. (*Part. I. lib. I. c. 6.*) En el antecedente de 29 habia venido á Santa Marta el gobernador Garcia de Lerma, que fue el primero que pasó al Valle: con que en un año no hubo tiempo de probarse los españoles en una tierra que iban descubriendo y conquistando, con la grave detencion que ocasionaban los combates que á cada paso se ofrecian con los innumerables ejércitos de indios que resistian á los conquistadores. Finalmente, sea de una ó de otra suerte, Alfingér aniquiló aquella tierra injustamente, robó cuanto le vino, y no le vino á la mano, que aun no bastó para llenar los hondos senos de su insaciable codicia, y de aqui se viene en conocimiento de la desgracia que desde sus principios ha seguido á la provincia de Santa Marta, continuándose en estos dos primeros siglos, si bien no es

nuevo en el mundo, pues quien lleva ferveroso la ley evangélica á reinos de gentiles, de ordinario se sujeta á padecer martirio; y esta es la áncora mas firme para la esperanza de su glorioso restablecimiento.

§. 7. Tiene la ciudad del Valle por la parte de Oriente, y en distancia de media legua, cuatro rios de riquísima agua que, fertilizando todos aquellos llanos, montes y vegas deleitosas y dilatadas, desaguan en Cesar, los cuales se nombran la Pedregosa, Zagarriga, la Canoa y Guatapurí. Este es el inmediato de donde se provee la ciudad, y sin embargo de ser agua clara, fresca y delgada, tiene el sabor á cobre: de que se infiere no solo que trae su curso por minerales de este metal, sino que alguna copiosa beta le sirve de madre en su nacimiento; y se prueba de que se guarda en aquella real caja un pedazo de cobre en pasta, sacado de las cabeceras de Guatapurí: con que no podemos atribuir el sabor del agua á que sea tomado de las raices ó yerbas por donde pasa. Es abundantísimo todo aquel pais de semillas y legumbres, mas no se coge trigo, porque lo cálido del temperamento lo embaraza; y asi su continuo abasto es el maíz, y solo se logra el pan de trigo, cuando del pueblo de S. Sebastian de la Sierra se consigue alguna harina. En todo lo demas es muy fecunda aquella tierra, y de las comunes frutas de Indias, como son el plátano, níspero, mamey, zapote, papaya, caimito blanco y segebe, marañón, mamón y otras varias, y algunas de Europa, con melones y sandias: nada se desea, porque todo le sobra. Es tambien abundante de ganados mayores y menores, porque sus pastos, aguadas y salobres, son proporcionados á la cria. El ganado cabrió es gustosísimo, y tanto abunda, que continuamente se están haciendo curtiembres, y se sacan partidas de cordobanes, suela, sebo, quesos, carne salada y corambre al pelo, de que mantiene trato á Mompo, Tamalameque, Tenerife, Rio de Cauca, Zaragoza y provincia de Cázeres y Antioquia. Hácese en el Valle, por cosa de regalo ó por deseo, un género de pan que llaman *pan de caracoli*. Esta es una fruta silvestre, muy dulce, que produce un árbol grande llamado *caracoli*. Esta molida la mezclan con el maíz, y forman los panes de muy buen gusto. Cazería hay mucha en aquellos montes, y asi viven con regalo aquellos vecinos.

§. 8. En las Sábanas del Valle tuvo principio la célebre y estimada cria de los caballos andones. Estos son de tres suertes. Los que se llaman andones de Sábana, son los que moviendo á un tiempo pies y manos con suma ligereza, llevan el cuerpo tan quieto, que aun no siente el ginete el movimiento, y el curso es tan violento, como si corriese á media rienda; y la prueba del que sé aventaja en la serenidad del cuerpo, es llevar el ginete en la mano una taza ó copa llena de agua, y no vertirla ó vertirse muy poca. La segunda suerte es la de los que llaman de camino. Estos son los que mueven á un tiempo la mano y pie correspondiente, estampando la huella del pie una cuarta ó tercia castellana delante de la mano, y observan la misma quietud del bruto cuerpo; y tambien con estos se hace la prueba de la taza. La tercera suerte es la de los que llaman de paso; y son lo que andan con un género de trochado, que ni es andon ni de camino; pero el movimiento es mas sensible, aunque poco molesto. De esta misma calidad es el ganado mular que alli se cria, porque como lo ordinario es que las yeguas madres son ya andonas, ya de camino ó de paso, como por herencia sacan el de las madres, no obstante que por el burro padre muden la especie. La conjetura que se ha hecho sobre haber sido en el Valle el principio de esta cria andona, es que como aquellas sábanas y pasteaderos son de cascajo, y tan pedregosas que están todas sembradas de piedra menuda, y los potrillos cuando nacen tienen tan tierno el casco de pies y manos, se lastiman, y su natural instinto les obliga á suspender el peso del cuerpo, y levantar con ligereza las manos y los pies, y se ha hecho ya como naturaleza en ellos este movimiento; y verdaderamente que el discurso no es disforme, porque, como dice el filósofo: *La costumbre es otra naturaleza*. Ultimamente, ya se ha extendido esta cria á muchas provincias, llevando del Valle caballos y yeguas de estas calidades, como tambien al Nuevo Reino; porque aunque en él habia mucho ganado mular de esta especie de andadura, era por doctrina, mas no por naturaleza, como ahora la tiene, aunque corta.

§. 9. Las parroquias de indios de la jurisdiccion de la ciudad Valle Dupár, son estas:

Núm. 1. La del pueblo de S. Lucas del Molino, de que es cura propio el licenciado D. Fernando José de Espinosa de los Monteros, hijo de aquella ciudad.

Núm. 2. La del pueblo de S. Agustin de Fariaz de los Cariaquiles, agregada al mismo cura.

Núm. 3. La del pueblo de Santo Tomás de Villa-Nueva, de que es propio cura y maestro de doctrina el licenciado Don Francisco Baquero, hijo del Valle.

Núm. 4. La del pueblo de Santa Cruz de Urumita, agregada al mismo cura.

Núm. 5. La del pueblo de S. Isidro de los Atanquez, que son indios Aurohuacos de los de la Sierra Nevada, y agregados al mismo cura.

Núm. 6. La del pueblo de S. Francisco de Pondore, de que es propio cura, maestro de doctrina, el Lic. D. Agustin Francisco de Lagos, hijo del Valle.

Núm. 7. La del pueblo de Sayrino de la Ramada, tambien de Aurohuacos, y agregada al mismo cura.

Núm. 8. La del pueblo de Santa Ana de los Tupes, de que es propio cura, maestro de doctrina, el Lic. D. Pedro Alejandrino de Castilla y Alarcon, hijo del Valle.

Núm. 9. La parroquia de S. Juan Bautista, que es agregacion de españoles y otra gente libre en aquellas Sábanas, y su cura teniente el de la ciudad.

Núm. 10. A estas Sábanas corresponden otras, llamadas de Becerril del Campo, en las que muchos años ha se mantiene una mision de religiosos de S. Agustin, con dos iglesias, en que doctrinan á los indios Acanayutos, la una en Becerril y la otra en las Sábanas del Rincon, sus contiguas, y sirven de parroquias para la administracion de Sacramentos á los indios que son capaces de ellos. En Becerril hubo una ciudad, de la que se dará razon en su lugar, sin embargo de que ya se ha dicho el principio de su fundacion.

§. 10. La imagen de nuestra Señora del Rosario que, como se ha dicho, está colocada y se venera en el convento de Predicadores de la ciudad del Valle (divino plátano, exaltado en la fresca ribera del

cristalino Guatapuri)¹⁴⁰ libertó á aquella ciudad el año de 1576 de una rebelion que hicieron los indios Tupes, con un corto motivo; y aunque el P. Zamora da alguno (*Lib. 3. c. 14. fol. 233. etc. seq.*), con las circunstancias de los motores, fundamento de la mocion, la justicia que de ellos hizo D. Lope de Oroasco, gobernador que era de Santa Marta, la que se executó en la persona de Coropomeyma, que dice fue el cacique de los Tupes, y la rabiosa muerte de Curunayma, cacique de los Chimilas; y finalmente, el fuego que dieron los indios al convento, cuya incombustion dice que se atribuyó á milagro de nuestra Señora; y que el P. Fr. Pedro de Palencia, con una espada y Rodela, y un mulato, esclavo del convento, á su lado con otra, los rechazaron, ayudándolos á poner en fuga el ruidoso pretal de cascabeles que Antonio de Flores puso á su caballo; con todo, no solo no declaró el milagro, ya sea porque le pareció suficiente el apuntarlo para la piadosa credulidad, ó ya porque no tuvo individual informe de él. Pero tampoco le tuvo (como se debe creer de su verdad religiosa) del motor principal de toda la rebelion; y habiendo yo conseguido la relacion verdadera del caso, formada en verso, desde aquel tiempo, la diré con licencia de tan clasico autor, y luego las circunstancias que acreditan el milagro, que de la misma narracion del Padre se colige, puesto que ni el valor antiguo suscitado en el P. Palencia, ni el de su esclavo, eran bastantes á resistir aquella intempestiva cuanto bárbara turba, con unas armas nada ventajosas, como las espadas respecto de las flechas; ni el sonido ruidoso del pretal, era suficiente sin impulso divino, para horrorizar á los indios; de que se sigue claramente el milagro: porque resistir á tantos dos hombres solos con tanta disparidad de armas, es obra sobrenatural, que solo acontece milagrosamente: á que se añade la tradicion antigua de la fiesta y hacimiento de gracias que ha quedado, y anualmente se hace á la Soberana Reina en aquella ciudad, y asi lo diremos aqui todo para fenecer este capítulo.

140. Nota del autor: Et cuasi Platanus exaltata sum, juxta aquam in plateis Ecc. cap. 24. lat. *Y como plátano en las plazas junto al agua*. Eclesiástico, 24: 19 (traducción de la Biblia de Felipe Scío de San Miguel).

§. 11. Hallábase el V. P. Fr. Luis Vero en la Nevada continuando las voces del evangelio, que su santo compañero S. Luis Beltran habia dado á los indios Aurohuacos, y el Padre Fr. Pedro de Palencia de conventual y fundador en el Valle, á tiempo que García Gutierrez de Mendoza, uno de los primeros conquistadores y pobladores de aquella ciudad pasó á su populoso ható de Uniyamo con otros ocho amigos á hacer una saca de ganados para socorrer al Nuevo Reino. Llevaba consigo un indiecillo Tupe, nombrado Antoñuelo, que era su paje, el cual desaparecido del ható, fue á dar cuenta de la llegada de su amo á Cacique Blanco, que era el Tupe principal, moviéndole con los azotes de la india Francisca (como dice el Padre) y con otras varias razones, que para ellos eran de mayor congruencia. El cacique, abrasado de cólera, llamó á su capitan, que se nombraba Panocha, por cuyo medio hizo convocar todas sus parcialidades, con la de Coropomeyma y la del Chimila Curunayma; y conspirados y prevenidos todos, se arrojaron al ható de Uniyamo ya tarde, en la noche del día 27 de Abril de aquel año 576. Rodearon la casa, diéronla fuego por las cuatro esquinas, y esperaron con sus carcaxes dispuestos á que la violencia del fuego despertase, y expulsase de ella á los descuidados españoles, y al paso que cada uno salia por donde su diligencia le ofrecía puerta, les iban dando muerte. El primero fue Silvestre de Soto, pues sin embargo que salió con armas, y se resistió valeroso, rindió la vida á manos de los indios, Nicolas de Mendoza, deudo de García Gutierrez, fue el segundo que mataron. Luego al capitan Francisco de Becerra, á Juan Francisco Matamoros, y un hijo suyo: á Juan Angel lo cogieron á manos para comerlo despues. Peñalosa, mal herido, pudo ir al Valle á contar la desgracia: y ultimamente, García Gutierrez, que proseguía, aunque maltratado y desangrado de flechazos, destrozando Tupes, viéndole su paje con tanto aliento, y desconfiando de su muerte, dijo á sus compañeros: *Cobardes sois, pues este solo se os atreve, y nada habeis conseguido si queda vivo mi amo:* y poniendo al arco una flecha, lo atravesó por las sienes. Hecho este insulto, pasaron á la ciudad los indios la noche siguiente, que fue la del día 28, cogiendo descuidado al vecindario, porque

Peñalosa aun no habia podido llegar, y entonces aconteció el fuego que dieron al convento, y lo demas que el Padre escribe. Pero advertian los indios que el fuego no prendia por mas diligencias que hacian, porque andaba una Huaricha y dos Piaches (como ellos dicen) haciéndoles rostro, y apartando la Huaricha con los regazos de su manto las flechas que ellos coléricos despedian de sus arcos. Retiráronse temerosos de la vision, y nuestros vecinos fueron cargando sobre ellos: acaudillados del capitan Antonio Suarez de Flores, que fue el del pretal en su caballo, y los demas á pie, fueron siguiendo á los Tupes hasta la Sábana de Cicarare, y otra su contigua, que hasta hoy se llama el milagro de la Virgen. En ella hay un lago grande de agua dulce, el cual confeccionaron los indios con barbasco, que es una leche venenosa, como se dirá en su lugar, y se quedaron emboscados, esperando el buen efecto de su alevosa crueldad. Llegaron nuestros vecinos la mañana del dia 29, y fatigados de la marcha, se arrojaron sedientos al lago sin prevenir al daño. Satisfacieron su sed, y á poco rato, haciendo su efecto el barbasco, fueron cayendo moribundos en tierra. Los indios, que ya juzgaban por suyo el campo, fueron saliendo, y como viesan pasear por entre los que discurrían cadáveres á la Huaricha y los Piaches que los levantaban, concibieron tal temor, que dieron lugar á que nuestros vecinos tomasen las armas, matasen muchos indios, y aprisionasen gran parte de ellos. Conseguido este vencimiento, volvieron con sus prisioneros á la ciudad, y entrando á dar gracias en el convento donde el prior Fr. Dionisio y el P. Palencia tenian descubierta la imágen de nuestra Señora, y los simulacros de S. Jacinto y S. Pedro Martir, en cuyo dia habia sido el milagro, y les estaban alumbrando por el buen suceso, conocieron los indios que aquellos eran los que habian visto en el lago de Cicarare, y con demostraciones lo daban á entender, tremolando con sus manos los regazos del manto, y haciendo señas de que con él apartaba sus flechas, y confesando en mal articuladas y poco entendidas voces la confeccion que habian hecho en el lago. En memoria de este tan singular beneficio, llamaron á la Sábana *el milagro de la Virgen*, y le erigieron su anual fiesta en el mismo dia 29 de Abril,

como hasta hoy se hace en cada año, con todas las circunstancias (que es la tradicion mas cierta y segura), y para ello se eligen de un año para otro oficiales de marcha, y se señalan de aquellos hombres mas diestros en las costumbres de los Tupes, los necesarios para la funcion, en la procesion de aquella tarde, con sus emboscadas, desde donde avanzan al escuadron; y entre flechas muy vistosas, tiros de fusil, muertes supuestas y prisiones, galas, gritería á lo indio y victores de los españoles, se hace muy deleitoso, plausible y edificativo el dia. Es esta alli la festividad mas regocijada que se hace en honor de la Sacratísima Virgen del Rosario, rindiéndole gracias por tan singular beneficio, que recibió de su mano aquel su devoto vecindario.

§. 12. Este caso aconteció á los dos años de haber salido de abadía nuestra catedral, y haberse erigido nuevamente en obispado su provincia, de la que ya era dignísimo obispo el Ilustrísimo Sr. D. Fr. Juan Mendez, y gobernador de Santa Marta D. Lope de Oroasco, á quien (como dice el P. Zamora) se dió aviso, y salió contra los Chimilas, haciendo justicia del cacique Coropomeyma, del cacique Blanco, del capitan Panocha, de Antoñuelo, de la india Francisca, que fue la agraviada, de su marido Gregorio, y otros prisioneros: y de aqui resultó la convocacion de los demas caribes, para venir despues de algunos años sobre la capital de Santa Marta, cuando el milagroso cañonazo de media noche, que se dijo en el capítulo octavo del libro primero; porque como fue el gobernador el que hizo la justicia, venian á vengarla en él, sin ser dado á su rustiquez que pudiese ya ser otro, como con efecto lo era el caballero D. Juan Guirál Valón, como ya se ha dicho: y del castigo que este hizo á los motores de esta segunda rebelion, procedió la general, hasta de los indios Pacíficos, la que solo pudo contener la conquista, á que vino el maestre de campo Antonio Martin Hinca-pie, exceptuados solo de ella los indios del pueblo de Coscorrucio, en las orillas del Rio Grande de la Magdalena, y jurisdiccion de la villa de Tenerife, porque estos se mantuvieron como neutrales, hasta que llegó á su situacion este conquistador, á quien salieron diciendo: *Nosotros y nuestro pueblo somos del Rey*, de que han heredado gran vanidad aquellos indios, y los del pueblo

de Hincapie, porque se titularon con el apellido del conquistador, quien suponian sus progenitores, que era la segunda persona del Rey de los españoles. Esta segunda conquista, segun la mas segura tradicion y prudente conjetura, se hizo muy á los principios del siglo diez y seis, antes de terminar el primero del descubrimiento de nuestra provincia, y entró por la ciudad de los Remedios del Rio de la Hacha, recién agregada al gobierno de Santa Marta, de que se dará la razon que se ha podido conseguir de su agregacion en aquella parroquia, que es donde toca.

§. 13. El P. Fr. Pedro de Palencia se mantuvo en el convento de la ciudad del Valle Dupár, despues de pasado aquel asedio, continuando su evangélico ministerio hasta el año de 1583, en el que cargado de años y méritos, hechos cuando soldado en servicio de nuestro Monarca, y cuando religioso en obsequio y veneracion de la iglesia católica, murió siete años despues del asedio: veinte de la ereccion de aquel convento: treinta y tres de la fundacion de aquella ciudad: cincuenta y cuatro de su venida de España: catorce de la restitucion á España del Bienaventurado S. Luis Beltran; y cinco antes de la dichosa muerte del V. P. Fr. Luis Vero.

CAPITULO IX.

Parroquia de la ciudad de los Remedios del Rio de la Hacha.

§. 1. La ciudad del Rio de la Hacha está fundada en una playa árida á la orilla del mar, en el término mas estéril de toda la demarcacion de esta costa, siendo la agua dulce de lo que mas carece, pues aunque su planta es en la ribera del rio así nombrado, á la misma boca es tan baja toda aquella tierra, que entra por él la marea mas de dos leguas arriba, dejando la agua del rio inútil á los comunes usos, con ser tan dulce, clara y fresca desde su nacimiento. Dista esta ciudad de la de Santa Marta cuarenta y cinco leguas por la costa hácia oriente, y de camino muy penoso, porque desaguan por él al mar los rios Jordan, Rio de Piedras, Mendiguaca, Guachaca, Buritaca, Don Diego,

Quintana, Palomino, S. Salvador, Rio Negro, Rio Ancho, Cañas, Dibuya y la Enea, fuera de la repetición de vados que tienen algunos de ellos, y los que por aquel camino tiene nuestro Rio Manzanares, y otras muchas quebradas y esteros, que á cada paso forman un precipicio, sin los que se ofrecen de los Pasos de Rodrigo, los de Maroma y Peña Horadada. Es su parroquia la fábrica comun, pero capaz, y dedicada á nuestra Señora de los Remedios, flor del campo que ilustra nuestro pensil; y como fue aquella ciudad cabeza de provincia y gobierno separado (*Lib. Cat. Cap. 2.*), se erigieron dos curas: los que hoy tienen, son el maestro D. Francisco de Fuentes y Castellanos, hijo de aquella ciudad, y el Lic. D. Alonso Gomez Gallegos, hijo de la Extremadura, y ambos en su profesion muy aventajados.

§. 2. Venérase en aquella iglesia, como titular suya, la imagen de nuestra Señora de la Candelaria, con título de Remedios, y es la misma que, como dijimos en el primer capítulo de este libro, envió la Señora Reina Doña Isabel. Celébrase su festividad con grandeza, que pasa á prodigiez, en el dia 2 de Febrero, principiando las fiestas desde 20 de Enero, y terminando con las Carnestolendas, á expensas de dos mayordomos y tres oficiales de marcha, que se deputan de un año para otro. Yo dificulté el gasto de tres mil pesos que me decian en cada fiesta, hasta que me hallé en ellas, y segun lo que ví, no me ha quedado la menor duda, porque la fiesta se compone (fuera de lo preciso al culto divino) en los seis primeros dias de carreras, con estafermos y otras invenciones, cinco de toros, corridos en plaza, el dia de vísperas, y la octava seguida, con gasto de fuegos, luces, bebidas, dulces y otros regalos, y comedias de parte de noche, siguiendo el regocijo y los gastos hasta el martes víspera de Ceniza. Lo que mas consume en la fiesta es la concurrencia de los indios Guagiros mas inmediatos, que unos á caballo y otros á pie vienen á la ciudad en este tiempo mas de mil y quinientos, y á estos se les dan todos los toros que se matan, pues discurro que solo entonces comen carne, porque no les cuesta cosa alguna, y es el rato mas plausible verlos rodearse de un toro desjarretado, y sacarle los cuartos traseros con piel y todo, aun estando bramando el animal: y lo mismo repiten con cada uno, y en

todos cinco dias, pues únicamente los trae este interes, respecto que ni ellos eyen misa, ni entran en la iglesia, ni concurren á los demas festejos. Otro lance hay muy célebre, á que algunos de ellos suelen estar con atencion, para hablarlo en sus conversaciones toscas, y es el dia octavo en la tarde, que sale la procesion, y como delante marcha una lucidísima compañía, la avanzan por varias bocas-calles unas tropas de aquellos hombres mas expertos en el manejo del tungal y la flecha, vestidos á lo guagiro, con manta terciada, turbante de pluma, brazaletes y sertas de cuentas, formando la algazara, y disparándole sus vistosas flechas; y la compañía, sin salir de su orden, disparándoles sus tiros, los que sortean con aquella ligereza que lo hacen los indios; todo á semejanza de los combates de la antigua conquista, y en obsequio de la Soberana Reina, que es cierto que edifica al paso que divierte; y como todo este aparato es á costa de aquellos diputados, y los refrescos de dulces y licores son tan generales para todo género de gente, aunque á proporcion de los estados, es el gasto bien crecido. Otra fiesta tienen votada á la Santísima Virgen en el dia 14 de Mayo, que es á cargo de las señoras mugeres, eligiéndose mayordomas de un año para otro, en memoria de un beneficio milagroso que debe aquella ciudad á la Madre de Dios, y asi se intitula *la Fiesta del Milagro*, de que diremos lo que sucedió al fin de ese capítulo, que es el lugar que llevamos destinado para la materia.

§. 3. Tiene aquella ciudad los conventos de Santo Domingo y S. Francisco, si bien no mantienen mas religiosos que los dos prelados, prior y guardian, no porque les falte renta para ello, sino porque siendo la situacion tan estéril, y la ciudad sin muros ni presidio, está expuesta á las muchísimas hostilidades que ha padecido, en que ha sido quemada cuatro ó cinco veces, y semejantemente se teme de dia en dia asedio de los indios Guagiros al menor antojo, porque no guardan lealtad ni consecuencia; y de aqui es que las religiones no les destinan correspondientes conventuales, por ser menos dificultoso librarse un religioso que muchos, y solo permanecen con el uno, por no perder aquel antiguo derecho de posesion. En el de Santo Domingo se venera la hermosa y divina imagen de nuestra Señora del Rosario; y en

el de S. Francisco la devota y soberana de JESUS Nazareno. Esta la ha tenido su hermandad retirada siempre del lugar, por las invasiones, y solo la traian para la procesion del Jueves Santo; y siendo guardian de aquel convento el R. P. predicador Fr. José Antonio Matos, religioso de conocida virtud, se opuso á que le retirasen del convento la hechura de JESUS, fundándose en que la misma razon de retirarle de las invasiones, obligaba á mantenerle alli para que fuese el iris de paz contra ellas. El mayordomo, haciendo de la antigua costumbre ley inviolable, puso la hechura en una hamaca (que solo servia á este fin), para partir con ella; mas fue tal el temblor y remesones que la hamaca daba (y aun hay quien diga que asomó por ella el rostro), que los que la tenian á hombros, no solo no pudieron dar paso, sino que estuvieron para dar en tierra con la violencia, y asi la dejaron colocada en el altar mayor, para retirarla solo cuando la ocasion precisare.

§. 4. Esta ciudad tuvo su primera fundacion con título de los Remedios, en las orillas de un copioso hostral de perlas, que está veinte leguas cortas de donde hoy permanece, hácia el Cabo de la Vela, y alli duró su poblacion algunos años, con el sebo de la rica pesquería, aunque siempre escasa de agua, por lo estéril que, como queda dicho, es de ella todo aquel territorio, y llegando un recio verano, que consumió la poca que á diligencias mantenía aquel vecindario, se vió precisado á solicitar situacion donde no en el todo se careciese de tan preciso como natural alimento; y como no hallasen agua permanente en aquellas cercanías, se valieron los exploradores de un indio Guagiro, acariciándole para que como práctico del pais, les mostrase algun arroyo, manantial ó rio, á cuya cercanía se mudase la poblacion. Ofreciéronle por premio una hacha, de las que á prevencion llevaban para vencer las asperezas de aquellas montañas. Agradóse el indio de la promesa, porque conseguia un instrumento que jamás habia visto, y le tuvo por muy proporcionado para su tosco ejercicio; y por lograrlo, cuando le dijeron aquellos necesitados españoles: *Enséñanos el rio, y te daremos esta hacha*, aceptó la dádiva, y los guió al paso que hoy llaman de Cayúz. Nominaron el rio, *Rio de la Hacha*, y por el consiguiente á la poblacion, que luego mudaron

á su boca, que sale al mar, tres leguas distante de aquel paso, sin olvidar su primer título de Remedios, con el que tambien permanece el hostral de su primera situacion.

§. 5. Esta ciudad fue siempre alcaldía mayor, á provision de la real audiencia de Santo Domingo, desde los principios de su fundacion, hasta que por ser puerto de mar, y como abierto, sujeto no solo á las invasiones de enemigos marítimos, sino de los indios Guagiros que la confinan, se determinó erigirla en gobierno, para su mejor defensa, con la buena disposicion de un gefe militar que la rigiese. Y siendo gobernador de ella D. Francisco de Peralta, del órden de Santiago, de quien hay alli ilustre descendencia, se le ofreció una general guerra con los guagiros, y hallándose corto de fuerzas para el opósito, pidió favor al gobernador de Santa Marta, que lo era en la ocasion D. Felix Guazo. Este pasó con gente de armas al Rio de la Hacha, y consiguiendo derrotar y contener á los indios, puso en quietud aquella provincia; y confederados los dos gobernadores Guazo y Peralta, informaron del caso á su Magestad, haciéndole presente, que por sí sola no se podía mantener en gobierno la provincia del Rio de la Hacha, pues tenia muy limitado distrito; y en él única poblacion española, la de la ciudad de la Nueva Salamanca de la Ramada que, como queda dicho, estaba en la boca del Rio Dibuya, y sería conveniente unirla al gobierno de Santa Marta, no solo por mas inmediato y primado de la costa, sino por haber sido su gobernador quien la habia redimido de tan grande asedio. Concediólo su Magestad, y fue hecha la agregacion, habiendo sido alli último gobernador (y aun nos persuadimos que el primero tambien) el mencionado caballero Peralta: y el primero que de Santa Marta se tituló del Rio de la Hacha, y su grangería de perlas D. Juan Guirál Valón, caballero de S. Juan, y sucesor de Guazo, por haber este determinado ya su quinquenio cuando llegó la real agregacion. Esta es la mas cierta conjetura, asi por la razon que dan aquellos ancianos y los de esta ciudad, como por ser indubitable que el caballero Guirál, despues de haber construido el castillo de S. Juan de esta capital (como queda dicho, y de que se dará mayor razon en adelante); pasó al Rio de la Hacha, y construyó el de S. Jorge, con la

misma fábrica de encomienda, inmediato á la boca de aquel rio, para defender su agua de los indios, lo cual no pudiera haber hecho, si no fuese ya aquella gobernacion perteneciente á la de Santa Marta: con que, segun la mas prudencial y ajustada cuenta, dista la dicha agregacion de este año de 1725, el tiempo de ciento y veinte y tres años, con corta diferencia: y desde entonces por el respeto de haber sido provincia y gobierno separado, observan los gobernadores de Santa Marta, luego que se reciben en ella, remitir sus títulos y poderes, para recibirse semejantemente en aquella, y ponen alli su teniente general, en quien subrogan toda su facultad, sí bien está sujeta aquella ciudad, en las materias de justicia, á la real audiencia de Santo Domingo, en las de guerra á la capitanía general de Santa Marta, y en las de hacienda al tribunal de cuentas de Santa Fe.

§. 6. Con la construccion del castillo de S. Jorge, y la seguridad que ya ofrecia la guarnicion de cuarenta hombres que su Magestad le situó luego, con las asistencias en la real caja de Ocaña, tuvieron mayor motivo los vecinos del Rio de la Hacha para fomentar el bu-séo de perlas de aquella costa, manteniendo barcas y negros buzos, con lo que enriquecieron tanto, que fue aquella ciudad, sino la mas populosa en fábricas y edificios, la mas frecuentada de los españoles, y la mas rica de una y otra provincia, y venia á ella el patache de la Margarita en todas ocasiones de galeones con cédula especial para conducir á España los reales quintos de perlas, que entonces eran copiosos. La calle que alli llamaron de la Mar, y como suya la posee hoy, era toda poblada de artífices y enjoyadores, y estaba estimado su valor en once millones, á escepcion del resto de la ciudad. Esta opulencia fue escaeciendo poco á poco con la ruina del castillo (que hoy está totalmente desmantelado), desertacion de la guarnicion, defecto de las asistencias de Ocaña, y continuadas guerras de los guagiros, que no contentos con tan imponderables daños, fueron tambien robando los copiosos hatos de ganados mayores y menores que se habian fundado, de que procede mucha parte de la riqueza que tienen ya aquellos indios, y particularmente el indio Capaurinche, que por su crecido caudal es hecho dueño de toda aquella

nacion y dilatada costa, y absoluto poseedor del mineral copiosísimo de perlas. La última ruina de la ciudad del Rio de la Hacha (de que hasta ahora ha respirado muy poco) fue el año de 1701, en que la quemó el levantado Pedro Cuerno, de nacion inglés, despues que entre otras hostilidades que hizo en toda esta costa, quemó tambien el pueblo de la Cienega, entrando por su barra, que dista siete leguas al poniente del puerto de Santa Marta.

§. 7. Asi en los montes de la ciudad del Rio de la Hacha, como en los que pueblan y hermocean las orillas del rio Dibuya, hay innumerable cria de gusanos de seda, con cuya continuada labor amanecen aquellas verdes copas, tejidas de multitud de hebras, hasta que la violencia del norte quiebra y desperdicia toda la trama; porque aunque ha habido sugetos del arte que han conocido la seda y el gusano, no se han aplicado á su beneficio, ya sea por no sufrir la impertinencia de su delicadez, ó ya por dedicarse á otros ejercicios que les han parecido de mayor utilidad y menos enfado, y asi se logran solo las bellotas de los capullos para guardar perlas, separándolas por sus quilates, á cuyo fin son estimadas por lo suave y batanadas.

§. 8. Las perlas que de presente se cogen en aquella costa, las sacan los mismos indios Guagiros cuando quieren, y es á impulso y soborno de aquellos vecinos, por cuya razon son cortísimos los quintos que producen, pues el rescate de ellas les cuesta mucho sudor, gasto y riesgo, y no son las mejores las que consiguen; porque los indios solo busean en cuatro brazas de agua, y no en ocho, diez ó doce brazas, como hacian los negros, y barcas cuando las habia: y la razon de ser mas excelentes las de los hostrales mas hondos, es porque los penetran menos los rayos del sol cuando sale y coge abierta la concha, recibiendo el rocío del alba que las cuaja, segun la experiencia; y como á las que están en menos agua las hiere mas, las almaciga y quita mucha parte del resplandor. Otra observacion tienen hecha aquellas peruleros (que asi llaman á los rescatantes), y es que en la forma que sucesivamente se van apartando del Oriente los hostrales, y acercándose mas al Occidente, van excediéndose en mejoría las perlas; y por esto á las del Cabo de la Vela exceden las del Carrisal:

á estas las de los Remedios: á las de este Hostral, las de la Ahuyama: á ellas las de Tucuraca: luego las de la Punta de D. Antonio: á estas las de Puerto Viejo: á las de este puerto las del hostral de S. Agustin: á ellas las de los Almirones; y últimamente, las mas grandes, excelente, brillantes y aljofaradas de todas las de la boca de la Laguna de S. Juan, que es el último hostral mas al Occidente que los demas, é inmediato al Rio de la Hacha. Y segun esta observacion, es certísima la opinion de ser los rayos del sol los que quitan el oriente á las perlas y las almacigan, puesto que las mas retiradas al ocaso, como menos heridas de ellos, son mas hermosas y resplandecientes.

§. 9. Este rico mineral, escriben algunos que lo descubrió Nicolas de Fedremán, aquel aleman conquistador, que hizo mansion en la costa del Rio de la Hacha, y pasó al Nuevo Reino. Y esta opinion se fundaría sin duda en que quien hizo alli tan larga estacion, descubriría precisamente las cosas mas estimables de aquella costa; mas añadiendo alguno que Fedremán hizo artificios para sacar las perlas, y que no logró cojerlas, se infiere bastantemente que no las descubrió, y asi porque se pruebe esta legítima consecuencia, como porque no se usurpe la gloria de este descubrimiento á quien lo hizo, ni á los descendientes suyos que hay en aquella ciudad y en esta capital, venerando aquellas opiniones que sin culpa de los autores se suelen escribir por malos informes, diremos que los hostrales de perlas del Rio de la Hacha los descubrió Francisco Castellanos, que despues de haber sido tesorero real de la isla de Cubagua, se avecindó en aquella ciudad; y por el servicio que hizo en este descubrimiento, y los que alli continuó despues Miguel Castellanos, su hijo, le hizo su Magestad merced á este del empleo de mariscal de la ciudad del Rio de la Hacha y su grangería de perlas, en título de 5 de Febrero de 1569, y despues por real cédula de 21 de Diciembre de 1609, recomendó al gobernador de Santa Marta y Rio de la Hacha, que lo era Francisco Martinez de Riba Montaos Santander, del hábito de Santiago, la persona de Francisco Maldonado Saavedra, su descendiente, haciendo relacion del servicio que le habia hecho Francisco Castellanos en este descubrimiento, y los que el recomendado le tenia hechos en la

pacificacion y poblacion de aquella provincia: y siendo indubitable, autorizado con las Reales firmas, solo se le podrá conceder á Fedremán que fue el primero que tuvo noticia de haber alli tales hostrales, porque vió una ú otra perla en poder de los indios, que ignorantes de su estimacion, y por solo gala, traerían por dige de su adorno; mas el título de descubridor no se le debe usurpar á Francisco Castellanos, ni esta gloria á sus ilustres descendientes, y para conocimiento de aquella riqueza, es bien añadir aqui, que en esta real recomendacion expresa su Magestad que el recomendado Saavedra, en el año de 1595 libró del robo del corsario Francisco Drac mas de cuarenta y cuatro mil pesos de perlas que tocaban á su real hacienda: de que se debe colegir, que siendo esta cantidad la de los reales quintos, valió el principal aprovechamiento de perlas en aquel año mas de doscientos y veinte mil pesos.

§. 10. Era tesorero de la pesquería de perlas del Cabo de la Vela Francisco Castellanos cuando llegó á ella el adelantado D. Alonso Luis, hijo del gobernador de Santa Marta, que ya era difunto D. Pedro Fernandez de Lugo, y le pidió la llave de la real caja en que guardaba el tesoro de perlas que de los quintos tocaba á su Magestad, para pagarse del dozavo que dijo estarle debiendo, y no queriendo dársela el tesorero, se la tomó por fuerza, y se hizo pago. Esto está autenticado con real cédula la de 20 de Setiembre de 1542, en que su Magestad le da las gracias, teniéndose por bien servido del tesorero, y previniéndole, como manda al adelantado, que restituya las perlas que tomó: y de aqui se infiere mas claramente, no solo la riqueza de aquellos hostrales, pues se mantenía en ellos este ministro, y como queda dicho en el libro primero aportó á aquella Ranchería el Ilustrísimo Sr. obispo Calatayud, sino que Francisco Castellanos fue de los primeros españoles que llegaron á la provincia del Rio de la Hacha, y por el consiguiente que fue el inventor de aquel tesoro, y no Fedremán, que aunque vino antes por Venezuela, solo descubrió el deseo de aprovecharse, si hubiera logrado el artificio que dicen sus escritores.

§. 11. Las parroquias de la circunferencia de la del Rio de la Hacha son estas:

Núm. 1. Su ayuda de parroquia, en el sitio nombrado San Juan de Rincon Moreno, cuyo teniente es á provision de los curas de aquella ciudad.

Núm. 2. La ayuda de parroquia en el sitio nombrado S. José de las Barrancas, cuyo teniente es tambien á la provision de los de la ciudad.

Núm. 3. La parroquia del pueblo de S. Pedro, en la Sierra Nevada, de nacion Aurohuacos, de que es cura propio, maestro de doctrina, D. Bartolomé de Rojas, hijo del Rio de la Hacha.

Núm. 4. La parroquia del pueblo do S. Antonio del Yucal, en la misma sierra, y tambien de Aurohuacos, pertenecientes al propio cura.

Núm. 5. La parroquia del pueblo de la Cruz, de indios Guagiros, entregado á la mision de padres capuchinos de la provincia de Maracaybo, la cual mision extendió su Magestad á estos indios de la provincia del Rio de la Hacha, por lo mal reducidos que están, y poco constantes en la fe católica.

Núm. 6. La parroquia del pueblo del Toco, tambien de indios Guagiros, y en mision.

Núm. 7. La parroquia del pueblo de S. Nicolas de Menores, de indios Guagiros, cabeza de toda la nacion, y en mision.

Núm. 8. En esta parroquia yace ya sepultado el cuerpo del Venerable P. Fr. Mariano de Olocau, misionario apostólico de la religion capuchina, del cual decian aquellos indios: *Cuando Padre Mariano diciendo misa maña, no buscando á el en suelo, buscando arriba*; porque era tanta su contemplacion fervorosa en aquel Santo Sacrificio, que como verdadero hijo del seráfico S. Francisco, excediendo su espíritu á su carne, le elevaba, y asi le tenian en gran veneracion todos los habitantes de aquella provincia, cuya buena opinion tuvo, desde que le conocieron, por haber tocado con la experiencia varias maravillas, y entre ellas dos casos, que fueron muy notorios.

Núm. 9. El primero fue viniendo de Maracaybo para el Rio de la Hacha, de donde habia ido una escolta de gente de armas á traerle con otros compañeros suyos que se conducian á la mision de Guagiros; y habiendo estos salido en gran número para embarazar el paso á la escolta, combatieron con ella con la ferocidad que acostumbran;

mas favoreciendo Dios á los nuestros, derrotaron á los indios, facilitando el paso con las armas. Trataron luego de adelantar la jornada para anochecer en parage donde con seguridad pudiesen tomar descanso. El sol estaba ya para ponerse, el camino era largo, y no les alcanzaba el dia, segun la prudente conjetura de aquellos baqueanos. Propusieronle al Padre la dificultad, para que se esforzase con sus compañeros al camino, y respondió: *Vamos, hermanos, que con el favor de Dios tendremos dia para todo*. Prosiguieron su jornada, y como desde aquellos medanos alcanzaban á ver el ocaso del sol por sobre el mar, observaron con el mismo cuidado que llevaban, que los resplandores se mantuvieron sobre las aguas hasta que llegaron al parage destinado para el descanso, siendo moralmente imposible tener luz del dia para tanto camino; y luego con una natural pausa, se fueron apagando, y entró la noche, en que, con una corta providencia de centinelas, lograron la recuperacion de la fatiga.

Núm. 10. El segundo caso fue, que por fines del año de 1719, era teniente en el Rio de la Hacha, por el gobernador D. Juan Beltran de Caycedo D. Luis de Soto y Herrera; y habiendo los indios Guagiros hecho un robo de ganados á aquellos vecinos, clamaron estos al teniente, quien salió en persona con gente de armas á quitarles el robo y contenerlos en sus atrevimientos. Llegó á Menores, donde estaba el Venerable Padre, á quien rogó le acompañase, asi para tener su consuelo en los peligros, como para que su respeto obligase á los indios á restituir los ganados, sin maltratarlos con armas. El padre que no sabia negarse á obras tan piadosas, acompañó al teniente, previniéndose solo de una limeta de aguardiente de cabeza, para preservarse los pies de las humedades. De este licor repartia todas las mañanas con la gente, lastimado del frio que alli causa el destemplado norte de aquella costa; y siendo asi que la limeta hacia poco mas de una azumbre, que los dias de la funcion fueron veinte; y la tropa era de treinta y mas hombres, sacaba cada dia su limeta llena, y alcanzaba para todos, sin haber de donde proveerla. Al principio le decian que la preservase para su medicamento; y el venerable Padre respondía: *Hermanos, para*

todos amanece Dios: y asi se fue continuando el olor virtuoso de esta flor capuchina hasta su muerte.

§. 12. Desdobleemos aqui la hoja, que dejamos doblada en el párrafo tercero del tercero capítulo de este libro, en cuanto á los milagros con que la soberana imágen de nuestra Señora de los Remedios, que se venera en la parroquia del Rio de la Hacha, con su cofradía, á quien ilustra con muchas gracias una bula apostólica, expedida en favor de sus cofrades por la santidad del Papa Inocencio Undécimo. Favorece á aquel su devoto vecindario en sus necesidades; y aunque alli se cuentan casi innumerables, pondremos los dos autenticados con la memoria de sus erigidas fiestas y ceremonias que en ellas observa la antigua tradicion, para la mas piadosa creencia de los sucesos.

Núm. 2. Bien tiene su primer lugar la festividad de Purificacion, que alli se estableció desde los primitivos tiempos de la poblacion de aquella provincia, y aportó á ella de la divina hechura. Fue el caso, que habiendo salido una partida de gente de armas á contener el orgullo con que los Guagiros hostilizaban frecuentemente la ciudad, se mantuvieron los nuestros en la campaña algunos dias, y fatigados de los combates y marchas, se acamparon la noche del dia 2 Febrero en aquellos medanos, y sin embargo de que pusieron sus centinelas, la fatiga que padecian les infundió sueño á todos. Los indios, que no tenian ya otra esperanza que la de un descuido semejante, para lograr la victoria contra los españoles avanzaron al ya dormido campo, y viendo en medio de él una bellísima señora, se suspendieron maravillados, y logrando esta suspension, una culebra andaba despertando á los nuestros, pasando con velocidad por sobre unos, encontrándose con otros, dando con la cola á algunos, y á los que mas rendidos aun no despertaban, acometiendo á entrárseles por las narices, de suerte que se levantaron alborotados, y poniendo mano á las armas, derrotaron á los indios, matando á muchos de ellos, y libres de su traicion, volvieron triunfantes á la ciudad, aunque ignorantes del milagro, hasta que despues lo confesaron los mismos indios. De aqui quedó la ceremonia de avanzar á la procesion por

todas las boca-calles, aquellos hombres en forma de guagiros, los cuales en señal de la maravilla que la imágen causó á los indios, luego que la ven, se arrojan al suelo con demostraciones de rendidos.

Núm. 3. En el año de 1663, lunes 14 de Mayo, antes de amanecer, llegaron á aquella costa unas embarcaciones de piratas, y echando en la playa de Camaron porcion de gente en piraguas, tomaron la marcha para la ciudad, con intento de invadirla, por la desprevenicion precisa en hora tan incómoda; y siendo asi que toda aquella tierra es baja y llana, vieron los piratas tales serranías y montañas, que imposibilitándoles el paso, les hizo creer que habian errado la costa del Rio de la Hacha; y viendo al mismo tiempo pasear por todo aquel terreno una hermosísima doncella, se persuadieron á que capitaneaba alguna tropa, que ellos juzgaron emboscada en aquellas asperezas que se les figuraban, y que hasta las mugeres salian á resistirlos, con cuyos temores desistieron del intento, y embarcándose á gran priesa, navegaron la costa abajo hasta la boca del Rio Grande, por donde entraron con sus piraguas hasta la jurisdiccion de la villa de Tenerife, como queda apuntado en aquella parroquia. En el Rio de la Hacha se ignoraba este amenazado asedio, no obstante que se habian visto despues las huellas en la playa de Camaron, hasta que vueltos los piratas con el mal despacho que en el Rio Grande les habia dado la proteccion de S. Luis Beltrán. Refirieron el caso á los guagiros, y se publicó el milagro. De aqui es, la capitana de aquella fiesta, titulada *la Fiesta del Milagro*, como se ha dicho, ha de ser precisamente una de aquellas mugeres principales, como se observa hasta ahora, habiendo sido la que tomó á su cargo la primera fiesta Doña Leonor Rozado, de las primeras familias de aquella ciudad.

Núm. 4. Es caso alli averiguado, y lo trae el P. Zamora, (*Lib. 4. cap. 8. fol. 306.*) que esta Divina Señora de los Remedios vuelve el rostro al nicho y la espalda al pueblo para denotar algun daño que lo amenaza, de que toman cuidado aquellos vecinos, hasta que saben el daño y el modo con que lo ha suspendido. Y es de notar por la experiencia, que al mes y dia de hecha esta señal por la imágen,

resulta el daño que con ella les anuncia. También hay la experiencia de que cuando se ofrece retirarla por temor de algun asedio, la ponen en una hamaca destinada para esto, y si conviene salir, es mas ligera que una pluma, y sino se hace tan pesada, que no pueden soportarla los cargueros, y entonces la vuelven al nicho: y al contrario, cuando se deja retirar, se previenen y están sobre las armas, hasta que llega el caso, retirándose juntamente las demas reliquias, vasos sagrados, ornamentos y alhajas de las casas, con todas las familias, con cuyo sobresalto viven en aquella ciudad, por estar sin muros y falta de presidio, librando todos todo su remedio en la Soberana Imágen de nuestra Señora de los Remedios, enviada por la Señora Reina Doña Isabel la Católica, como se dijo en la parroquia de la catedral de Santa Marta.

§. 13. Con estar tan extenuadas las dos provincias de Santa Marta y Rio de la Hacha, se dicen de presente cada año en las parroquias y conventos que se han numerado, veinte y cinco mil misas, y en el lugar que toca daremos razon de las costumbres de los indios Guagiros.

CAPITULO X.

Parroquias extinctas, asi de españoles como de indios, que fueron de la diócesis de la catedral de Santa Marta.

§. 1. Doce años ha ya cumplidos que suspendí la pluma, no solo por lo que me desanimó la muerte del dean Barranco, sino porque habiéndome seguido tambien algunas tribulaciones, me quitaron el sosiego, que es tan necesario para historiar, y asi me desagradaron para proseguir. Y como de mí presumo tan poco, me agradaban menos cada dia las toscas y confusas líneas del primer bosquejo que tenia formado á la floresta, y por esto perdia frecuentemente la esperanza de darla al público; pero animado ahora de algunos amigos, y conociendo que en toda esta suspension tengo alcanzadas mayores noticias con que mejorar esta copia, debiera en algun modo

agradecer al tiempo el embarazo, pues para llenarla (que tambien hay lleno en lo pequeño, como es esta obra) he colocado en su lugar cada noticia, y así vuelvo á proseguir, sin exceder de los dos siglos, pues en cuanto á las materias que se han de tocar, siempre fueron unas; y pues ya quedan las parroquias que permanecen (en que hay muy corta novedad, pues solo por la muerte de uno ú otro prebendado ó párroco, se halla otro en su lugar, lo cual toca al tercero siglo, que no debo ni puedo escribir) se pondrán aqui las parroquias extintas que fueron de la diócesis de nuestra catedral, y se acabaron por las ruinas de las poblaciones en que estaban, las cuales segun he podido alcanzar son estas.

DE ESPAÑOLES.

§. 2. La parroquia de la ciudad de Santa Fe, en el Nuevo Reino de Granada, no porque se extinguiese su hermosa y rica poblacion, sino por haberla erigido en catedral metropolitana los prebendados de la de Santa Marta, en la vacante del obispo D. Fr. Juan de los Barrios, su sexto obispo, y primero de aquel reino, como se dijo en su episcopado; y por el consiguiente, todas las demas parroquias que, como tambien se dijo, con autoridad del P. Zamora, por cita del Lic. Alonso Garzon de Tauste y D. Juan Flores de Ocariz, en su Noviliario, pasaban de cuatrocientas iglesias, así parroquiales como conventuales, las que alli se erigieron en el tiempo de este prelado y en el de su provisor Pedro García Matamoros, maestre-escuela de nuestra catedral, siendo las trescientas de ellas erigidas en pueblos de indios, las que precisamente fueron parroquiales, y con la nueva ereccion de aquella metrópoli, quedaron diocesanas de ella, y segregadas de nuestra catedral, bajo cuyo gobierno se erigieron.

§. 3. La parroquia de la ciudad de la nueva Salamanca de la Ramada, de cuya situacion y de poblacion se ha dado ya alguna noticia. En esta ciudad ponia su teniente el gobernador del Rio de la Hacha, desde que se erigió aquel gobierno; y despues que se agregó al de Santa Marta, le puso el de nuestra provincia, hasta la desolacion.

§. 4. La parroquia de la ciudad de Vetoma, que estuvo fundada en la ribera del mar, entre los pasos que hoy llaman de Maroma, comprendia en su distrito unas dilatadas sábanas, que aun permanecen, pastando en ellas número grande de ganado bacuno. Su depopulacion fue causada, asi de los indios caribes como de los enemigos marítimos, y quedaron impróvidas las opulentas catas de oro finísimo que en las aguadas de su permanencia, y en la quebrada de Vetoma (denominacion que le ha quedado de la ciudad) se hacian, cuyos criadores serán hoy mucho mas copiosos, como menos disfrutados, desde mas de un siglo á este tiempo. En esta ciudad ponía su teniente el gobernador de Santa Marta, desde su fundacion, y entonces se llamaron aquellas cuchillas *Pasos de Vetoma*, por descender de ellas á la ciudad, y despues les han corrompido el apelativo en *Pasos de Maroma*, por lo empinado, áspero y trabajoso de aquellos cerros.

§. 5. La parroquia de la ciudad de Palencia, la cual, segun buena conjetura, es la que el historiador de Benezuela, Oviedo, llama Tudela, asentado que la fundó Losada, conquistador de aquella provincia, fundándose sin duda en que siendo gallego habia de tirarle su patria. Esto no es afirmar contra su opinion, sino colegir, respecto á la situacion que la dá, que es á la falda oriental de los Pasos de Rodrigo. Y tambien nos podemos persuadir á que el nombre Tudela, como dado por conquistador de extraña provincia, lo mudaron en el de Palencia, por borrar aquella memoria. Finalmente, sea de una ó de otra manera, el nombre de Palencia que tuvo la ciudad, no solo ha quedado en la posteridad á una quebrada de agua corriente que alli permanece, sino en los títulos de unos solares que en ella tuvo una familia, de que permanecen descendientes en nuestra capital. En Palencia ponía su teniente el gobernador de Santa Marta, hasta su depopulacion, con la que quedaron sepultados al aprovechamiento los ricos minerales de oro de sus quebradas y amagamientos, que aseguran algunos ancianos, por las noticias de sus pasados, ser su ley de veinte y tres quilates, y los criaderos copiosísimos, que con mayor razon lo serán hasta hoy.

§. 6. La parroquia de la ciudad de Córdoba, que fue situada y depoblada, como se ha dicho, y en ella tambien ponía su teniente el gobernador de Santa Marta.

§. 7. La parroquia de la ciudad de Sevilla, la cual estuvo fundada en las riberas del rio asi llamado, que baja por el centro de las montañas de Rio Frio, y desagua (como este) en la laguna grande del pueblo de la Cienega, teniendo contiguas las Sábanas de Sevillano, que tomaron nombre por el rio y la ciudad. De su depopulacion no hay memoria; mas se mantienen algunos vestigios, y aun materiales de ella en su situacion, habiendo sido el motivo de su desertacion la nacion Chimila, que habita en aquellas fértiles y dilatadas montañas.

§. 8. La parroquia de la ciudad de Becerril del Campo, de cuya situacion y fundacion se ha dado noticia en las parroquias de las ciudades del Pueblo Nuevo y el Valle Dupár. La depopulacion de esta ciudad procedió de los indios Acanayutos, y de haber muerto, muy recien fundada, el adelantado Anibál su fundador, quedando sus términos agregados al Valle. Por estas Sábanas de Becerril pasa un caudaloso rio que descende desde la Sierra de Pamplona, en donde se llama, *Rio de Zulia*; y bajando por Ocaña, es nombrado alli *Rio de los Carates*; y en Becerril es llamado *Rio de Marac*, de que tomó su denominacion la gran laguna de Maracaybo, donde desagua: y la causa fue, que habitaban en sus orillas gran número de gentiles, de los cuales era cacique y señor natural famoso y brioso indio llamado Marac, de que tomó alli su apelativo el rio. Este cacique, luego que tuvo noticia de que habia extraños en la tierra, que á fuerza de armas se apoderaban de ella, previno todas sus parcialidades para la resistencia, haciendo las preparaciones que su rustiquez le dictaba, y mantuvo sobre sus agrestes armas á los mas inmediatos vasallos, hasta que llegó la ocasion de combatir con los conquistadores españoles, que viéndose bien fatigados con la valerosa resistencia de los indios, procuraron quitarles de un mosquetazo al cacique su valeroso caudillo, cuya desgracia les cortó las alas del valor, y puestos en fuga, hacian retroceder á sus auxiliares, diciendo en desmedidas y mal pronunciadas voces: *Maracayo*. Abrióse el paso á los nuestro,

y siguiendo el curso de las aguas, dieron vista á la laguna, que juzgaron ser solos los raudales de aquel rio los que la formaban, y asi dijeron: *Esta es la Laguna de Maracayo*. Despues, ya sea por corruptela, ó ya porque á los mas políticos les haya parecido que el nombre no tendria este tan fundamental principio, la han llamado *Laguna de Maracaybo*, dando el mismo apelativo á la ciudad que se fundó en sus orillas, con título de la Nueva Zamora, como la llama el historiador de la provincia de Venezuela. (*Lib. 6. cap. 6. fol. 313.*)

§. 9. La parroquia de la ciudad de Yepes, la cual fue situada en las Sábanas llamadas de Santanjel, que hoy son subordinadas á la villa de Tenerife, y fueron en las que formó su campamento el Sr. obispo D. Diego de Baños cuando emprendió la conquista de los caribes que infestan aquellas altas y fecundísimas montañas, y en donde le aconteció aquella maravilla de la agua que se dijo en su episcopado. Esta ciudad no se sabe á punto fijo el tiempo en que se despobló, mas el motivo sí, pues fueron los insultos de los caribes, como tan internada en el centro de su habitacion, quedando hasta ahora, unicamente por alli el tránsito de los ganados del valle que bajan á los embalsaderos del Rio Grande, para los anuales abastos de la ciudad de Cartagena, á la que se conducen con algun riesgo gruesas partidas. De este rigor de indios caribes adolece toda la provincia, como queda dicho en varias partes, y es la causa de que no haya podido respirar.

Parroquias de indios en la capital de Santa Marta.

§. 10. La parroquia del pueblo de Concha, el cual estuvo formado en la ensenada de este nombre, que por tierra dista de la ciudad tres leguas al Norte, y por el mar poco mas de una, y alli se mantiene una guardia presidaria (como se ha dicho) á prevencion, desde el asalto del pirata Francisco Coz, que entró por ella. Hasta ahora se ven en su situacion los vestigios del pueblo y algunos materiales de la iglesia que, segun afirman varios ancianos que la alcanzaron, era muy buena y capaz. De su depopulacion y último cura se ha dado ya razon.

§. 11. La parroquia del pueblo de Chengue, que estaba fundada en otra encenada de este nombre por la costa, mas al Norte que la antecedente. En esta encenada se coje la celebrada sal de Chengue, cuya salina pertenece á la real hacienda, y la sal es la mejor y mas estimada, por su grano grueso y blanco, y muy medicinal.

§. 12. La parroquia del pueblo de Gayraca, otra encenada contigua á las antecedentes, mas al Norte por la costa, en la cual permanecen algunos vestigios del pueblo y los pozos, de cuya agua bebian sus habitantes, por no tener alli agua corriente.

§. 13. La parroquia del pueblo de Nague, otra encenada inmediata á las dichas, mas al Norte que ellas por la costa que permanece con el nombre del pueblo, como aquellas.

§. 14. La parroquia del pueblo de Cinto, encenada tambien, que mas al Norte de las otras confina con el cabo de S. Juan de Guia, por la costa.

§. 15. La parroquia del pueblo de Tamacá, el cual estaba situado en una quebrada de este nombre, á quien da agua la cabecera del rio de Gayra, que comunmente se llama: *la Cabecera de Minca*. Es la agua muy delgada, fresca y clara, y es reputada por la mejor de toda la provincia, con tener tantas y tan excelentes. De esta quebrada se sacan varias acequias para riego de labranzas. Este rio de Gayra sale al mar una legua al Sur, distante del de Manzanares, y en sus orillas se halla fundado el pueblo de Gayra, de cuya parroquia se dió razon en su lugar. Es la diversion de las familias de Santa Marta, y la convalescencia de los enfermos. De la cabecera de este rio nace otro nombrado *Cañas*, el cual se aparta de él; de suerte que sale al mar tres leguas distante al mismo Sur. En sus orillas se hallan fundadas las haciendas de Santa Cruz de Papare, sobre las cuales tituló la casa de los condes de Santa Cruz, y hasta hoy permanece la Sábana inmediata á ellas, con el nombre de *Toribio*, fue el que tituló. Son haciendas muy fértiles en cosechas, asi de maices, cacao, plátanos, yucas, ahuyamas, batatas, y ñames, como de legumbres y tabaco; si bien han escaecido mucho en la labor, despues que la familia se avecindó en Cartagena.

§. 16. La parroquia del pueblo de Corinca¹⁴¹, en cuya situacion se mantiene una hacienda de labranza de regadío, perteneciente á los descendientes del gobernador Diego Nuñez Velazquez, y del gobernador D. Gerónimo de Quero.

§. 17. La parroquia del pueblo de Daunama.

La parroquia del Pueblo de Giro-Casaca.

La parroquia del Pueblo de Chimanguéy.

La parroquia del pueblo de Moquenque.

La parroquia del pueblo de Chingueyca.

La parroquia del pueblo de Dionca.

La parroquia del pueblo de Origua.

La parroquia del pueblo de Mamacasaca.

La parroquia del pueblo de Masinguita. Estos pueblos estuvieron situados á distancia proporcional los unos de los otros, en la tierra alta de Sámana, con cejas de monte, en que corren cristalinos arroyos, que media entre la capital de Santa Marta, los pasos de Rodrigo y la Costa.

De indios de la circunferencia del Rio de la Hacha.

§. 18. *La parroquia del pueblo de Santa Cruz.*

La parroquia del pueblo de Sancóna.

La parroquia del pueblo de Morocáza.

La parroquia del pueblo de Zahirino.

La parroquia del pueblo de Zicarára.

La parroquia del pueblo de Chimirunhúe.

La parroquia del pueblo de Cototáme.

La parroquia del pueblo de Ariguani.

141. Nota del autor: Esta fue encomienda de 15. indios.

La parroquia del pueblo del Cercado, en cuya situacion remanece una labranza.

De indios de la circunferencia del Valle Dupár

§. 19. La parroquia del pueblo de Peña-Gorda.

La parroquia del pueblo de Cañaverál.

La parroquia del pueblo de la Mazamorra.

La parroquia del pueblo de San Pedro.

La parroquia del pueblo de Chiriaymo.

La parroquia del pueblo de Uniaymo.

La parroquia del pueblo de Santa Cruz de S. Mateo. En las situaciones de estos pueblos permanecen fundados hatos de ganados con los mismos apelativos; y pertenecientes á vecinos del valle.

De indios de la circunferencia de Puerto Nuevo.

§. 20. La parroquia del pueblo de Buncháma.

De indios de la circunferencia de Tamalameque.

§. 21. La parroquia del pueblo de Curumani.

La parroquia de Pancuyche.

La parroquia del pueblo de Chingalé.

La parroquia del pueblo de Guataca. Este estaba situado en la ribera de la gran laguna de Zapatosa, de la cual se mantenian sus habitantes, asi de regalado peje, que cria con diversidad de especies, como de agua muy rica, por desaguar en ella el Rio Cesar: es esta laguna de grandiosa latitud, y en tiempo de invierno, con las avenidas del rio y de los muchos arroyos que en él entran, se inunda tanto, que las canóas que la navegan, no ven mas que cielo y agua, y se levantan algunos torbellinos, que alborotando las aguas, suelen sumergirlas, sino cogen con tiempo una isla que tiene en el medio, llamada comunmente por esto, *la isla del Sacorro*.

De indios de la circunferencia de Ocaña

§. 22. La parroquia del pueblo de Bujariayma.

Núm 2. La parroquia del pueblo de Burgáma. Aunque hubo otros innumerables pueblos de indios en toda la provincia al tiempo de su conquista, como advierten los que han escrito la materia, no en todos se formaron iglesias, sino solo en los de mayor poblacion y mejor comodidad, á los cuales se fueron agregando los otros pueblos, para la educacion y enseñanza de la doctrina cristiana, teniéndose tambien consideracion, á que por aquel entonces eran pocos los operarios evangélicos que habia, pues los mas se habian repartido en la labor del Nuevo Reino, y en otras provincias; y siendo esta reduccion y conversion la mira y fin principal á que habian venido, se hizo preciso poner muchos troncos gentiles y idólatras al cuidado de un agricultor que los educase, para que no en el todo quedara infructífera la mies que se deseaba cojer en el campo de nuestra iglesia: y asi trabajaron con excesivos sudores aquellos trabajadores del Evangelio, multiplicando con este santo lucro los talentos de su doctrina, para ser galardonados con eterno premio, oyendo al tiempo de la cuenta aquellas amorosas palabras del Señor: *Euge serve bone*¹⁴².

DECIMA.

SANTA MARTA, el laberinto
Que tus dos siglos formaron,
En un Rey Quinto empezaron,
Y acaban en un Rey Quinto.
Y pues logra tu recinto
Entre otros muchos metales,
Perlas, oro y plata iguales,
Pide á su incremento ayuda,
Para que al quinto se acuda
De tus ricos minerales.

142. lat. Referencia a Mateo 25, 21: *Bien, buen siervo* (RVR1960).

LIBRO TERCERO

CAPITULO I.

Parra Guzman, nombres y ocupaciones de los religiosos de Santo Domingo que entraron al cultivo espiritual de la provincia.

Imp perfecta quedára en mi sentir esta Floresta, si faltasen en ella los nombres y ocupaciones de aquellos evangélicos obreros, que con la espada de la divina palabra, y con el fuego de su amorosa caridad entraron al espiritual cultivo, no solo de la provincia de Santa Marta, donde hicieron su desembarco y primera labor, sino por ella á todo el Nuevo Reino, al del Perú, Nueva España, Islas Filipinas y demas provincias en que se repartieron; pues aunque el escritor R. P. Zamora (*Lib. 2. cap. 1. fol. 63.*) los describe en su historia de Predicadores, por noticia que el presentado Fr. Antonio Remezál da en la historia que escribió de la provincia de Huattemala, diciendo: *que la tuvo como caida del cielo, pues nadie hasta entonces los habia sacado á luz*; no seria razon que remitiésemos al lector estas historias, considerando que puede no tenerlas á mano, y quedándole el deseo de saber lo que aqui con tanta razon juzgará necesario, no se satisfaria del olor de nuestro pensil, pues le faltaba esta ámbar entre la variedad de sus flores. A mas, que siendo el motivo primario de escribir la ereccion de nuestra catedral, sus progresos espirituales, los de sus prelados y dignidades; y aquellos los primeros que plantaron la viña, para que los que les sucedieron en tan santa y provechosa fatiga, dieran en ella el feliz incremento á la fe católica; seria rigor ocultarles esta gloria, ó á lo menos sepultarla en las cenizas del olvido, debiendo ser sus nombres el abecedario de esta cartilla¹⁴³, ó por decirlo á nuestro propósito, *la Parra fertilísima*, cuyos renuevos hermosean nuestra

143. Nota del autor: Ego sum vitis, vos Palmites. Joann. cap. 15.
lat. Yo soy la vid y ustedes son las ramas. Juan, 15: 5 (NVI).

floresta, y cuyos sarmientos se extendieron á fecundar todo el dilatado americano campo, que el padre de las tinieblas tenia ocupado con la inmundicia semilla de su zizaña. Finalmente, compendiando en lo posible sus hechos y ocupaciones, los acompaño á sus nombres, para materia de este capítulo, en esta forma.

El R. P. M. Fr. Tomas Ortiz, vicario que fue de sus veinte compañeros, y protector de indios, fundó la primera iglesia y convento, en que se ofrecieron sacrificios á Dios en la provincia de Santa Marta. Predicó, catequizó y bautizó por su mano innumerables gentiles, así en ella como en la Isla Española, provincia de Tierra-Firme, y reino de Nueva España. Y siendo presentado para primer obispo de Santa Marta, erigió su catedral, y nombró prebendados para ella, en cuyos santos ministerios acabó su vida (volviendo á España) en la Isla Española, donde remanece su sepulcro.

El R. P. M. Fr. Gerónimo de Loayza, que despues de haber trabajado en la educacion y enseñanza de los indios de esta provincia, volvió á España, y fue presentado para segundo obispo de Cartagena, cuya catedral erigió en Valladolid; y siendo despues promovido á primer arzobispo de Lima, erigió tambien aquella metrópoli: estableció en aquel reino el tribunal Santo de la Fe; fabricó la iglesia y erigió tres parroquias; puso la primera piedra al convento de los Agustinos¹⁴⁴, y ejecutó otras obras memorables, que se hallan compendiadas en la estrella de Lima, y murió en aquel archiepiscopeado.

El R. P. M. Fr. Gregorio Beteta, el cual despues de haber empleado sus evangélicos sudores en la conquista espiritual de esta provincia, en las salidas que hizo con el gobernador García de Lerma, y tambien con el Dr. Infante, que gobernó por su muerte; y con el adelantado D. Pedro Fernandez de Lugo, segundo gobernador en propiedad; catequizado y bautizado innumerables indios; fundó este convento de su orden, y luego pasó á la Española, y de alli al reino de Méjico, evangelizando el santo nombre de Dios, y últimamente fue electo obispo de Cartagena, en donde fomentó la fundacion del

144. Nota del autor: Vide etiam Theat. Eccles. Tom. 2. fol. 12 y 13.

convento de S. Francisco que tiene aquella ciudad. Renunció el obispado, y murió en España con grande opinion.

El R. P. Fr. Domingo de Zalazar, que habiendo servido á la iglesia católica algunos años, en el cultivo espiritual de la provincia de Santa Marta y doctrinas de la de Cartagena, y peregrinado al mismo fin en la Española, reino de Méjico y provincia de Urabá, fue primer obispo de las Islas Filipinas, en donde erigió la catedral de Manila, ilustrando con su doctrina y predicacion apostólica aquellas gentes, hasta que terminó su vida trabajando en la viña del Señor como fiel operario suyo.

El R. P. presentado Fr. Juan Mendez, quien semejantemente trabajó en la predicacion, educacion y enseñanza de esta provincia, y fue primer prior de este convento de Predicadores: y habiendo despues pasado al Nuevo Reino con el provisor Matamoros, por disposicion del señor obispo D. Juan Fernandez de Angulo; prosiguiendo el loable y santo ministerio de misionero apostólico, fue primer prior del convento del Rosario de Santa Fe, donde tambien predicó, educó y bautizó millares de almas, como en el Rio Grande de la Magdalena; y finalmente bajó de obispo séptimo de esta catedral, y primero de la nueva ereccion en obispado, cuando salió de abadía, y murió en ella lleno de méritos.

Los RR. PP. Fr. Juan de Montemayor y Fr. Pedro Durán, que fueron los primeros dignidades que tuvo esta catedral de Santa Marta cuando se erigió. El P. Durán fue tambien su primer cura. Ambos sirvieron muchísimo en la labor evangélica de esta provincia, predicando, catequizando y bautizando gentiles, y luego pasaron al Nuevo Reino, en donde continuaron tan santo ministerio; y el P. Fr. Juan fue el que declaró á aquellos indios el inefable misterio de la Santísima Trinidad, que algunos de ellos tenian figurado en una estatua de tres cabezas, por tradicion de sus antiguos, acerca de lo que de este misterio tenia predicado el apóstol Santo Tomas. Entre los dos catequizaron al Aminzáque, Rey de Tunja, y á Zugamuxi, su papás, á cuyo ejemplo lograron copiosa mies en la conversion de una multitud grande de los indios. Finalmente, asistieron estos dos apostólicos varones al Záque, último Rey de Tunja, hasta el suplicio, en que le puso el teniente Quesada; porque como lo habian regenerado

en el Señor por la educacion y bautismo, no lo desampararon hasta introducirlo en la patria celestial; y en estos memorables ejercicios terminaron sus irrepreensibles vidas.

Los RR. PP. Fr. Domingo de las Casas y Fr. Pedro Zambrano, que despues de haber trabajado en la labor de la provincia de Santa Marta, catequizado y bautizado número grande de indios en ella, pasaron al Nuevo Reino de capellanes del teniente Quesada, y de los ochocientos hombres con que subió haciendo la conquista del rio de la Magdalena. Fueron estos dos religiosos los primeros que alli se vieron, dijeron misa, celebraron oficios divinos y anunciaron el santo nombre de Dios en aquel dilatado, y hasta entonces infecundo campo; y despues que lo cultivaron con su doctrina y ejemplo, deseosos y aun sedientos de la conversion de mas almas, pasaron á distintas partes de la América, hasta que rindieron las vidas en tan santo y apostólico ministerio.

Los RR. PP. Fr. Juan de Aurréz, Fr. Juan de Ozio y Fr. Bartolomé de Talavera, quienes tambien predicaron, catequizaron, enseñaron y bautizaron millares de gentiles en esta provincia, y luego pasaron al Nuevo Reino, donde el P. Aurréz fue cura de aquella iglesia, siendo parroquia de esta catedral en tiempo del Sr. D. Fr. Juan de los Barrios, y todos tres prosiguieron las voces del Evangelio, que por toda aquella tierra habian principiado sus venerables hermanos, hasta que llegaron al último término de la vida.

Los RR. PP. Fr. Francisco Martinez, Fr. Agustin de Zuñiga, Fr. Martin Trujillo y Fr. Gaspar de Carvajal, los cuales pasaron á Panamá, y de alli al Reino del Perú, en el tiempo de la conquista de Pizarro, y tanto, como este con la espada, trabajaron estos operarios con su doctrina y ejemplo; y aun con mucho mejor logro, porque si aquel y los suyos rindieron con filos de la cuchilla almas de gentiles, que bajaron á la potestad del príncipe de las tinieblas, estos apostólicos conquistadores ganaron muchísimas almas con las penetrantes saetas de su evangélica predicacion, para el Rey de la Gloria, abriéndoles con la enseñanza y bautismo las puertas de la celestial Jerusalem; y asi loablemente acabaron sus vidas.

El R. P. Fr. Rodrigo de Adrada (cuyo hermano D. Fr. Juan de Adrada fue despues obispo de Cartagena.) Este varon se partió á Huatematica, donde desahogó su espíritu con la predicacion, enseñanza y bautismo de gentiles; despues fundó el convento de su orden que tiene la ciudad de Leon en la provincia de Nicaragua; luego el de la ciudad de Mérida, en la Grita, donde acabó su vida trabajando incesantemente en la propagacion de la fe católica.

Los RR. PP. Fr. Bartolomé de Ojeda, Fr. Pedro de Villalva, Fr. Martin de los Angeles y Fr. Tomás de Mendoza: estos cuatro permanecieron en la predicacion, enseñanza y bautismo de gentiles en esta provincia de Santa Marta; porque habiéndose repartido los demás de sus hermanos á distintas provincias y reinos, no sería justo dejar árida y sin cultivo la copiosa mies que ofrecia este primer plantel de su santo destino, y asi suplieron por todos trabajando en la espiritual siembra de nuestra provincia, hasta echar raices de la fe los nuevos árboles que del gentilismo transplantaban á la catolicidad.

Esta es la parra Guzmaná, cuya cepa plantada en la amena floresta de nuestra catedral extendió desde ella sus fecundísimos sarmientos al nuevo reino de Granada, al del Perú y Nueva España, provincia de Tierra-Firme, la de Huatematica, Nicaragua, Cartagena, Urabá y la Grita, como tambien á las Islas Filipinas, en donde erigiendo iglesias catedrales, metrópolis, parroquias, conventos y otros lugares píos, con los frescos y saludables renuevos de su predicacion apostólica, doctrina y ejemplo, arraigaron la fe católica, sazonzando con la lluvia del santo bautismo el agráz inculto de la gentilidad, y cogiendo el dulce suavísimo fruto de su enseñanza, para que consideremos á estos fieles operarios del Señor, trasplantados á mejor esfera, logrando el premio de sus bien empleados talentos, quedando la provincia de Santa Marta acreedora á muchas de un bien tan grande y sin segundo, pues pródigamente espléndida les repartió estos evangélicos agricolas que las cultivasen y preparasen para producir en la posteridad el acendrado grano de la Ley de Gracia, de que se halla justamente vanagloriosa (*Zam. Lib. 2. cap. 1. fol. 63.*), por haber sido el campo real que, fortificado desde aquellos principios contra la gentilidad é idolatría,

les hizo guerra tremolando estos soldados de Cristo las banderas de la CRUZ, sobre los mas inexpugnables muros del bárbaro gentilismo, y consiguiendo la victoria en honra de Dios y extension de la iglesia.

CAPITULO II.

Ereccion, construccion y forma de las fortalezas del puerto de Santa Marta.

§. I. Como las continuadas invasiones arruinaron una y muchas veces las dos antiguas fortalezas que defendian el puerto, que son los castillos S. Juan y S. Vicente, por la falta que tuvieron de dotacion presidiaria desde el tiempo de la ereccion de cada uno; motivo que tenian los piratas marítimos para hacer razon de su mal estado, el venir á resarcir con el frecuente robo de la desgraciada capital de Santa Marta sus infortunios y pérdidas; lo que tambien fue motivo para la desolacion de casas y haciendas, que todo llegó á verse en la última miseria, y aun se discurrió que de la quema del año de 655, solo quedase por memoria á la posteridad aquel lastimoso padron: *Aqui fue Troya*, porque muchas de las principales familias la desampararon entonces, pasándose unas á Maracaybo, á Cartagena, y otras á la Villa de Mompo, á la de Honda, y algunas á la de Tenerife, en donde remanecen sus descendientes, reconociendo por madre á Santa Marta: movieron justamente el real ánimo á la Magestad del Rey nuestro Señor D. Carlos Segundo á presidirla desde el año de 679, como se ha dicho, y á los ministros gobernadores de la provincia, á reparar y mantener los dos castillos, para que asi no se perdiese el lustre de tan antigua catedral, ni la opinion de ciudad ante-mural de todo el nuevo reino de Granada. Impuesto, pues, en tan graves circunstancias el gobernador D. Juan Beltrán de Caycedo luego que tomó posesion, que fue por Octubre del año de 1718, no solo procuró la existencia de los castillos, sino deseoso de aumentar las fuerzas en tan importante puerto, se dedicó á la construccion de otras fortalezas en lugares ventajosos, manteniendo el presidio en aquel pie y reglas con

que lo estableció el maestro de campo D. Pedro Gerónimo Royo, desde el año de 1681 que lo entró á gobernar; de suerte, que al presente son cinco los fuertes repartidos y erigidos en esta forma.

§. 2. La primera y mas antigua fortaleza es el castillo nombrado S. Juan, que como ya se ha notado, fabricó en el año 1602 el gobernador D. Juan Guiral Valón, caballero de S. Juan, solo con el fin de resistir á la inconstancia de los indios en el episcopado de D. Fr. Sebastian de Ocando, setenta y siete años despues del descubrimiento del puerto. Construyólo á la orilla del mar, en lo interior de la bahía, cuatro cuadras al Norte de la boca de Manzanares. Su forma es la encomienda de su hábito, si bien no tan en cruz los lienzos, pero de suerte que unos defienden á otros. Su primer castellano fue Nufio de los Santos y Zandoval, á quien hizo esta merced la magestad del Rey D. Felipe Tercero. En su tiempo fue el asedio corsario Adrian Juanes, con quien capituló la fortaleza, como queda dicho en su lugar. No ha tenido despues otro cabo que el que han puesto alli los capitanes generales. El pirata Coz lo asoló el año de 677, y le llevó la artillería; pero el gobernador Royo lo levanto despues, y puso en estado de combatir: señalóle la guarnicion presidaria que debia tener, por no haber hasta alli mas que diez hombres que con el título de veladores guardaban aquel castillo. La primera artillería tuvo en su ereccion fueron las cuatro culebrinas que le robó Adrian; mas despues se coronó de la suficiente; se reparó de buenos cuarteles, sala de armas, almacenes y cisterna, y se proveyó de correspondientes municiones y pertrechos, como permanece proporcionado á una regular y vigorosa defensa. En la inmediacion de este castillo se descubren algunos cimientos que comprueban haber estado á su abrigo la ciudad; y hoy dista por la colateral izquierda de ella dos cuadras.

§. 3. El castillo nombrado S. Vicente se halla en la misma línea de la bahía, tres cuadras mas al Norte, y haciendo frente á la punta de Vetín. Lo construyó el gobernador Vicente de los Reyes Villalobos por los años de 1644, y episcopado del Señor D. Fr. Juan de Espinar y Orosco. Su primer plano fue una plantaforma baja y en cuadro, capaz de colocar al frente de marina cuatro cañones con su esplanada,

á proporcion para que ayudase á la defensa. Llamóle S. Vicente para memoria da su nombre. Asi se mantuvo veinte y un años, hasta el de 1665, en que siendo gobernador el sargento mayor Salvador Barranco, le añadió un lienzo de muralla, dándole mas lonjitud á la plaza de armas, para que al frente de marina se colocasen dos cañones mas; y para ponerlos, hizo bajar los cuatro que su antecesor interino D. Juan Vetin habia montado en la punta del cerro de este nombre (como se ha dicho), porque le pareció ser dañosa alli aquella artillería á la ciudad si aconteciese alguna interpresa, en que los corsarios ó piratas se apoderasen de aquel cerro. Con este motivo le formó cuartel á S. Vicente, para abrigo de sus diez veladores, y dejó en lo mas eminente del cerro los otros diez (con que se completaban los treinta que habia) al abrigo de una garita, que hizo formar para que sirviese de atalaya al mar, que le quedó el apelativo *Veladero*, y dispuso que bajasen de noche á hacer sus centinelas en la esplanada ya desierta de Vetin, y volviesen de dia á la atalaya. Sucedióle en el gobierno el sargento mayor Vicente Sebastian Mestre, el cual, conociendo que el cuartel formado por su antecesor á S. Vicente imposibilitaba guarnecer de artillería la parte de tierra, formó por ella una punta de diamante, capaz de tres cañones, dejándole comunicacion con la plaza de armas principal, por el costado superior del castillo, y corrió una estrada encubierta con la puerta de toda la fortaleza á la campaña, nominando á aquella punta S. Sebastian, en memoria de quien le construyó. Despues por muerte de D. Francisco Mejía y Alarcon (que de gobernador de la isla Margarita ascendió á esta capitanía general, sucediendo al gobernador Mestre), proveyó en ínterin la real audiencia del Nuevo Reino á D. Ignacio de Espinosa; y este, en el año de 1680, añadió al castillo S. Vicente un bonete por el mismo costado superior, capaz de montar dos cañones, para duplicar la defensa hácia las Abras de Santa Ana, á prevencion del asalto que por alli se padeció el año antecedente (como se notó en su lugar), comunicándose el bonete por su interior con la plaza de armas principal y punta de diamante, y le llamó S. *Ignacio*. En este estado halló esta fortaleza el gobernador Royo el año de 81; y pareciéndole que por

lo raza, y embebida en los fosos, estaba mas exenta de los combates por la bahía, la guarneció con una compañía presidiaria, que entonces trajo de Europa, y fue la segunda de la dotacion de este presidio, y le nombró capitan á D. Francisco Tames de Mendoza, y despues á D. Juan Fernandez del Valle, hasta que la Magestad del Rey nuestro Sr. D. Felipe Quinto nombró a D. Domingo Perez Ruiz Calderon, que fue uno de los soldados que vinieron con el gobernador Royo, y el primero que con patente real tuvo aquella compañía y castillo: el cual coronado de artillería, y proveido de correspondientes pertrechos y municiones subsiste, haciéndose respetar de los enemigos marítimos, y comandando el puerto por estar á la colateral derecha de la ciudad, á distancia de dos cuadras á la marina, y mas inmediata comunicacion con el veladero.

§. 4. El fuerte S. Antonio está situado en la eminencia de una colina de las cuatro, en que se dividen las abras de Santa Ana. Este lo construyó el gobernador D. Juan Beltran de Caicedo en el año de 1719, con el fin de que ayudando con su fuego á la defensa, por la parte interior de la bahía, hiciese resistencia por la exterior á las embarcaciones que intentasen entrar por la encenada de Taganga, cuya boca domina, alcanzando su cañon al cabo de la Aguja. Para darle terreno á la plaza de armas, descoronó á proporcion la colina, levantándole las murallas de los costados para quitar el enfilamiento de las colinas colaterales, y dejando á la barba las murallas fronteras de una y otra bahía para el mas pronto juego de la artillería, le formó su cuartel y almacen á proporcion del fuerte, su cisterna y oficinas, todo reducido, pero en estado de servir. Coronóle de artillería, proveyóle de municiones y pertrechos de guerra, y lo guarneció de un destacamento presidario y correspondiente; con lo cual excusó la guardia al descubierto, que de noche se destacaba para la colina principal (donde, como se ha dicho, estaba la ermita) á prevencion del asedio que por alli padeció la ciudad el año de 79, á que llamaron: *El enemigo de la Abra*, y en esta buena disposicion de combatir permanece en este tiempo.

§. 5. La razon máxima que obligó al gobernador Caycedo para la construccion de este fuerte, fue la de haberse informado que en esta

encenada de Taganga hay un copioso hostral de perla, y criadero de coral, y receló que la codicia de las naciones las arrojase á su buseo y padeciese la ciudad algunas hostilidades. Con este pretexto fortaleció aquella colina, que como dominante de la boca de la encenada, pudiese defender estos intentos, y asegurar de paso aquel tesoro que, segun tiene entendido, es grande, por no haberse jamas desflorado, y segun el órden explicado en la parroquia del Rio de la Hacha, han de ser estas perlas de Taganga de mejor calidad y mas subido oriente que las de aquella costa, pues si en ella se exceden las de los hostrales que mas se arriman al Occidente, este está mucho mas que todos ellos, la encenada hondable y vírgen el hostral, cuyas circunstancias son premisas innegables de su riqueza.

§. 6. En esta encenada hay una punta que forma la misma serra-nía, y se llama, *Punta Gorda*: en ella se descubre una veta de color de esmeralda muy resplandeciente; la cual se tuviera mineral de esmeraldas sino se deshiciera con el rocío salado de la reventazon del mar; de suerte, que corre por la peña, y queda cuajado el chorro cristalino como vidrio, pero sin perder su color. Por esto se ha hecho concepto de ser mineral de piedra-lipis, mas no se ha verificado por falta de experiencia. Toda aquella sierra sí se tiene por muy rica, segun la variedad de vetas que muestra; pero por la misma razon que se mantiene intacto el hostral de las perlas, no se solicita el criadero de oro y plata que alli se cree.

§. 7. La fortaleza nombrada *S. Felipe*, fue construida tambien por el gobernador Caycedo en los años de 1723 y 1724, sobre la explanada que formó D. Juan Vetín en el cerro del Veladero, ante-mural de la bahía. Llamóla *S. Felipe* en honor y memoria del Rey nuestro Sr. D. Felipe V; y aunque no la perfeccionó como fue su ánimo, por defecto de artífice y de caudal destinado para la obra, la dió mucho mas ámbito á la plaza de armas, formó cuartel, montó artillería, y señaló destacamento presidiario, proveyéndola de los correspondientes pertrechos y municiones, para que fuese respetada, y aun temida, de que hay ya experiencia. Sobre este fundamento se podría erigir en aquella punta de vetin, con alguna costa y artífice que dirigiese la

obra, á proporcion del parage, una fortaleza que compitiese con la de S. Juan de Ulhua, en Vera-Cruz, ó la del Morro en la Habana.

§. 8. En el tiempo de la construccion de esta obra, como el amor que siempre tuvo al real servicio el gobernador Caycedo, le desvelaba en el lleno del ministerio en que se hallaba; reparó que la garita del veladero estaba ya tan desecha, que mas podia servir de establo que de recogimiento, y empezó á esculpular de que por esta improvida existencia no cumplirain como debian con su obligacion aquellos veladores; aunque se mudaban dos veces al mes; y con el material que se habia prevenido para S. Felipe, resolvió reducir la garita á una torre, que descollando sobre aquel empinado cerro, no solo alcanzase mas vista, sino que abrigase mas á la gente, y guardase las avenidas de todo el cerro, por estar este dominante á la fortaleza de Vetin, y velase con particular cuidado una cortadura natural de él, que descende desde la superior cuchilla hasta el mar, á la cual llaman: *La Quebrada del Fraile*. Construyó, pues, la torre llamándola *S. José del Veladero*: su plano es en cuadro, seis varas castellanas por frente, y á distancia de dos estados de alto, le formó cuartel de todo el ámbito de su espesor, con su puerta de hierro y escala levadiza, y sobre él un terrado de terraplen al descubierto para las guardias, con un gariton para resguardo de la centinela, y cuatro pasamuros en los cuatro ángulos, para resistir. Proveyóla de las armas, pertrechos y municiones correspondientes, y ordenó que de ninguna suerte la desamparase de noche la gente de su guarnicion, puesto que ya en Vetin tenía destacamento que hiciese alli el servicio. Proveyóla de nueva bocina para los avisos, de anteojo largo y grimpolas, para que se mostrase el rumbo de las embarcaciones que atravesasen la costa, con noticia que diesen á S. Vicente de sus banderas, fábrica y movimiento, que fue el pie de servicio en que construyó á aquella antigua garita el gobernador Royo.

§. 9. Luego en el año de 1725 dió principio el mismo gobernador Caycedo á la construccion de una planta-forma en la punta del cerro de Playa-Lipe, con el motivo de que hallándose todas estas fortalezas por la parte interior de la bahía al Norte de su boca, no les quedaba correspondencia al Súr para cruzarla con los fuegos, aunque cruzaban

la bahía unos y otros; y con este bien pensado pretexto la construyó, montándole cuatro cañones, que combatiendo á flor de agua, hiciese una regular defensa. Formóle tambien su cuartel sobre una cortadura de la peña, y en él, y en el terrado superior, le montó proporcionada artillería, le señaló destacamento, lo guarneció, lo amunicionó y pertrechó á proporcion, y por estar tan exterior, le proveyó de chuzos, partesanas, granadas y otros fuegos de mano. Llamóla finalmente S. Fernando, á honor y en memoria del príncipe de Asturias nuestro Señor; y así permanece, haciendo frente á S. Felipe por la entrada del puerto, para mayor seguridad y defensa de él; y si se adelantase con arte y reglas esta fortaleza, segun la capacidad y disposicion de aquella eminencia, no se dificulta que imitase á la de la Gloria en Portobelo.

§. 10. En esta peña se descubrió, con la fuerza del pico, cuando se trabajó el mineral de plata producida en azufres, que se ha notado en el antecedente capítulo de situacion de la ciudad; y con la construccion de esta fortaleza, se excusó la guardia que cada noche se destacaba para la Boca de Manzanares, que velaba tambien toda aquella playa que corre al Poniente, hasta la Playa-Lipe.

§. 11. De suerte que á mas de los inconvenientes que ofrece el fuego que de estas fortalezas cruza por lo interior de la bahía y su entrada, para surgir en ella las embarcaciones enemigas, les hace tambien grande contrapeso el no poder barloventear (en caso de lograr la entrada) para ofender y defenderse; por cesar todo viento, con el abrigo de los cerros que la circundan, quedando siempre ventajosas nuestras fuerzas para una vigorosa resistencia, y así no hay ejemplar (especialísimamente desde que se estableció el presidio) que por el puerto haya acontecido invasion alguna, pues la de Adrian Juanes y Guillermo Gauzón, se padecieron cuando ni estaba presidiada la ciudad, ni habia mas fortaleza que la de S. Juan; y si alguno despues lo ha intentado, ha sacado por mayor despojo de su temeridad un fatal escarmiento; siendo por estas circunstancias reputado de todos el puerto de Santa Marta, por el mas seguro y cómodo de toda esta dilatadísima y hermosísima costa.

CAPITULO III.

Costumbres de los indios Pacíficos y de los no conquistados; declaracion de sus apelativos, y de la palabra DEMORA.

§. 1. Los indios todos por lo general se llamaron Caribes, por el horroroso y abominable vicio de comer carne humana, como lo continúan hasta estos tiempos muchos de los conquistados; pero en particular tuvieron sus apelativos distintos las parcialidades, y algunos de ellos dados por los mismos españoles que los conquistaron, á proporcion de sus costumbres, (*Zam. lib. 4. cap. 4. fol. 291.*) como á los *moscas* del Nuevo Reino que, por ser innumerables, no hallaron apelativo mas proporcionado para ellos: pero no tocando aqui dar mas noticia ni interpretacion que de los de nuestra provincia de Santa Marta, será razon darla en primer lugar de las costumbres mas comunes de los ya conquistados que viven en los pueblos que se nominaron en sus parroquias, sujetos á doctrina, vasallage y demora, y declarar esta palabra ó voz *demora* qué derivacion tiene; y luego proseguir con los no pacíficos, siendo, en cuanto á estos, de advertir, que hay variedad de apelativos, cuales son Chimilas, Alcoholados, Aurohuacos, Guajiros, Cosinas, Tupes, Acanayutos, Pampanillas, Orejones, Motilones y Pintados.

§. 2. Es, pues, esta palabra *demora* demostrativa del tributo que se impuso cuando se conquistaron, para reconocimiento del vasallage, y fue concedido á beneficio de los conquistadores y sus descendientes, á quienes se encomendasen, para que con él les mantuviesen la ley evangélica, con doctrineros, iglesias, ornamentos, medicinas corporales, y las demas cosas que condujesen á su educacion y salud pública: y esto es en mi entender lo que se infiere de las mismas leyes reales (*Lib. 6. tit. 5. Nuev. Recop. de Indias.*), establecidas y recopiladas á favor de ellos en general, porque siempre nuestros Monarcas, como tan católicos, fomentaron el espiritual cultivo de tan recientes plantas. En el principio les fueron tasados doce pesos de tributo á cada uno al año; pero como la piedad y celo cristiano de nuestros príncipes ha permanecido tanto en favor de estos nuevos vasallos, para aliviarles lo posible de cualquier fatiga que les impidiese la asistencia frecuente á la doctrina, se redujo últimamente este tributo á la equidad de

cuatro pesos al año á cada indio, que es lo que hoy pagan los de nuestra provincia, para que asi, ni dejen de reconocer el vasallage tan debido á la magestad, ni con el embarazo de adquirirlo se olviden de los misterios de nuestra santa fe, en que son instruidos. El llamar á este tributo *demora*, no es otra cosa en mi sentir y el de algunos prudentes, que denotar con esta palabra la detencion que los indios tuvieron en rendir la obediencia, resistiendo á las armas españolas, y que por ella se les pensionó en este tributo; y asi, á excepcion de los caciques, lo pagan todos, desde edad de diez y ocho años, hasta la de cincuenta y ocho, siendo relevadas de él las mugeres en general, y en particular los capitanes, alcaldes, mandadores y fiscales, por el tiempo que lo son; y por esta razon los indios que ya viven sujetos á doctrina, vasallage y tributo se llaman comunmente *Demorados*.

§. 3. Esto supuesto, diremos ahora que los indios de la provincia de Santa Marta, que viven pacíficos y tributarios, son en la fisonomía y contextura (como todos generalmente) de mediana estatura, rehechos, abiertos de cuadril, y de igual grueso la cinta, al traves del pecho, pie y mano pequeños, pero anchos, color tostado y cabello negro, grueso y lacio, prestos al mal y tardos al bien; pero que es muy limitado en ellos el uso de las tres potencias, y por esto no conocen las mas veces el precipicio; pobres de espíritu y miserables, pero en sus vicios muy francos; su comer en demasía, cuando es á agena costa, y su dormir desde la prima noche hasta el primer canto de gallo, porque antes de amanecer han de bañarse, y frecuentarlo muchas veces al dia, porque esta pasion al agua la produce en ellos su naturaleza cálida, y asi tienen siempre sus poblaciones en las orillas de rios, de que resulta ser buenos nadadores y aficionados á la pesquería, siendo los instrumentos de ella las mas estimables alhajas de sus casas, inventando su corta industria las atarrayas, redes, chinchorros, arpones y anzuelos, en que emplean su mayor cuidado. No tienen pelo de barba, ni vello alguno en otra parte de su cuerpo, y el que le tiene, es reputado entre ellos por mixto; mas no dejan de reconocerle por indio, porque pesa mas en su opinion el seno materno que la aptitud del varon. Tienen comprendido que sin ellos poco valen los españoles, y asi suelen decir comunmente: ¿De que sirven los blancos sin los indios?

Charles Saffray, *Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta* (1869). En *Voyage a la Nouvelle Grenada*.



§. 4. Su mas apetecido alimento es el pescado, y de las carnes la de montería, porque esto solo les cuesta aquella diligencia de pescar ó monter, que es tan cómodo, como simpático á su naturaleza. En una ú otra vianda ha de sobresalir el gusto de la sal, pues son tan apasionados de ella, que cualquier falta de mantenimiento la suplen con un bollo de maíz y un terron de sal. No ha de tener su olla legumbre alguna, salvo la yuca, el plátano, la batata, el ñame ú otra semejante raiz, porque sirviéndoles en lugar del bollo, les ahorra el maiz, y en esta manera comen dos veces al día, pues la apetencia entre las comidas la sacian con la bebida, en que son muy derreglados, no siendo entre ellos mal vista la embriaguez, mas la notan en los blancos que la usan, teniéndolos en poco. Sus continuos licores son la chicha, guarapo, vocana y vino de palma. La chicha la hacen de maiz cocido, puesto á avinagrar: el guarapo de miel de caña aguada y dejada fortalecer: la vocana de yuca cocida y mascada; y el vino del humor que destila el corazon de la palma curva. A este fin hacen sus labranzas muy cortas, mas el indio solo limpia la tierra y la siembra, y es de la obligacion de su muger, madre, hermana ó hija que le asiste, coger el fruto, cargarlo acuestas á su casa y beneficiarlo, traer la agua y la leña, pilar el maiz y hacer todo lo demas. El indio pesca ó monte, pero solo lo que necesita para aquel dia, y despues ha de mecerse en el chinchorrillo hasta que la muger haga la comida. Su vestido se reduce á una chamarreta y calzon de lienzo basto de algodón, y las indias un paño blanco y enaguas de rayadillo, mas en casa andan siempre desnudas de la cinta arriba, solos los caciques usan camisa y calzado, y las cacicas unas chinelas, para distinguirse de las otras indias.

§. 5. Los ejercicios á que mas se aplican los indios son los de arriero, chasqui de á pie ó bogador, y el jornal que en esto ganan les ha de ser satisfecho antes de trabajarlo, y tambien lo ha de gastar pródigamente en el vicio de la bebida, y sin reservar alguna cosa para socorrer sus familias. Es muy corta, porque para esto ha de agenciar la india con su industria, y asi las de estos pueblos de la costa hilan algodón, tejen amacas y mantas, hacen sombreros de palma, abanicos y escobas. Otras labran loza basta, como tinajas, jarros, ollas

y cazuelas, crian gallinas y otros animales domésticos, y todo lo conducen á sus costillas para vender en la ciudad. Las indias de la provincia á dentro sacan pita y genequen, lo hilan, y labran mochilas, alforjas y costales, y tambien hacen alpargates, y tienen otras industrias á proporcion del terreno en que viven; de suerte que están en una continua tarea, siendo mucho mas ágiles y provechosas que los indios. Ellos por hacer menos trabajo en la labranza, tienen introducido un modo de cambio, que llaman *chagua*, de esta suerte: júntanse un dia de la semana los indios de un pueblo, ó parte de ellos, cada cual con su hacha y machete en la casa del indio que hace la labranza, y entre todos se desmontan la tierra, y se la dejan apta para la siembra, teniendo obligacion el dueño de la *chagua* de darles de comer y de beber en aquel dia, porque para ello se previene antes con la pesca ó montería, y la muger con las tinajas de chicha. Este dia para ellos es de huelga, y por eso suelen elegir el festivo, y es necesario que el doctrinero diga misa temprano, y cuide que la oigan. Vuelven á la noche, y si ha quedado alguna bebida forman su baile hasta acabarla. Recógense despues, y cuando alguno de aquellos hace su *chagua*, es obligado á concurrir á ella el indio que recibió el beneficio. El mismo cambio hacen para formar la casa de alguno, y asi, teniendo ya junto el material, que es madera, caña, bejuco y palma, suelen hacer una casa en dos dias de *chagua*.

§. 6. La prevencion de la india preñada para su parto, se reduce á que el dia que siente dolores, cuelga su chinchorro, previene dos cazuelas y pone á tibir una poca de agua: llegada la hora del parto, se encierra ella sola, y hace su diligencia, hasta que la criatura cae al suelo, la levanta, córtale la vid, y con ella en los brazos se baña con agua tibia; luego provee sus cazuelas de ascuas de candela, las pone debajo del chinchorro, y se acuesta en él hasta los nueve dias, que sale, va al arroyo, y se baña con su cria, y queda fuera del cuidado. Entonces las visitan las otras indias, y si la que parió, con la vehemencia de los dolores, dió algun ay, ó le oyeron quejar, la baldonan con ello, para que en otra ocasion tenga sufrimiento. Luego que la criatura nace, le ponen el nombre del pájaro que cantó, ó del animal

que bramó ú graznó al tiempo del nacimiento, y entre ellos es mas conocido por este apelativo, que por el nombre santo que le ponen en el bautismo, y suele servirles de apellido, sino es descendiente de aquellas familias que conservan los de sus conquistadores, encomenderos ó amos; como Majarrez, Hincapié, Bustamante, Sandobal, Mendoza, Nuñez, Mejía, etc. si el amo á quien sirvió el indio tuvo algun otro cargo, este es su apellido, como obispo, gobernador, contador, etc.

§. 7. Hablan con alguna claridad todos estos indios, aunque con términos vastos y sincopados la lengua española, mas no por eso han olvidado la nativa, que es distinta en cada pueblo, segun la de aquellos primitivos, de cuya parcialidad descienden, y de ella usan en sus concursos, bailes y besones, si bien no entienden los unos el idioma de los otros, sino una ú otra palabra aprendida. Todos en general usan el arco y la flecha para sus monterías y pescas. Finalmente, son hijos del interes y de la ingratitud; pero mirados como miserables ignorantes y pobres de espíritu, deben ser bien tratados, para que, labrando en ellos el buril de la caridad, como la gota del agua continúa en la piedra, eche mas profundas raizes el plantel de su catolicidad.

§. 8. Repútanse tambien por pacíficos y poblados los indios de nacion Aurohuacos, porque viven sujetos á doctrina, vasallage y demora en la Sierra Nevada, entre Santa Marta y el Rio de la Hacha; de donde desciende el famoso rio nombrado *Don Diego*: mas estos tienen diversas costumbres, y menos comunicacion con los españoles. Este apelativo Aurohuacos, interpreta en nuestro castellano, *oro escondido*, porque verdaderamente es esta sierra el potosí de toda la costa en riquezas de oro, plata, cobre, plomo y variedad de piedras preciosas; no solo en los oques y huacas, que sus antiguos moradores hicieron para sepultarse, sino tambien en minerales, segun las betas que se descubren, cuyo tesoro, sin estar escondido á la noticia, está imposible al aprovechamiento las huacas y oques, porque los indios, amenazados con la muerte por los primeros agoreros, no se atreven á descubrirlos, y las betas, por carecerse de caudales que sufran el necesario gasto á su labor y beneficio. Estos indios son los

que merecieron antes que otros de la provincia oír las evangélicas voces de S. Luis Beltran, y los que, según la tradición, lograron la dicha de ser visitados por el apóstol Santo Tomas; y de haberle visto y comunicado los primeros ascendientes de ellos, es vehemente indicio el de sus trajes, pues los usan como los Apóstoles (aunque tejidos de sus toscas mantas de algodón) y también una diadema de concha de Carey, el rico, ó de palma tejida, el pobre, sobre la frente, sacada de medio círculo, y ajustada á las sienes, para reparar los ojos del ardor del sol, y sujetar el pelo. El rostro humildemente severo, y pocas palabras: son de naturaleza pacífica, y no usan arco, flecha ni arma alguna ofensiva ni defensiva. Sus desafíos y riñas causan risa, porque jamás se hieren, ni aun lastiman, puesto que el modo de vengar sus agravios uno con otro, es salir al sitio aplazado, en el cual ha de haber piedra ó tronco grande: cada uno lleva labrada su macana (que es una especie de madera recia, negra y lustrosa), y allí golpean alteradamente, formando mormullo de palabras de enojo, hasta que uno astille ó quiebre su macana; este queda con la victoria: reconócelo su contrario por más valiente, y abrazados se vuelven al Conúco á hacer las amistades bebiendo. El comun alimento de estos indios es el pescado y las conchas, y caracoles que cogen del mar, y rara vez carne de baca; no usan de montería, porque en la sierra no habita animal alguno cuadrúpedo ni volátil, huyendo de la mucha escarcha con que hiela en aquellos empinados riscos. El bollo de maíz lo mezclan con yuca, batata ó arracacha, y se llaman Naiboa. Es de distinto gusto que el comun, pero no tan sustancial, por tener menos de grano que de raíz. Estas viandas las siembran y benefician las indias, porque los varones se ejercitan en tejer hamacas y mantas de algodón, costales, alforjas, cinchas y chinchorros de genequen. El hilo para estos tejidos lo hilan los chinos de doctrina, y los más pequeños desmotan y escarmenan el algodón. Las indias cuando van á la labranza y cuando vuelven de ella, es tejiendo mochilas de malla mayor y menor, sin embargo de que anden embarazadas con el hijo chico, ó con la carga de maíz, legumbres, frutas, leña ó agua, porque todo lo echan á la espalda en su mochila, pendiente de la frente, para

el desembarazo de las manos. Es abundantísima aquella sierra de lo que en otras partes no se coge, como el trigo, viznagas, manzanas, peregil, culantro, mostaza, doradilla, viravira, quinoa, borraja, violeta, llanten, parietaria, nuez-moscada, toda especia y otras muchas.

§. 9. Los adornos de estos Aurohuacos para parecer en sus fiestas, bailes y huelgas, son de oro finísimo las chagualas, orejeras, brazaletes y collares, si bien hay muchas de oro bajo, de que usan los mas pobres. Las indias en sus partos acostumbra el baño como las otras, y las mismas circunstancias, nombres y apellidos de pájaros, mas la que no siendo casada, pare, es reputada la cria por hijo de venado, y asi le llaman; de que se infiere que no se persuaden á que indio alguno se junte con ella.

§. 10. Usan todos el vicio de mascar jayo, que es una hoja que cultivan en sus labranzas, que llaman jayales, y para ello traen siempre entre manos el *poporo*. Este es un calabazillo con su cintura en medio, hecha desde tierno, con un cordon que le ciñen, y un puntero á medida de la boca con su recaso muy pulido. El uso de este vicio, es hacer cal muy blanca y cernida de conchas marinas que echan en el *poporo*. El jayo le traen tostado en una mochila, terciada al cuello, echan un poco de él en la boca, y humedeciendo en ella el extremo del puntero, lo introducen en el *poporo*, para que se perciba la cal, y luego lo llevan á la boca, y revuelta con el jayo, mascan y expelen la saliva, la cual diligencia repiten de dia y noche, y en tanto que mascan, están rodeando el puntero por la boca del *poporo*, y con la violencia de aquella mixtura, cria alli una concha en círculo, mas ó menos gruesa, segun el tiempo que ha de uso, y el indio que en breve engruesa aquel círculo es tenido por mas experto en el uso del jayo. Esta conchilla, molida y hecha polvos, es muy medicinal contra el dolor de muelas, y para este los guardan ellos, y los venden á los españoles.

§.11. Los indios del pueblo S. Sebastian, son en sus costumbres iguales á estos, porque son tenidos tambien por Aurohuacos, respecto á que viven en la misma Nevada, aunque mas distantes por la cordillera, con solo la diferencia de llamarse aquella: *Sierra de S.*

Sebastian, por el rio que descende de ella; y ésta *Sierra de la Ramada*, por la inmediacion á la ciudad de la Nueva Salamanca.

§.12. Desciende tambien de esta sierra el rio llamado *la Enea*, y el que nombran *Ranchería* (siendo este el mismo que en la costa llaman Rio de la Hacha, por el motivo que se dijo en aquella parroquia) y en una de las grandes cañadas, por donde *Ranchería* atraviesa la sierra, tienen una casa de adoracion, que llaman *Canzamária*. En ella tienen su ídolo formado de plumas, con variedad de colores, matizados con todo primor, y para su custodia habita en aquel sitio una familia, de las que siempre viven retiradas de los pueblos: y cada mes, cuando sale la luna nueva, van á hacer alli sus fiestas y bailes, en que sueltan la rienda á la embriaguez, y cuando han de hacer la adoracion, llama el Mohan con un pito como añafil al demonio, el cual viene invisible; se introduce en el ídolo, les habla, é instruye en su diabólico rezo, y les da el tono con que cantan en su lengua nativa: y estas adoraciones y huelgas las hacen por convite del magnate, á quien pertenece la *Canzamária* (porque cada magnate tiene la suya), y asi van un mes á una, otro á otra, y sucesivamente asi todo el año, en aquellos tres ó cuatro dias de cada luna nueva. Luego vuelven al pueblo cargados de yucas, arracachas, turmas, manzanas y otras raices y frutas, cuya solicitud es el motivo honestado con que salieron. A estas cañadas llaman los Aurohuacos *Mamaron-huy*, que quiere decir, *Tierra honda*, y á los pináculos de la sierra llaman *Chivironhuy*, que dice, *Tierra empinada*.

§. 13. La vega ó cañada de esta *Canzamária* era el panteon donde se sepultaban á los indios Graves, y asi se ven en ella mas de ochenta sepulcros levantados de piedra, y en su llanura varios ranchos, en que se hospedan los que van á estas romerías. El camino para bajar á ella, va por lo mas eminente de la sierra, y hay en el pináculo unas macóllas que los Aurohuacos llaman *Huichos*. Estas se llenan de aquella escarcha deshecha con que alli continuamente nieva, y mantienen en el centro de sus pencas una agua clara, dulce y fresquísima, que es la que á los que por alli caminan no solo sacia el apetito, sino la mayor necesidad de la sed, porque como la distancia hasta el rio es

dilatada, y el camino fragoso, es moralmente imposible proveerse de agua, si la naturaleza no hubiera puesto alli esta providencia.

§. 14. Otra Canzamária tienen mayor y mas remota, á la cual van cada dos años en romería á celebrar la luna nueva de Enero, que por ser la mas clara y hermosa del año, la tienen por superior á la de los demas meses, y la llaman *Zacaméro Mayor*. Es para ellos tan precisa esta romería, que al que no puede ir por viejo ó enfermo, lo llevan en el chinchorro cargado, para que logre aquel beneficio que ellos tienen por tan grande. Estas idolatrías no las puede embarazar el cura, asi porque lo áspero de la sierra, fragoso de aquellos caminos, é inclemencias de la escarcha no le permite ir á verlo; como porque, aunque algunos curas en diversos tiempos, fortaleciendo la delicadez de su naturaleza con el celo santo de la honra de Dios, han salido, quemado algunas canzamarias, destruido aquellos adornos, y predicádoles de nuevo lo inmundo de aquellas supersticiones, y usado muchas veces del castigo, ha sido en vano, porque los indios que hay retirados por aquellas serranías, vuelven á levantarlas, y los de los pueblos se disculpan, diciendo que no es rito ni adoracion, sino costumbre de sus huelgas. Y asi vuelven á rendir en oculto aquel holocausto á su ídolo afectuosamente, y lo dan en el pueblo afectadamente, y por temor del castigo, al verdadero Dios.

§. 15. Hay en la sierra una cueva que lo Aurohuacos llaman *la cueva del Santo Viejo*, por la tradicion de sus pasados de haber habitado en ella el Apostol Santo Tomás cuando les predicó, y la miran con algun respeto, y procuran en sus jornadas hacer noche en ella, para ampararse de los hielos, y lograr el descanso de su viage en aquella mansion que veneran. Y como ellos son tan sinceros, y de naturaleza tan serena, no escusan llevar á ella, ó á la Canzamária al cura que quiere verla; aunque han experimentado algunos estragos en su ídolo; bien sea por no darse á entender parciales de los idólatras, ó bien por el seguro de que estos han de volver á levantar la Canzamária en que á ellos se les culpe.

§. 16. Tienen estos indios por muerte honrosa ahorcarse, y para hacerlo no necesitan de otro motivo que perder la esperanza de

sanidad el que se halla enfermo; y el modo de ahorcarse el Aurohuaco es particular, pues no se cuelga, sino que puesto al cuello un dogal delgado, tomado por el seno, se sienta en una piedra, y luego ata las dos puntas, una á cada pie, y haciendo igualmente fuerza con ellos, aprieta el lazo, y consigue la muerte por sus pies, como algunos entre nosotros por sus manos. Y si el indio enfermo, ó la india, no tuvo valor para ahorcarse, y le consideran los demas sin esperanza de vida; luego que está inmovil, ó en agonis, lo entierran semivivo, para que vaya á descansar; porque instruidos del demonio, tienen creido que pasa luego que muere á sentarse al nacimiento del sol, y asi no dicen ellos: *Ya fulano murió*, sino *ya caminó*; esto es, ya fue á sentarse al Oriente.

§. 17. El Aurohuaco que enviuda, guarda el duelo veinte dias sucesivos, con ayuno de popóro, que es en él mas mortificacion que no comer; y es caso notable entre ellos, si en aquellos dias ya destinados para este ayuno, usa el viudo del popóro, aunque sea tomarlo solo en la mano, lo tienen por hombre de poco sentimiento, y excusan darle otra muger, pues no supo guardar aquel estatuto, que es á lo que se reduce todo su luto, su recogimiento y sufragio de su difunta.

§. 18. No concurren juntos marido y muger de parte de noche, porque están persuadidos á que de la generacion formada de noche, resulta nacer el hijo ciego. Tampoco viven juntos, sino en conúcos separados, y en la mitad de la distancia de uno á otro ha de haber una piedra grande, en la cual va la muger á poner la comida del marido. Luego sale él de su conúco y la coge, y cuando vuelve á poner la vasija, halla alli el coco con la bebida: y asi solo se juntan, ven y hablan cuando van á la labranza ó al arroyo.

§. 19. No heredan los hijos, sino el cacique de la parcialidad del indio muerto, cuyos bienes todos se lleva el cacique, y tambien la familia, y solo la socorre en alguna necesidad; siendo esta la política con que vive y se gobierna esta nacion.

§. 20. Los indios Pintados están del mismo modo sujetos, demorados y poblados en la jurisdiccion respectiva de la villa de Tenerife, en donde pagan sus tributos. Su apelativo es como suena dado

por los españoles á vista de que desde pequeños les acuchillan las carnes, introduciendo en cada herida un color distinto, revuelto en polvos, que en cicatrizando queda todo el cuerpo pintado con variedad de colores, que por andar en carnes, como todos, por entonces era su mayor gala, á que correspondían sus plumas, turbantes y flechas, lo que hasta estos tiempos observan los que fugitivos suelen acompañarse con los caribes, distinguiéndose de ellos por aquellas divisas; mas á los que permanecen en sujecion, se les han moderado estas costumbres, á desvelo de sus doctrineros religiosos, y se visten y adornan como los demas Pacíficos. Son mas racionales los Pintados que los otros indios de que se ha dado alguna razon, y por esto no nos dilatamos mas.

§. 21. Los que infestan la circunferencia de la ciudad de Santa Marta, teniendo su habitacion en las incultas y dilatadas montañas de Rio Frio, desde donde hacen sus correrías á la costa del mar y á la del Rio Grande de la Magdalena, son los indios que por corruptela llaman *Chimilas*, siendo su propio apelativo *Chimiles*, que es lo mismo que *muchedumbre*, porque fueron tantos, que aun excedian á los *moscas*. Son diestrísimos en el manejo del carcax, arco y flechas, de que usan, pero traidores, pues no salen al descubierto, sino en emboscadas, resguardados de los árboles, desde donde acechan los caminos, para saciar sin riesgo suyo el bárbaro apetito de matar á los caminantes. Son tan sutiles en esto, y en andar la montaña, que es necesario mucha vigilancia para sentirlos, y las mas veces los descubre el mismo daño que hacen cuando ya no puede remediarse. Andan en carnes, con solo un calabazillo, en que introducidas las partes de la generacion, las ocultan. El cuerpo todo untado de una recina llamada *vija*, para preservarse de la plaga de mosquitos, y con los adornos del turbante vestido de plumas, pelo largo, y suelto sobre el rostro, se hacen feroces, ayudando la guazábara¹⁴⁵ de voces que, despues de hecho el insulto, forman. Hay entre ellos monstruos

145. *Guasábara* designaba genéricamente toda pelea, batalla o guerra sostenida entre indígenas y conquistadores o entre indígenas en pugna.

de la naturaleza, puesto que se ha conseguido matar indio que ha tenido duplicada la dentadura. No usan mucho de la sal en sus comidas, y estas se reducen á la carne de animales silvestres, ahumada en cuartos, mazamoras del maiz cocido, molido y mezclado con la yuca, batata ó ñame, para que hacen sus roserias y sementeras, de las cuales se les han quemado muchas, con sus ranchos, en las salidas que los españoles suelen hacer los veranos para contenerlos. Usan las bebidas que los demas indios, y tienen sus canéyes para juntarse á sus bailes y fiestas en adoracion de algun muñeco, en que engañados del demonio le reverencian pidiéndole vaticinios y otras supersticiones. Son viciosísimos de sus mugeres, recogiendo cuantas pueden sustentar, cuyo rito es el que mas les agrada. Ellas, en sus partos, usan el chinchorro y braseros; mas el baño es en el arroyo frio, cortando la vid á golpes con una piedra sobre otra; y finalmente, son bárbaros en todas sus costumbres, no debiéndose dar razon de sus mas interiores políticas, por no haber quien haya habitado entre ellos.

§. 22. Los indios que llaman Alcoholados son de esta misma raza, y aun estos mismos, puesto que este apelativo se lo pusieron los españoles á aquellas partidas de indios Chimiles que en la conquista les salian á el opósito con unas ojeras pintadas de la *vija*, ya fuese por parecerles que estaban mejor adornados, ó ya por ser mas horribles á sus contrarios con aquella variedad; no siendo dudoso que esto fuese prevencion de sus agoreros y mohanes, para que se retirasen los españoles, considerando que eran casi infinitas las parcialidades, segun las señales y pinturas, y por esto imposible la conquista, de que resultaría proseguir los indios en su diabólica adoracion, y que no fuese desposeído el principe de las tinieblas del plantel que su infernal astucia tenia cultivado; con que siendo, segun la tradicion verificada con la experiencia, unos mismos los indios Chimiles y los Alcoholados, han de ser precisamente co-iguales las costumbres, y de ninguna suerte desiguales los afectos.

§. 23. Los indios Orejones habitan en los montes del Rio Cesar, en cuya navegacion han hecho los frecuentes daños que en repetidos sollozos ha llorado la lastimosa experiencia. Este apelativo se lo

dieron tambien los españoles, porque tienen el extremo inferior de las orejas roto de saca-bocado, para el adorno de sus chagualas de oro, que pendientes de ellas, era su mayor compostura, asi en los varones como en las hembras, y como las chagualas eran de labor vasta, y muy pesadas, no era bastante menor rotura para introducirlas y soportarlas. Su apelativo nacional de estos indios fue *Tomócos*, que en nuestro español idioma significa *Mocos de Oro*, porque rota tambien la ternilla de la nariz, tranzaban por ella otra chaguala mayor; y algunos se ponian un canutillo tambien de oro, siendo la rotura á proporcion del grueso, ó dándole al canuto el grueso á proporcion de la rotura. Estos indios aun conservaban ahora pocos años parte de su idolatría, manteniendo en lo mas interior de aquella montaña un caney grande, que llamaban *el Tupe*, en que se juntaban á rendir adoracion, y pedir vaticinios á un gran muñeco que alli tenian pendiente de una viga, y vestido de hojas y ramos aromáticos, con su turbante de vistosas plumas, y en las manos su arco y flecha. Al rededor del caney muchas tinajas y mucuras de sus bebidas, y entre unas y otras, sus bancos para descansar los que salian del baile, el cual formaban en cerco, tomando en medio al muñeco, para que obligado de aquel bárbaro holocausto, les anunciase los sucesos, y les mandase lo que gustaba que hiciesen. A esta funcion acudian algunos de los indios del pueblo de Guatáca que, como se ha dicho, permanecia en las orillas de la laguna de Zapatosa; y por remediar esta supersticion, en los ya reducidos, se demolió aquel pueblo, agregándose los pocos indios que ya habia en él al del Peñon, para que el religioso cura que alli reside, los tuviese sujetos. Los indios de este pueblo del Peñon son oriundos de los Orejones, y acostumbran la rotura de las orejas, mas no en la de la nariz, y es adonde salió (como se dijo en la parroquia de Tamalameque) el chino Orejon pidiendo el bautismo, impelido de la imágen de la Candelaria del Banco. Los Orejones del monte se mantienen en sus bárbaras costumbres de insultos y muertes. Andan en carnes tambien, ungido el cuerpo con la vija, el pelo suelto, y con sus turbantes de plumas. Comen carne silvestre, y hacen sus roterias para la prevencion del maiz y raices, de

que se sustentan, y fabrican sus bebidas para embriagarse como los demas, en obsequio de su muñeco. Las mugeres en sus partos usan el baño y demas prevenciones que las otras indias, aunque con mas propiedad á las Chimiles; y no se desdeñan los unos y los otros de comer carne humana, cuando en sus insultos pueden coger algun cuerpo difunto, de los que flechan.

§. 24. No todas las heridas de sus flechas son mortales, aunque sean penetrantes, y por consiguiente, no todas son de poco cuidado, aun siendo superficiales; y la razon de esto es porque el veneno (que es la mayor causa del daño) no lo ponen en el metal de la paletilla, ya sea temerosos de que su fortaleza la destemple, ó ya experimentados de que el metal le modera la actividad al veneno, y por eso lo ponen en el empate; de suerte, que si á la herida, por penetrante que sea, no la tocó el hilo con que está ingerida la paletilla á la caña, no tiene riesgo de muerte, sino es que lo cause naturalmente la cisura, respecto del lugar lastimado; pero si habiendo sido superficial ó intercutánea la tocó el empate, es mortal desde luego: y esto es á excepcion de las flechas, cuya punta es diente de tiburón ó macana labrada, porque como á estas las confeccionan sin temor alguno, son las peores, y las llaman *sostraos*.

CAPITULO IV.

*Continúase la materia de apelativos y costumbres de indios,
y fúndase su interpretación.*

§. 1. En las materias obscuras suele mirarse para resolverlas lo que es mas verisimil á ellas, y así, aunque no se haya tenido la legítima interpretacion de los apelativos de los indios de la provincia de Santa Marta, porque ni ellos son capaces de darla, ni hay vocabulario que los construya. Atendiendo á la verisimilitud que tienen con sus costumbres sus apelativos, se ha hecho la interpretacion de ellos, fundada en la razon natural, contra la cual argüirá quien arguyere contra la verisimilitud, por ser esta muy cercana parienta de aquella: y se

exceptúan de la regla general de materia obscura, aquellos apelativos que tienen su origen de algun caso, porque en estos no hay dificultad, y por el consiguiente ni interpretacion. Con este seguro se prosigue la materia del antecedente capítulo; puesto que se conforma esta resolucion con el deseo de no desazonar la obra, escribiendo cosa en que se pueda poner duda.

§. 2. Los indios Acanayutos fueron los que ocasionaron con sus frecuentes insultos que la ciudad de Becerril del Campo fuese destruida, y sus descendientes, los que hoy en aquellos llanos tiene sujetos en parte la mision de padres Agustinos (como ya se ha dicho). Este apelativo *Acanayuto* procede de aquellos improprios con que los españoles trataban á los indios en sus combates; y como uno de ellos, y el mas comun, era decirles: ¡Ha, canalla! Y los indios en general pronuncian la *elle* como *y*, se la repetian, diciendo: *acanaya*. Esta es la tradicion con que de aqui se debe inferir, por la verisimilitud que la palabra tiene, que de ella tuvo su origen el apelativo *Acanayuto*. Y si buscamos sus costumbres, las hallaremos muy conformes, porque son estos indios en sumo grado maliciosos, deshonestos, traidores y taimados. Con los españoles enmudecen, por darles á entender que son inocentes, y comprendiendo cuanto oyen, infieren cuanto quieren, y asi padecen con ellos los misionarios gravísimas penalidades, y no tienen cosa segura de sus manos. Solo para la doctrina son incapaces, queriendo persuadir á que es descuido de su ignorancia, lo que es especial cuidado de su malicia. Sus habitaciones todas tienen sus techos de palma, pero sin paredes ni otro abrigo. Su gala es andar en carnes, con solo un pañezuelo, que ellos llaman *guayuco*, de una cuarta en cuadro, pendiente con unos hilos de majagua á la cintura, y otros con que dan vuelta á cada muslo, para sostener sus partes naturales, y es tal su deshonestidad, que ni las mugeres usan otro paño mas decente. Hacen sus labranzas para la provision de sus maices, yucas, etc.; pero estas les sirven de cubierta para sus traiciones, porque con el pretexto de ir á ellas, se introducen con los tomocos de Cesar, y ungiéndose como ellos con la vija, toman sus turbantes, arcos y flechas, y los acompañan

en sus insultos, y lo que en los primitivos tiempos nunca hicieron, que fue despojar los cadáveres de los que matan, lo ejecutan ya, llenos de codicia por los Acanayutos, y lo que estos alcanzan del despojo, dicen que lo tenían guardado en su labranza, disculpándose también si ha tenido detención en volver con la montería de animales silvestres, ú otros pretextos que inventan; y como esto no puede verificarse, pues los Tomocos no han de salir á decirlo, están saciando su apetito con entrañas de lobo y piel de cordero. Tienen estos indios su gobernador, á quien rinden una reverencia grande, ejecutando cuanto les manda, y como este se sujeta al consejo de los padres, suele contenerlos, pero como no todo llega á su noticia, no todo se puede remediar.

§. 3. Los indios Pampanillas, así llamados, son confinantes á estos. Su apelativo es derivado de unos mandiles que usan pendientes de la cintura, hasta medio muslo, y lo mismo las mugeres, sin otra vestidura alguna. Estos indios son mansos, y tan joviales, que pasan á alarbes, pues si les mandan una cosa, hacen otra contraria. Algunos de ellos están agregados á la misión de Becerril, pero los mas habitan en las montañas como brutos, y tales son sus costumbres, por lo que se infiere, que no obstante su mansedumbre, no hay quien se fie de andar entre ellos. Hacen también sus roserías para el sustento, y montean de los animales silvestres. Son holgazanes, poco aplicados al trabajo (contagio que comprende á todos los indios en comun, y objeto primario de su renitencia y obstinación), y así son pobrísimos, aunque la tierra de su habitación se considera tan rica, como toda la demás de la provincia, y tan fértil y pingüe, como fecundada de tan dulces y cristalinas aguas. Con los Acanayutos tienen buena correspondencia, y las mugeres de unos y otros son semejantes en las circunstancias de sus partos á las Chimiles, porque comunicándose todas por lo interior de las montañas, observan casi unas mismas costumbres.

§. 4. Como entre los indios todos están usando el maleficio de yerbas, y disimuladamente desconfían en esto los unos de los otros, tienen sus herbolarios, para la curación de sus enfermedades, á los

cuales llaman *curanderos*. Y esto mismo se experimenta entre los Pacíficos y poblados; y cuando la enfermedad no es de yerbas, á juicio de aquellos, le dicen al enfermo que se cure por enfermedad de blancos: de que se infiere, que están persuadidos á que ellos no pueden tener otro achaque que el de yerbas, y que cuando padecen, los que causa la discordancia de los humores, es por contagio. Quieren hacernos creer que el curandero conoce en la mordedura de la culebra cuando fue echada al propósito para hacer el daño, y cuando fue accidental (porque tambien curan de este veneno), y no se hará dificultoso, resolviendo que el que cura tiene pacto como el que la echa; porque hay indios que toman una culebra en la mano, la alhagan, la llevan á la boca, y se les envuelve en el cuerpo con tanta mansedumbre, que se estremecen las carnes á quien lo mira: y esto, dicen ellos, que no es por pacto, sino por tener cerrado el cuerpo por algun curandero; esto es, curado con unas sajas que hacen en varias partes del cuerpo, introduciendo en ellas algunas contras resueltas en polvos, y dando á beber unos cocimientos de yerbas, en cuyas preparaciones gastan número determinado de dias, y luego expone al curado al comercio público de las culebras, para que crea que está libre de su tósigo; mas esta cura la tengo mas para burlada que para experimentada.

§. 5. El apelativo *Tupe* es lo mismo que *Cerrado*, asi por la verisimilitud que tiene equivocadamente la una palabra con la otra, como porque los indios Tupes, son en superlativo grado cerrados y bárbaros, mas que otros algunos de la provincia. De esta prosapia son los del Pueblo de Tupes, de la jurisdiccion del Valle, que se notó en aquella parroquia; y como estos están sujetos á doctrina y demora, no están ya tan idiotas en sus costumbres, aunque siempre lo están en su explicacion; mas los del monte llevan la sequela de los demas caribes, sin que se deba escribir nada especial, porque á los mansos no hay que preguntarlo, pues todos en general tienen una respuesta aprendida, que es esta: *Eso es á conforme*, con la cual disuelven toda pregunta á que no quieren satisfacer; y no los sacarán de ella, aunque se les pregunte muchas veces, y con variedad de sentido.

§. 6. Los caribes que habitan las serranias de Ocaña, son llamados *Motilones*. Estos fueron conquistados en los principios, y poblados en los llanos que llaman de la Cruz, y estuvieron sujetos á doctrina; pero habiendo entrado luego una general epidemia de viruelas en Ocaña, acudian temerosos á su cura, y este los preparaba haciéndoles tomar baños y bebidas frescas, para que moderada naturaleza cálida, hiciesen las viruelas menos efecto en ellos, y últimamente les hizo quitar el pelo, para mayor desahogo de la cabeza. No bastaron estas preparaciones, para que ellos se asegurasen, y cautelosamente trataron de fuga. Hiciéronla todos una noche, llevándose al monte violentamente al cura, con su ornamento y demas alhajas, dejando desierto el pueblo. Seis meses estuvieron fugitivos, enviando sus exploradores de tiempo en tiempo á saber el estado de la epidemia, y luego que se aseguraron de estar acabada, volvieron á la Cruz, y trajeron á su cura. Los vecinos que veian pelados á los exploradores, y despues á los demas indios, empezaron á llamarlos *Motilones*. El cura que no habia retirádose de muy buena gana, tuvo alguna desconfianza en la perseverancia de sus feligreses, y solo asistía entre ellos á lo preciso, y asi no se halló en el pueblo en otra epidemia que hubo pocos años despues: de cuya ida al monte no volvieron mas los indios á la Cruz, quedándose alzados en la montaña. De esta raza proceden los *Motilones*, y de este acaso se formó la etimología de su apelativo, que asi es la tradicion, y por el mismo hecho se conoce la verisimilitud que tiene, no porque permanezcan pelados, sino porque lo estuvieron con aquel motivo sus primeros ascendientes. Las costumbres y políticas de estos indios, no son bien sabidas; pero siendo cierto que por lo interior de las montañas tienen comunicacion con los demas caribes, es tambien indubitable que se aparten muy poco de su modo de vida, y está lastimosamente experimentado que en dar muerte á cuantos pueden, son tan eficaces como todos ellos.

§. 7. Los indios de la nacion *Guagira* son los que habitan en la costa del mar, desde la ciudad del Rio de la Hacha hasta el del Sucuy. De estos se debe dar mas razon, porque aunque no están sujetos, guardan una voluntaria tregua con los españoles, y especialmente

con aquellos vecinos, comunicándolos, con el motivo del rescate de perlas, y de ser aquella costa el camino para Maracaybo, que se trafica con algun riesgo y prevencion de escoltas, porque no toda la nacion tiene igual correspondencia. Esto supuesto, se puede decir que este apelativo *Guagiro* es lo mismo que si se dijese; *Valiente con ligereza*, no solo por la verisimilitud de la palabra, sino por la conformidad grande que con ella tienen, puesto que no hay otros algunos indios en toda la demarcacion de esta y aquella provincia, que ostenten la valentia y ligereza que estos en sus riñas, presentándose cuerpo á cuerpo, y si es guerra, ya sea civil entre ellos, ó ya por algun leve motivo con los españoles, salen en tropa á campaña rasa, y luego que dan el frente á su contrario, se forman en una manga de medio círculo, procurando cada campo coger en su centro al otro para rendirlo, sin cesar los unos y los otros de hacer sus tiros de flecha con tal prontitud de compases, saltos y mudanzas, que es dificultoso hacerles punto; y para salvarse de este medio círculo, y descomponerlo si el campo contrario es español, se necesita de una grande disposicion, y mucho cuidado en hacerle el fuego, porque en tanto reconocen los indios alguna pausa, en cuanto se arrojan á las manos, por estar ya sabidos que el arma de fuego ha de volver á cargarse (lo que en los principios ignoraban, teniendo entendido que por naturaleza despedia siempre que era necesario, y sin otro artificio, el fuego y la bala, á que ellos llamaban *hijo de Cupeta*), con que es muy preciso usar en la guerra con ellos de todos los ardides militares. Su forma de publicarla, aunque en lo esencial, se aparta las mas veces de la razon, en lo substancial la guardan, segun su bárbara política; y asi el principal de la parcialidad que se supone agraviado, envia luego su embajada (que ellos llaman *Palabra*) pidiendo al agravante aquel derecho, razon ó restitution que pretende, y negada, le introduce la guerra. El contrario que recibe esta palabra, tiene prevenida porcion de indios, con sus caballos aparejados, como parcialidades propias ó auxiliares que tiene para esta guerra. Estos, luego que la palabra se dió en público, sin aguardar mas orden, parten á darla á aquella parcialidad para que cada uno es destinado, ya sea de suspension,

tregua ó amistad para que descuide, ó ya de rompimiento para que acuda, y de esta suerte se juntan en un solo dia, diez ó doce mil ó mas combatientes, pues parece que los producen equellos medanos.

Núm. 2. Si es desafío particular, y el Guagiro sale á caballo, luego que descubre á su contrario, se apea, y la primera flecha la emplea en el caballo, asi para que vea que no lleva ventaja, como para quitarse la ocasion de huir, y hacerle rostro hasta matarle ó morir á sus manos, porque es tan bárbaramente vana su valentía como esto: y su modo para esta riña es dando siempre á su contrario el costado izquierdo, terciado sobre el arco, soltando la flecha cuando juzga asegurado el tiro, y sorteando con la presteza de sus compases, saltos y desplantes, la contraria, tan embebido el cuerpo, abiertas las piernas y encorbadas las rodillas, que por gran fortuna le alcanza una flecha ó una bala.

Núm. 3. Son todos generalmente tan diestros en el manejo del tungál, y ciertos en el punto de sus flechas, que no hay otros mas expertos, y para esto les sirve de escuela arrojar á lo alto una naranja, limon ú otra semejante fruta, y poner sucesivamente la flecha al arco, despidiéndola á herirla en el aire; y es caso de menos valer entre ellos que baje la fruta entera ó sin herida, y con este ensayo, y el pudor que el no herirla les causa la risa y algazara de los compañeros, salen diestrísimos en esta profesion.

Núm. 4. Sin embargo de este desenfado que tienen en el reñir, aun cometen muchas y civiles traiciones, y las tiene por gala su corta capacidad, principalmente con los blancos, que ellos llaman *Arijuna*, de que es lastimoso ejemplar, entre otros muchos, la muerte que dieron algunos años ha á un español nombrado Tomas Quintero, sin otra razón que la de haber entrado en aquella tierra en ocasion que los Guagiros estaban voluntariamente retirados de la comunicacion del Rio de la Hacha, sin que en la ciudad se supiese el motivo, ni se alcanzase hasta entonces su retiro; pues estos indios no tienen mayor motivo de matar á alguno, que ser de aquella vecindad, parte ó lugar que en su opinion les tiene agraviados. Matáronlo, pues, lastimosamente y sin culpa, por la cual traicion salió todo el vecindario del

Rio de la Hacha á hacerles guerra, y fue tan cruda y sangrienta, que confesándose vencidos los Guagiros, pidieron capitulacion, ofreciendo no hacer semejante traicion en adelante con los vasallos del Rey de España, y en señal de ello, y por satisfaccion de la sangre de Tomás, dieron á su Magestad una águila de dos cabezas de oro bajo, que es la alhaja que en rehenes, de que mantendrán la paz, está depositada en aquella real caja. Mas como ellos son tan flexibles en sus palabras y promesas, ni cumplen esta, cuando les parece, ni se tiene seguridad de sus insultos, pues han hecho despues algunos, y solo han mantenido esta capitulacion en no invadir la ciudad.

Núm. 5. Nadie puede fiarse para desahogarse con un indio Guagiro que le haya ofendido, en que le coge solo, porque á un descomunal grito suyo salen tantos, que es horror, á favorecer aquel; y habiendo experimentado esto con algun riesgo, un discreto los comparó á las chinches, porque asi como estas suelen ocultarse en el doblez ó arruga mas mínima de una sábana, semejantemente se ocultan cautelosos los Guagiros en la mas pequeña arruga de un medano, en sintiendo españoles en su tierra: y por esto dijo, que si á él le tocase darles apelativo, los llamaría *Chinches*, y no Guagiros, aunque es tan proporcionado á sus genios.

Núm. 6. No hay entre ellos cacique ni señor por vínculo ni eleccion, y solo lo es el que posee mayor caudal, como el que hoy tienen, llamado Capaurinche ó Toribio, que es la interpretacion de Capaurinche. Vive en la provincia de Hipapá, entre la bahía Honda y Chichibacoa. Mas como los bienes temporales no son estables, y con las guerras civiles que hacen unas parcialidades á otras se roban las haciendas, tampoco permanece el dominio, y pasa luego al que se hizo mas rico con el mayor robo. Y llámase rico el que tiene su hacienda en ganados, y el que tienen es procreado de los copiosos y frecuentes hurtos que en los tiempos pasados lograron hacer á los vecinos del Rio de la hacha, porque ni las perlas ni el dinero constituye en ellos riqueza, pues para nada lo han menester. Gozan la cria de los mejores caballos de aquella comarca, y estiman mas los que pintan en variedad de colores, porque los tienen por mas fuertes y briosos;

y así, si un caballo es matizado de cinco pelos, dice el indio amo: *Este mi caballo maña cinco caballos, cogiendo cinco menaos*; esto es, que le estima en el valor de cinco caballos, porque alcanza en una carrera tantos venados como colores tiene el pelo. Y es dificultoso persuadirle á que lo venda; mas puede conseguirse si el indio se agradó de algunas cuentas, como corales, granátes, abalorios, ú otros semejantes que le muestre el comprador, y le sale mas barato que con dinero, porque como de este no hace caso, solo le contenta lo mucho, y es necesario usar de grande astucia.

Núm. 7. Tienen tambien el vicio del jayo y manejo del poporo, como los Aurohuacos; y el llevar un caminante algun poco de este jayo, es medio eficacísimo para pasar bien y á poca costa, porque si se encuentra con alguna tropa de doscientos ó mas indios, le han de hacer parar, y que los regale; y es política entre ellos que lo mismo y la misma porcion que se le da á uno, se ha de dar á cada cual de ellos, y así les va dando una taguara de jayo á cada indio, y quedan contentos. *Taguara* llaman ellos lo que entre los españoles se llama un polvo, pero con la diferencia de que la taguara es lo que se toma con tres dedos, que es la porcion que acostumbran echarse en la boca para recibir la cal que el puntero toma del poporo, y si el caminante les dice que no tiene otra cosa que darles, porque es sobrado de fragata, lo desembarazan mas breve, porque *sobrado de fragata* llaman los Guajiros á todo aquel sugeto que nunca han visto, y saben que no es vecino del Rio de la Hacha, pues tienen concedido que no se atreveria á andar por sus tierras hombre alguno que no haya naufragado en aquella costa, y salido con semejante infortunio á aquellas playas, y es para ellos cosa muy desestimable: de que debemos inferir, que decir los Guajiros, *sobrado de fragata*, es como si dijesen, *hombre perdido*, por la verisimilitud que tiene con su rústica inteligencia.

Núm. 8. Hay entre ellos sus mohanes, que bien entendido, son lo mismo que los santones de los moros, pues con ellos consultan los futuros, y como ha tantos años que esperan su conquista, preguntan de ella á su mohan, y este, para responder, despues que forma sus cercos y ceremonias, se sienta con un cigarro encendido en la boca,

y si por accidente tiene la espalda al viento, y al humear se aparta del rostro el humo, como es natural, dice que *no es tiempo de que venga*; y si al contrario, le vuelve sobre el rostro, porque de aquella parte venga el aire, dice *que ya está viniendo la conquista*, y asi de una ó de otra suerte siempre la esperan, ya mas dilatada ó ya mas cercana; y con esta duda suelen preguntar á cualquier español: *¿Este tu conquista cuando viniendo? Mi padre, diciendo conmigo: arijuna trayendo este conquista, mi abuelo maña tambien, ya murí cabá, y conquista no viniendo*: Esto es, ¿cuando acaba de llegar esta tu conquista? Mi padre me decia, que el español ha de traerla, mi abuelo me decia lo mismo, ya murieron ambos, y aun no llega la conquista; y de aqui inferen que todo es mentira, por atemorizarlos. Tienen creido que la conquista no es otra cosa que una muger de feroz aspecto, como si dijéramos en nuestro entender, una tarasca, y asi suelen burlarse de ella, diciendo: *Conquista, ¿que jará con Guagiro? Guagiro, bastante, bastante, conquista, Guaricha uno, para que viniendo?* En que dan á entender que ellos son muchos y ella una sola muger, que nada hará, y esto los tiene tan altivos como soberbios.

Núm. 9. Es el indio Guagiro muy vengativo, y su rencor no tiene límite, pues á la hora y tiempo que se acuerda que alguno mató, hirió ó maltrató á pariente suyo, aunque fuese muy desviado, y haya mucho tiempo, dispone cobrar la sangre, y el modo es, armarse de su tungál, y partir á buscar al agresor, y hallado, le acuerda el homicidio, diciendo: *Tú, hermano, matando á mi pariente, y sangre no pagando conmigo, yo viniendo para cobrando mi sangre*. El otro, porque no la cobre derramando la suya, le pregunta, ¿cuanto ha de darle? Y finalmente, se ajustan en tantas cabezas de ganado vacuno, caballar, mular ó gallinas, y si el agresor no tiene de donde pagar, ó caso que tenga, no sea lo suficiente, es obligado á pedir limosna entre su parentela para esta paga, y ellos á dársela, como cada uno puede, hasta que recoge las cabezas que ha de dar, y las entrega á su demandante, el cual no se ha apartado de alli, ni dormido, ni desarmado, hasta estar satisfecho, y echar por delante su ganado, con lo que queda el otro libre de aquel acreedor, pero no de los demas

parientes que el muerto tiene, porque cada cual hace la misma diligencia cuando se acuerda.

Núm. 10. Las que comunmente los incitan á esta estafa, son las mugeres, porque como mas sentidas y menos arriesgadas, hacen frecuente memoria, y se ponen á llorar con un lamento triste, bien sea pariente propio de ella ó del marido, aunque nunca le conociese, porque como el sentimiento es de interes, no tiene desigualdad. Pregúntale el marido, ¿por que llorando? Y ella, levantando su descompasado lamento, le acuerda la tragedia, persuadiéndolo con su bárbaro idioma á la venganza; y como el llanto y persuasion mugeril es tan activo, suelen ser los Guagiros mas sangrientos cuando la ejecutan, persuadidos que cuando la emprenden voluntarios, y entonces cuesta al demandado mas cara la satisfaccion, y con mayor número de cabezas. A una cabeza llaman ellos diez piezas, ya sean de ganado bacuno, ya cerduno, caballar, mular ó de plumas, y asi queda entendido que por pocas que sean las cabezas que piden, suelen pasar de cien piezas, y es menester en el ajuste grande astucia, principalmente si el demandado es Arijuna; mas hay de los nuestros hombres tan sagaces, que de la misma estafa de los indios hacen ganancia, bien que satisfacen las cabezas del ajuste; pero á poco tiempo buscan á su demandante, y fingiéndole alguna adversidad que le causó algun pariente del indio, ó el mismo muerto, le reconviene, que asi como él cobró su sangre, debe pagarle la suya, y pidiéndole doblada porcion, queda aprovechado, porque el Guagiro; aunque no tenga con que pagar, ha de pedir la limosna entre los suyos, y estos la han de dar precisamente, porque guardan la justicia conmutativa como la distributiva, aunque con tan malos medios.

Núm. 11. Su vestido en comun, y en particular es una manta grande de algodón teñida de pardo, con una rotura en medio para introducirla por la cabeza, y quedando pendiente sobre el hombro izquierdo, llega hasta la rodilla y corva, ceñida por la cintura, y descubierto el hombro y brazo derecho para el manejo de la flecha, descalzos, y un sombrero de palma que ellos tejen, y lo mismo las mugeres, pues para distinguirlas entre ellos, solo es la señal un

brazalete de cuentas que se ponen en cada tobillo, por el cual tambien se distingue la india rica de la pobre, pues esta los trae de abalorios ó cuentas de vidrio, y aquella de corales ó granates finos, y semejantemente algunas sartas al cuello; y si el indio ó india es principal, la manta es blanca, con algunas listas de colores; y con ser tan vastos y desaliñados en sus trages, hacen estimacion del arijuna, que se viste con aseo, y sea quien fuere, le tienen por hombre grande, y muy llegado del rey de los españoles, y si el vestido es carmesí, hacen mucha mayor su desconcertada opinion; mas no por esto rinden la altivez de su rústica naturaleza.

Núm. 12. No tienen estos indios casa ni rancho alguno, ni tampoco poblacion determinada, y solo viven debajo de los árboles, mudando su habitacion á proporcion de los tiempos y logro de las frutas silvestres de toda aquella costa, porque es de lo que se mantienen: de suerte que en tiempo del trupio viven á la sombra de ellos: en el de guaymaros, en los guaymarales; y lo mismo en el tiempo de los carcolies, de los cacahuitos, macarare y otros árboles, frutas y raices. Llevan consigo cuando se mudan, sus ganados, caballos, yeguas, mulas, gallinas, perros y todo el ajuar, porque tienen enseñados á esto á todos sus animales. No comen cuotidianamente carne de vaca por no matar sus ganados, y esta es la razon de venir tantos al Rio de la Hacha en tiempo de fiestas (como se dijo en aquella parroquia) á lograr los toros que se matan en ellas. Lo que comunmente comen es el peje, almejas, burgaos, erizos, cangrejos, con las tortugas y otros mariscos de aquella costa. De animales monteses, los venados, armadillos, morrocoyes y otros varios, aunque no sean de uso comun, sirviéndoles de pan la yuca, el guaymaro, el palmito, los cacahuitos, el macarare y otras frutas y raices que ellos conocen y apetecen.

Núm. 13. Los indios principales duermen en chinchorros que cuelgan de los árboles, y los demas todos tendidos en la arena, y lo mismo las indias, sin otra cama ni otra cobija que su vestido de manta á raiz de las carnes. Cada indio recoge las mugeres que puede mantener, pues hasta en esto se distingue el mas rico, y ellas viven

juntas sin reparo alguno, porque siendo rito suyo, ni el celo natural les mueve á quebrantarlo. Todos ellos duermen poco, pues de noche es su mayor comer, y nunca sueltan de la mano el poporo, y de este vicio les procede tener negra la dentadura, con la fortaleza de la cal y jugo butiroso del jayo: y corno ellos son renegridos de color, el pelo de color de azabache, el cuerpo agigantado y miembros correspondientes, son feroces en el aspecto. La verdad no se halla entre estos indios, principalmente cuando tratan con españoles, porque se complacen de engañarnos, y si pueden con alguna inventada melancólica noticia afligirnos, no lo excusan. Son tan adversos á la nacion española, que aun se experimenta en los chicuelos, pues suele hallarse uno de estos pastoreando tres ó cuatro bestias, y si ve pasar un caminante español, le observa cuidadoso las mas notables señas y el destino, segun el camino lleva, y luego que le pierde de vista, monta en una bestia de aquellas la mas ligera, y parte á su ranchería, con la palabra diciendo: *Arijuna, ya pasando, su traz yo vinió*. Que un español ha pasado, y que él salió á su espalda á dar aviso. Informa el camino que lleva, y al punto parten cuatro ó seis gandules á dar esta palabra en las rancherías inmediatas, y cuando el pobre caminante se juzga mas seguro, halla embarazado el paso con cincuenta ó mas Guagiros, pidiéndole de lo que lleva, y si no tiene vaquia para contentarlos, se ve afligido; porque en efecto han muerto á muchos con este modo de estafa.

Núm. 14. Tambien entre los bárbaros suele haber sus entretenimientos, y el de estos indios es el juego de la pelota muy usado, porque con él se adiestran mucho en el ejercicio de la flecha, como entre los españoles la diversion de la caza un ensayo de la guerra. Forman, pues, su pelota de la bolsa de un venado, llena de algodón y bien prensada; arrójala uno al aire, y la esperan en acecho con muchas cabriolas y mudanzas diez, doce, veinte ó mas Guagiros, con su arco cada uno, y el tungál bien prevenido de flechas, que ellos llaman cipotes, por tener llano el extremo, en forma de un trompo sin cabeza. Dispárale uno su cipote antes de caer, y vuelve á elevar la pelota á proporcion de la fuerza, y sale haciendo su displante para

poner otra flecha al arco. Ojea otro la pelota, y ya que descende, le dispara haciéndole retroceder á lo alto, y con su jocosa mudanza, pasa aplicando al arco otra flecha de su tungál, y así sucesivamente hacen los demas, formando al mismo tiempo una divertida danza, y manteniendo con sus tiros en el aire la pelota dos y tres horas, cuyo ejercicio, al paso que los entretiene, los habilita para sus combates; mas el que no está diestro no entra al circo, hasta que ensayado á sus solas ó con otros principiantes, se hace capaz de concurrir á aquella pública alta.

Núm. 15. Tienen los Guagiros un particular abuso con las hijas doncellas, sin que se haya podido descubrir que tenga otro fin que el de ser una irracional política; y se admira cotejándolo algunos hombres prudentes con el que los ebreos observan de encerrar sus doncellas en ciertos tiempos ó dias, para la venida que creen futura del Mesías. El de los Guagiros es este: el dia que á la Guagira doncella le ocurre su primer menstuo, forma su padre un pequeñuelo rancho de paja, que llaman *de vara en tierra*, y en él la encierran, de suerte que no le dé sol, luna, agua, aire, ni sereno, á lo que llaman ellos, *estar en Cuyma*. Así la mantienen quince dias, sin ponerle otra providencia que agua y candela, que es verdaderamente un ayuno de traspaso, de que resulta salir de su encierro, despues de los quince soles, que dicen ellos, tan delgada la india, blanca y transparente, como un fino papel, hasta que con el mantenimiento se reforma despues de carnes, y con los ardores del sol y otras inclemencias y plagas de aquellas playas, vuelve á obscurecer la tez. Si durante el encierro pregunta alguno por ella, le responden: *estando en Cuyma*, con lo cual ya sabe todas las circunstancias que ocurren; y si es pretensor suyo, conoce que ya está en tiempo de poder casarse, y da principio á festejarla.

Núm. 16. No hereda entre los Guagiros el hijo al padre, porque la desconfianza que tienen de las mugeres les hace dificultar su propia generacion; y así, variando el orden de naturaleza, adoptan por here-dero legítimo al sobrino, hijo de hermana, pues de él dice el Guagiro: *este, estando mi sangre, hijo, que ya pariendo este mi muger, maña, no*

sabiendo. La misma opinion hace el hijo de su hermano, y por esto, ni lo conoce por sobrino, ni lo adopta para la herencia. Finalmente, el hijo de la hermana, no solo hereda la hacienda de su tio, sino tambien las mugeres que tuvo, con estatuto tan inviolable, que si no puede mantener aquellas y las que él tiene, repudia de estas tantas cuantas hereda, quedando siempre con el número de mugeres que puede mantener, y no por esto se enojan contra él las repudiadas, porque teniéndolo por ley, se sujetan á ella. Si el Guagiro por su dicha ó fuerza de la predestinacion muere reducido á nuestra fe católica en algunos de los pueblos de doctrina, y deja, como es justicia, amonestado de los padres, sus bienes á sus hijos conociéndolos por tales, los sobrinos que esperaban heredarle, ponen la demanda ante su capitan grande (que asi llaman al del pueblo de Menores). Este se informa luego entre los indios de las circunstancias con que murió, y hallando que fueron segun nuestro católico rito, resuelve, *que murió como blanco, y deben gozar sus hijos herencia*, con lo cual desisten de ella los sobrinos; mas si verifica que no obstante las diligencias de los padres misioneros, murió en su idolatría el indio, entrega sus bienes á los sobrinos, dejando desheredados y pobres á los hijos. Las exequias del que muere en su idolatría se hacen luego, correspondientes á su casta, y se distingue asi. Casta de Guacamaya (esta es la mas excelente), casta de Paugil, casta de Guacharaca, casta de Mono, casta de Machin, casta de Gallinazo (esta es la inferior). Las exequias se reducen á llorar, bailando y comiendo mas ó menos, á proporcion de la casta; y si el que mantiene el duelo es pobre, pide limosna para él, y todos se la dan.

Si algun español regala á un Guagiro (que suele hacerlo con una sarta de cuentas, una manta, una madeja ó un cuchillo, por tenerlo grato para el buseo de perlas) y el indio dijo, *pariente, mi corazon estando contento*, es señal que se agradó del regalo, y puede esperar en el buseo su retorno; mas si nada dijo, no le agradó, y es echarlo en la calle. Otras muchísimas costumbres tienen, que por obcenas, no deben escribirse. Las indias usan en sus partos el baño frio en el arroyo, y division de la vid á golpe de piedra, los braseros y lo demas

que las otras. Los indios del pueblo de Menores, aun estando algo reducidos siguen en todo estas costumbres, no habiendo costado poco á los misioneros hacer que se contenten con una sola muger, pues aun en el punto de la doctrina, suelen responderles: *Cabeza mia, duro ya estando, como palo, maña enseñando muchacho, que esté su cabeza, estando blandito*. Y sobre esto padecen los padres indecibles penalidades, y les dan el baldon: *Que Capuchino, como Guagiro no; Guagiro, maña su cabello ahi está en cabeza; Capuchino, maña ahi su cara, está su cabello*. En este pueblo se mantiene un sargento mayor y un capitan de toda la nacion, que los nombra el gobernador de Santa Marta, de los mas racionales y descendientes del indio Salguero, á quien ellos temieron y respetaron mucho; pero como los que habitan en las playas son tan flexibles como soberbios, les faltan á la obediencia, y traen siempre una guerra civil unos y otros.

Núm. 16. Hay en aquella costa, por la parte mas inmediata al Sucuy, un cerro, que por ser su forma de una corcova, se llama el Corcovado, y los Guagiros que alli nacen toman el mismo apelativo, llamándose *Corcovados*, porque son tan conformes con la naturaleza de su patria, que todos tienen corcova. Y aseguran cuantos han entrado y entran en aquel territorio, bien sea con el motivo de rescatar perlas, ó bien de transitar para Maracaybo, que no solo los indios, sino tambien los animales que crian, cuadrúpedos y de pluma, son generalmente corcovados, de que se debe inferir ser de esta inclinacion el astro que alli influye. Y es cierto que son aquellos indios tan adversos á nuestra católica doctrina, que se conoce bien haber sido las voces que del evangelio se les han dado, predicar á los corcovados.

Núm. 17. Confinantes á estos están los indios llamados *Cocinas*, cuyo apelativo es lo mismo que *Tiznados*, porque la uncion que se dan al cuerpo para preservarse de la plaga de mosquitos, es con el jugo de una fruta llamada *Jagua* (*Zam. lib. 1. cap. 9. fol. 43.*), cuyo color negro, pegagoso y lustroso, solo lo gasta el tiempo con la continuacion del sudor. Estos indios (segun se sabe por los mismos

Guagiros) son mas bárbaros que ellos, y por el consiguiente menos tratables, mas cólericos espantosos y soberbios. Sus costumbres no hay quien las haya experimentado; mas siendo casi unos con los indios Guagiros, han de ser por la misma razon iguales á las de ellos. Con esta nacion desahogó su espíritu apostólico el V. P. Fr. Luis Vero, habiendo sido sus voces las segundas y últimas que del evangelio oyeron, despues de las que les dió su santo compañero San Luis Beltran (*Id. Zam. lib. 3 cap. 14. fol. 235.*), con el don de lenguas que á uno y á otro se dignó comunicar la Divina Providencia, dejándole el santo comunicado su espíritu duplicado. Y es indubitable que si estos indios y los Guagiros se redujesen al gremio de nuestra católica iglesia, sería aquella costa un vergel vistosísimo, pues fundándose en ella las dos villas que su Magestad ha determinado, se erigirían necesariamente iglesias en que se frecuentasen las alabanzas al Señor: se cogería copiosísimo fruto en las almas de aquellos miserables: se adelantarían los intereses reales: la provincia del Hacha se aumentaría: enriquecerían sus vecinos, y el demonio tendría que sentir; y por el consiguiente, la de Santa Marta conseguiría innumerables prosperidades si se redujesen las demas naciones que la infestan.

§. 8. Hablar de la descendencia en general de los indios, sería hablar del mar, segun la variedad de opiniones con que algunos han escrito la materia; y como yo no puedo fundar opinion, me sería mas acertado callar en este punto, que es tan controvertido entre doctos, como poco resueltos: mas añadiré aqui este aserto, con expresion de algunas opiniones, porque no se me culpe de omiso en tan principal materia, quando de nuestros indios he tratado, aunque por mayor, sus naciones y costumbres. Una opinion hay que dice, que sus progenitores fueron los habitantes de Cartago, aquella africana antigua metrópoli, porque habiendo salido algunos mercantes de ellos en bajeles al mar Occéano, y derrotándose, perdidos junto á la hermosura de una isla poblada de valles, montes y arboledas, les agradó para su habitacion, y quedándose en ellas, procrearon á los americanos; mas siendo esto tan accidental, y nada fundado, mas parece novela

inventada, que historia verdadera. Otra opinion supone, que los indios tienen su descendencia de aquellas tribus que el rey Salmanázar desterró, y esta es la que sigue el P. Fr. Pedro Simon (*Part. 1. cap. 12.*), con el motivo de que siendo por lo general los indios miserables, abatidos y pobres de espíritu, se comprenden en la profecía que Jacob hizo á Isacar, y de este quiero que sea su descendencia. Pero esta opinion tiene contra sí la dificultad de que estuviese sin poblarse la América en tantos años como pasaron antes del destierro de las tribus á la Asiria, siendo asi que cuando bendijo el Señor á los hijos de Noé (*Gen. cap. 9.*), les mandó, *que creciesen, y multiplicasen, y llenasen la tierra*, y no debería quedar la América, por regla de excepcion, de este precepto. El P. Fr. Alonso de Zamora, con su acostumbrada erudicion, se inclina á que esta descendencia viene desde Sem, hijo primogénito de Noé (*Lib. 4. c. 4. fol. 14. etc. seq.*); y convence, con que asi como los hijos de este Patriarca poblaron por aquel mandato de Dios las otras partes del mundo, poblarían tambien esta cuarta parte, puesto que nadie los privó de ello. Y pregunta sobre este asunto, si de Tubál, nieto de Noé, se pobló España, ¿por qué no se poblaría la América de los nietos de Sem, Colon primero del Asia? Mas luego se convence con la opinion de nuestro Ilustrísimo Piedra-hita, trasladando sus palabras, que son estas: *A Japheth, calló en suerte él poblar estas Indias Occidentales, y los naturales de ellas, como los de Europa, traen de él su descendencia*; porque dice que la favorece aquel texto de la Escritura que hablando de Japheth, prosigue: *Ab his divide sunt insulæ gentium, in Regionibus suis, unusquisque secundum linguam suam, etc. familias suas, in nationibus suis*¹⁴⁶; de suerte, que nuestro ilustrísimo Piedra-hita afirma que descenden los indios de Japheth, hijo tercero de Noé; y el Padre Maestro confirma con tan legítimo como indubitable apoyo: luego parece que ya no queda que dudar. A Japheth fue repartida la Europa, con el promontorio gaditano, en donde Hércules puso aquellas columnas

146. lat. Referencia a Génesis, 10: 5: *Estos fueron los descendientes de Jafet que poblaron las costas, cada nación y clan en su propia tierra y con su propio idioma* (DHH).

del NON-PLUS, suponiendo que no quedaba mas que descubrir; pues ¿por qué se ha de dudar que le fue á Japheth fácil el paso, cuando es opinion asentada que las partes del mundo fueron contiguas las unas á las otras, hasta despues del Diluvio general? (*Tertul. Apolog. cap. 40.*) Razon porque pudieron pasarse á la América animales que procreasen, segun prueba el Padre Maestro con el Doctor Solorzano (*Pol. Ind, lib. I. cap. 5.*); pues ¿por que no Japheth ó sus descendientes? Dejemos en este estado la materia, y digamos sí que los indios de nuestra provincia de Santa Marta, siempre fueron como todos los demas, aunque irracionales en las costumbres de descendencia racional. Y el que gustare de ver la materia tratada del mejor pulso, lea al Reverendo P. Zamora y al Ilustrísimo Piedra-hita, cuya historia confieso que no he podido haber á las manos, para ilustrar con sus antiguas noticias esta pequeña obra.

CAPITULO V.

Selva terrestre, frutos y flores de la provincia de Santa Marta.

Entre la grandeza de frutos y flores que tiene el Nuevo Reino de Granada, suele singularizar su historiador, el R. P. Zamora (*Lib. I. c. 9. fol. 35 etc. seq.*), la provincia de Santa Marta que, cómo sufragánea ya de aquella metrópoli, la comprende en los eruditos rasgos de su pluma, y verdaderamente con razon, porque prescindiendo de lo que la debe aquel reino, es la mas fértil y abundante de las de la costa. Esto supuesto, y que, aunque se ponderase aqui la virtud, suavidad, actividad y olor de cada fruta ó flor, nada sería nuevo, teniendo un autor tan clásico que lo apadrine, podremos entrar á divertirnos en la terrestre selva, que fecunda y deliciosa nos ofrece lo provincia, para que no quedando sin este plantel la floresta de su catedral, añada fragancias al olfato, dulzura al gusto, asonancia al oido, variedad á la vista, y volumen al tacto; sino es ya que desnudo el autor de las precisas circunstancias de historiador, llega aqui cansada de la curiosidad de los mas políticos.

Bien tiene su primer lugar entre los frutos el plátano, que por ser providencia tan comun, debe ser el mas celebrado de estos. Unos se llaman *hartones*, por grandes, y otros *dominicos*, por mas suaves, aunque mas pequeños, no por diferencia de pintas, como han querido algunos, puesto que en madurando, las tienen iguales á los otros. Es, pues, tan pródiga esta fruta, que así en verde como en maduro, se hacen de ella varios potages, con tal distincion, que en algunos se dificulta que sea el plátano su primer compuesto, y los que se dan en los puertos de la costa son mas gustosos, porque la substancia salobre de la tierra, les introduce un agri-dulce tan selecto, que exceden á los del dulce sólido de la provincia á dentro. Su árbol es flexible, compuesto de varios vástagos, que cada uno remata en una grande hoja de extremado verde, y así se puebla de muchas el cogollo, del cual pende un solo racimo, mayor ó menor, segun la virtud de la tierra, y para cogerlo, estando en sazon, se corta el árbol; mas es tal su produccion, que de la raiz brota porcion grande de hijos, que unos antes y otros despues, dando su racimo, y produciendo semejantemente otros nuevos hijos, nunca se acaba la semilla: con que se puede ponderar con toda verdad, que la mata del plátano tiene partos y pospartos.

Otro hay llamado Guineo. Este es mucho mas pequeño, y en el gusto, fragancia y docilidad, es comparado á la camuesa de Europa.

El cacao es fruto de que abundó en su primer siglo nuestra capital, en los montes y vegas de su circunferencia con el cultivo, de que hay muchísimos vestigios que sin él fructifican; mas en toda la provincia se coge mucho, particularmente en los llanos de Ocaña, S. Bernardo, Simaña, S. Jacinto y Vegas del Rio Grande. Es de tan buen grano y gusto, como el mas celebrado de Caracas y la Grita. Su árbol es alto y coposo, poblado de ramas y hojas, y da el fruto en mazorcas, que á porfia en su magnitud penden desde el tronco hasta el cogollo, formándose cada una de una flor, ya blanca y ya morada. De este grano se saca la manteca de cacao, de calidad muy fresca, y por esto medicinal para quemaduras, desinflamar llagas, y otros tumores.



Charles Saffray, *El banano (Musa paradisiaca)*
(1869). En *Voyage à la Nouvelle Grenade*.



Cacao silvestre (*Theobroma bicolor*). Real
Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada
(1783-1816), dirigida por José Celestino Mutis.

Theobroma bicolor HBK.
P. mutis

Muy comun fruta es el aguacate, y abunda tanto, que en las cercanias de la capital hay cejas de monte de solo estos árboles. Su forma es redonda, del tamaño de un membrillo, y algunas mayores y largos: cáscara lisa, delgada y verde: la carne gruesa y mantecosa, con el sabor á nuez: color amarillo, mixturado de verde, y en el centro una pepita orbicular maciza, que es la semilla. Esta tiene un corazoncillo en forma de raiz, blanco, el cual tostado, hecho polvos, y tomados en vino, quitan el mal del corazon. La pepita comida, despierta el apetito sensual, segun la experiencia hecha por la brutalidad de los indios. El árbol es altísimo y muy frondoso, por lo que suelen mantenerlos para sombra en los cacaguales.¹⁴⁷

El zapote es su igual en el tamaño, pero muy distinto en sus accidentes, porque la cáscara es áspera, gruesa, y su color de canela. La carne hebrosa, dulce y color leonado encendido: la pepita negra, y dentro de ella un almendrón, el cual, cocido y bebido, expele los empachos del estómago: tostado y molido los mezclan muchos en el chocolate. Su árbol es mediano, y vestido de ramas y hojas verdes, que deleita la vista y hermosea las huertas.

Distinta es la fruta que llaman mamey, aunque tambien redonda y mayor que una cidra. Su sabor y forma de su carne y gusto es lo mismo que el albérchigo de Europa: su cáscara semejante á la del zapote: su árbol encumbrado y frondoso.

El níspero es, en comun sentir, príncipe de las demas frutas, porque la suavidad y dulzura suya es con exceso á todas. Su color leonado claro, y el de su cáscara canelada obscuro: sus pepitas pardas, y todo su tamaño como un puño: su árbol es mas que mediano en la grandeza, muy bien repartido en ramas y copa, por lo que plantado en las orillas de las acequias, hace sombrío y deleitoso el baño.

Pretendió la guayaba el reinado de las frutas de la América, segun que formando su flor como corona, no la depone, aun llegando á su sazón; pero solo ha conseguido esta grandeza en la potencia con que su brazo pródigo la haya colocado, aun en el terreno mas

147. **cacahual.** Cuba y R. Dom. *cacaotal*.

inculto, haciéndose mas menesteroso por la variedad de dulces que de ella comunmente se hacen. Repátese en distintos colores; unas hay blancas, otras encarnadas, y no pocas amarillas. Su forma es la de una pera, y se monda como ella. Es áspera, y muy restringente su carne, y por esto aplicada para estomaticones, mezclándole otros simples, y comida como fruta de regalo, tiene la misma virtud.

Hay tambien guayabas agrias, que aún son mas medicinales. Tomadas en ayunas expelen la flema, cortan la cólera, y corrigen la ictericia. El árbol de unas y otras no tiene diferencia: es eminente y de pocas ramas, mas tan espléndido en la fruta, que dándola á racimos, compite en el número con las hojas.

Otras hay mas pequeñas, llamadas guayavitas del Perú: son muy gustosas, y sus árboles se quedaron en linea de matas, y muy comunes.

Es estimada entre las frutas la papaya, y tiene dos calidades: la de la carne frigidísima, y la de las pepitas muy cálida; y por esto se usa de esta regalada fruta sin quitárselas, pues asi se temple una y otra actividad. Su forma es amelonada, su carne anteada, y cáscara gruesa, pero lisa. Tiene en el centro (como el melon) la copia de su semilla, como granos de pimienta, hasta en lo picante. De esta fruta, en verde, se hace un género de dulce, que por especial se llama cabellos de ángel. Tambien se hace ballado, con el de la calabaza, y confitado en cascós. Su árbol es débil, hueco, y corre sólido, en proporcionada disminucion, hasta el cogollo, y en él se puebla de pocas hojas, á cuya sombra produce y sazona el fruto.

Ciruelas se logran en abundancia, aunque distintas que las de la Europa. Carne poca y amarilla, mucho hueso, y el hollejo grueso; color encarnado, y buen dulce, si bien muchas hay agrias. En verde se curten en vinagre, y sirven al apetito, equiparándose á las aceitunas gordales. Su arbol es pequeño, hoja menuda, y poca; de suerte, que le excede el fruto, producido en racimos, mas que hojas; y con la particularidad, que luego que empieza á florecer, madura y cae; y hasta que sazona el fruto, no vuelve á vestirse de ellas.

La guayabana la llaman los prudentes *algodones en vinagre*, no solo porque muchas de ellas son agrias, sino tambien porque las

dulces, aunque de buen sabor, son indigestas; y verdaderamente que la forma de su carne está dividida en gajos, cada uno semejante á la mota de algodón, hasta en lo blanco y sutil de la hebra, y en cada uno su semilla, que es una pepita negra y lustrosa; y de esta suerte se compone el interior de muchos gajos. Es esta fruta grande, su cáscara verde y espinosa, y su arbol de mediana elevacion, y á una braza de tronco, empiezan sus ramas, subiendo en forma piramidal hasta el cogollo, muy encendido el verde de la hoja, y por eso muy vistoso y plausible.

Otra fruta hay muy comun llamada *anón*, la cual se forma orbicular en el extremo de cada vástago, de los muchos que produce el arbol, que penetrándola hasta el remate, llena el vaso que forma la cáscara de una carne tan blanca, blanda y flexible, como la mantequilla, y sembrada en buena proporcion de unas semillas negras. Su dulce no es el mas excelente, pero gustoso. Su tamaño el de dos puños, y su cáscara gruesa y color rosado, con unas cortaduras naturales, que si la materia fuera diáfana, podría duplicar los objetos. Su arbol de muchos brazos, y no pocas hojas.

La piña tiene el remedo al vivo de las que en Europa dan piñones¹⁴⁸, asi en su tamaño, como en la forma de los cascos (de que sin duda procede su nombre); mas en lo interior es muy distinta, porque su carne maciza, ya blanca ó ya amarilla, tiene un dulce que deleita el gusto y recrea el olfato. Tambien las hay agrias que destemplan por mucho rato la dentadura. Es fruta muy celebrada la piña, porque siendo tan general su produccion, es muy especial entre todas las demas frutas. Hasta en su nacimiento es privilegiada, pues su planta es una macolla de pencas espinosas, como la sabila, en cuyo centro tiene su asiento, y lleva en la cabeza una flor verde, como la alcachofa, que le sirve de semilla; laurel con que la coronó naturaleza por triunfo de su hermosura.

148. Nota del autor: La farmacop. Ulicip. llama á esta fruta *anamás*, y dice que abre las úlceras y heridas, y se curan con dificultad.

Hay otra especie de piñas, que se dan en la macolla de la pita, y aunque son de la misma contextura, son mas pequeñas, y salen presas cuatro ó cinco en una espiga, mas dulces que las otras.

En otra semejante macolla nacen tambien en espiga las piñuelas: su tamaño de un dedo pulgar: su cáscara hebrosa y blanca, y su carne del mismo color, sin hebra, y muy dulce, mas su aspereza hace verter sangre de la boca al comerlas: y tienen la virtud de quitar el dolor de estómago que en las mugeres causa la retencion del menstuo, y lo hace correr.

Hay otra especie, llamadas mayas, que tambien salen en racimos como espiga, de otra mocolla semejante; pero son redondas, y tienen la misma virtud que las piñuelas. El nombre *maya* se le dió á esta fruta, porque es su mayor produccion en el mes de Mayo, y comidas en ayunas matan las lombrices á los niños.

El marañon es una fruta, con la forma de un corazon muy dulce (1⁴⁹). Su cáscara amarilla, con matices encarnados, no á pintas, sino á rasgos. Lleva en la cabeza su semilla, que es una pepita enroscada, cuya médula aceitosa es tan mordicante, que abre úlcera como la cantárida, y asada pierde su fortaleza, y tiene el sabor de almendra tostada. Su arbol es de mediana estatura, y lleva tanto fruto como hojas.

Higos de tuna muy dulces y cordiales. El P. Zamora dice, que entre las pencas espinosas de esta planta se coge la grana; y teniéndolo por indubitable, nos persuadiremos á que el no cogerse en la provincia de Santa Marta, habiendo tan copiosos tunales, es porque no se conoce; mas siguiendo su opinion, tambien creeremos que hasta esta tan estimable semilla, produce su fertilidad.

Higos de cardon se logran sin número. Son redondos, tan poblados de espinas, que cada uno parece un erizo, y en madurando las sueltan con facilidad, quedando las señales blancas sobre el hollejo encarnado, que lo hace vistoso. Su carne es dulcísima, como la mas purificada almibar, y de color carmesí, mixturado de granillos

149. Nota del autor: La farmacop. Ulicip. Llama á esta fruta *Bayú*, y da á su árbol una goma bermeja y restringente.

negros. Son tan cordiales y frescos, que abiertos y serenados, se dan á los enfermos de calenturas, y á los que por demasiado calor en el estómago se retienen. Es tan activo el color carmesí de esta fruta, que lo que de ella descende á la vejiga, convierte en sangre la orina, mas la pone corriente. El arbol de que toma su patronímico, se reparte en diversas pencas redondas, amelonadas, y fileteadas de agudísimas espinas, y se elevan á tres y cuatro brazas. Su corazon es una materia flexible, hueca y butirosa, que seca arde como un hachon, y sirve no solo para iluminar la ciudad en las fiestas, sino para las humadas y hachos con que las fortalezas exteriores avisan de las novedades del mar.

Una fruta es el caymito, tambien redonda y semejante al higo de Europa en su tamaño, forma y color de su cáscara. El de su carne es morado, con una miel blanca, pegosa y dulce, y uno ú otro huesecillo negro. Su arbol es altísimo, su hoja de dos haces, el uno verde claro y liso, y el otro tapetado. De la misma especie es el segébe, pero mas largo que grueso: su cáscara amarilla, su carne blanca y su dulce igual al morado; solo tiene un huesecillo, y el uno y el otro caymito tiñe los labios y mancha la ropa. El arbol del segébe es mas pequeño.

Otra fruta hay que es níspero silvestre, y le llaman *peruetano*, cuya forma es la del caymito segébe, mas con distincion de accidentes, porque el color de su hollejo es canelado, y el de su carne leonado claro: buen dulce, y un solo hueso. Su arbol de mediana altura, coposo, verde y frondoso.

Los hicacos son redondos y pequeños, hollejo rosado y carne blanca y blanda. De estos se hacen tarros de dulce en almibar muy estimados: su arbol es mediano, frondoso y muy comun en las riberas del mar.

Hay otra fruta llamada *mamón*. Es abundantísima en racimos como cascabeles gruesos: cáscara verde, y carne estoposa, pero muy dulce, si bien los hay mixturados de agrio. Su arbol elevadísimo y frondoso. Otros mamones hay que son mas pequeños, llamados *mamones de mico*, y en la provincia del Rio de la Hacha *cotoprizes*, tambien dulces, y agridulces de buen gusto.

Calvicera llama á un canuto de media vara de largo, grueso, redondo, con un rocel natural que lo ciñe, y por él se divide en dos á lo largo; está lleno de varias pepitas cubiertas de una carne blanca, hebrosa y dulce. Su arbol es alto, poca rama y menos hoja, pero muy fecundo en el fruto que de sus ramas pende á porfia.

Una vaina hay llamada *guama*, es como un brazo de larga, cuatro dedos de ancho y dos de grueso. Está llena de unas pepitas negras cubiertas de carne blanca y dulcísima, y tan separadas las unas de las otras, que por sobre la vaina pueden contarse. Su árbol es altísimo, ramos gruesos y hoja grande. Otra especie de esta fruta llaman *guamitas*, porque son las vainas mas pequeñas, aunque de la misma textura; de estas hay blancas y encarnadas. El árbol es mas pequeño, llámase tambien *guamo*. Es coposo mas que el otro, y abunda en las orillas de rios, particularmente en el de la Magdalena.

Otra fruta hay llamada *chacos*, su hechura y tamaño de un huevo de pava, la cáscara verde, y la carne blanca y dulce, y la semilla de su interior cubierta de pelusa. Hácese de estos chacos dulce exquisito, asi en almibar como seco. Dase esta fruta en un vejugo que enreda los árboles, y su flor morada y pequeña.

Las jobitas dan en racimos como las uvas; son muy blancas, y su ojito negro, con buen dulce. Su árbol es pequeño, poblado de muchas ramas y menuda hoja.

De los frutos de España que hay en la provincia, aunque se ha dado alguna razon en otros capítulos, como tambien de los de la tierra, será disculpable repetirla en este por ser su propio lugar, y asi diremos que se mantienen parras en muchos patios y huertas, que fructifican muy buenas uvas, á proporcion de cada terreno; y en todos los arroyos de la tierra fria de Ocaña se dan silvestres con abundancia, mas como faltas de cultivos, se quedan en grueso agraz, de cuyo mosto hacen vinagre, que llaman *de Castilla*. Higos se cogen en toda la provincia, y se mantienen semejantemente las higueras en las huertas y patios. Del mismo modo las granadas, muy buenas. En la provincia del Rio de la Hacha se dan cerezas; y aunque sin cultivo, remedan proporcionalmente á las de la Europa. En la Sierra Nevada

hay guindas, que los Aurohuacos llaman *titos*: en ella, y en la tierra fria de la jurisdiccion de Ocaña, se dan las manzanas. Y en ambas provincias abundan los melones y las zandías, llamadas comunmente *patillas*: ambas frutas de muy buen gusto, y la misma calidad que las de España. Naranjas de la China muy dulces y suaves; y de las ordinarias hay dulces, agrias y agri-dulces.

Otra especie de naranjas llaman *caxeras*: estas tienen los gajos pequeños y menos húmedos que las otras, pero los granos del tamaño de los de la cebada, y dulces con extremo: la cáscara delgada como la de la China, y el casco grueso, blanco y de sabor suave, por lo que son estimadas para hacer dulces secos y de almibar.

Toronjas se dan tambien grandes y gustosas. Limas dulces y agrias, y limones ordinarios. Otros hay grandes, de un agridulce muy apetitoso. Calabaza blanca y colorada, que generalmente es llamada *abuyama*. Berengenas, pepinos y tomates, pimientos grandes y pequeños, llamados *agies*, se cogen con abundancia en una y otra provincia.

De hortalizas, coles repolladas y sueltas, bledos, lechugas, verdolagas, rábanos, culantro, perejil, nabos, mostaza, ajos y cebollas, asi de cabeza como de rama, moradas y blancas: raices usuales yuca, ñame, arracacha y turmas en Ocaña y en la Nevada; y tambien son comunes las batatas.

Los indios Chimiles limpian en sus tierras los vejuquillos y hojas que brotan estas raices por la superficie, y tambien podan los mástiles de la yuca, dejando la sementera sin retoño ni señal de sembrado, previniendo con esta cautela que los españoles, cuando entran los veranos á hacer correrías contra ellos, no encuentren por la hoja con los yuncales ni batatales, pues conocen que halladas estas provisiones, se detienen en sus tierras y se aumenta la hostilidad: mas como en engrosando estas raices hienden la tierra, y la mas gente que va, ó mucha de ella, es labradora, y tienen esta y otras experiencias, aprovecha poco á los indios esta diligencia; y asi se valen de hacer cabas y empuyar los caminos.

De semillas es tambien abundante nuestra provincia, pues en Ocaña y en la Nevada se coge trigo, garbanzos y habas, con tanto

exceso, que no solo proveen á aquellos moradores, sino que socorren á los demas lugares.

En todos generalmente se da el maiz, de cuyo abundamiento se ha dado alguna razon en el capítulo de poblacion. Frijoles de varias especies, pues fuera de los comunes, hay otros llamados *quinchonchos*, equiparados á las lentejas. Otros redondos, que llaman *guandúez*, y otros del tamaño de habas, llamados *carautas*, y todos muy gustosos.

Arroz se coge del mismo modo, y alguno tan grueso como el mayor grano de cebada, blanco y muy substancial. Hay ahonjolí y millo. Finalmente, no carece nuestra provincia de frutas, lugumbres, semillas, ni raices para mantener á sus habitantes, sin embargo de lo extenuada que la tienen los caribes; pues la fertilidad de sus tierras y regalo de sus aguas, producen cuanto se siembra, ó transpone con admiracion.

Son muy estimables las flores por su olor muy frangrante, y su vista muy deleitosa y plausible. Tiene entre ellas el primer lugar el jazmin, tan albo y oloroso como los de Europa. El azahar es abundantísimo, no solo en las huertas y patios que mantienen naranjos, sino en los montes de Rio de Piedras, porque de las haciendas que alli hubo, quedaron tantos, que derramando sus semillas, están poblados de muchísimos mas, y se saca de esta flor agua de azahar, y con otras mixturas, aguas muy odoríferas, y tambien del que dan las toronjas, limas y limones, aunque su olor es mas acre que el de los naranjos. El laurel da tambien azahar muy oloroso y suave. Las aromas son muy amarillas, redondas y olorosas; y es de admirar, porque el árbol que las produce, es tan fétido, que en picándole la corteza, no se puede parar del mal olor que da, y al contrario su flor, que es un milagro de naturaleza. Los nardos son vistosos, blancos y de un olor muy suave y simpático. Alelís hay de tres colores, blancos, amarillos y rosados. Llámanlos comunmente *buenas tardes*, porque abren y perfuman á la caida del sol, y á la salida se marchitan. Danse con exceso las flores llamadas siempre vivas. Son encarnadas y con unas hojas menudas verdes, que á mas del olor, recrean la vista. Son

muy medicinales, y por esto se vale mucho de esta flor el tesoro de medicina (*Lop. fol. 122.*) especialmente para ablandar callos y tumores. Azucenas blancas y encarnadas de muy subida fragancia, que en el reino llaman *florales*. Es tambien vistosisima la espuela de galan, por su color carmesí, y la muchedumbre entre lo verde de sus ramas. Otra flor, llamada *caracucha*, es muy estimada, y se parece en su forma y olor al caracol, flor de Europa. Amapolas hay de tres colores, unas blancas; otras encarnadas, y otras amarillas. Es muy misteriosa la flor de las cinco llagas, y tambien lo es la de la pasion. Esta despide su fragancia cuando abre, que es antes del alba, y la pierde en saliendo el sol, y se cierra y marchita. Rosas amarillas hay muchísimas, y el cocimiento de esta flor está probado para modificar los dolores de muelas, ya tomado en la boca ó ya con baños en la parte correspondiente del rostro. Giganton es una flor grande: su color morado y amarillo. No tiene olor; solo es deliciosa á la vista, mas tiene la virtud de causar sueño, poniéndola debajo de la almohada á los que adolecen de desvelos. La flor que llaman *de muerto* tiene la misma virtud, y es muy vistosa, porque siendo encarnadas las hojas, las hermosea una disciplina amarilla que brota del centro. Otra flor hay, que es la del arrayan, muy estimada, y la produce el árbol de este nombre, de que abunda la provincia, y es medicinal.

Yerbas odoríferas hay algunas, y tiene su primer lugar la albahaca comun, y en grado igual la que llaman *de clavo*, porque remeda su olor al clavo de comer. Es de mayor macolla y mas grande hoja que la otra, y medicinal. Sirve mejor para las agua destiladas, por ser mas aromático su olor. Treból es otra yerba muy menuda, la cual enreda en los jardines, huertas y patios hermoseando con su color verde obscuro los cuadros, y purificando los aires con su fragancia. Otro treból hay que es árbol grande, coposo y frondoso. Sus hojas son en forma de un corazon, y por eso la llaman *hoja de corazon*. Con esta riegan las iglesias para las fiestas y las calles, para procesiones, y tiene la excelencia de ser mas odorífera cuanto mas hollada. Es fresquísima, y por esta propiedad se riega en las casas en tiempo de muchos calores, y las refresca y perfuma agradablemente.

El junco es una raiz olorosísima, la cual, sacada de la tierra y limpia, dejada secar un poco, se pone en las arcas y baúles de ropa blanca, y la perfuma sin necesitar mas zahumerios. La misma virtud tiene el junquillo, el cual es un vejuquillo delgado y odorífero. Otra yerba muy menuda llamada *curia*, es muy excelente en su olor, y con ella, y todas las notadas, se hace un conjunto, y destiladas por alquitara, se saca la agua, que llaman *revuelta*, que no solo sirve para proveer las pilas y fuentes en los templos los dias de festividad, sino para medicamentos cordiales, y otros varios.

Un árbol hay llamado *arára*. Este, aunque no huele mucho, es muy estimado por su virtud, que es de limpiar la dentadura y fortalecerla, y con este motivo, y gustar de su jugo dulce y picante, lo traen muchas personas, especialmente las mugeres, en la boca de continuo. Otras yerbas y árboles de fragancia extremada pueblan los montes, que es un recreo grande pasearlos, particularmente en la primavera, y nominarlos aquí sería dilatarnos, quando de todos se ha de hablar en general en los siguientes capítulos.

CAPITULO VI.

Resinas, raices, yerbas medicinales de nuestra provincia de Santa Marta.

Aunque no se trata aqui de la facultad de medicina, porque ni corresponde á la obra, ni es profesion de su escritor, hablaremos de las resinas, raices y yerbas medicinales, por solo llenar la selva terrestre, que llevamos por tema de estos capítulos, y porque se tenga pleno conocimiento de la fertilidad, abundancia y riqueza de nuestra provincia, en especial que nadie ha dado hasta ahora; y fue tambien motivo que impelió al dean Barranco á solicitar que se escribiese, hallando para ello en mi afecto, mas inclinacion que elocuencia; y siendo cierto que la mas estimada facundia es la de la verdad, que tanto elevó en su arte aquel insigne doctor Villalobos, médico del señor Emperador Carlos V, el cual, en cierta ocasion que curaba á un

grande de los de su corte, y le habia mandado una fuente de plata en albricias si al siguiente dia le hallaba sin calentura; y aunque fue tan débil la que por el pulso le conoció, que aun el enfermo no la sentia; teniendo en menos el interes del regalo que la verdad en su profesion, prorumpió diciendo: *Amicus plato sed magis amica veritas*¹⁵⁰ (*Psal.* 84. *Fer.* 6): calentura tiene vuexcelencia. Esto supuesto, y que naciendo la verdad de la misma tierra, es fruto, flor y medicina de tan elevada virtud, no será dificultoso que se atienda mas á ella, ya que menos á la ninguna elegancia de la historia, sin que se tropiece en la disparidad de los extremos.

Es, pues, el bálsamo una resina de que abunda nuestra provincia, á excepcion de todas las del Nuevo Reino, pues en él no se coge, y en la provincia de Cartagena, solo en el pueblo de Colosó; mas en la de Santa Marta hay montes enteros que la destilan. Sus virtudes son muy conocidas, y asi lo que diremos aqui es que su árbol es elevadísimo, y de madera tan recia y durable, que despues de veinte años que sirvieron unos ejes de este palo en el cureñage de las fortalezas del puerto, puestos á las inclemencias de los tiempos, se pusieron en otras cureñas, que hoy sirven, tan fuertes como si se acabasen de cortar.

La sangre de drago es tambien conocida su virtud, y tan abundante en estos montes, que á la hora que se necesita para cualquier medicamento, se va á traer, tan activo como fresco. Su árbol es grande y sombrío, y el cocimiento de sus astillas aprieta la dentadura, y quita los corrimientos que caen á ella.

Copal rubio llama la farmacopea ulisiponense al *anime*, y le da las mismas virtudes contra dolores de cabeza y otros achaques: y es tanto el que se halla en la provincia de Santa Marta, que hay dos arroyos de cristalinas y frescas aguas, que por estar fecundadas sus orillas de los árboles que lo destilan, son llamados los *animas*, en que se conoce la abundancia de esta medicinal resina.

150. lat. *Platón es ciertamente mi amigo, pero más amiga aún es la verdad.* Proverbio atribuido a Aristóteles.

Otra llamada vija produce con tanto exceso y generalidad en los montes, que la usan los indios Caribes para ungirse los cuerpos, y preservarse con ella de las picadas de mosquitos. Fuera de esto, es excelente para consolidar cualquiera coyuntura descompuesta, sacar de ella el frio, y dejarla apta á volver á su lugar con facilidad y menos dolor, aunque sea de mucho tiempo la dislocacion, Su árbol no puede esconderse, pues da mas fragancia que aun la resina, y sirve lo mismo que ella, y para dar mas actividad á cualquier emplastro aromático.

Sebo de palo llaman en nuestra provincia á la resina, que en el Nuevo Reino dicen *otova*. Es muy butirosa, y usada para sanar sarna y otros granos pútridos con su uncion: y echada en la parte que adolece de frialdades, las expele.

La caraña es una resina destilada tambien de árbol. Esta tiene virtud de desinflamar el bazo, puesta como parche, é introducida en el ombligo, quita á las mugeres el mal de madre. Tomada por zahumero, conforta la cabeza, y tiene otros varios usos. El médico Vigier dice que es resolutive, y tiene otras virtudes. Su árbol no es grande, y tiene en su olor tanta vehemencia fastidiosa como la resina.

Bálsamo copaide, llamado acá *aceite de canime*. Lo destilan con abundancia sus árboles. Estos son llamados cedros machos; y con efecto sabe el amargo del aceite á cedro. Es muy medicinal para la orina, y otros achaques varios.

Cativo de mangle, sirve á los mismos efectos que el aceite de María para heridas, como para madurar apostemas y tumores: cógese mucho en nuestra provincia.

Almáciga es tan comun, que en las riberas del mar se coge la mucha que destilan sus árboles en la costa: sus usos son muy sabidos.

La goma que aqui llaman de *trupio*, no es usada mas que para engomar algunas maniobras. Empero Vigier la llama *alóes*, y describe muchas virtudes medicinales de ella: tiénela por restringente y purgante, segun la forma de su aplicacion, y advierte que á las mugeres preñadas las hace abortar, para que no usen de ella en sus enfermedades.

Entre las raíces medicinales que produce nuestra provincia de Santa Marta, debe tener lugar primero en su floresta la escorzonera, porque es tan fecunda, que se trae á las ciudades á cargas, no solo para aguas y otros medicamentos, á que comunmente sirve, sino para dulces, que se hacen muy ricos de su casco, ya seco y ya en almibar; y son muy apetecidos por lo fresco de su cualidad.

No es poco el gengibre que se coge, pues tambien le traen á costales cuando se necesita para medicamento, pues como especia no se usa de él.

Orozuz hay muchísimo, de tal manera, que muchos apasionados de su dulce, traen cuotidianamente en la boca un palillo: sirve para lamedores, y como es tan fresco, produce sus efectos con prontitud.

El polipodio se halla enredado en las copas de los árboles y palmas, coloreando la pelusa de él á cual mas fino. Tiene varias aplicaciones, segun Vigier y el venerable Gregorio Lopez¹⁵¹.

Raiz de la China es tan abundante como las otras, y sus efectos muy sabidos.

Del mismo modo lo son los de la raizilla, que llaman *de la montaña*, y es mucha la que se halla en los bosques.

El mechoacán es tan pródigo como la escorzonera, y pronto en sus efectos por lo frescal: hácese de él leche, que llaman *de mechoacán*, como se saca el almidon, y pierde mucha parte de aquel herrumbre que deja al paladar, y se separte en panecillos de dos ochavas de peso, que es lo mismo que dos dracmas, que sirven para una purga cada uno.

Zarza: para que se conozca la muchedumbre de ella, acudiremos á las aguas, pues siendo tantas las que por varias partes fecundan nuestra provincia, y todas tan saludables, en lo cual, racionalmente hablando, no serian iguales, respecto del manantial de cada una; ya se ve que produce uniformidad, de que hallan por donde quiera minada la tierra de esta salutífera raiz. Esta es una consecuencia, fundada en supuesto cierto, pues por donde quiera que se busca la

151. Nota del autor: Thes. Medic.

zarza, se encuentra á cual mejor, con algun poco de mas cuidado en unos terrenos que en otros.

Las yerbas medicinales que se dan en nuestra provincia, son muchas y muy conocidas, y á excepcion de la quinoa, doradilla, romero, manzanilla, violeta, viravira y borraja, que ya se ha dicho como se dan en Ocaña y en la Sierra Nevada. Se da también la borraja en las cabeceras de nuestro Rio de Gayra, y la viravira en los cerros de la circunferencia de nuestra capital; y tambien se halla generalmente la artemisa, yerba de muchas virtudes, asi por la experiencia, como por lo que los autores farmacéuticos describen de ella.

La yerba-mora, cuya virtud es tan conocida, abunda tambien muchísimo.

La yerba-buena, del mismo modo, si bien no silvestre, como la que puebla los arroyos en el reino, segun el P. Zamora, sino cultivada, por lo que sin duda será mas eficaz en sus aplicaciones.

Tabaco se coge en algunas vegas; y especialmente se siembra, cultiva y coge en las haciendas de Santa Cruz de Papare, de los condes de Santa Cruz. El tesoro de medicina le llama *piciete*, y le da muchísimas virtudes, de que las mas están experimentadas.

La yerba que aqui llaman *venturosa*, y en las provincias de Barlovento y Carzaquilla, es excelente para refrescar la sangre, mitigar la sed y el cansancio, y tiene otras varias virtudes experimentadas.

La quina-quina, y por lo general llamada *cascarilla*, la hay con abundancia, y sus usos medicinales provechosos sumamente, por lo que se logra en fresco.

Vetónica la hay mayor y menor con abundancia, y muy activa en sus aplicaciones medicinales.

El cohombro es llamado aqui *pepinito* por su fruta; y Vigier, en su farmacopea la llama *elaterium*. Dice que purga la flema crasa, y despierta todo letargo.

Culantrillo se halla en todas las vegas y tierra húmeda, y el mas á propósito para lamedores y otros cocimientos medicinales: se coge en la serranía de nuestra circunferencia, y se conoce por la vena negra y lustrosa.

Una yerba purgante hay, llamada *tuatúa*. Es una planta pequeña: sus hojas como las de parra. Estas, cocidas y comidas como ensalada, sirven de purga. Soasadas y puestas en huesos dislocados, los desinflama y saca el frio. Las frutillas tienen la misma virtud purgante que la hoja, y con mas actividad.

Caña agria es una especie de caña muy verde y pequeña, cuyo zumo es excelente para expeler la ictericia y hacer correr la orina, sin otra mixtura, cocimiento ni composicion que la de un poco de azucar blanco, por moderar el demasiado agrio del zumo; el cual se saca de la caña, sin otro beneficio que majarla y exprimirla.

Culantro silvestre abunda tanto en los montes de nuestra provincia, que no hay parte en que no se halle. Es en los accidentes muy semejante á el cultivado, mas la hoja es muy distinta.

La que llaman cebolleta, es larga, redonda, y sus extremos puntia-gudos, con divisiones en la cáscara como cascos. Su médula es muy usada para ingerir piezas curiosas, como la cola, y el mismo efecto hace en las quebraduras genitales, con solo majarla, y ponerla como emplastro, espolvoreada de incienso molido. Muchos la usan para cerrar cartas, porque es mas segura que la oblea.

Salvia hay tanta en el Rio de la Hacha, que embaraza las calles. Es muy medicinal, y especialmente eficacísima para la buena locucion, trayendo una hoja debajo de la lengua.

La sabila abunda en todas partes. Sirve á muchos usos medicinales. Sus pencas son gruesas, y de bastante jugo para la composicion de la acibar, si hubiese boticas en la provincia; mas no deja de aprovecharse como medicamento simple.

Hay en abundancia el tomillo, principalmente en el Morro, que sirve de ante-muro á la bahía.

Payco es una yerba menuda, llamada comunmente *yerba santa*, por los buenos efectos que causa contra los dolores cólicos. Hecho cocimiento de ella en agua, y tomado tibio, hace eructar las ventosidades, y correr vias y poros.

Tiene lugar entre las yerbas medicinales, mas que entre las frutales, el tamarindo, porque si bien es árbol frutal, elevado, frondoso,

sombrío, de hoja menuda y muy poblada, es tambien su fruto tan cordial y suave: por lo exquisito de su dulce, mezclado de un agrio tan sutil, que deleita el gusto. Hácese de él la jaléa, bebida muy estimada, y la forma de hacerla es esta. Sácase el tamarindo de su vaina, y échase en agua aquella porción que se quiere hacer, y con facilidad le desune entre las manos la pepita que tiene en el interior. Pónese luego á hervir al fuego con un poco de azucar blanco, hasta que queda cocido. En punto de dulce hallado, y guardado en orzas, sirve al apetito del agua en las comidas. Sirve tambien, desleida esta jaléa en agua, para tormarla como los elados, á sus horas correspondientes. Sirve del mismo modo para mezclar el medicamento purgante, el restringente ú otro que haya de tomarse, y para todos los demas usos á que se aplica. Tiene tanta estimacion el tamarindo, que en el Perú hay una arboleda, perteneciente á su Magestad, que se llama *Real de tamarindos*, y se mantiene por razon de estado.

Una yerba silvestre hay muy comun, que algunos curiosos la tienen por sen; y verdaderamente es su hoja muy propia: mas como sin su formal conocimiento es muy peligroso el uso de ella, no se ha hecho experiencia.

La semilla de la yerba santa, es tenuta por *lombricera*, y produce el mismo efecto.

Llábase vensenuco en nuestra provincia, el que en el Nuevo Reino llaman *carolito*, porque su fruto, en granos rojos y menudos se equipára al coral carbonete. Esta yerba, molida y untada la parte que adolece de herpes, empeines, manchas y otras señales inmundas del cuerpo, las quita, y tiene otras experimentadas virtudes.

El arbol de higuerrilla, es arbolillo pequeño y muy flexible, poblado de hojas grandes, en forma de abanicos; pero divididas en varias puntas. Echa varias espigas, tantas cuantos brazos produce, y cada espiga es una mazorca de frutas redondas y verdes, del tamaño cada una de una avellana verde, con la semilla interior de color negro. Estas sirven de tósigo á los ratones, y dan un aceite muy medicinal. La hoja sirve soasada para desentumir miembros impedidos; y los pezones de ellas, que son como canutos largos y huecos, divididos en menudas piezas,

y hecha de ellas una sarta, y colgada al cuello, quita los corrimientos; y ceñida, cuanto en la garganta se pueda soportar, suprime y resuelve los cotos y otros flemones malignos que la engruesan; y finalmente, tiene la higuerilla otras aplicaciones muy saludables.

Es tan abundante y fértil en nuestra provincia esta yerba medicinal, que no hay terrado, rastrojo ó arrenal en que no produzca.

La dormidera, que el médico Vigier llama mimosa, y dice que su cocimiento modera la tos, hay muchísima. Esta es conocida, así por su hoja menuda, como porque en tocando la rama con el ténue golpe de un dedo, se cierra, encoge y aduerme con admiracion.

Otra dormidera hay que llaman comunmente *chanico*. Apelativo que le dieron los indios viendo la insensibilidad en que el sueño pone los sentidos. De esta se halla muchísima en la provincia del Rio de la Hacha.

Llábase en la nuestra al té *escobilla menuda*, y sirve á muchos usos medicinales como tal escobilla, porque no habiendo quien sepa beneficiarla para el té, no se usa de ella para tan saludable bebida.

Verbena es sin número la que hay, y suelen llamarla *rabo de alacrán*, por semejarse la flor blanca enroscada. Sirve á muchos usos provechosos á la salud, y particularmente para cicatrizar úlceras, así con el baño de su cocimiento; como con la posicion de la hoja, cocida en el orificio de ellas.

El cardo santo lo hay con abundancia, y siendo sus virtudes tan sabidas, basta decir que se logran en nuestra provincia.

Lo mismo diremos de la parietaria y del llanten, que tambien le hay abundantemente.

Hoja de abraza-palo, así llamada, porque subiendo por los árboles en forma salomónica, los hermosea. Tiene la virtud de desentumir miembros embarazados, poniéndola sobre ellos, pasada por el fuego. Y lo mismo hace la hoja, llamada de *Santa María*, la cual tambien quita el dolor de cabeza, aplicada á ella, y sujeta con un lienzo. Una y otra hoja son grandes como abanicos; pero la de abraza-palo es gruesa, lustrosa, y su color verde obscuro: mas la de Santa María es delgada, verde claro, su olor el del anís, y su árbol pequeño y nudoso.

Hay en Ocaña una yerba llamada *huaca*, la cual es antídoto contra el mal olor de la boca, como proceda de putrefaccion del hígado ó de otra parte interior, con solo traerla en la boca por algunos dias, pasando á la fauce su humedad. Es en esto tan activa, que se ha experimentado no solo en varios que han adolecido, sino echando en su agua un tajo de carne de vaca putrefacta, y sacándola á las dos horas ó tres, incorporada, fresca, colorada, y con su natural olor, que es digno de admiracion.

Casi igual virtud tiene la chipaca, pues traída en la boca, mundifica y seca cualquiera úlcera de las encías, paladar y lengua que proceda de calor.

Tambien la chicoria se logra fresquísima en toda nuestra demarcacion, y por esto es mas activa su agua, y su raiz en el efecto de sus aplicaciones.

El dictamo real se halla tambien en nuestra esfera. Sirve á muchos usos medicinales, que por comunmente sabidos de los que profesan la arte, no se hace aqui memoria de algunos.

Lo mismo diremos de la ruda, de la cual se mantienen mazetas como en la Europa.

Malva y malvavisco es igulmente abundante, aun en los montes y vegas; y no se necesita tenerla á cultivo para lograr de sus virtudes.

El maguey es un vástago que produce la mata del fique: y no solo sirve para yesca, en cuyo efecto es prontísimo, sino que el Venerable Gregorio Lopez, en su tesoro de medicina, que escribió en el reino de Nueva España, la aplica contra las úlceras agangrenadas entre otras eficaces medicinas. Y en nuestra provincia, por receta del Nuevo Reino se ha experimentado que el cocimiento de su raiz bebido, hace arrojar la piedra de la orina. De las pencas de esta planta, que es lo que llaman *fique*, se saca el genequen, de que se hacen sogas de todas suertes.

De estas macollas hay otras mas largas y finas, de que se saca la pita; y los indios aplican estas pencas majadas y soasadas para sacar las espinas, ó astillas que á los montaraces suelen introducirseles en los pies y otras partes del cuerpo. Y tambien sirven para madurar y abrir apostemas y otros tumores. De la pita beneficiada se hila con

primor, no solo para coser, sino para fabricar medias, randas, encajes, puntas y otras obras curiosas, de que hay especial grangería en Ocaña y en el Valle, por ser las mugeres en comun mas aplicadas á estas maniobras.

Lengua de buey, que comunmente llaman acá *lengua de vaca*, hay muchísima en las vegas y tierra baja, y por lo comun es poco estimada, principalmente no habiendo boticas, que es donde se pudiera sacar la agua medicinal. Es esta hoja tan pródiga, grande y consistente, que no solo sirve, como la del vihá, entrometida con ella, para ensardelar mercaderías, á preservarlas de las aguas, sino que en las roserías y conúcos de los indios, forman con ella la techumbre de sus ranchos, para gúarecerse del sol y de la lluvia todo el tiempo que tardan en coger sus maices y sembrados, y en estos Ranchos suelen tener sus familias, con todo su ajuar, como por diversion, desde que siembran hasta que alcanzan el pan.

Hállase tal copia de almirones, que por ser innumerable la produccion de esta planta en un hostral de perlas del Rio de la Hacha, es llamado *de los Almirones*.

El abrojillo es yerba muy medicinal para preservar de pasmos á las paridas y de aires: solo lo hay en la costa del mar, y asi hay cuotidianamente recomendaciones de la provincia á dentro, para conseguirlo, y lo sacan á cargas sin interes alguno.

Otra hoja hay en las tierras frias, llamada *fraylejón*, de que abunda mucho en Ocaña y en la Sierra Nevada. Esta hoja se viste de una pelusa blanca, blanda y en extremo suave, que no solo sirve para abrigo, sino para sacar el frio de los miembros dislocados. Es su árbol pequeño, y de él destila una resina amarilla y transparente que llaman *trementina*, y sirve para los usos y medicinas que la trementina de abeto. En habiendo falta de brea rubia, suple por ella para el ungüento amarillo y demas que necesitan de aquel simple.

Abunda tambien la contrayerba que resiste todo veneno, y es muy estimada.

¿Pensábase que todo el monte era orégano? Se pregunta cuando en conversacion se ofrece una proposicion negativa. Y en verdad que

debe afirmarse por los montes y cerros que circundan nuestra capital de Santa Marta, pues abunda muchísimo en ellos esta apetitosa y medicinal yerba; y por eso la llaman *orégano de cerro*. Cógese á cargas para enviar fuera sin interes alguno, porque sirve á los mismos usos de medicinas y guisos que el que viene de la Europa.

Es el pichihuey de la hechura de un melon redondo, pero de cáscara verde y espinosa: hecho lamedor de su zumo, quita los embrazos del pecho que proceden de calor, por ser fresquísimo, y tiene otras virtudes.

Cordoncillo es un arbolito pequeño, lleno de nudos, de que toma el nombre: su hoja es pequeña, y solo sirve para labar la ropa blanca en los últimos ojos del jabon, dejándole un agradable olor, para no necesitar de otro perfume.

Otras muchas yerbas hay que producen en unas partes, y no en otras, por cuya razon no son generalmente conocidas sus virtudes, ni aun sus nombres, y en cada parte se usa de ellas, segun la experiencia que se tiene, y se han visto sanar con estas aplicaciones enfermedades casi incurables, dándose por ello tan corta estimacion á los medicamentos compuestos, que no dejando interes á los que profesan su arte, nunca se han visto boticas en toda la provincia, pues cada terreno de ella es una arca de varios medicamentos, y entre ellos no se carece de la anacardina, cuya yerba han conocido algunos herbolarios en las cercanías de nuestra capital; mas solo la podrá usar quien supiere el modo de confeccionarla.

CAPITULO VII.

Arboles en general que pueblan los montes de la provincia de Santa Marta, y animales cuadrúpedos y volátiles que la habitan.

Es tan necesario para conocer la fertilidad de una region dar entera noticia de su produccion, que hasta ahora no se ha escrito historia en que no se guarde este método; y será en mi sentir la expresion por menor, porque la fertilidad no consiste en lo mayor, sino en lo mas

provechoso, pues no puede llamarse fecundidad, la que siendo todo lozanía, es nada provechosa.

Así parece que lo observaron los historiadores antiguos; y aun los escritores sagrados (*Exod. cap. 1.*); pues vemos que para dar conocimiento de lo fecundo que era la tierra de Promisión que habían de poseer los israelitas por mandado de Dios, se dice que producía leche y miel. Con este, pues, venerado ejemplo, no me ha satisfecho lo dicho hasta aquí; en particular, de frutos, flores, resinas, raíces y yerbas medicinales, sin tocar mas por menor la generalidad de los demás árboles saludables y provechosos que fecundan los montes de nuestra provincia, en que fundada multitud copiosa de enjambres, labran sus abejas en cada árbol su colmena, que abundando en cera y dulce, lo que chupan en fruto y flor, pudieran formar arroyos de odorífera miel, y competir con los que (si se vertiese) correría el nectar que exquilma la muchedumbre de ganados mayores y menores que en los fecundos pastaderos se crían, lamiendo el jugo de sus cristalinas aguas, para que no carezca de estos dos suavísimos alimentos nuestra provincia, graduándola por tan fértil y fecunda en todo, que por sí sola, y sin el socorro de otra alguna, se puede mantener.

Siete son las especies de caña que produce. La primera, y generalmente mas provechosa, es la caña dulce, que á fatiga de los labradores, produce en abundancia para la labor de la miel, el melado, el azucar, la panela, alfandoquez y variedad de dulces que con esto se hacen, y la saca del aguardiente de anís, que es muy suave y medicinal. Donde especialmente se dedican á la siembra y labor de la caña dulce, es en los llanos y serranías de Ocaña, S. Jacinto, S. Bernardo, Simaña y otros parages del Rio Grande, en que abundan los ingenios y trapiches en que se muele y beneficia, aunque en nuestra capital no se carece de ella.

La segunda especie es la caña guadua. Esta es altísima y gruesa, con tal extremo alguna, que en un canuto de ella se puede envasar el licor de una botija de arroba y cuarta. Si se corta en meneguante de luna, abierta y picada á trechos, se hacen de ella tablas,

que sirven para techumbres y otros usos proporcionados á esto, en que es muy durable.

La tercera es la caña brava. Su grueso es comun, y tambien su alto. El cogollo molido y bebido el zumo, es eficacísimo remedio contra el mal de orina. Cortada en menguante sirve semejantemente para entablar techos, unida la caña una con otra, hacer cercas y otras iguales fábricas.

Caña carriso, que es la especie cuarta, sirve para fabricar fuegos de mano, con diferentes invenciones, para conductos de agua y otros tales artificios.

Quinta especie de caña es la matamba, delgada y tan flexible, que se puede enroscar en varias vueltas. Usanla los indios para hacer canastillos y cestillos mayores y menores, que llaman catabres, muy curiosos y matizados, porque hay matamba negra y otra blanca, con que se distinguen las labores del tejido. Cúbrese cada matamba de una tela como de cedazo, toda llena de espinas muy sutiles, que es necesario gran cuidado para limpiarlas, cuya defensa le dió naturaleza contra los rigores del tiempo, por guarda de su bruñida tez.

La sexta especie es la caña llamada *lata*. Seméjase mucho á la matamba en la hoja y tejido espinoso que la cubre; pero es mas gruesa, y nada flexible. Da una fruta redonda y morada, en racimos muy dulces, y llamada *uva de lata*. Hacen de ella los indios una bebida muy fresca, que es apetecida mucho de la gente española, por su suavidad y buenos efectos, especialmente contra lo recio del estómago.

Es la última y séptima especie la *macana*, semejante á la lata en todo, salvo que es mucho mas gruesa, y el casco hebroso, de un dedo de canto. Es madera fuertísima, negra y lustrosa, y de ella labran los indios sus flechas muy agudas, sus espadas anchas, de dos y tres filos, machetes y otros instrumentos que hieren y cortan como el mas afilado acero.

Ocho son las especies de palma que producen los montes de nuestra provincia. La primera es *la palma curúa*. Esta descolla por sobre los árboles mas altos. Su tronco es sólido y grueso, y su copa de grande número de hojas, produciendo del cogollo una en cada

mes, y cayendo otra de las inferiores. La vena de cada hoja es en forma de media caña, disminuyendo á proporcion hasta la punta. Del humor dulce de su palmito sacan el vino que llaman *de palma*, licor apetecido de los españoles, por gustoso y medicinal contra el gálico, que lo expele y apura, asi por el sudor, como por las vias. Es suavísimo acabado de sacar; mas los indios lo dejan fortalecer dos y tres dias para beberlo, y asi suele embriagarlos. La fruta de esta palma en racimos, y la llaman *curumuta*. De su hueso se labran cruces, niños, calaveras, pipas y otras curiosidades, que parecen de cachinvo. Del palmito se hacen ricas ensaladas, y del vino se sacaba antiguamente aguardiente, el que ya se ha prohibido con censuras y otras penas, por dañoso á la naturaleza. Cria esta palma en el centro donde se recoge el vino, despues de agotado, unos gusanos blancos, del porte de un dedo pulgar, llamados *mojojoyes*. Estos se frien, y se saca de ellos un aceite tan claro, gustoso y usual, como la manteca de cerdo doméstico, que sirve á los mismos usos que aquella, y tambien para alumbrarse, y el gusano queda hecho un chicharron, que lo comen muchos. Esta palma tiene la excelencia de mostrar á los monteros y caminantes, que fatigados de la sed y remontados, no encuentran arroyo, porque en descubriendo la palma curúa, luego hallan agua, pues se experimenta que no nace donde no tenga inmediata á su circunferencia manantial ó arroyo corriente.

La palma real es la segunda especie: esta tambien descolla sobre la mas alta montaña; pero su tronco, aunque sólido y fuerte, es menos grueso. Produce una hoja cada mes, como la otra, y asi puebla su copa de muchas, las cuales son en la forma de abanicos, pero tan grandes y anchas, que cubren dos hombres. Pende cada hoja de un tronco, en media caña de longitud, de una y dos brazas, con proporcional disminucion. De esta hoja forman los indios las techumbres de sus casas, y tambien muchos españoles pobres, cortándole en las menguantes de la luna, porque es tan durable, que en veinte y cinco ó treinta años no necesita de nuevo techo, como no padezca incendio, porque en él arde como tea, aunque esté verde.

Otra especie de palma es la zarare. Es corta su hoja, y sirve tambien para techumbres, mas permanente que la otra, porque en ella no prende el fuego; y como incombustible, es mas durable la fábrica.

La palma tamaca es la cuarta especie. Es mucho mas baja que la real, pero guarda su misma forma y produccion. Da su fruto en racimos muy dulces, llamada comunmente *tamaca*, y de su palmito destila vino como la otra, mas estimado por mas exquisito.

Quinta especie es la palma tagua. Esta es coposa y de mástil corto. Da su fruto en racimos, y la carne de sus granos sirve para el mazato, llamado *de tagua*, bebida muy fresca y cordial; y del hueso se hacen imágenes, cruces y otras curiosidades que parecen de alabastro.

La sexta es la palma corozo tiene la forma y hoja como la curúa; pero á un estado del tronco forma su copa. Da su fruta en racimos como avellanas gruesas, de color anteado, y pezon negro. De ella hacen los indios la chicha, que llaman *de corozo*: es muy crasa y fresquísima. De la médula de su hueso sacan aceite para alumbrarse, y suple tambien para la composicion de ungüentos y sazonar potages.

Séptima palma es la de estera. Llámase asi, porque sus cogollos, beneficiados, sirven para hacer esteras, corredores, estrados y otros semejantes aderezos, matizados de colores, porque percibe con facilidad cualquier tinta sobre su natural color pajizo. Es muy semejante esta palma á la del corozo, mas se distingue de ella en tener pobladas las venas de agudísimas espinas, largas y negras, y lo mismo cada hoja. Da una fruta de color morado, gruesa y redonda en racimos; pero sin uso que se haya descubierto.

Es la palma giraca la octava especie. Su tronco no sale de la superficie, pues desde alli empiezan á producir sus venas, largas y redondas, rematando en una hoja cada una. De esta, beneficiada, hacen los indios sombreros, abanicos, escobas y otras manuales curiosidades. Hay de este género de palma varias suertes, que solo pueden distinguirla los monteros.

Arbol de achote. Es mucha su copia, asi doméstico como silvestre. Hay de dos suertes, el uno es mas fino, y por esto sirven en las viandas como el azafran: el otro es llamado *achote de vija*, porque

es mas encendido y craso, y se aplica para ciertos tintes. Su árbol es mediano y poblado de hoja.

De añil hay rastros enteros, que sujeto al beneficio, se hace la tinta azul; y de lo mas fino se forman panecillos para el uso de los pintores.

El algodon es árbol doméstico, que se cria y cultiva en los patios, huertas y plantages; pero le hay tambien silvestre en los montes bajos. Uno y otro fructifica para los hilados, con que se hacen medias, tejen lienzos y mantas, ya blancas, ya listadas de varios colores, azul, negro, encarnado, amarillo y caracol. Este es un color flor de romero encendido, de cuya tintura se dará razon en el siguiente capítulo.

No es de menor nobleza el cedro en nuestros montes que en el Líbano; porque si alli descolla su hermosura, aqui eleva su produccion y uso. No describo su forma, porque es muy sabida; y asi, solo diré que su madera olorosa y suave, sirve para tabernáculos y otras esculturas de talla, para enmaderamientos de templos y otros edificios, instrumentos músicos, cajas, mesas y bancos, y tambien para embarcaciones mayores y menores, asi de la navegacion del mar, como del Rio Grande: con advertencia que estas del rio se hacen de una sola pieza, y pocas de dos, de que se infiere su magnitud, pues hay embarcacion de una pieza que la bogan diez y ocho indios. La agua cocida con las astillas del cedro, es eficacísima pócima para la expulsion de apostemas interiores, y labada con esta agua una úlcera exterior, la cicatriza. El aserrin del cedro sirve para las oblacones, por la suavidad de su olor, mezclado con el bálsamo é incienso. Su olor, que exhala cuando seco, es una maravillosa tranformacion del hedor que vierte en verde, si se le abre alguna cisura; pues es tal, que causa dolor de cabeza, destemplanza al cuerpo humano, ú otros semejantes accidentes, y cuanto alcanza, ni llega animal feroz ni ponzoñoso, y asi se libran de ellos los monteros si les coge la noche picando el cedro, y durmiendo descuidados á su sombra. Cuando con sus avenidas desbarranca sus orillas el Rio Grande, suelen caer á él algunos cedros, que arrebatados luego de la corriente, navegan hácia el mar; mas los habitantes de aquel liquidado promontorio,

no le dejan pasar por los intereses que les rinde; y como la distancia de la latitud del rio no les permite correr, ya por la hoja, ó ya por otro accidente, si es cedro el que baja ú otro árbol, tienen experimentado que todo madero nada con el tronco á favor de la corriente; pero el cedro, á distinción de los demas, lleva las ramas á la corriente y el tronco á la parte superior de ella, y mientras no ven esta señal, no se mueven á cogerlo, porque saben que no es cedro. Tal es la nobleza de este árbol, que en todo se distingue de los otros.

El que comunmente llaman mondé, es la caoba, tambien árbol grande, grueso y frondoso, muy semejante al cedro, pero mas pesado. Hácense de él canoas, mesas, batéas mayores y menores, y otras obras curiosas y servibles.

El árbol llamado seibo, es coposo y grande, y tiene su madeja como la del cedro, pero ningun olor. Sirve semejantemente para batéas y otras maniobras. Para que mas se aplican es para canoas de mar, que comunmente llaman *seibas*, en que es mas durable, ya sea porque el agua salada las mantiene, ó ya porque el alquitrán, brea y sebo las preserva.

Otro árbol llamado *caracoli* es tambien alto y frondoso. Hácense de él canoillas, dornajos y batéas. Da una fruta llamada *narices*, de que se hace el pan de caracoli en el Valle, como se notó en aquella parroquia.

Orejero, asi llamado, porque su fruto es una vaina enroscada, en forma de oreja, y las frutillas que tiene dentro, tostadas, son gustosas. Este árbol es igualmente alto y coposo, y de su tronco se hacen canoillas, artesones, y otros vasos de servidumbre.

Guayacanes hay de tres suertes, que son guayacan jobo, guayacan chaparro y guayacan polvillo. Estos sirven todos para obras reacias, como trapiches, tornos, prensas, y enmaderamientos bajos de edificios, que llaman *estantería*. Es madera de aguante tanto, y en particular el guayacan polvillo, llamado en el Nuevo Reino *viomate*, que cortado y dejado donde le bañe agua, ó enterrado donde goce de humedad, se convierte en pedernal, cuya tranformacion es tan maravillosa como verdadera.

Del palo brasil abunda tanto de nuestra provincia y la del Rio de la Hacha, que hay montes enteros de este árbol. Sirve para los tintes, con la grandeza que siendo su natural color rosado, lo varía á otros colores, segun la mezcla que se le introduce, y el mas selecto el morado, con solo el mixto de flor de ceniza. Cria este árbol en su tronco unos caracolillos, que son medicina eficaz contra las quebraduras genitales.

El morito ó moral es tambien árbol recio para enmaderamientos. Sirve del mismo modo á los tintes, y da el color amarillo tostado; y si es echado con moderacion, lo da pajizo. Su fruta es como la mora, y tiene apacible dulce.

Granadillo es un árbol de madera recia, negra y lustrosa, y por esto de mucha estimacion para camas torneadas, salomónicas y de otras varias labores: hasta de la Europa hay encargos de este palo, por ser tan proporcionado para toda obra de torno.

Lo mismo acontece con el palo gateado, cuyo apelativo le dió la variedad de vetas que descubre al torno, por lo que es mas primorosa la obra en las camas y demas curiosidades que de él se hacen.

Al árbol llamado *dividive*, no solo es recio, negro y lustroso, como el granadillo, sino que su fruto es provechoso y medicinal. Este es una bainilla enroscada, la cual sirve para los curtiembres, y tambien para la tinta de escribir, mezclada su agua con la caparrosa, del mismo modo que la agalla. Hecha polvos, seca y cicatriza cualquier úlcera, por vieja que sea.

Gusanero, es un árbol que toma su apelativo de los muchos agujeros que le abren ciertos gusanos que tienen simpatía con su humedad cuando está verde. Es tambien madera fortísima para umbrales y otros enmaderamientos de edificios.

El árbol algarrobo es grande, coposo y sombrío. Su ceniza es al propósito para la legía, con que se cuece el jabon de sebo, porque rinde en la cantidad. Su fruto es la algarroba mas dulce y mejor que la de Europa.

Mimbre es muchísima la que producen las vegas y playones del Rio Grande, mas no se usa de ella para canastos, por ser mas primorosos y finos los que se hacen de la matamba, y de los innumerables vejucos que para esto tienen destinados los indios.

Llámesese *canalete* otro árbol, porque proporcionada su madera para labrar los canaletes con que se boga en el Rio Grande, estando experimentado que no cria ampollas en las manos, como los que se hacen de otro palo.

El cañaguante tiene la misma aplicacion, y es árbol de buena proporcion y muy conocido.

El árbol manzanillo transciende con su olor cuando da su fruto, que es como manzanas; mas es tósigo mortal, y asi no solo no se usa para cosa alguna, ni de su sombra puede aprovecharse nadie, porque ella basta para hincharse y enfermar, y no es poco provecho que por su fragancia sea conocido y descubierto, para guardarse de él. Sirve no obstante su tronco para hacer cajas á las armas de fuego, y otras piezas curiosas, porque labrado y bruñido, tiene un jaspeado de primor; mas al cortarlo es necesario la prevención de quemarlo, porque asi modifica la fortaleza de su humor, que es como leche, en que mantiene el veneno.

El olivo es muy semejante al de Europa, pero no da fruto alguno.

El caucho lo hay con abundancia, mas no se usa de su resina para encauchar capotes, botas y zapatos, como en el Reino, porque no se aplican á sacarla los provincianos. De su fruta, dice el P. Zamora, que producen los mosquitos gegendes, y sin duda por esto hay tantos en esta costa.

La misma produccion se experimenta de la fruta del guigueron, y es este un árbol que, fuera de crecer con grande aptitud, produce su tronco unos cartelones, de los cuales se hacen broqueles y escudos de embrazar y desarmar, porque es su madera tan estoposa, que chupa el acero, y con un corto muñequero quiebra cualquiera punta.

Carreto es un árbol tanrecio y de madera tan trabada, que no solo sirve para quiciales, estantillos de casas y otras semejantes obras, sino por su fortaleza y duracion, se aplica para cureñages de las fortalezas, saliendo enteras de una pieza las gualderas, aun para artillería de á veinte y cuatro, y de otro mayor calibre, con la grandeza se escogen á proporcion de las piezas que se necesitan, para que tenga menos que desbastar el artífice, por ser tanrecio el carreto pequeño y delgado, como el grande y grueso.

La balsa es árbol tan liviano, que sirve para hacer jangadas, que comunmente llaman *balzas*, atados unos palos con otros, para navegar de rio abajo cargazones de frutos, mulas y caballos, que se transportan á la provincia de Cartagena, y da por tiempo de verano una lana muy suave, que sirve para colchones y almohadas, sin extrañarse la de oveja. Es fuerte en medio de su liviandad esta madera, que en un palo de balza se ata una hamaca, para llevar un enfermo ó persona de distincion de una parte á otra, llevando tal comodidad, como si fuese acostado en una cama. En los pasados tiempos, cuando eran contínuos los rebatos en nuestra capital y en el Rio de la Hacha, se tenian á prevencion de estos palos para sacar de las iglesias las imágenes en hamacas, y llevarlas á los retiros.

Naranjito es un árbol pequeño, y da una fruta llamada *naranjita* muy dulce. Su hoja es fresquísima y húmeda, tanto, que si el tabaco de manojos se seca, lo arropan con ella, y vuelve á su jugo, para poderlo usar.

El viháó es una hoja grande, de que usan los indios para cubrir sus bollos de maiz, y los españoles para enfardelar sus mercaderías, para preservarlas de aguas en los malos caminos.

Peralejo es árbol mediano: su hoja áspera y sin fruto; pero sirve para tintes, dando un color de tabaco á los paños y lienzo muy agradable, y en especial se da esta tinta á los pañezuelos de las narices.

Ebano hay en nuestra provincia bastante, que sirve para muchas maniobras primorosas.

Jobo es árbol abundante y provechoso. Da una fruta, llamada como él, del tamaño de aceitunas, muy fragante, de buen dulce, y también los hay ágríos. Es tan pródigo, que cualquier tronco que se meta en la tierra, prende luego, y por esto es muy usado para fortalecer cercas y corrales de ganado. El baño de su corteza cocida, seca las úlceras de las piernas.

Jobo macho, es madera fuerte, y por eso se aplica para estantería en los ranchos de los indios y de muchos españoles pobres que no pueden levantar en sus casas paredes de piedra.

Totumo es un árbol muy pródigo, así porque prende con facilidad cualquier tronco suyo, como porque su fruto es orbicular, mayor y menor, de casco recio, que dividido en dos, sirven al servicio interior de las familias, y les llaman *totumas*; las cuales suelen dibujar con primor. El zumo de estas totumas es una saludable pósima, por expeler la sangre que se cuaja de cualquier golpe, y puesto sobre él aquella médula, prepara la parte para que no crie apostema, de que hay cuotidianas experiencias, y las ha tenido el autor en su persona.

El árbol quiebra-hacha es también recio, y sirve para enmaderamientos de casas y otras semejantes obras, y de su dureza procede su apelativo.

Trupio: de su goma y flor se ha dicho en los lugares donde toca, y como el fruto, que es una vaina, sirve de alimento á los brutos.

Espino es árbol sombrío y solo sirve para leña: y por cosas notable se mantiene un árbol de espino, grande y grueso, en la rivera de la bahía de nuestra capital, en que se aseguran las embarcaciones que en ella surgen, llamándose comunmente este amarradero *el espino*.

El guayabo silvestre es también madera recia, y se aplica para enmaderamientos; y para la combustion del fuego es muy activo.

El árbol de yaya es en dos maneras: el uno de madera blanca, pesada y recia, muy derecho el tronco, disminuyendo á proporción hasta la copa, por cuyas buenas calidades es mas usual y á propósito para los enmaderamientos de las casas, aplicando á la varazon del techumbre las mas delgadas, y á tirantes y soleras las mas gruesas: el otro está veteado de color carmesí, que se liquida como resina, y le llaman comunmente, *yaya de sangre*. También se usa de él, mas no tanto como el otro. A esta resina no se le ha descubierto virtud que deba anotarse.

El guazimo es árbol de madera blanca y correosa, y por esto sirve para aros de vihuela, de cedazos, de cajetas para dulce, y otras semejantes obras. Su fruta, llamada *guazima*, es de sabor dulce, y fuera de comerla como fruta los indios, la muelen entre piedras, y mezclada con maiz también molido, hacen una poleada que llaman *mazamorra de guazima*, y es muy gustosa, por lo que la usan muchos españoles.

El roble es árbol semejantemente correoso, y como madera mas fuerte, es propia para fabricar embarcaciones de mar; pero como no hay astilleros de esta fábrica, solo la usan los indios para canaletes de la boga del Rio Grande.

Guamacho es un árbol pequeño y espinoso, da una fruta dulce, y su fragancia es atractivo de todo animal montés; de suerte, que en donde permanece este árbol, luego que fructifica, es segura la casa de venados, zahinos y otros animales.

Volador es árbol alto y coposo. Tomó su denominacion de su flor, que es una pelotilla redonda, de la cual salen dos hojas en forma de plumas, con la vuelta encontrada, y como al caer viene haciendo un círculo volátil muy vistoso, y la puericia usa de ellas para sus entretenimientos, se les dió aquel apelativo, y tambien al árbol. La madera de este es livianísima, y se usa para boyas de los chinchorros da pesca, y otras cosas semejantes.

El árbol llamado *huarumo* es alto, y su copa se compone de muchos brazos y hojas, las cuales son de la forma de la hoja de parra, pero mucho mayores. Cria unas hormigas, que se sustentan de su humor, y es muy ardiente la picada de ellas, pero no venenosa. En el cogollo de cada brazo cria tambien unos gusanillos, que refregando con ellos los empeines, herpes y otras tales señales del cuerpo humano, los sana y limpia.

El palo santo cria tambien hormigas, á un mas ardientes que las del huarumo; y le llaman asi por antonomasia, suponiendo que es proporcionada su mortificacion para una penitencia.

A otra especie de seiba, llaman *seiba blanca*. Su humor es como leche: veneno tan mortífero como la de la manzanilla. De esta llenan botijas para mezclar el agua de algunos lagos, con cuya fortaleza muere el peje; y á esto llaman los indios, *pescar con barbasco*, y ellos comen aquel pescado sin escrúpulo alguno, porque lo ahuman (que es lo mismo que asarlo en parrillas) y dicen que alli desflema, y que el fuego le consume el tósigo. Esta seyba da por fruta unas cajetillas orbiculares en plano, amelonadas, con unos calados en el ojo superior, tan primorosas y bien compasadas, que se aplican para salvaderas, en

gastándolas en plata ó en otro metal, para la mayor estimacion, y por esto llaman comunmente al árbol los españoles, árbol de salvadera.

Majaguo es un árbol alto y de pocas ramas: su cáscara muy verde. De este sacan la majagua, con que se enmanoja el tabaco de humo, se hacen aparejos para las recuas, sogas, mochilas y chinchorros para la pesquería, con la excelencia de ser mas fuertes cuanto mas las penetra su agua, y asi son muy usuales y durables.

Caney se llama otro árbol que tambien sirve para enmaderamientos y otros usos semejantes y provechosos.

Caña, por otro nombre *pigiño*. Su madera es de color de rosa y vidriosa. Hácense de él cucharas y otras piezas de curiosidad, y muy vistosas.

El almácigo es el que da la resina asi nombrada, y hay tantos árboles en la costa que la destilan, que se encuentra por las playas, como se ha dicho en su lugar.

El árbol de guaymaro es altísimo y frondoso; da su fruta en racimos, llamada como él, la cual cocida, sirve al apetito como la castaña de Europa. Echanse los guaymaros en el puchero, y son muy gustosos. Las faltas del maiz (pan comun de todas las Indias) las suplen, comiéndose cocidos en lugar del bollo, y los cerdos domésticos y los monteses engordan con ellos, como con la bellota en España.

Mangle hay de tres calidades. Es árbol fecundo, y abunda mucho en las orillas del agua salada; y por lo muy derecho y asta larga, sirve para encinar las haciendas de campo, á prevencion del daño de los ganados.

La pulla es otro árbol muy conocido, si bien no tiene otro uso que para leña, y torneado es muy vistoso y durable.

Carbonal es propio para lo mismo, y por ser el carbon de él se hace el mejor para el gasto de las fraguas, se le dió este nombre.

El árbol de piñon es á distincion del medicinal. Da sus piñas como las de Europa, con sus piñones que, aunque no como aquellos, son de buen gusto, mas poco usuales.

Unos árboles hay en la provincia, y con mas abundancia en la jurisdiccion de la ciudad del Valle, cuyo fruto son las peonías. Dánlas

en racimos, de grano mayor y menor, tan encarnadas, duras y redondas, que se estiman para brazaletes, taladrándolas por lo mas grueso, y las hace mas vistosas el matiz negro de su pequeño ojo, que es la parte por donde producen las que se aplican á semilla.

Otro árbol tenemos en las cercanías de nuestra capital llamado *chicondo*. Su cáscara cortada á proporcion en lo largo, y majada como el esparto sobre piedra con un mazo, adelgaza y extiende cuanto desea la industria de los indios, sirviéndoles de cobija para ahorrar el gasto de las mantas, y muchos negros y negras que suelen andar fugitivos de sus amos, hacen de este paño chamarras, calzones y enaguas para cubrir su desnudez en el monte, y preservarse de las plagas de los mosquitos.

Varios bejucos hermosean con lo verde de sus hojas los árboles, subiendo por uno ú otro en forma salomónica, y uno de estos es el que da las *javillas*. Estas son de la hechura de una castaña cada una, y es antídoto contra todo veneno; por lo que son muy estimadas; y no obstante su intolerable amargor, la traen muchos consigo, y se desayunan con ella, para preservarse todo el dia de cualquier tósigo.

Otro bejuco se llama *malibú*. Este es correoso y fuerte: cortado en menguante de luna es muy durable, y se aplica para atar unas con otras las maderas de la techumbre de las casas de palma, teniendo ahorro con esta providencia de la clavazon que habia de gastarse.

Otro llamado *uña de gato* sirve el mismo fin; mas no teniendo la consistencia del malibú, solo se usa en su falta.

Otro bejuco hay que se llama *de cadena*, porque es eslabonado. De este, por lo grueso y bronco, solo se usa para atar corrales de ganado, cercas y otras obras inferiores.

El bejuco que da la bainilla es muy débil y vidrioso, y como ya queda dicho, se solicita poco, siendo así que por lo abundante de esta regaladísima especie, se pudiera tener trato de ella en la provincia, si se dedicasen á su beneficio.

Estos y los demas árboles y plantas frutales y medicinales de los capítulos de esta selva, y otros muchos que no tienen nombre ni virtud conocida, multiplicados á millares, son los que forman los

deleitables y sombríos montes de nuestra provincia, hermoseándola por todas partes; de suerte, que es una lucidísima y fértil selva, tributando no solo á sus moradores, sino tambien á los agenos y extraños, frutos provechosos y de grande estimacion, viniendo de varias partes á buscar uno ú otro, de que allá se carace y acá se logra con abundancia, y lo mas sin cultivo, que es lo mas digno de admiracion.

A distancia de dos cuadras de la ciudad de Santa Marta, hácia Oriente, está un árbol de mamón, llamado *el mamón de la Virgen*. Este apelativo hace indubitable y notoria una maravilla que con su sagrada efigie de la Concepcion hizo la reina de los ángeles MARÍA Santísima en uno de los antiguos asedios que padeció la capital. Fue el caso, que huyendo de los ultrages enemigos (que por defecto de presidio habian ya puesto el pie en tierra), sacaron la Soberana Hechura en su hamaca á hombros, tomando el camino de los pueblos y retiros que están por aquella parte: sintieron que á pocos pasos que guiados de la misma huella, los seguia una partida enemiga, y por huir mas á su salvo, arruinaron la imagen al tronco del mamón, que está á la misma orilla del camino, y tomando la montaña, llegó alli el enemigo, y cual otro Divino Terebintho¹⁵², extendió el árbol la frondosa copa de sus ramas, hasta tocar con la tierra, ocultando de la herética vista imagen y tronco. Volviéronse á la ciudad, hicieron el pillage que pudieron, y dejándolo todo robado y desierto, se hicieron al mar. Los nuestros volvieron pasada la tormenta desconfiados de hallar la imagen; pero como á la vista católica no queria ocultarse, se suspendieron con su natural pausa las ramas, y hallaron la Margarita preciosa que escondida en aquel campo habian dejado, y dieron por bien robados sus caudales, considerando redimida con ellos joya de tanta estimacion¹⁵³. No hay anciano que sepa á punto fijo en cuál de

152. Nota del autor: Ego quasi terebinthus, extendi, ramos meos. Eccl. cap. 24. lat. *Extendí mis ramas como terebinto*. Eclesiástico, 24: 16 (DHH).

153. Nota del autor: Inventa autem una pretiosa Margarita, ab iis, et vendit omnia. Matth. c. 13.

lat. *Habiendo hallado una perla preciosa, fue y vendió todo lo que tenía, y la compró*. Mateo, 13: 46 (RVR1960).

las invasiones sucedió este caso; pero se cree piadosamente que fue en la del Draque, porque este enemigo, despues que quemó al Rio de la Hacha, bajó por toda la costa buscando colérico y vengativo á D. Francisco Maldonado Saavedra, vecino de aquella ciudad, y padre del obispo de Tucumán, quien despues de librar de sus garras el tesoro de quintos de perlas (como se dijo en aquella parroquia), salió á su costa en una embarcacion, avisando de su venida, hasta Porto-belo, para que se preparasen contra su insaciable codicia, como lo advierte una de las reales cédulas que alli se citan, y á este propósito taló caminos y penetró montañas por hallarle, aunque no lo consiguió. Lo cierto de esta maravilla es, que con menos motivo no se haria singular un árbol que no es único de su especie, aun en aquel camino: ni hubiera grangeado de memoria en memoria tan feliz epiteto como el de *mamón de la Virgen*; cuyos cogollos de todas las inferiores ramas, solo distan de la superficie un estado, aun no cabal, pues tocan en el rostro del hombre mas mediano, á excepcion de los de su especie por ser (como con piedad se cree) los que se levantaron, para que fuese vista la sagrada imágen de nuestros católicos vecinos, que ansiosos la lloraban robada, y gozosos la restituyeron á su catedral, concha digna de tan divina perla. Es este mamón uno de los paseos de la ciudad, en los que se renueva cada dia la memoria de su maravilla, y por este respeto no se ha cortado, siendo el camino tan frecuente, y el árbol de tanta magnitud para poderse aprovechar en mucho sus fragmentos.

CAPITULO VIII.

Animales cuadrúpedos.

Los animales cuadrúpedos y volátiles de varias especies que pasean, habitan, nacen y se crian en los altos y fecundos montes de nuestra provincia, son varios; pero reduciendo á las cláusulas de la pluma los mas conocidos por sus nombres y uso, á excepcion de los tigres,

leopardos, cerdos silvestres y osos hormigueros, de cuyas propiedades dijimos algo en el capítulo de situacion, proseguiremos asi.

Produce nuestra terrestre selva otras especies de osos, como el comun y el rabo de caballo, asi llamado por la semejanza de su cola, crencha peinada y larga, á la del mas vistoso bucéfalo.

Las dantas pasean con desenfado las montañas. Es bestia corpulenta y de uña hendida, poco acosadas de los monteros; porque aunque se hace concepto de lo provechoso de su piel, se ignora el beneficio, y asi gozan de libertad.

Se han visto las luces de los carbunclos, ya en unos parages y ya en otros, de parte de noche, y esto prueba que los hay, cuando faltasen las racionales señas que dan los monteros cuando los encuentran, y por ignorar qué animal sea no les siguen.

Del zahino abunda su producción. Es una especie de cerdo de muy gustosa carne, y salen los montaraces á hacer caza de ellos, como de los cerdos de manada.

Otra especie de zahinos hay, nombrados *ponches*. No es usual, mas tiene la valentía de reñir brazo á brazo con el caymán cuando le coge en tierra.

Los venados son en gran número los que se hallan en nuestros montes, y aun en la capital es con tanto exceso, que está cerca de ella una playa, llamada *de los venados*, por los muchos que bajan á ella. Sus astas sirven á muchos usos provechosos y medicinales, con el apelativo *cuerno de ciervo*. De este se hacen, por medio del fuego y otros beneficios, las piedras que llaman de culebra, porque puestas sobre la mordedura sajada, saca el veneno, y echadas luego en vino ó agua tibia, quedan sin confeccion alguna. Las pieles curtidas de los venados, sirven para hacer calzado y aderezar las bridas con primor y mucha dureza.

Conejos monteses, especie de liebres, hay muchísimos, su color pardo, á diferencia de los caseros, pues estos suelen pintar de blanco y negro, muy vistosos, y unos y otros de buen gusto.

Los ratones monteses son mayores que los caseros: su pelo color de canela encendido, y los ojos carmesíes. Solo sirven para devorar los sembrados en los terrenos donde abundan.

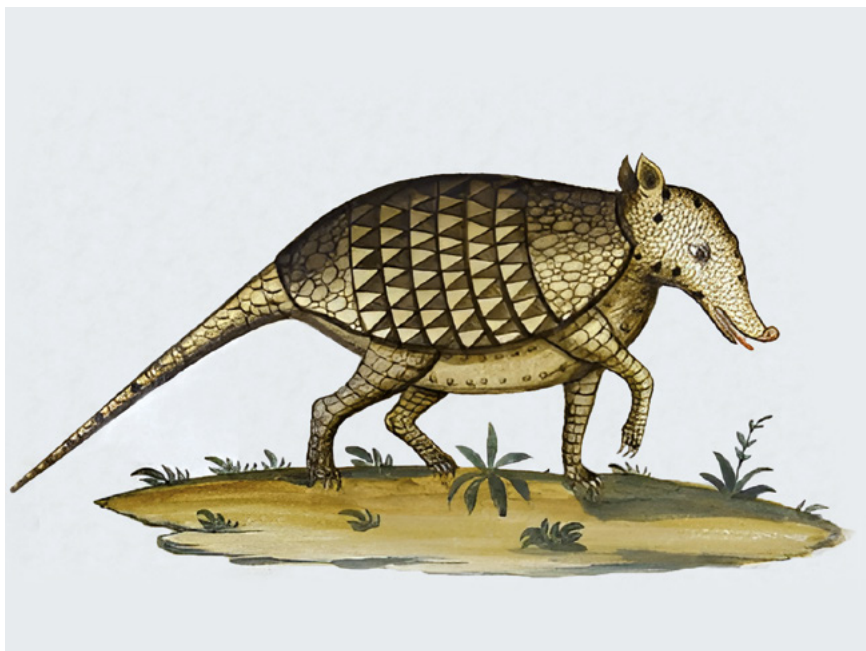
Zorras tambien se hallan en gran copia. La piel de este animal sirve para desentumir coyunturas, músculos y nervios sin uso, de que hay dilatada experiencia.

Hay otro animalillo cuadrúpedo llamado *chucha*. Este no tiene uso, y es inmundo; mas es cosa de admiracion la forma de criar sus hijos, porque luego que nacen, los introduce en dos bolsas que naturaleza le ha dado entre las dos piernecillas, *extra pelem*, tantos en una como en otra, y sin embarazo, ni desampararlos, corre, salta, brinca y trepa, buscando el alimento: y los hijuelos, cuando tienen hambre, alcanzan desde alli los pechos de la madre, y asi se mantienen, hasta que son capaces de campar por sí.

La guatinaja es tambien animal pequeño, pintada la piel, muy aseado, y por esto y lo gustoso de su carne, muy apetecido. Está recibida por grosura, y asi se come en los dias que es prohibida la carne, aun siendo la suya como la del cerdo doméstico, y con lonjas de tocino como él. Vive en las orillas de los rios, teniendo alli su cueva, y nada y zambulle como un peje, para librarse de los venatores que las buscan.

Igual á esta es el armadillo en tamaño, pero su pelo es una escama gruesa como concha, y tambien lo comen los indios y muchos españoles. El médico Vigier, en su farmacopea le da al hueso del rabo cierta virtud medicinal, aunque acá no se ha experimentado.

El morrocoy es animal cuadrúpedo, mas su piel es una concha recia y muy pintada: su carne es como la de vaca, pero se da por grosura, y se usa en los dias prohibidos: el hígado es disforme, respeto del tamaño del animal, y es lo mas gustoso que tiene, y de él se alimenta cuando no halla que comer. Su procreacion es por medio de huevos, que pone la hembra como si fuese gallina. La concha quemada y hecha polvos, deseca las úlceras de las bestias, y las cicatriza.



Armadillo de Indias (1517). Atribuido a Jaume Honorat Pomar.

La que llaman yguanás, tiene la forma de un lagarto grande: es verde como él, con listas negras al traves y cola larga puntiaguda; es su carne blanca como la de la gallina, y su sabor el mismo, excepto un gusto de marisco, con que se diferencia: trepa en los árboles, y no se excusa de la agua, y así se da por pescado, y se usa en los días prohibidos de carne: su procreación es por medio de huevos, los que también se comen cocidos, como los del morrocay.

El animal llamado pericoligero es muy contrario á su naturaleza su nombre, pues para trepar á la copa de un árbol á comer de su fruta, gasta toda una noche, y á cada movimiento de brazo y pie, da un repetido y lastimoso grito; mas para bajar es ligerísimo, porque metiendo la cabeza entre los brazos, y ciñendo el cuerpo enroscado con la cola, se echa á rodar como una pelota; de que se infiere, que cuando se le dió el nombre, fue por haberle visto bajar, y no subir.



Salvador Rizo, *Achiote* (1816). Lámina
de la Real Expedición Botánica del Nuevo
Reino de Granada.

Bixa orellana

Monos hay de diversas castas: unos llaman zambos, porque tienen el pelo negro, y estos se comen estando gordos, y tienen el gusto del cerdo montés: otros son coloridos, y otros mas pequeños, llamados machines. Estos suelen cogerse con un modo raro y divertido, porque como son tan aficionados al maiz fresco, acuden á las rosas, en cuyas orillas ponen los dueños unos calabazos de boca pequeña, con algunos granos dentro. Baja el machin, entretiéndose en ver y dar vueltas al calabazo, oye el ruido de los granos, y mete la mano á cogerlos, y como cerrado el puño, no puede salir la mano por donde entró, se le queda el calabazo pendiente de la muñeca, y le embaraza para huir, y así lo cogen con facilidad, habiéndose divertido en verle hacer monerías, cocos y extremos con el ruido de los granos, y por no soltarlos para sacar la mano, se dejan prender.

Las marticas son muy semejantes á los machines, aunque mucho mas feas y mas pequeñas. Tiene la cabeza poblada de un pelo mayor que el del cuerpo. Son muy embusteras, pero muy dañinas, y por esto no se permiten en las casas, menos que atadas con cadenillas de alambres.

Ardilla es otro animalillo cuadrúpedo, del porte de un mediano raton. Estas sí son vistosas vestidas de un pelo de color canela, con pintas blancas (algunas de ellas) muy menudas: la cola erizada sobre el lomo, que parece un hermoso plumage. Son velocísimas en la carrera, aun por las mas menudas ramas: tambien dañinas en las casas, no pudiéndose mantener aun con cadenillas atadas, porque tienen tan aguda y sutil la dentadura y las uñas tan encorvadas y penetrantes, que las rompen, y hacen mil daños, no solo en las ropas, cuadros, cajas y demas aderezos, sino tambien en las misma casas.

Comadreas y lechuzas hay semejantes á las de Europa.

El mapurito es un animal pequeño como un perillo de faldas, y no tiene otra gracia que la de no huir de nadie, porque trae tan pronta su defensa (que es su orin), que luego que ve gente ó animal cualquiera, no hace mas movimiento que el de orinar, y es tan pestilente el hedor, que todos huyen luego de él buena distancia, porque penetra largo trecho, y asi, para ponderar una cosa de muy fétida, se dice *que hiede á mapurito*.

Lobos, especie de lagartos, verdes todos y de rabo largo, que les llaman así porque cazan los pollos y otros semejantes animales domésticos. Estos tienen virtud para la composición de emplastos, unturas y otras medicinas.

El sapo es animal inmundado, pero lo separo de los de esta calidad, solo por decir la virtud que el Señor se sirvió darle contra la enfermedad de la crispela, pues solo con abrirlo vivo y aplicarlo á la parte que adolece, es eficaz medicina, y tambien entero, pudiéndolo coger por los pies y manos, de suerte que no muerda, y aplicarlo, hace el efecto tan activo, que luego se hincha él y se muere, dejando la parte libre de tan penoso humor.

De las demas sabandijas inmundas, como culebras de varias castas, sapos de cuerno, salamanquezas, arañas, alacranes, cien-pieses y cucurachas, hay como en todas partes, pero con la diferencia de no ser tan venenosos, particularmente los de nuestra capital. Algunos curiosos lo atribuyen á la tierra salitrosa; mas si esto fuese así, no serian dañosas las de otros puertos de mar. El motivo de no serlo las culebras, queda dicho en la parroquia de Tenerife, y no sin graves motivos.

CAPITULO IX.

Animales volátiles.

Entre los animales volátiles que surcan con velas de pluma la diáfana region, y bajan á sustentarse y descansar en nuestros montes, tiene el primer lugar el águila, que siendo de la especie de las que vagan por las demas partes del mundo, excusaremos su diseño, contentándonos de tenerlas en nuestra region.

Gavilanes se hallan tambien en ella de tres suertes, y aunque son dañosísimos, son vistosos por el matiz de sus plumas, y primoroso torno de su vuelo. Los unos son azores, que aunque no manejados en la cetreria, como su inclinacion es á ella, la ejercitan oficiosos para mantenerse. Otros son rapiños, porque cazan astutos los animales domésticos de pluma; y otros llaman garrapateros, porque puestos

en los lomos de los ganados, los limpian para sustentarse de tan inmundicia sabandija.

La guacamaya es animal parlero, si bien lo que dice con mas perfeccion es *Gonzalo*, y asi suelen llamarla con este nombre. Los matices de sus plumas son carmesí y azul, con alguna pluma verde y otra amarilla, que la hace vistosísima.

Los loros, cotorras y periquitos son casi de una especie, diferenciándose solo en los tamaños. Su color verde, y unos y otros muy parleros, por lo que grangean grande estimacion.

Guacharaca es ave ligerísima: su cuello largo, y por el interior de él pasa el órgano de la voz duplicado con una vuelta, en forma de clarin, y asi es tan resonante su armonía, que se oye de muy lejos. Es ave comestible, y muy gustosa.

El paugil es ave de copete, rizo negro y lustroso, como toda la demas pluma, distinguiéndose la hembra en tenerla mosqueada de blanco. Es animal hermoso, y tambien comestible.

Del mismo modo es usual la pava montés. Esta se distingue de la doméstica en no tener moco el macho, y ser menor; pero en el canto y en el gusto de su carne es lo mismo.

Para ponderar con verdad la grande copia de palomas torcaces que se crian en nuestros montes, digo, que pasando por el monte llamado *de Abisperos*, en la provincia del Rio de la Hacha, iba conmigo el capitan del pueblo de Menores, y este, desde á caballo, alcanzaba de los nidos que hacen las torcaces en las ramas, los huevos de cada nido, y se juntaron cuatro docenas de pares; siendo asi que solo tomaba los que cómodamente podía alcanzar. Infírase de aqui la muchedumbre de cria, y de ella las de las torcaces que pueblan las montañas.

Cardoneras es otra especie de palomas, asi llamadas porque su mayor habitacion es en los cardones, á picar de sus higos. Es ave de tal instinto, que nunca anda sola, sino en tropas de otras, y cuando para la tropa en el cardon ó en otro árbol á comer la fruta, se pone una de ellas en lugar eminente, atalayando el monte, para que las demas coman descuidadas, y en sintiendo ruido la atalaya, arruya levantando

el vuelo, á cuya señal todas vuelan, dejando burlado al cazador que las persigue. Maravillado de esta astucia el escritor, algunas veces que le sucedió, la impusieron en ella los mas experimentados, y por esto se logra poca caza de carboneras, habiendo tanto número de ellas.

Las tórtolas son menores que estas palomas, pero de su mismo color musgo, y hay abundancia de esta especie.

Perdices y codornices tambien abundan, y son para huir tan ligeras por los pies, como por las alas.

Del pájaro guazalé, llamado comunmente, *Dios dará* (porque parece que expresa esto en su canto), ya dijimos en el capítulo de situacion.

Tambien se dijo del pájaro carpintero, y solo para crédito del conocimiento que tiene de la yerba llamada *del pito*, que es la que ablanda el hierro, se añade que en tiempos pasados hubo curioso que hizo la experiencia con una hoja de lata, y de aqui quedó esta opinion, pero con poco ó ningun conocimiento de la yerba, á prevencion de que no habria prision segura.

A excepcion de los patos domésticos, hay otras cinco suerte de ellos. La primera, es el pato real, hermoso, negro, matizado, y con un copete que le sirve de corona, de que le viene aquel apelativo. La segunda es el pato cuchara, asi llamado por tener las extremidades del pico cortadas en óvalo: el color de su pluma, ni es rosado ni deja de serlo, sino un color medio entre dos extremos. La tercera suerte es el pato yaguaza, corpulento y color pardo. La cuarta es el pato barraquete. Y la quinta es el pato picisi. Todos son gustosos, y se encuentran en los arroyos y lagunas, especialmente en los tiempos de invierno con exceso, porque tal es su produccion.

La garza es tambien ave de agua, registrando siempre las riberas de ella, porque se mantiene del peje menor. Las hay blancas, y de color de ceniza, piernas y cuello largo. Los indios las comen, porque les gusta en su carne el sabor de mariscos que les da su cotidiana manutencion.

El alcatraz, asimismo se mantiene de lo que pesca, y es con arte maravillosa. Tiene un buche exterior, que pendiéndole del pico le

coge todo el pecho. En este percibe proporcionada porcion de agua, cuando descende de lo alto á tomar el pez, que la perspicacia de su vista alcanzó á conocer en la agua; y sacando la cabeza, inclina el pico al pecho, para vaciarla, quedando el pez preso, y sin embarazo, para pasar al buche interior, cuya diligencia repite, hasta satisfacerse. Este buche exterior tiene virtud contra la enfermedad de asma puesto en el pecho de quien la padece, zahumado con un poco de estoraque, incienso ó almáciga, hace sudar aquella parte, y alivia; mas continuando, saca de raiz la enfermedad que, como húmeda, se deja vencer de este emplastro.

El alcaraban (alias) galan, porque es el acento de su graznido; es ave de cuerpo pequeño y piernas largas, y es mas ligero por ellas que por las alas. Este anda por los prados ó sábanas continuamente, porque se mantiene de las sabandijas que produce la tierra.

La gallineta es muy semejante á la perdiz, pero es mayor: su forma de gallina, hasta el cacareo, y su pluma parda matizada: es ave gustosísima.

El pájaro longuillo es buzo, porque no se contenta con posar sobre la agua, sino que zambulle á buscar el marisco del fondo, y tarda gran rato en salir, y no donde zambulló, sino un tiro ó dos de honda distante. Su pluma es negra, lustrosa, cola tendida, cuello largo y la alas puntiagudas.

Guar-camino, es asi llamado, porque siempre se halla en los caminos, al sebo del estiercol de las bestias y brutos, en que busca su sustento. Es pájaro inútil á los usos comunes; mas es vistoso en la variedad y docilidad de sus plumas, y su vuelo tan sutil, que para sentirlo volar, es menester verlo.

El gallinazo es una providencia divina, especialísima en estas tierras calientes, porque en pocas horas se corrompen las carnes muertas, y causáran grandísimas y muy frecuentes epidemias, corrompiendo los aires, si este pájaro no fuese tan inclinado á comerlas, limpiando los mataderos, rastros y otros lugares comunes é inmundos, que son verdaderamente la limpieza y aseo de toda la América, y por esto muy provechosos en ella. Su sangre es eficacísimo remedio

para quebraduras genitales, sin otro mixto que un algodón bien ensoñado en ella, abierto el gallinazo por el lomo, á medio morir, y puesto en la rotura el algodón, hasta que allí se seque, y se repite la diligencia hasta sentirla unida.

De las demas aves menores, separemos tres como especiales, que son, en primer lugar el tominejo (alias) chupa-flor. Este es un ramillete estofado de oro, con pico, alas y pies que siempre ronda las flores, por ser su jugo odorífero, de lo que se mantiene. Fuera de ser virtuosísimo, tiene la virtud de soldar quebraduras genitales, sabiéndolo aplicar á ellas.

El segundo es el cocuyo. Este es como una cucaracha, pero el primoroso matiz de sus alas con estofo de oro, es cosa maravillosa. A mas de esta hermosura tiene el interior encendido con una luz clara y fria, la cual descubre por la barriguilla, cuando de noche vuela, alumbrando como si fuese vela encendida.

El tercero en la mariposa. Las hay de varias suertes, y á proporcion los colores y matices; de forma, que si por accidente se juntan estas tres especies de aves en algun jardin ó prado florido, siguiendo cada una su inclinacion, es un laberinto deleitoso y vistosísimo, con la variedad de movimientos, que á los rayos del sol espejean y mudan los visos de sus hermosos colores.

Si á esta belleza se junta la sonora armonía de los otros pájaros menores que cruzan los aires, como el canario, el turpial, el toche, el gorrion, el ruiseñor, la oropendola, el cardenal, el pico de plata, la golondrina, el azulejo, la coronita, el sinsonte (alias) paudarata, y otros casi innumerables que, ó no tienen nombre particular, ó no han llegado á noticia del escritor, es una terrestre selva la provincia de Santa Marta, que sin quitar nada á las demas, puede campar por sí; y vuelvo á repetir, sin que se atribuya á ponderacion del afecto, porque no es mi patria que puede mantenerse, sin sufragio de otra alguna, pues aun con tenerla tan estrechada los caribes, reparte frutos á otras partes; de que se puede inferir su abundancia, su fertilidad y su fecundidad, que será con exceso siempre que se vea libre de tan insoportable peso.

El pájaro soldado es corpulento, pierna larga, plumas blancas y cabeza negra. Es comestible de carne muy gustosa, y no se despluma, sino se desuella como si fuera cabrito. Llámase soldado, porque está continuamente en pie, haciendo centinela por las lagunas y pozos, para mantenerse.

Chicloco es otra ave que habita en la agua. Es corpulento, pierna larga y cuello corvo. El color de su pluma es como la del pato cuchara. Otros llaman á este pájaro *flamenco*. Andan siempre en tropas dentro de las lagunas, resplandeciendo el color con los rayos del sol en aquella muchedumbre que forma á la vista una deleitosa floresta. Han observado algunos venatores, que de parte de noche ponen estos flamencos donde posan á uno de ellos, como centinela avanzada, el cual se mantiene en un pie, y en la garra del otro toma una piedrecilla para que le despierte al caerse.

Chavarría se llama otro pájaro menor, y este apelativo se lo dió el acento de su voz, que no pronuncia otra palabra que aquella, con varias repeticiones.

El cucurucú es pájaro mas pequeño, y tambien es su canto la etimología de su nombre.

Hay otro pájaro pequeño, llamado *ya acabó*, porque es esta palabra repetida la que canta, y con ella tienen tal agüero los indios, que si por accidente pasa cantando por sobre sus casas, esperan en breve la muerte de uno de la familia.

El pájaro buhio es pequeño, negra toda la pluma, y su canto pausado es, ¡buhio! de que le ha quedado su apelativo.

CAPITULO X.

Mar, rios y peces de la provincia de Santa Marta.

El mar que por las orillas septentrionales baña las riberas de nuestra provincia es, como ya dijimos, el del Norte, claro, apacible y espacioso, mas por excusar ponderaciones en cosa tan sabida, solo diremos que viendo su cristalina y apacible llanura una persona de distincion de la provincia á dentro, que ahora muchos años bajó á la costa,

maravillado dijo: *Que hermosa sábana para poner el ganado de mi padre.* No habia visto el sencillo caballero hasta entonces mas que los prados á que llaman *Sábanas*, en que pastaban los ganados mayores y menores, ni menos habia visto mar; y no persuadiéndose á que lo fuese aquel llano (aunque sabia que lo habia), como le vió tan quieto vibrando con los rayos del sol, un color subidísimo de esmeralda, lo consideró prado, en que, segun lo que descubrió con la vista, le pareció caber con desahogo quinientas mil reses, y asi dió a entender la opulencia de sus ganados, sin hacerse cargo de la disparidad del objeto. Celebraron los acompañados su sencillez con tanto extremo (pedíalo el caso) que ha quedado hasta hoy por problema jocoso. El flujo y reflujo de sus olas en el puerto y en las demas ensenadas colaterales, es tan sutil y suave, que divierte sirviendo de paseo sus playas, si bien en donde sigue costa rápida ó forma barra, es muy fuerte, empollándose las aguas á el impulso de los vientos; de suerte, que no se puede mantener en sus orillas aun una pequeña lancha, y por esto es comunmente reputada por costa brava.

Aunque ya dijimos del peje bonito, no será fastidioso repetirlo aqui, por ser su propio lugar. Es este un pez muy socorrido; porque de él se hacen varios platos, distinguiéndose estos en el gusto, á proporción del aliño. De muchas partes encargan los bonitos, no solo salados secos, sino hechos en atun, porque son muy estimados.

Lebranche es otro pez de que abundan las Cienegas, muy gustoso y muy comun; y siendo salado, es muy apetecido.

Albacora tambien se pesca en nuestro mar, y es muy buen peje.

Caballetas, mojarras, lenguados, salmonetes, doradas y arepas, todo peje de escama muy gustoso.

El cazon (alias) tiburón, la tintorera y el mero, es peje de corso, que corre toda la costa comiendo la sardina y otros pejecillos pequeños.

Picuda, cornuda, jurel y rubio, pargo, palometa y cherna, son pejes de ensenada, y asi los hay en la de nuestra bahía y sus contiguas.

Esmedregal y cogino es peje muy gustoso y muy abundante. Vergajuelos, coroncoros y cabrillas, agujas, robalos, machuelos y macabies, son pejes menores, y estimados en nuestra costa.

Peje gato, peje perro, peje sapo, peje puerco y peje raton, tambien es buena suerte de peces, pero poco usuales, no por malos, sino porque causa horror la semejanza que tienen á los animales de sus nombres.

Raya vera y raya negra, manta, zábalo y chucha, es con exceso a su produccion.

Pejes mayores hay la ballena, la tonina, el manatí, el peje espada y la sierra. El manatí tiene su carne como la de vaca, con la virtud de hacer brotar el humor gálico en úlceras, que acá llaman bubas, las cuales curadas con facilidad que se hace, queda el sugeto libre de tan penoso humor.

El pez llamado ojo gordo es muy bueno, mas no se puede comer salado, porque da calenturas, dolores de cabeza y otros achaques, segun la complexion de quien lo come, aunque no de riesgo.

Puerco espin, pulpo, chapin y morena, son tambien usuales, y suelen solicitarse á deseo.

Tortugas y careyes se cogen con abundancia en las playas de la costa cuando salen á sus deshoves, y con mas codicia el carey, por la estimacion de su concha.

De toda esta variedad de peces, y la diversidad de suertes que hay de cada especie, se goza regaladamente en nuestra provincia, por lo que mira al mar; y no es dificultoso que haya muchos mas, que por exquisitos no se consigan, ó por incógnitos no se nombren, mas bastan aquellos para el conocimiento de la abundancia.

No dejemos en silencio los mariscos regaladísimos que produce nuestra costa, y tengan el primer lugar los *tities*, que son unos pececillos como gusanos. Estos, por sus tiempos determinados, se cogen en las bocas de los rios, donde suelen acudir tales cardumes, que si el caudal de la agua es moderado (como acontece en los veranos), le exceden los *tities*. No tienen espina alguna, ni otra cosa interior, y asi se guisan sin otro beneficio en la forma que mas se gusta de ellos.

Camarones, almejas, hostias y erizos los hay abundantísimos, y muy gustosos, particularmente en los llenos de la luna, que es cuando todo marisco está crecido y en sazón.

De los cangrejos son los mejores los que llaman *moros*. Estos y los comunes los engordan los indios para comerlos, echándolos en una tina de agua, la que refrescan todos los dias, y alli les echan maiz molido, verdolagas, ú hojas de jovito, y á los ocho ó diez dias los guisan, porque ya tienen gordas las huevecillas, y están muy gustosos.

Jaybas y hostiones son con exceso las que se crían, y en su línea son muy buenas y usuales.

Hay caracol soldado, caracol fotuto y vurgaos. Estos últimos son disformes, respeto de su especie, pues hay vurgao que llena su caracol la palma de la mano, encorvada y abiertos los dedos, cosa que no he visto en otras costas.

Langostas y cien-pies es otra especie cada una de marisco, muy gustoso, y tambien las lapas.

Un caracolillo hay menor pegado á las peñas, el cual sirve para teñir hilo, como dijimos en el árbol de algodón en el capítulo antecedente; y el modo de dar su tinta es singular, pues no tiene cocimiento ni otro beneficio, que poner en madejas el hilo que se ha de teñir en una totuma, mojada ya con agua dulce alumbrada, y alli quebrar los caracoles que basten segun la cantidad de hilo, y luego este se pone verde: á poco rato se convierte en color de caña claro; y luego se va encendiendo, hasta llegar á su perfecto, que es el de flor romero subido. Lávasse despues de enjuto, y luego se repite la diligencia de los caracoles, hasta que queda en el estado que se quiere, siendo tan permanente su color, que no solo no lo gasta la fortaleza del jabón, cuando se laba la obra, sino que lo enciende; por lo que es muy estimado para los tejidos y labores, y á proporcion suele tener el precio. El mejor tinte es en los llenos de la luna, porque, como se ha dicho, es el tiempo en que tiene su mayor aumento todo marisco, y asi se conoce por el color subido ó moderado, si fue dado en su propio tiempo ó fuera de él.

De los muchos rios que cruzan y bañan toda la provincia, se ha hecho memoria en el cuerpo de esta historia, y lugar propio de cada uno, de donde se pueden inferir los que correrán por lo interior de ella, que pueden no haber llegado á noticia del escritor, aunque se ha desvelado lo bantante para adquirirlos; mas como los caribes no dan

lugar á penetrarla toda, no es nuevo que sepa de ellos, siendo estos y los nominados, con los que la Divina Providencia quiso enriquecer y fecundar esta floresta, como que habia de ser el manantial de la clara católica y saludable doctrina que fertilizaría el Nuevo Reino y las demas provincias adonde se extendieron los diques y arroyos que llevaron sus primeros operarios; mas terminando todas aquellas aguas, ó la mayor parte de ellas, en el caudalosísimo rio de la Magdalena, y este un vivo retrato del Nilo ó Gehón (Gen. c. 2.), que circuye toda la tierra de Egipto y la Etiopia (Jerem. c. 2.) hasta en lo turbio de sus aguas, suplirá aqui por los demas, y de él y de ellos daremos una breve noticia del esquilmo copiosísimo de peces, con que regala y mantiene, no solo á sus provincianos, sino á los agenos, sin escaecer en todo el año.

El pez llamado doncella es el mas rico que produce en sus aguas. Este, despues que en fresco sirve y mantiene á sus mas inmediatos habitantes, se sacan cargazones saladas y en seco para todo el Nuevo Reino, provincia de Cartagena y otras mas remotas partes, donde generalmente es estimado y solicitado.

El bagre blanco lo iguala, puesto que se entromete en las cargazones de doncella, y se beneficia y aprecia como ella.

El bagre pintado sí se distingue mucho, y aunque tambien se distribuye á cargas, y se apetece en aquel reino, se aprecia mucho menos, y por esto se consume mucho mas.

El voca-chico es peje de mayor produccion, y tan noble, que no se deja prender del anzuelo, sino con redes ó otarrayas, y tambien se sala y conduce á cargas. Es gustosísimo, pero la multitud de espinas que tiene, le hace menos apetecible. En los demas rios y quebradas lo hay del mismo modo, con que es su produccion muy comun.

Las doradas se pescan en todos los rios, y aunque es pez de anzuelo, en los arroyos de poca agua se cogen á la flecha.

El peje getudo, y en comun llamado *pataló*, es tambien de flecha, porque ni pica en anzuelo, ni se sujeta por lo general á la atarraya. Es en extremo gustoso, especialmente la cabeza y la geta, que la tiene gruesa, y por eso se le dió aquel primer apelativo.

El pez corvinata le semeja en el gusto, y es tambien muy apetecible. Tiene esta dos piedrecillas pequeñas, su forma de una haba, y su color de cristal en bruto, que las solicitan mucho los indios para sus enfermedades; mas no sabemos cómo, ni á qué las aplican ellos.

Los dentones son muy socorridos, porque abundan en todos los rios, arroyos y quebradas, y es peje de flecha, sin embargo que se prende del anzuelo.

Otro pez hay en todos ellos llamado barbudo, porque tiene los nervicillos que le sirven de barbas mas largas que el cuerpo. En el Nuevo Reino los llaman *capitanejos*, y es allá pez de mucha estimacion.

El coroncóro es pez de concha, á diferencia de el del mar, que es de escama: su carne seca, pero usual.

Lampreas las hay en los arroyos, especialmente en los de Ocaña, Valle y Pueblo Nuevo. Es el gusto y estimacion sobre todos los pejes de la agua dulce.

Raya blanca tambien la hay como en el mar, y los indios la cogen á la flecha, no solo por el gusto de comerla, sino por aprovecharse de la piel para lijas, y de la espina de la cola para sus flechas.

El zabalo, fuera del mucho que tiene el Rio Grande y todos los demas rios y arroyos, es con exceso en las cienegas y caños que de nuestra capital salen para aquel rio, puesto que saltan á las embarcaciones que navegan por ellos, sin que les cueste á los traficantes el desvelo de pescarlos, para regalarse con ellos.

Muzanga es pez sin escama, como lo es la doncella, el bagre y el barbudo. Es peje de buen gusto, pero de fea formacion.

Camarones de agua dulce, no solo son muchísimo y muy gustosos los que se cogen en los arroyos y quebradas de toda la provincia; pero en el tamaño hemos visto traer los de las Cabeceras de Minca, y acequias de nuestro Manzanares, de un gеме de largo, y correspondiente grueso, mas gustosos y de concha mas docil que los marinos.

Estos peces son los mas usuales de nuestros rios, pues aunque otros muchísimos hay, fuera dilatarnos demasiado, ó exponernos á la nota de prolijidad sobrada.

Babilla es un animal cuadrúpedo de la agua, que habita tanto en la salada como en la dulce, y así las hay en nuestros ríos y lagunas. Tiene la forma de un lagarto, pero grande, capaz de tragarse un lechón: su cutis es de concha, mas en forma de escama.

Caymanes no tienen guarismo los que nadan en el Río Grande y en todos los demás ríos, lagunas y cienegas, ya sean de agua dulce ó salada, pues suelen verse tomando el sol en las playas tantos juntos, que parece una grande palizada de las que las avenidas suelen amontonar. Es también animal cuadrúpedo, como la babilla, pero con disformidad mayor, pues es capaz de tragarse un hombre sino tuviese una compuerta en la fauce, que le estrecha aquel paso. El P. Zamora dice (Lib. I. c. 12. fol. 57.), es de diez y siete á veinte pies de largo (y es cierto que en ello anduvo moderado), y en lo formidable, atrevido y de dentadura triplicada. Nada ponderó, porque todo lo tienen por naturaleza, solo parece que olvidó la especialísima virtud que tienen sus colmillos contra todo veneno, tan experimentada ya en este tiempo, que rara persona (aun de las de distincion) no trae algun juguete consigo, hecho de colmillo de caymán, como anillo, pajarito, aspa ó cruz, y muchos el colmillo en bruto colgado al cuello, de suerte que toque la carne. Otros, de gusto mas exquisito, y gastadores de tabaco de humo, traen un yesquero labrado de un colmillo, y guarnecido de plata, de que puede muy bien inferirse el tamaño del animal. Su nervio es eficacísimo remedio contra el ahogo, contra el pasmo, y otros achaques agudos.

Puéblanse todas las playas del Río Grande de unos pajarillos, ya de pluma blanca, ya matizada, que llaman *tangatangas*, y sobre la arena ponen sus huevos, un par como la paloma, y de su mismo porte; pero la cáscara de un color jaspeado con primor. De estos comen los bogadores, porque son gustosos, como lo son los de las *tortugas*, que también nadan en aquel río, y salen á deshovar en un hoyo que hacen en la arena, y luego lo tapan; mas los bogadores los buscan con los carcañales, y los sacan para regalarse con ellos.

Otros pajarillos andan por aquellas playas llamados *chorlos*, que también es ave de buen gusto, estando gordo. Finalmente es aquel

rio abundante, caudaloso y deleitable, aunque su navegacion es penosa, respeto de las embarcaciones con que se navega, no teniendo otro alivio que el de subir siempre orillándolo y durmiendo las noches en tierra, si bien son enfadosas por los muchísimos mosquitos, llamados *zancudos*, de que solo se libran los navegantes, con el arbitrio de los toldos que se ponen en las camas, y aun no deja de inquietar el zumbido que por fuera tienen. En esta vida, ni hay cosa estable, ni gozo cumplido, porque como no es centro de los mortales, nada puede complacernos, por muchas que sean las conveniencias. El señor nos dé su gracia, para que le sirvamos y logremos su perpetuo descanso.

CAPITULO XI.

Nómina de los gobernadores que ha tenido la provincia de Santa Marta.

Garcia de Lerma fue el primer propietario enviado por el señor Emperador Carlos V, de quien era gentil hombre y caballero notorio.

D. Pedro Fernandez de Lugo, que vino con título de adelantado, y á su costa hizo el descubrimiento del Nuevo Reino por D. Gonzalo Jimenez de Quesada, su teniente, que despues se tituló adelantado mayor de aquel reino.

D. Gabriel de Mencos.

D. Lope de Oroasco, quien pacificó la rebelion de los indios Tupes, confinantes á la ciudad de los Reyes, hizo justicia de los motores, y de los ausilantes Chimiles.

D. Andrés de Salcedo.

D. Pedro de Carcamo. Este fue el primero que, como real vice-patron, presentó el primer cura para la parroquia de la ciudad de Pueblo Nuevo.

D. Felix Guazo socorrió con su persona y gente de armas al gobernador de la provincia del Rio de la Hacha, en una general rebelion de los indios Guagiros: púsola en quietud, y solicitó la agregacion de aquel gobierno á el de Santa Marta.

D. Juan Guirál Valon, del hábito de S. Juan, resistió á los indios Tayronas cuando aconteció el milagroso cañonazo en la noche de la víspera de Santa Marta. Construyó el castillo de San Juan de la capital y el de S. Jorge de la ciudad del Rio de la Hacha, por haberse ya agregado aquella provincia, siendo el primer gobernador de Santa Marta, que se intituló del Rio de la Hacha, y su grangeria de perlas.

D. Francisco Marmolejo.

Francisco Martinez de la Riba Montaos Santander, del hábito de Santiago.

D. Gerónimo de Cuero, del hábito de Calatrava.

D. Diego de Argote y Córdoba.

El licenciado Luis de Coronado.

El Dr. D. de Pedro de Castro y Valenzuela.

D. Marcos Jelder Calatayud y Toledo, del hábito de Calatrava.

Vicente de los Reyes Villalobos, quien construyó la primera planta del castillo de S. Vicente de su capital.

D. Gerónimo de Ortega y Arellano.

Rodrigo Velasquez.

D. Ramon de Zagarriga, baron Alemani de Servellon, del hábito de Calatrava, señor de los estados y baronias de Pontos, Borraza, Romana, Cregél, Villamolér, la Puebla y S. Miguel de Caballera.

Marcos del Puerto, del hábito de Santiago.

El sargento mayor Salvador Barranco, que adelantó la fuerza al castillo de S. Vicente, y colocó en el convento de S. Francisco la Soberana Hechura de JESUS Nazareno, por haber entrado en tiempo de su gobierno al navío portugues, en que se conducia al Brasil, y aplicó á la Real Hacienda todo el interes de su carga.

El sargento mayor Vicente Sebastian Maestre, quien añadió al castillo de S. Vicente una púnta de diamante para defensa de la campaña, y despues fue prisionero de los piratas Francisco Coz y Pedro Dunque, con el señor obispo Piedra-hita.

D. Francisco Mejía y Alarcón, que de gobernador de la nueva Cadiz, Isla de Margarita, pasó á la capitanía general de Santa Marta por ascenso.

El maestro de campo D. Pedro Gerónimo Royo de Arze Rojas y Santoyo, quien estableció el presidio de su capital, y lo puso en el pie de servicio que se mantiene. Gobernó once años y medio continuados, hasta que murió. Erigió la cofradía de la infantería á la Purísima Concepcion de nuestra Señora, con aprobacion que dió á sus constituciones el señor obispo Don Diego de Baños, y resistió varias veces á los enemigos.

D. Pedro de Olivera Ordoñez.

D. Francisco García de Labarzes.

El sargento mayor D. Alonso Valera, del hábito de Santiago.

El licenciado D. Vicente de Arambúru, del hábito de Santiago, oidor y alcalde de corte en la Real Audiencia del Nuevo Reino; bajó de orden de su Magestad á residenciar al antecesor, suprimiendo en sí el gobierno de la provincia.

D. Bartolomé de Aponte, que vivió un mes en el gobierno, y murió luego.

D. Cristoval de Guevara, Laso de la Vega, marqués de Quintana de las Torres.

El maestro de campo D. José Mozo de la Torre.

El brigadier D. Juan Beltrán de Caycedo, el cual construyó la fortaleza de S. Felipe el Real en la punta de Betin. El fuerte S. Antonio, en las Abras de Santa Ana. La Torre S. José del Veladero. Y la bateria S. Fernando en la punta de Playa-Lipe. Gobernó los siete años últimos del segundo siglo del descubrimiento, y prosiguió con uno del tercero.

Gobernadores interinos.

El licenciado Pedro Badillo, oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, quien le proveyó luego que se hizo el descubrimiento del puerto de Santa Marta, ínterin que su Magestad lo proveia.

El Dr. D. N. Infante, proveido por la misma Real Audiencia en la muerte de García de Lerma.

El licenciado Gerónimo Lebrón de Quiñones, proveido por la misma Real Audiencia en la muerte del gobernador Lugo.

Diego Nuñez Velasquez, llamado por su riqueza, *el Buey de Oro*, proveido por la Real Audiencia del Nuevo Reino, que ya se habia establecido desde el año de 1550.

D. Juan Betin, proveido por la misma Real Audiencia en la muerte de Marcos del Puerto. Era ingeniero militar de estas costas, y hallábase de orden de su Magestad levantando planos para la fortificacion de Santa Marta. Formó la primera esplanada del cerro, y le montó artilleria, y de aqui le quedó la denominacion de *Betin*.

D. Diego de Olivares.

D. Ignacio de Espinosa, quien añadió al castillo S. Vicente un bonete para su mayor defensa.

D. Francisco Barranco

D. Antonio Fernandez de Ascanio y Ballines, Vargas, Castro y Carrillo. Era capitán del presidio, y le proveyó la Real Audiencia por muerte del antecedente, á quien habia proveido en la muerte del gobernador Royo.

D. Juan Eusebio Dábalos.

El ilustrísimo señor obispo D. Fr. Juan Victores de Velasco.

D. Diego de Peredo y Salcedo, proveido por dicha Real Audiencia en la muerte del gobernador Labárzes.

D. Manuel García de Salcedo.

Aunque los dos siglos, de que se ha escrito en esta historial floresta, componen cuarenta quinquenios, á que deben corresponder cuarenta gobernadores propietarios, y en esta nómina no se hallan mas que treinta y dos por sus nombres, á que se añaden otros cinco señalados con líneas en el primer siglo, por no haber podido descubrirlos con el defecto notorio de papeles, siendo estos los que se han considerado precisos, segun las distancias de los tiempos; y unos y otros numeran treinta y siete, faltando tres al complemento de los cuarenta, es persuasible que no los hubo, asi porque en el tiempo que fue castellano de S. Juan, Nufio de los Santos y Sandoval, recaían en él las ausencias, enfermedades y muertes de los gobernadores, como porque del mismo modo que poseyó el gobernador Royo dos quinquenios, y la tercera parte de otro, pudo haber en los gobernadores antiguos

alguno de la misma condicion, de que es expreso y muy reciente ejemplar el gobernador Caycedo, que á mas de su quinquenio, gobernó los años de 1724 y 1725, últimos de los mismos dos siglos. Y tambien nos deberemos hacer cargo que el gobernador García de Lerma (que fue el primer propietario desde el cual se deben numerar los demas) vino en el año de 1529, cuatro años despues del descubrimiento: con que quitados aquellos cuatro años, y seis y medio que Royo gobernó, á mas de quinquenio, y dos años que á mas del suyo gobernó Caycedo, componen doce años y medio, que quitados de quince años que es el tiempo correspondiente á tres gobernadores, solo restan dos años y medio sin gobernador en Santa Marta, los cuales serían por prudente conjetura los que comprendería una ú otra vacante, que en aquellos tiempos recaería en el castellano Nufio de los Santos y Sandoval. De lo cual se viene en conocimiento que nunca hubo aquellos tres gobernadores, y que solo se hacen precisos los cinco señalados con líneas, para completar el número de los treinta y siete, por no deberse incluir en este número de los propietarios los que ha habido interinos, pues estos se ha de considerar que únicamente llenan el tiempo que faltó á uno ú otro propietario; por cuya vacante se proveyó despues de muerto el castellano. Con esta advertencia se escusan objeciones que naturalmente se vienen á los ojos, y resultarían contra el escritor, que con ánimo sencillo se ha dedicado á desempeñar la obligacion en que le puso el amor al señor dean Barranco.

CAPITULO XII.

Lista de los ilustrísimos señores obispos de la diócesis de Santa Marta.

1. El Illmo. Y Reverendísimo Sr. D. Fr. Tomas Ortiz, del órden de Predicadores, tomó posesion el año de 1531. Electo.
2. El Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Toves, colegial de Salamanca. Electo.
3. El Illmo. Y Reverendísimo Sr. M. D. Fr. Cristoval Brochero, del órden de Predicadores. Renunció.

4. El Illmo. Sr. Dr. D. Juan Fernandez Angulo, primer obispo consagrado, llegó el año de 1536.
5. El Illmo. Y Reverendísimo Sr. Dr. D. Juan Martin de Calatayud, monge Gerónimo, año de 1543. Trasladado á Santa Fe de Bogotá, y fue el primer arzobispo.
6. El Illmo. Y Reverendísimo Sr. D. Fr. Juan de los Barrios y Toledo, del orden Seráfico, hizo la ereccion de la iglesia catedral metropolitana de Santa Fe de Bogotá: 1553.
7. El Illmo. Y Reverendísimo Sr. D. Fr. Juan Mendez, del orden de Predicadores, año de 1571.
8. El Illmo. Y Reverendísimo Sr. D. Fr. Sebastian de Ocando, del orden Seráfico, 1575.
9. El Illmo. Sr. Dr. D. Leonor de Servantes y Carabajal, arcediano de Santa Fe de Bogotá: año de 1624.
10. El Illmo. Sr. Dr. D. Lucas Garcia de Miranda.
11. El Illmo. Y Reverendísimo Sr. M. D. Fr. Antonio Conterina, del orden de Ermitaños de S. Agustin: 1630.
12. El Illmo. Y Reverendísimo Sr. D. Fr. Juan Espinal y Orosco, del orden de Predicadores: 1643.
13. El Illmo. Y Reverendísimo Sr. M. D. Fr. Francisco de la Cruz; no vino.
14. El Illmo. Y Reverendísimo Sr. D. Fr. Francisco de la Trinidad y Arieta, del orden de Predicadores: 1662.
15. El Illmo. Sr. Dr. D. Melchor Liñan y Cisneros, cura de S. Salvador de Madrid: 1665.
16. El Illmo. Sr. Dr. D. Lucas Fernandez de Piedra-hita, autor de la obra titulada: historia del Nuevo Reino de Granada: 1669.
17. El Illmo. Sr. D. Diego de Baños y Sotomayor, colegial en el Mayor y Seminario de S. Bartolomé, donde fue catedrático de derecho: 1678.
18. El Illmo. Sr. Dr. D. Luis Ahillón y Cuadros: 1683.
19. El Illmo. Sr. Dr. D. Gregorio Agustin Jaime Basan y Pastrana, arcediano de Santa Fe: 1685.

20. El Illmo. Y Reverendísimo Sr. M. D. Fr. Bernardino de la Torre, del orden Seráfico: cuando le vino la gracia era muerto.
21. El Illmo. Y Reverendísimo Sr. M. D. Fr. Juan Victores de Belasco, monge Benito y abad de S. Martin en Madrid, 1695.
22. El Illmo. Y Reverendísimo Sr. M. D. Fr. Luis Martinez de Gallozo, monge Bernardo: electo 1706.
23. El Illmo. Y Reverendísimo Sr. D. Fr. Antonio de Monroy y Meneses, del orden de nuestra Señora de las Mercedes: 1716: renunció retirándose á su convento de Cartagena de Indias, donde murió con opinion de santidad.
24. El Illmo. Sr. Dr. D. José Ignacio Mijares de Solosano, dean de Caracas, 1756: murió en Ocaña.
25. El Illmo. Sr. Dr. D. Juan Necto Polo del Aguila, prebendado de Quito, 1740: trasladado á Quito.
26. El Illmo. Sr. D. José Jabier Aracis y Rojas, dean de la catedral de Quito, 1744: trasladado al obispado de Quito, y de alli al arzobispado de Santa Fe.
27. El Illmo. Sr. Dr. D. Nicolas Gil Martinez Malo, capellan real en Madrid, 1750: hizo las consultas para esta catedral, aprobadas por real cédula: murió en Onda.
28. El Illmo. Sr. Dr. D. Fernando Camacho y Rojas, dignidad de Santa Fe, 1761: murió viniendo para su obispado.
29. El Illmo. Y Reverendísimo Sr. D. Fr. Agustin Manuel Camacho y Rojas, provincial del orden de Predicadores en Santa Fe, 1765: puso y bendijo la primera piedra de la santa iglesia catedral, trasladada á Santa Fe.
30. El Illmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco Javier Calvo y Carta, canónigo de Madrid: 1772.
31. El Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Navarro y Asevedo, dean de la catedral de Cartagena de Indias, 1776: pasó la mayor parte de su gobierno en el Valle Dupár, y murió en Santa Marta el 19 de Setiembre de 1788.

32. El Illmo. Sr. Dr. D. Anselmo José Fraga y Masquez, arcediano de la catedral de Cartagena de Indias, rector de aquel seminario: fue electo en 30 de Abril de 1790, consagrado en Cartagena el 12 de Setiembre en el mismo año: entró en la ciudad el 26 de Octubre: dió principio á la obra del seminario y cementerio de S. Miguel: fue muy limosnero: murió el 12 de Marzo de 1792: fue sepultado en la Iglesia de Santo Domingo, y trasladados sus huesos á la Santa Iglesia catedral en Octubre de 1817, presidiendo la funcion el Sr. Redondo.
33. El Illmo. Sr. Dr. D. Juan José Gonzalez y Batres, dean de Guatemala: renunció.
34. El Illmo. Sr. Dr. D. Alejandro de Egues y Villamar, dean de Cuenca: fue electo en 11 de Noviembre de 1794; murió en Cartagena viniendo para esta ciudad el 22 de Octubre de 1796.
35. El Illmo. Y Reverendísimo Sr. D. Fr. Diego de Santa Marta Seballos, y Escobedo, de los Recoletos de San Francisco, electo el 17 de Abril de 1798: consagrado en Madrid el 9 de Julio del mismo año: llegó á esta capital el 31 de Agosto de 1799, y murió el 10 de Octubre del mismo año.
36. El Illmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco de Alendano, capellan mayor de las monjas Salinas de Madrid.
37. El Illmo. y Reverendísimo Sr. D. Fr. Eugenio Cecé, Agustino Recoleta: fue electo el 21 de Junio de 1801: se consagró el 30 de Enero de 1803 por el Illmo. Sr. Dr. D. Gerónimo de Liñan: llegó á esta capital el 19 de Marzo del mismo año, y falleció el 31 del siguiente Octubre.
38. El Illmo. y Reverendísimo Sr. D. Fr. Miguel Sanchez Serrudo: nació en la villa de Bejar; recibió el hábito de S. Francisco á la edad de 15 años; y fue provincial, siguió antes estudios en el colegio de S. Pedro y S. Pablo de Alcalá de Henares, donde fue colegial mayor; electo obispo en 24 de Agosto de 1804; consagrado en Porto Rico el 20 de Noviembre de 1808; llegó á esta capital el 21 de Diciembre del mismo año: fue de una actividad estrordinaria: gobernó la diócesis por un año, siete meses y quince

dias: concluyó el colegio del seminario y cementerio de S. Miguel: hizo el sagrario y una custodia para la catedral: contribuyó eficazmente á la fundacion de la canongía penitenciaria, y dos capellanias mas del coro: consagró al Illmo, y Reverendísimo Sr. D. Fr. Angel Custodio Diaz, del órden de Predicadores, obispo de Cartagena el 29 de Junio de 1809, siendo asistentes mitrados los Sres. Doctores Domingo y Pedro Gabriel Diaz Granados; el primero dean, y el segundo arcediano: murió el 4 de Agosto de 1810, á las cuatro y media de la tarde, y al siguiente dia se enterró su sagrado cadaver en la capilla de S. Miguel: fue generalmente sentido por su buen carácter y beneficencia.

39. El Illmo. Y Reverendísimo Sr. D. Fr. Antonio Gomez Polanco, religioso franciscano de la parroquia de Santa Fe de Bogotá, donde hizo su carrera y recibió el grado de doctor en sagrada teología, y fue provincial electo el 21 de Julio de 1817: consagrado en Portorrico el 21 de Febrero de 1819: llegó á esta capital el 2 de Agosto del mismo; y el 4 tomó posesion del obispado, murió el miércoles 13 de Diciembre de 1820, y se sepultó el viernes 15 á las ocho de la noche en la santa iglesia catedral.

CAPITULO XIII.

Fiestas anuales de tabla, en que concurre el cabildo de Santa Marta á su catedral en forma de ciudad.

ENERO.

Dia primero, fiesta de la Circuncision del Señor y elecciones de alcaldes y demas oficios de república.

Dia 6. Fiesta de la Epifanía ó manifestación del Señor á los Santos Reyes, con maitines la víspera á las siete de la noche.

Dia 23. Fiesta de S. Ildefonso y Santa Emerenciana, votada por la ciudad antiguamente, para contener la violencia con que la brisa assolaba los maices y sembrados; y segun la tradicion, se experimentó en este día el beneficio por intercesion de estos Santos. Y porque

el vecindario todo es interesado en los mantenimientos, se pide limosna *ostiatim*, para la celebridad, á la cual acompaña la dedicación de la catedral.

FEBRERO.

Dia 2. Fiesta de la purificación de nuestra Señora, bendicion y distribucion de cera al pueblo que este dia se hace en la catedral.

Dia miércoles de Ceniza, que suele caer en este mes, ó en el siguiente.

MARZO.

Dia 19. Fiesta del Patriarca Sr. S. José, uno de los patronos generales de España.

Dia 25. Fiesta de la Encarnacion del Señor.

Dia domingo de Ramos, que suelen caer en este mes, ó en el siguiente.

Días jueves y viernes Santos, con encierro del Señor, lavatorio, adoración de la cruz, desencierro y procesion del santo encierro, tocando al cabildo el palio.

Dia domingo, primero de Pascua de Flores, procesion del Señor resucitado, y patente el Santísimo Sacramento.

ABRIL Y MAYO.

Dia primero, fiesta del Apostol Sr. S. Felipe, nombre del Rey nuestro Sr. D. Felipe V.

Dia domingo primero de Pentecostés, con la bendición de pila y cirio la mañana de su víspera, como el sábado Santo.

Dia domingo de la Santísima Trinidad, en que la catedral hace las primeras honras fúnebres del año, por su antiguo obispo el Sr. D. Fr. Juan de Espinar y Orosco.

Dia jueves, fiesta de Corpus Chisti, con toda su octava y procesiones, en las que toca al cabildo el palio.

Dia 30. Fiesta de S. Fernando Rey de España, y nombre del Serenísimo Príncipe de Asturias nuestro Señor.

JUNIO.

Dia 22. Fiesta de S. Paulino, votada por la ciudad en memoria de haber resistido victoriosamente al enemigo pirata que acometió en este dia el año de 1692.

Dia 26. S. Juan y S. Pablo Mártires, en que se hacen las segundas anuales honras fúnebres por el Sr. Espinar.

JULIO.

Dia 25. Fiesta del Apostol Santiago, patron principal de España.

Dia 26. Fiesta de Señora Santa Ana, patrona general del obispado, y titular de la catedral, con vísperas por convite del cabildo eclesiástico.

Dia 29. Fiesta de la Virgen de Santa Marta, titular de la capital, y con vísperas.

AGOSTO.

Dia 30. Fiesta de Santa Rosa de Lima, patrona general de nuestra América.

SETIEMBRE Y OCTUBRE.

Dia 10. Fiesta de S. Luis Beltran, patron general del Nuevo Reino de Granada. Hace la catedral las terceras anuales honras fúnebres por el Sr. Espinar.

NOVIEMBRE.

Dia domingo, segundo de este mes, el Patrocinio de nuestra Señora.

DICIEMBRE.

Dia 8. Fiesta de la Purísima Concepción de nuestra Señora, con toda su octava, en que se incluye el domingo infraoctavo, en el cual se celebran los desagravios del Santísimo Sacramento, fiesta instituida en todos los reinos, por la Magestad del Rey nuestro Sr. D. Felipe V. En este dia, y en los tres primeros de la festividad de nuestra Señora, se pone patente su Magestad Sacramentado, y tambien el día quince en que el presidio hace fiesta á su protectora con procesion general á la tarde, despues de vísperas; y por la mañana, acabados los oficios, misa y sermon, se juntan en el coro los dos cabildos, eclesiástico y secular á hacer las elecciones de mayordomos para la fiesta del año próximo venidero, llamándose fiestas reales todas las de esta octava.

Dia 19, en que se celebran los años de nuestro Rey, con el Señor Sacramentado patente, y el himno TE DEUM LAUDAMUS.

Dia 25, la fiesta de la Natividad del Señor, con sus maitines la víspera á media noche.

PROTESTACION.

Digo y protesto, que no es mi intencion, en lo que en esta historial Floresta he tratado de virtudes, acciones y obras grandes de algunos prelados y otros varones, adelantar mi juicio al de la santa iglesia católica, sino solo que en cuanto á esto se les dé aquella piadosa creencia que sinceramente se debe entre los hijos de la misma iglesia mi madre, á cuya autoridad y correccion lo sujeto todo. Y borro, y detesto cualquiera cláusula ó palabra que sonare con inteligencia contraria, por haber sido solo mi ánimo dar noticia en breve tratado de las cosas mas notables é interiores de esta provincia, catedral, parroquias é imágenes

que ninguno escribió, y de las que, aunque algunos pocos escribieron, no son bien entendidas, por haber variado en lo accidental de ellas, ó en los tiempos, por los informes que tuvieron. Y quiero que en la impresión ó impresiones que se hicieren se ponga esta protestacion, segun lo que declaró en esta materia la Sagrada Congregacion de Ritos el año de mil seiscientos cuarenta y dos, en cuya conformidad dió su decreto la santidad del Sr. Urbano Octavo.

D. José Nicolas de la Rosa

Bibliografía

- Anónimo (s. f.). *Abreviaturas Eclesiásticas*. <https://es.scribd.com/doc/105315978/abreviaturas-ecclesiasticas>
- De la Rosa, J. (1820). *Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad y provincia de Santa Marta*. Imprenta de Estevan y Cervera.
- De la Rosa, J. (1833) *Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad y provincia de Santa Marta*. Imprenta de D. M. de Cabrerizo.
- De la Rosa, J. (1945). *Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad y provincia de Santa Marta*. Barranquilla. Biblioteca de Escritores Costeños, volumen I, Publicaciones de la Biblioteca Departamental del Atlántico.
- De la Rosa, J. (1975). *Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad y provincia de Santa Marta*. Biblioteca Banco Popular.
- Sociedades Bíblicas Unidas (ed.) (2002). *Dios Habla Hoy*, 3.^a ed. BibleGateway. <https://www.biblegateway.com/versions/Dios-Habla-Hoy-DHH-Biblia/>
- García, L. (1953). *Reseña Histórica de los Obispos que han regentado la diócesis de Santa Marta. Primera parte (1534-1891)*. Editorial PAX.
- Guerrero Gómez, M. E. (2016). *Diccionario de abreviaturas novohispanas*. Universidad Nacional Autónoma de México <https://www.iifilologicas.unam.mx/dicabenovo/>
- Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (s. f.). *Abreviaturas. Antiguo Testamento*. <https://www.churchofjesus-christ.org/study/scriptures/quad/quad/abbreviations?lang=spa>
- Maternal Heart of Mary (s. f.) *Misa de réquiem*. https://maternal-heart.org/otros-ritos/misa_de_requiem.pdf
- Mercabá (s. f.) *Abreviaturas y siglas*. https://www.mercaba.org/EDUCADOR/abreviaturas_y_siglas.htm

- Sociedad Bíblica Internacional (ed.) (2015). *Nueva Versión Internacional*. BibleGateway. <https://www.biblegateway.com/versions/Nueva-Version-Internacional-Biblia-NVI/>
- Ortiz de Urbina, J. (2005). *Diccionario Akal del refranero latino*. Ediciones Akal, S. A.
- Ovidio (2020). *El arte de amar*. Océano Exprés.
- Quintero, R. (1945). Reseña a José Nicolás de la Rosa. *THESAURUS: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 1(3), 603-605. https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/01/TH_01_003_187_0.pdf
- Sociedad Bíblica Estadounidense (ed.). (1960). *Reina-Valera Revisada 1960*. BibleGateway. <https://www.biblegateway.com/versions/Reina-Valera-1960-RVR1960-Biblia/>
- Restrepo, E. (1975). *Historia de la provincia de Santa Marta*. Subdirección de comunicaciones culturales. División de publicaciones. Imprenta Nacional de Colombia.
- Salustio (2022). *La guerra de Jugurta*, trad. Bartolomé Segura Ramos. Gredos.
- Scío de San Miguel, F. (1807). *La Biblia Vulgata latina: traducida en español, y anotada conforme al sentido de los santos padres y expositores católicos*. Imprenta de la hija de Ibarra.
- Urdeix, J. (2007). *El rito de la misa en el misal de san Pío V*. Centre de Pastoral Litúrgica.
- Vergara, J. (1867). *Historia de la literatura en Nueva Granada. Parte primera: desde la conquista hasta la independencia (1538-1820)*. Imprenta Echeverría Hermanos.
- Virgilio (1990). *Eneida*, trad. Rafael Fontán Barreiro. Alianza Editorial. (Trabajo original publicado en siglo I a. C.).
- Vulgata* (1969). Biblija.net. La Biblia en Internet. <https://www.biblija.net/biblija.cgi?biblia=biblia&set=14&id8=1&l=es>